PUBLICACIONES DEL ARCHIVO NACIONAL DE CUBA

IX

CORRESPONDENCIA DIPLOMÁTICA

DE LA

DELEGACIÓN CUBANA EN NUEVA YORK

DURANTE LA GUERRA DE INDEPENDENCIA DE

1895 A 1898

TOMO CUARTO

GUATEMALA - HAITI - HONDURAS - NICARAGUA

INGLATERRA - SANTO DOMINGO - VENEZUELA



LA HABANA

1946

CORRESPONDENCIA DIPLOMÁTICA

DE LA

DELEGACIÓN CUBANA EN NUEVA YORK

DURANTE LA GUERRA DE INDEPENDENCIA DE

1895 A 1898

Primera edición, 1946.

Impreso en los Talleres del Archivo Nacional de Cuba, La Habana.

PUBLICACIONES DEL ARCHIVO NACIONAL DE CUBA

IX

CORRESPONDENCIA DIPLOMÁTICA

DE LA

DELEGACIÓN CUBANA EN NUEVA YORK

DURANTE LA GUERRA DE INDEPENDENCIA DE

1895 A 1898

TOMO CUARTO

GUATEMALA - HAITI - HONDURAS - NICARAGUA

INGLATERRA - SANTO DOMINGO - VENEZUELA





LA HABANA

1946

Introducción

La República de Cuba en armas estuvo admirablemente representada en Guatemala, Haití, Honduras, Nicaragua, Inglaterra, Santo Domingo y Venezuela por José Joaquín Palma, Ulpiano Dellundé, José María Izaguirre, José de Zayas y Usatorres, José Antonio Frías y Enrique B. Barnet.

El Delegado en Nueva York, compatriota de gran mérito como Tomás Estrada Palma, a quien competía hacer los nombramientos, después de aprobados por el Consejo de Gobierno de la Revolución, tuvo siempre especial cuidado en buscar hombres para los puestos, a fin de que Cuba contase en el exterior no sólo con personal competente, sino que también reuniesen condiciones excepcionales de patriotismo y probidad.

Prueba la tenemos que para Guatemala escoge al ilustre bayamés y revolucionario de la epopeya de los Diez Años el renombrado poeta y literato José Joaquín Palma, ayudante que fué del Presidente Carlos Manuel de Céspedes, y a quien lo unía antigua y sincera amistad.

Para Haití designa al notable médico Dr. Ulpiano Dellundé, y encarga a su Secretario y escritor distinguido Eduardo Yero, que le diga que puede tener

> la seguridad de su aprecio y de que estima cada vez más sus patrióticos servicios.

Y en ocasión de que por la lectura de Dellundé lo nota desanimado, le dice:

> Deploro con toda sinceridad las tribulaciones que están poniendo a prueba la fortaleza de su alma. Arróstrelas V. con el sereno valor de los caracteres elevados y, en vez de dejarse abatir, se hará superior a esas desventuras domésticas que son por su misma índole, accidentales y pasajeras.

No fué parco Estrada Palma cuando de elogiar se trataba a quien por sus méritos lo consideraba justo. Reconociendo el valimiento del profesor José María Izaguirre, le expresa al remitirle el nombramiento de Representante Diplomático ante los gobiernos de Honduras y Nicaragua, que:

> Ese diploma es, en cierto modo, una recompensa al cubano integérrimo y un estímulo al patriota para que con nuevos ardores prosiga dando a Cuba el fruto de sus levantados y valiosos esfuerzos.

Para Inglaterra, cuna de Shakespeare, su más sobresaliente poeta dramático, designa a José de Zayas y Usatorres a quien le manifiesta:

Conocedor yo de su patriotismo, aptitudes y conocimientos, no he vacilado en aprovechar sus servicios nombrándole Representante Diplomático y agente financiero del Gobierno de la República de Cuba ante el gobierno del Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda.

Y agrega:

Su actividad, su experiencia y las relaciones con que cuenta pueden servir de mucho a la causa de la Revolución.

Igual acierto demostró don Tomás al destinar para la patria del General en Jefe del Ejército Libertador de Cuba al jurisconsulto José Antonio Frías, en cuya credencial aparece este juicio:

En virtud de sus aptitudes lo nombro Enviado Especial de Santo Domingo y Haití para que desempeñe una Comisión de confianza conforme a las instrucciones verbales que le he dado y me represente, si preciso fuera, cerca de los gobiernos de dichos países.

Y para Venezuela, con el carácter de Representante Diplomático de Cuba, nombra al Dr. Enrique B. Barnet, quien por su esmerada preparación y patriotismo pudo resolver las muchísimas dificultades que se le presentaron para desempeñar debidamente su cometido.

En este cuarto volumen hemos respetado, como en los anteriores, el orden de colocación del epistolario, que figura dividido así:

Caja 138.—De la carta número 16791 a la 16801 correspondiente a Guatemala.

Caja 139.—De la carta número 16802 a la 16843 correspondiente a Haití.

Caja 140.—De la carta número 16844 a la 16860 correspondiente a Honduras y Nicaragua.

Caja 141.—De la carta número 16861 a la 16868 correspondiente a Inglaterra.

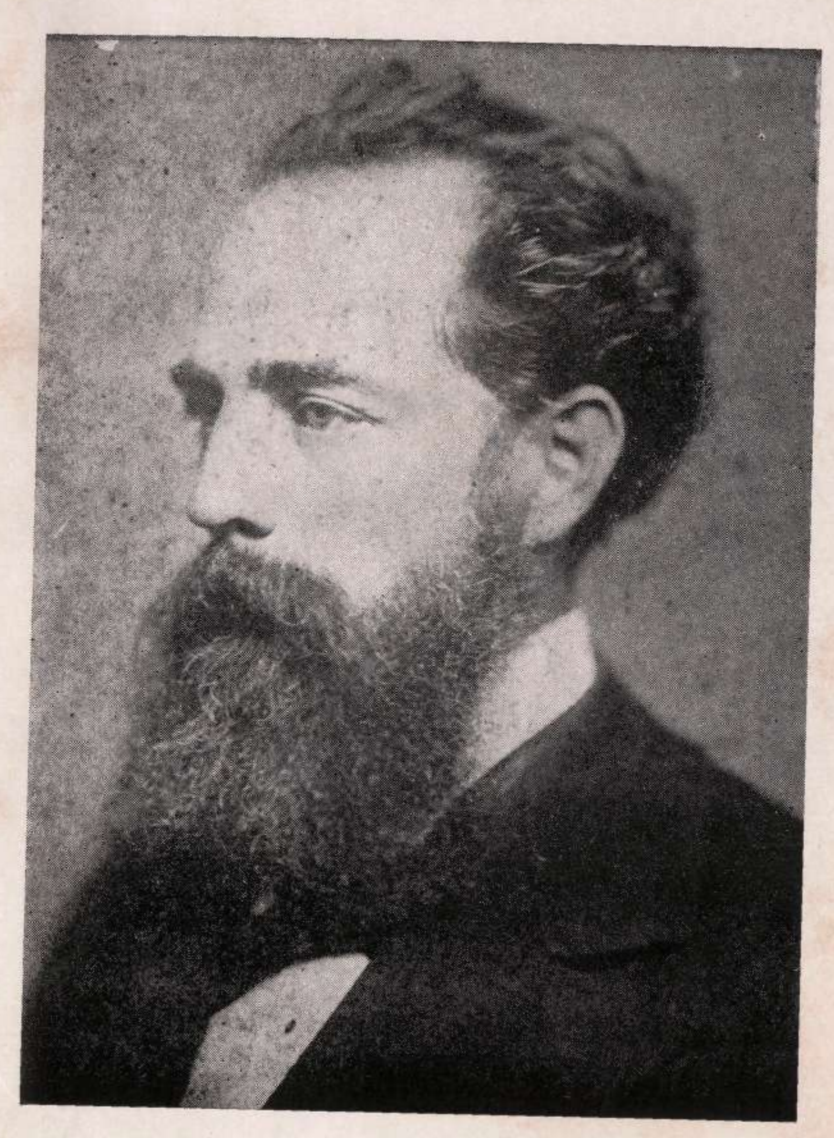
Caja 142.—De la carta número 16869 a la 16900 correspondiente a Santo Domingo.

Caja 143.—De la carta número 16901 a la 16928 correspondiente a Venezuela.

Ha de observarse en la correspondencia diplomática de que se compone este tomo los esfuerzos que para aunar voluntades tuvieron que realizar los dirigentes que ocuparon

los espinosos cargos a que fueron destinados; pues no toda la emigración cubana permaneció unida, ni muchos de los gobiernos de los países americanos en que tuvieron que actuar prestaron a la causa de la libertad de nuestra patria la ayuda eficaz a que estaban obligados por su condición de antiguas colonias de España.

Joaquín Llaverías
Director del Archivo Nacional.



JOSÉ JOAQUÍN PALMA

GUATEMALA

16,791.

Guatemala, 21 de Junio de 1897.

Sr. Tomás Estrada Palma.

Mi querido amigo:

Mando junto con ésta para el fondo de Cuba trescientos sesentiun pesos 45 centavos, oro, producto de $900.00 plata, al $149.00%. Aproveché mi venida a esta capital para sacar el giro, pues en Nicaragua no había. Por esto comprenderás las dificultades que tenemos allí para mandar el poco dinero que podemos recoger; mas, como siempre estamos dispuestos a auxiliarte a tí y a Cuba, buscamos de todos modos el de auxiliar a uno y a otra con nuestro pobre contingente.

Cuando me acuses recibo de esa cantidad ten presente decir que en ella van incluídos $185.00 plata, remitidos por el Club nicaragüense "La Estrella Solitaria" (de señoras).

Veo con particular complacencia el estado de nuestra revolución: espero que la actual campaña decida la contienda, y que en todo el presente año veremos ondear en las astas del Morro el glorioso pabellón que nos ampara con su sombra.

Mucha salud y éxito te desea tu invariable amigo

José M. Izaguirre.

16,792.

Guatemala 25 de Diciembre de 1895.

Sr. Tomás Estrada Palma.

Adjunta va una letra por 581-16 contra los Señores G. Amsinch & C. de New York; suma destinada a la revolución de Cuba.

El Lic. José León y Castillo es un joven liberal, partidario de la Independencia de la hermosa Antilla, él con sus amigos ha reunido esa suma, y se reunirá más. Escríbele una carta expresiva. El es de los pocos guatemaltecos que aman nuestra causa.

Dn. Rafael Sologar, guatemalteco, compañero de Dn. Félix Fuente, en Fernando Poo 1869, me ha dado esa carta contra Trujillo, y cuya suma dedica a Cuba, cóbralo si fuese posible, y empléalo en rifles.

Pronto, nos veremos, yo estoy triste porque no estoy en mi puesto; aquí trabajo en pro de nuestra causa lo que puedo, pero quiero hacer más.

Mándame todo lo que se publique en beneficio de nuestra causa. Aqui

pertenezco a la redacción de *El Progreso Nacional*. Unico periódico que defiende la Independencia de Cuba.

Recibo 100 ejemplares del soberbio folleto de Varona *Cuba contra España*, (1) los que he repartido.

A Veva (2) mil y mil cariños lo mismo que a mis ahijaditos, es decir, mis hijos.

Para Manuel de la Cruz un abrazo, mi abrazo más cariñoso.

Tu hermano

J. J. Palma. (3)

16,793.

Guatemala 6 de Mayo de 1896.

Sr. Dn. Tomás Estrada Palma.

Mi querido Tomás:

Recibí el diploma en el cual se me nombra Representante Diplomático de la República Cubana, ante este Gobierno; inmediatamente escribí a mi queridísimo Manuel de la Cruz, aceptando el nombramiento y dando las gracias por el altísimo honor que se me discernía.

Ese nombramiento lo tengo yo en mayor estima que la grandeza española para los grandes de España; es el más apreciable premio que yo podía soñar en pago de mi amor a Cuba y a sus cubanos. Gracias, mi querido Tomás, mil gracias.

A Cruz ¡el pobre! le decía en mi carta que aquí vería lo que podría hacer en bien de nuestra causa, que estaba a la disposición incondicional de esa Legación.

Si los EE. UU. reconocen la beligerancia, aquí haré mucho, mucho, hoy así nada se puede hacer. Sin embargo, Chamberlain (4) y yo trabajamos, propagando y defendiendo y haciendo simpático nuestro ideal de independencia, el que es ya un hecho incontrastable.

A mediado de este mes te mandaré la última remesa de mi *póliza*, habiendo pagado 3,300 pesos en diez años, para que se la entregues a un abogado y me cobre lo que sea, de esa suma tu podrás destinar una parte para la revolución.

Envío un abrazo a Eduardito Yero ¿pregúntale si ya olvidó mis explicaciones sobre los mitos greco-romanos?

---

(1) *Cuba contra España*. Manifiesto del Partido Revolucionario Cubano redactado por el Dr. Enrique José Varona e impreso en Nueva York en 1895.

(2) La señora Genoveva Guardiola, esposa del Delegado Sr. Tomás Estrada Palma.

(3) José Joaquín Palma, cubano meritísimo, quien desempeñó en Guatemala el cargo de Representante Diplomático de la República de Cuba.

(4) P. W. Chamberlain, cubano residente en Guatemala, hermano de una de las víctimas del vapor "Virginius" en 1873.

La muerte de Manuel de la Cruz (5) me enfermó el alma, yo lo quería con paternal cariño.

Mándame todo lo que se publique sobre Cuba para lanzarlo a los cuatro vientos.

De mi nombramiento todavía no he querido usar, porque sería golpe en vago, tengamos un poquito de paciencia.

Americana, Carlos, Pancho y Serafín que está muy enfermo te mandan recuerdos.

A Veva y a mis ahijaditos mil abrazos escríbeme.

J. J. Palma.

16,794.

Guatemala 10 de Septiembre de 1896.

Sr. Tomás Estrada Palma.

New York.

Mi querido Tomás:

Adjunta encontrarás la contestación de P. Bonilla, (6) Presidente de Honduras, a mi carta suplicatoria, para que nos entregara los efectos que dejó la *Bermuda* en la Aduana de Puerto Cortés; cuya negativa basada en la *debilidad* de la Nación, no puede ser más infeliz... más pobremente infeliz... Manda a archivar ese documento.

Pronto enviaremos a esa algunos recursos —ya aquí se hace algo—.

Recibí tu carta recomendándome al Dr. San Martín, (7) ¿quién es? Me parece un buen patriota, lo considero honrado, *habanero puro*, pero algo irreflexivo algo ligero. He hecho por él cuanto he podido.

Dejo la Póliza un año más; yo creía que ya estaban *cancelados* los 10 años —de su *hipoteca*— pagarás el nuevo cumplimiento, y si entonces, estoy como ahora la realizaré en lo que me dén.

La "Patria" (8) no me viene ¿ha muerto? envíamela y noticias, muchas noticias.

A fin de año estaré a tu lado, no puedo vivir así, Cuba necesita allá muchos hijos, los que acá no le sean de verdadera utilidad. Háblame de Veva, de tus hijos ¿ hay nueva familia?

¡Cómo deseo verte! tengo tanto que platicar contigo.

Vuelve a aconsejarme respecto a la póliza.

Pídele al ilustre Varona (9) sus tratados de psicología y lógica y envía-

---

(5) Excelente escritor cubano, Secretario privado del Delegado señor Estrada Palma, fallecido en Nueva York el 19 de febrero de 1896.

(6) Policarpo Bonilla, Presidente de la República de Honduras de 1895 a 1898.

(7) Dr. Julio San Martín, quien emprendió una excursión por Centro América en propaganda a favor de la causa de Cuba.

(8) Alude al periódico *Patria*, órgano oficial del Partido Revolucionario Cubano, que se publicaba en Nueva York y que fundó José Martí.

(9) El Dr. Enrique José Varona.

melos certificados, diciéndome el valor de esos libros y el valor de envío; y le remitiré el importe a vuelta de correo.

Te abrazo con el alma

J. J. Palma.

Dame noticias, envíame publicaciones. Escribiré a Eduardito (10) en el próximo correo. Salúdalo.

16,795.

Guatemala 7 de Octubre de 1896.

Sr. Dn. Tomás Estrada Palma, Delegado.

Compatriota y amigo:

Recibí su apreciable nota del mes anterior y enterado de su contenido paso a manifestarle, que por el próximo correo probablemente se remitirá a esa junta la primera *remesa* fruto de la sociedad que acaba de fundarse en esta, con el objeto exclusivo de conseguir dinero para los *heridos* cubanos.

Esa junta la componen: Director–Rafael Salazar y C. Vocales: Lic. Rafael Montufar, Lic. Manuel Valle y el Dr. Dn. Ramón Salazar. Tesorero el Dr. Dn. Jorge Arriola y Tesorero, Carlos Arellano J.

Considero oportuno, y como un deber de gratitud, que esa junta envíe una comunicación dando las gracias a los miembros de dicha Sociedad.

El día 15 de Septiembre, aniversario 75, de la Independencia de Centro América, publicaron y regaron con profusión los Estudiantes, de las tres Facultades, Derecho, Medicina y Ingeniería, de esta Ciudad, la *nota* adjunta en la cual manifiestan su más viva simpatía por la santa guerra cubana. Merecen una animadora respuesta.

Aquí, se trabaja ya, y los resultados serán positivos. Se hace cuerdamente y con cierta parsimonia por requerirlo así las circunstancias.

Patria no viene, mándeme periódicos y noticias.

El sábado 10 de Octubre, aparecerá un periódico titulado "El Grito de Yara" órgano del "Club Cuba Libre" organizado por los estudiantes de esta Capital. Merecen que ese Centro les envíe palabras alentadoras.

Va adjunta, la carta de Dn. Rafael Montufar, ardiente partidario de nuestra causa en esta República, con motivo de un escrito de un catalán Puig.

Quedo como siempre de Ud. atento servidor y compatriota

J. J. Palma.

16,796.

Guat[a] 15 de en[o] de 1897.

Sr. Dn. Eduardo Yero B.

Mi querido Eduardito:

Deseo que tenga Vd. un feliz año nuevo, y que sea el último de la bárbara dominación española en Cuba.

---

(10) Eduardo Yero Buduén, Secretario privado del señor Estrada Palma.

La muerte o asesinato del Gral. Maceo (11) me ha tenido enfermo de ira y de sentimiento ¿cómo fué eso? Un misterio criminal envuelve ese hecho, y yo estoy deshecho por saber la verdad.

Su conciso, enérgico y valiente discurso lo circulé entre la gente más ilustrada y menos adicta a nuestra santa empresa. (12) La Circular de nuestro Gobierno la hice publicar en el periódico más importante de este país y remití muchos ns. a los departamentos. Aquí se hace más de lo que es posible dado el ambiente español que respira esta sociedad.

Creo abrazar a Vd. pronto, mi propósito es estar en esa para el 4 de Marzo ¡ojalá que pueda suceder!

Ahora una súplica con todo encarecimiento.

Mándeme algunos sobres usados de cartas venidas de la manigua con sellos cubanos ya *matados*. No se olvide de esta recomendación, la cual de alguna manera será provechosa para Cuba. No recibo *Patria*, ¿porqué será?

Cuando leí su discurso sentí así "algo" como de engreimiento y me dije pensando en Bayamo, en el viejo Bayamo, ¡ah *aquellos* no se acaban jamás!

Con un abrazo cariñoso se despide su viejo amigo

J. J. Palma.

16,797.

Guatª Febrº 13 1897.

Sr. Dn. T. Estrada Palma.

New York.

Mi queridísimo Tomás:

Recibí tu apble. 14 de enero, en la que, me dices que llegó a tu poder mi carta autorizada para la realización de mi póliza.

Te vuelvo a recomendar encarecidamente ese asunto, pues de él, y sólo de él depende la realización de alguna idea que me domina. Deseo servir a mi país de una manera más eficaz que puedo hacerlo aquí.

Inmediatamente que recibí tu carta pasé al Hotel Unión a verme con el Coronl. alemán Carlos Pauli, pero, ya hacía cinco días que había salido con dirección a Valparaíso, según me informó el *hotelero*. El Coronl. Pauli vino a esta con el deseo de que le nombrasen Director de la Escuela Politécnica, pero no habiéndolo conseguido tuvo a bien marcharse.

Te suplico me tengas siempre al corriente de la verdad respecto a los asuntos de Cuba. Aquí sólo sabemos lo qe. traen los "cables", casi siempre de una manera vaga o apasionada.

Mi anhelo es qe. nos veamos lo más pronto posible

Aquí, aunque no con el éxito deseado, dadas las condiciones sociales de este país, trabajamos todo lo que se puede en pro de Cuba.

---

(11) Se refiere a la sensible muerte en San Pedro el 7 de diciembre de 1896 del Lugarteniente General Antonio Maceo.

(12) Se publicó en folleto con el título *La Voz de Caín.*

Con recuerdos pª tu familia y Eduardito me suscribo tuyo affmo. hermano.

J. J. Palma.

16,798.

Sr. Tomás Estrada Palma.

New York.

Mi querido Tomás:

Vá firmada la exposición de 1º de Nove. por los pocos cubanos que viven en esta ciudad; y la hemos firmado con toda el alma, porque solo pechos enclenques, pudieran aceptar una autonomía tan tardía como infame —con España, nada,— esa *vieja serpiente* como la llamaba Bolívar, (13) siempre es la misma.

He hecho circular, la Exposición por todas partes, y ha sido acogida con general aprobación.

Soy tu hermano en la patria y en el corazón.

J. J. Palma.

Abrazo a Eduardito.

Diciembre 11 de 1897.

16,799.

Guatemala 29 de Enero de 1898.

Sr. Dn. Tomás Estrada Palma.

New York.

Mi querido Tomás:

Varias cartas te he escrito en estos últimos meses y de ninguna he recibido contestación. Sé tus muchas ocupaciones, y como lo primero es lo primero, me resigno hasta a tu olvido.

Nuestros queridos compatriotas Tamayo, (14) Párraga (15) y L. de Zayas (16) me remitieron 30 ejemplares "Por la Independencia" (17) encargándome de que su importe lo remitiera a tí; ahí van *cinco pesos.*

Deseo que de mi asunto *póliza,* me digas algo. Este país con la guerra y la baja del café ha quedado envuelto en una crisis pavorosa; mi situación es mala y no sé que rumbo tomar.

---

(13) El Libertador Simón Bolívar.
(14) Dr. Eudaldo Tamayo.
(15) Dr. Carlos I. Párraga.
(16) Dr. Lincoln de Zayas.
(17) Se titulaba dicho folleto *Propaganda Cubana. Por la Independencia,* impreso en Nueva York en 1897, conteniendo la "Exposición de los emigrados al Gobierno de la República de Cuba" y los "Discursos pronunciados en el Mass Meeting de Chickiring Hall el día 15 de noviembre de 1897" por Tomás Estrada Palma, José M. García Montes, Manuel Sanguily, Gabriel Camps, Nicolás Heredia, Antonio Bravo Correoso y Enrique José Varona.

Memorias a Veva, y mil besos a los chiquitos. Escríbeme y no seas ingrato.

Veo tu actividad asombrosa respecto a los asuntos de nuestra tierra. Cómo te admiro y te amo! ¿Cuándo será Cuba Libre?

Tu hermano

J. J. Palma.

16,800.

Guatemala 19 de Marzo 1898.

Sr. Dn. Tomás Estrada Palma.

New York.

Mi queridísimo Tomás:

Te ruego encarecidamente me digas el resultado del *empeño* de mi póliza, pues como te he manifestado, de eso depende mi salida de esta República.

Deseo servir a mi patria en otro centro o en los campos de Cuba, todavía me siento con bríos para disparar un rifle, o al menos para morir en el mismo puesto que ocupé allá, el 10 de Octubre de 1868.

Mientras duró la Administración del Gral. Reina Barrios, (18) esto era una provincia española, donde los tres o cuatro cubanos que existen aquí, apenas, si podíamos hacer algo por nuestra patria. Hoy las circunstancias han variado un poco, pero la desconfianza impera todavía. El gobierno español emplea hoy con algunos presidentes de las Repúblicas latinas, el mismo procedimiento que empleaban los conquistadores con los indios, para estos cascabeles y abalorios para aquellos, la *placa del mérito militar* o la *gran cruz de Isabel la Católica,* con cuales bagatelas se los atraen, los deslumbran, y los convierten en instrumentos de viles injusticias. El pecho de Reina Barrios era un cementerio de cruces españolas.

A la patria se puede servir en cualquier puesto, desde el más humilde, hasta el más alto, sobre todo, los que guardan avaramente sus viejas y nobles ejecutorias de cubano incondicional. Por la independencia de Cuba, que ha sido, es y será el sueño de toda mi vida, he hecho esta vez muy poco, pero me ha sido imposible hacer más; veremos en lo adelante, de los que han conservado años y años siempre viva y ardiente la religión de patria, de esos siempre hay que esperar alguna cosa.

En fin, deseo que me contestes algo sobre mi recomendación. Si arreglas el asunto, siempre sobre la base de *empeño* de lo que sea, coge una parte para rifles.

Dn. Marco me escribe de París muy quejoso de tí, porque en la muerte de su hijo Carlos, no le enviaste una palabra de pésame.

---

(18) General José María Reina Barrios, Presidente de la República de Guatemala desde 1892. Asesinado en el año de la fecha de esta carta.

Carlos, Pancho, América, Serafín y Juana Antonia te envían a ti y a tu familia cariñosos recuerdos.

Yo te aprieto la mano y

Semper idem

J. J. Palma.

16,801.

Guatª 6 de Agosto de 1898.

Sr. Tomás Estrada Palma.

New York.

Mi querido Tomás:

Recibí tu retrato y te lo agradezco altamente, al verlo sentí en mi corazón algo de fiesta íntima, porque, ay me quedan ya tan pocos que amar, que cuando recibo una visita como la tuya justo es que me regocije.

¿Cuál es la causa de esas dificultades, que *dice* el telégrafo, existen entre cubanos y americanos? Eso me tiene profundamente inquieto.

Deseo que a tu salida para Cuba, me dés aviso, pues contigo quiero llegar a nuestra tierra, después de sufrir por tantos años el frío del destierro.

No dejes de escribirme. Yo lo he hecho muchas, muchísimas veces.

¿Cómo está Veva y los chacalines? Ardo en deseos de verte. ¿Cuándo será? Estoy a tus órdenes.

He aprendido mucho *práctico* en estos países, así es que cuando Cuba se *constituya* deseo *darle* nuevas de experiencia.

Te abraza

J. J. Palma.

HAITI

16,802.

Cap-Haitien Marzo 15/95.

Sr. Dn. Gonzalo de Quesada.

Apreciable compatriota: tengo el gusto de incluirle una cartita de ntro. querido Marty.

Deseo que V. a la mayor brevedad posible, por conducto de M. de Peña —de la casa Teband brother— me remita el cliché de Guillermo Moncada y los de cuantos jefes negros y mulatos tenemos en ntras. filas Cubanas, pª hacerlos publicar en los periódicos de Haití.

Es la única manera que creo nos despertará en este pueblo alguna simpatía. Hoy Haití está frío con nosotros; cree que aún tenemos la esclavitud en ntro. suelo y que somos los cubanos los que la sostenemos. Hacerlos ver que los independientes no tienen ninguna preocupación de razas —lo que ellos llaman *prejuge*— que en ntras. filas negros, mulatos y blancos, todos como

hermanos, peleamos por la independencia de Cuba es a mi ver un proceder político qe. nos granjeará muchas simpatías.

Cuantas noticias o datos tenga V. de esos jefes sírvase mandármelos.

Aprovecho esta ocasión para ofrecerme de V. atento y S. S. q.b.s.m.

Dr. U. Dellundé. (19)

Cap-Haitien

Pharmacie Centrale

16,803.

Cap-Haitien Julio 12/95.

Sr. Dn. Gonzalo de Quesada.

Apreciado compatriota y amigo: tengo el gusto de incluirle una *letra de cambio* por *veinte y cinco pesos* que le estimaré haga efectiva y *sirva para la publicación del periódico Patria.*

Me ocupo de reunir fondos entre los simpatizadores de ntra. santa causa que aumenta gracias a mis trabajos. Quizás a fines de mes me sea dable remitir una pequeña suma.

Patria no me llega con regularidad. Suplícole corregir esta falta para complacer a los lectores de ntro. periódico oficial. *Me llegó el nº 2 Julio—* y *recibí el 17 del pasado—los publicados en este espacio de tiempo no han llegado a mis manos.*

Aprovecho esta ocasión para suscribirme de V. afmo. amigo y SS. q.b.s.m.

Dr. U. Dellundé.

16,804.

Port-au-Prince, le 10 Agosto 1895.

Sr. Dn. Gonzalo de Quesada.

Amigo y compatriota querido.

¡Cómo no darle este llamamiento siendo V. el discípulo predilecto del maestro inolvidable que aun y pª siempre lloraremos? (20)

Heme aquí, amigo Gonzalo, desde el 7 del corriente haciendo esfuerzos por llegar a las gradas del trono (no se ría) y aún no he podido conseguir mi objeto. El presidente de esta República, cual otro antiguo Mikado es invisible y para presentarse ante él necesario es una tarjeta que se obtiene tarde y difícilmente, y pr. época siempre lejana se concede la audiencia. Tendré que desistir de mi propósito y contentarme con la visita de uno o dos ministros de mis amigos a quienes les expondré el objeto de mi viaje a esta Capital.

He reunido a los principales hombres de ntra. emigración, en esta capital, y en nombre de la delegación les he hablado. Les dije que urgía la reunión de fondos y el inmediato envío de ellos a la tesorería del partido —que la caja

(19) Ulpiano Dellundé, Representante Diplomático del Gobierno de la República de Cuba ante el Gobierno de Haití.

(20) Alude a José Martí.

del partido estaba exhausta y que era necesario a la mayor brevedad posible llenarla— que hicieran un supremo esfuerzo para este mes, pues deseaba la delegación enviar a Cuba algunos millones de cartuchos y miles de rifles con que poder contrarrestar el supremo esfuerzo que la España pretende hacer en el próximo invierno. Pusiéronse inmediatamente en movimiento los principales miembros del partido y varias listas circulan pr. la ciudad en suscripción de fondos. Creo se reunirá una pequeña suma que les será remitida pr. primera ocasión.

A mis paisanos les he dicho de vaciar la media y dar sus ahorros a la santa causa qe. ha de darnos patria y vergüenza.

El interview de Cánovas (21) con un reporter del Herald ha causado indignación en este pueblo.

Tratar a los jefes Cubanos como Gómez —(22) Roloff— (23) de aventureros. A los Maceos (24) de negros y a la mayor parte de ntras. tropas de negros y mulatos y creer qe. Cuba será otro Haití es el mayor insulto que podía lanzarse a este pueblo. Yo he explotado esto y hecho aumentar el odio contra España.

En particular tendremos ayuda de los haitianos, pues ellos contribuyen con dinero a ntra. causa; pº el gobierno no se atreve a hacer nada pr. temor a alguna complicación con España. Si ntras. filas se engruesan, si ntras. tropas dan sendas palizas a los gringos entonces tal vez podremos conseguir alguna ayuda. Por hoy contentémonos con la limosna que quieran darnos.

He visto a uno de los ministros a quien en nombre de los cubanos dí las gracias pr. la defensa que de nosotros había hecho oponiéndose a las pretensiones del cónsul español. Quería este mi expulsión y la de otros cubanos que habitamos la rep. Los cubanos de esta están o estaban algo tibios por que no reciben periódicos. Patria desde Junio. Yo les hice ver las muchas ocupaciones que pesan sobre la Delegación, tesorero y secretario y les prometí que en adelante recibirán puntualmente a Patria. Espero, amigo Gonzalo, que el encargado del periódico se tome la molestia de estar al corriente de los vapores que salgan pª esta y que envíe con regularidad el periódico a estos cubanos que sus noticias los entusiasmarán.

Desde el Cabo, pr. donde saldré el 13, tendré el gusto de escribirle.

Créame su afmo. amigo y SS. q.b.s.m.

Dr. U. Dellundé.

16,805.

Sr. Dn. Tomás Estrada.

Sr. y distinguido compatriota:

Acepto gustoso el cargo con que Vd. se digna honrarme nombrándome

---

(21) Antonio Cánovas del Castillo, jefe del gobierno español.
(22) General Máximo Gómez Báez.
(23) General Carlos Roloff.
(24) Generales Antonio y José Maceo.

agente general, en esta república, del partido revolucionario cubano, que Vd. tan dignamente preside. Solo siento que mis aptitudes no estén al nivel del cargo que debo desempeñar, pues me falta el talento suficiente para servirlo con la brillantez que él requiere, p° yo, Sr., me esforzaré en cumplirlo de la mejor manera posible a fin de complacer a esa delegación y prestar un servicio a mi patria.

En mi poder la carta de recomendación que V. se sirve mandarme para el Sr. F. la que tendré el gusto de presentar en mi próximo viaje a la capital. Pondré especial cuidado en cultivar la amistad de ese señor a fin de obtener por su influencia servicios a nuestra causa. En otra parte le daré los informes que esa Delegación necesita sobre dicho Sr. y otros particulares.

Aprovecho esta ocasión para suscribirme de V. Sr. Delegado su más humilde servidor y atento compatriota q.b.s.m.

Dr. U. Dellundé.

Cap-Haitien Agosto 28/95.

16,806.

Cap-Haitien Agosto 28/95.

Sr. D. Manuel de la Cruz.

Estimado Sr. y compatriota: he tenido el gusto de leer su atenta fecha 3 del corriente, que me fué entregada por el Sr. N. R. la que me es grato contestar.

Antipándome a los deseos y órdenes de nuestro dignísimo Delegado marché el 7 del actual a la capital de esta Rep. Port-au-Prince, con el fin de avistarme con algunos de los Sres. ministros y con el yerno del Presidente.

El ministro del interior, Sr. Papillón, antiguo amigo y cliente mío, me recibió con la cortesía y amabilidad que le es característica; me ofreció su ofrenda particular o personal, p° con la reserva de su nombre y me dijo que hoy pr. hoy nada políticamente podía hacer por ntra. causa.

El ministro de la guerra recibióme también con suma amabilidad, nada me ofreció ni pude obtener de él más que frases consoladoras y muestras de la más viva simpatía hacia ntra. causa.

No me fué posible ver a su Ex. el Presidente, encontrábase en el campo y pª llegar hasta él necesario me era procurarme una tarjeta de audiencia que se consiguen con facilidad cuando algún magnate se interesa pr. el solicitante, p° spre. pª una fecha determinada que nunca es menos de quince días.

En el entrante septiembre volveré a la capital y tal vez pª esa fecha sea más afortunado.

Aprovecho esta ocasión pª suscribirme de V. atento compatriota y S.S. q.b.s.m. Dr. U. Dellundé.

16,807.

Cap-Haitien Agosto 28/95.

Sr. Dn. Gonzalo de Quesada.

Mi distinguido amigo y compatriota: desde Port-au-Prince tuve el gusto

de escribir a V. a principios del corriente mes. Decíale la recepción simpática que mis compatriotas me habían hecho y cuanto trabajé con la emigración a fin de agruparlos en Clubs y formar un cuerpo de consejo. Animé mucho a las señoras para que ellas también a ejemplo de otras emigraciones formasen sus clubs y pasaran sus listas de suscripciones tanto entre los cubanos como entre los haitianos simpatizadores.

Desde el 14 regresé a esta ciudad. Apesar de haber escrito en cuantas ocasiones se han presentado a aquellos cubanos que están al frente de ntras. cosas en la capital aún no he recibido contesta de ninguno de ellos.

Supongo que habrán cumplido la palabra que me empeñaron, esta es enviar por primera ocasión la mayor suma posible de dinero.

Encargué, a un buen cubano de condición humilde pº que supo alojar en su casa a ntro. inolvidable amigo Martí, cada vez que visitó esa capital y obsequiarlo y cuidarlo con muchísimo cariño y qe. derramó él, Sra. y niños lágrimas abundantes al recordarlo, encargué, digo que trabajara en pro de ntra. causa, con cierto personaje, del cual es digámoslo así favorito.

Le diré en otro lugar el nombre del compatriota y el personaje a quien debo conquistar. Ntro. compatriota seguro estoy que hará por nuestra causa cuanto sea posible a fin de conseguir acogida simpática por el personaje a que me refiero.

Recibí del Sr. N. R. lo que Vds. se dignaron remitirme lo que les agradezco, pues me hacía mucha falta.

Un buen amigo de esa le entregará una carta pª V. y delegación —no he tenido tpo. pª hacerlo de otra manera— El amigo es D. M. P.

Nosotros los médicos a veces no tenemos tpo. ni pª rascarnos la cabeza.

Acabo de recibir sus cartas llegadas pr. vapor Atlas y Porvenir (25) y Patria, serán repartidos

Por correo próximo escribiré

Suyo spre. afmo. amigo y compatriota q.b.s.m.

Dr. U. Dellundé.

A última hora recibo cartas de todas partes —las incluyo—

16,808.

Cap-Haitien Stbre. 24/95.

Sr. T. Estrada Palma.

Respetable Sr. amigo y apreciado correligionario: he tenido el gusto de leer sus gratas de fechas 4—10 y 13 del corriente que correspondo con placer.

Estéril es el terreno que cultivo, pero prometo a V. qe. mi labor será incesante a fin de obtener el mejor cosecho posible.

Recogeré los fondos de los Clubs de Port-au-Prince a cuyos adicionaré lo que tengo recolectado en esta con suscripciones, ventas de botones y retratos

(25) Periódico revolucionario que se publicaba en Nueva York bajo la dirección del cubano Enrique Trujillo.

de ntro. inolvidable Martí, suma que remitiré el 10 del entrante mes desde Port-au-Prince al común amigo Mr. J. E. Hatton.

El World de 10 de este mes publica un mapa de Cuba tal cual yo había sugerido la idea en mi última de 28 del pasado.

Si Patria pudiera conseguir, del citado periódico, la plancha y tirara algunos millares de ejemplares, yo creo que serían bien recibidos del público y pudiera obtenerse algún beneficio en favor de la causa, vendidos a 0.15 centavos uno. La publicación del mapa de Cuba, parte ocupada por los insurrectos, del World que yo he enseñado a los simpatizadores, a los tibios y a los hostitiles, dándole detalles, ha producido impresión en todos, de cuyos labios he oído pronunciar las palabras "España está perdida".

En el método objetivo la vista de los objetos se grava mejor en el cerebro del niño que los más bellos discursos del más talentoso maestro. Yo creo que ese método es aplicable a las grandes personas aun a los escritores y periodistas quienes —malgré son grand talent— dicen y escriben a veces mentecatadas. 500 mil mapas qe. pudieran circular por el mundo harían más daño a España qe. los artículos del Herald.

Una estadística del nº de atacados y muertos de la fiebre amarilla qe. pudiera conseguirse y publicarse haría mala impresión en España principalmente.

El 6 del entrante iré a Port-au-Prince con esperanzas de ser más afortunado esta vez.

Aprovecha esta ocasión para suscribirse de V. amigo afmo. y atº SS. q. b.s.m.

Dr. U. Dellundé.

16,809.

A Monsieur le Président de la République d'Haïti.

Monsieur le Président:

Le parti séparatiste cubain, auquel j'ai l'honneur d'appartenir et d'être en même temps l'agent général dans cette République si dignement représentée par vous, m'ordonne de me présenter devant votre Excellence, afin de vous exposer les plaintes que le peuple cubain forme, depuis longtemps, contre sa métropole et les motifs qui l'ont porté à prendre les armes.

Si je vous narrais toute l'histoire cubaine, depuis la conquête de l'Ile jusqu'à ce jour, que d'horreurs j'aurais à mettre sous les yeux de votre Excellence! D'abord la destruction de la race aborigène, premier crime du conquérant, pour assouvir sa soif insatiable de l'or qu'il cherchait jusque dans les entrailles du pauvre indien, ensuite la traite, ce principe de l'esclavage africain, et dans laquelle nos ancêtres, comme des bêtes fauves, étaient arrachés de leur pays, enchaînés et comme un chargement de viles marchandises étaient jetés au fond des cales d'un navire "négrier" comme on les appelait; et cela dura jusqu'en l'an de grâce 1868, date où la révolution cubaine, éclatée à Yara le 10 Octobre, abolit pour toujours cet infâme commerce.

Qui ne frémit en lisant l'histoire de l'esclavage? Là nous voyons une

race qui se prétend supérieure, "la blanche", enchaîner une autre plus disgraciée, "la noire", à laquelle nous appartenons. D'ailleurs, les crimes commis contre notre race à Cuba, Puerto Rico et d'autres pays, sont les mêmes qui ont été commis par les colons en Haïti et que votre Excellence connaît si bien par l'histoire.

Aussi, grand pour l'humanité, fut le jour où nos ancêtres, dans un élan de désespoir, brisèrent leurs chaînes et avec leurs fers forgèrent des lames et des machettes pour secouer à jamais le joug honteux qui les convertissaient en bêtes de charge et où il priremt le titre glorieux d'hommes libres! Alors surgıt la République d'Haïti!

Les mêmes horreurs ont été endurées par les Cubains et s'il est vrai que, grâce aux efforts faits par les séparatistes de 68 à 78, (dix années de rudes combats) les chaînes de l'esclavage furent enfin brisées dans mon malheureux pays, il est certain aussi que nous continuons d'être liés à la métropole, laquelle suce notre sang à la manière d'un féroce vampire. Un essaim d'employés, depuis la plus haute catégorie jusqu'à la plus petite, se partagent toutes les charges de l'île; et comme une nuée de sauterelles, s'abattent sur notre terre malheureuse et mangent les fruits arrosés par la sueur de nos fronts. Les emplois militaires, civils, judiciaires, ecclésiastiques, scolaires, enfin tout, jusqu'au dernier cantonnier, tout est espagnol; mais on réserve pour le paria cubain l'exil, quand ce n'est pas le bagne ou la guillotine, s'il ose se plaindre de son sort malheureux. Là le créole, en géneral homme de couleur ou mulâtre, est moins qu'un chien que l'on méprise, et si vous voulez être assuré de ce que j'avance, demandez à ceux de vos compatriotes qui, en voyageant, se sont arrêtés, ne fussent que quelques heures à Sain Jean de Puerto-Rico (colonie espagnole) quelle réception leur a été faite dans les hôtels, cafés etc. Partout ils ont entendu ces mots: Allez! Sortez! ici nous ne servons pas des nègres!...

L'Espagne insulter notre race! oubliant que, pendant sept siècles, les Maures ont dominé dans la presqu'île Ibérique et que, par conséquent, leur sang circule encore dans les veines de l'Espagnol!...

L'Espagne, la nation la plus arriérée dont 14 millions d'habitants, sur 17 qu'elle possède, ne savent pas encore lire!

Pendant 17 ans, le peuple cubain attendit, patiemment, la réalisation de la parole d'honneur donnée par le géneral Martinez Campos, au nom de l'Espagne, dans la paix del Zanjon, qui mit terme à la guerre séparatiste de 68 à 78, par lequel traité il s'engageait à implanter dans l'Ile et dans le plus bref délai "le self government". Mais cette promesse ne fut jamais réalisée! Malgré les outrages reçus, malgré le dur traitement que l'espagnol nous faisait subir, en échange de notre humilité, le peuple cubain n'osait pas se lancer à une nouvelle guerre pour son indépendance: l'expérience acquise pendant la période glorieuse de 68 à 78, où une poignée de Cubains (12 milles) sut constamment tenir en échec la fière armée espagnole (car nous n'avons jamais été vaincus) lui faisait craindre d'être une seconde fois abandonné par ses soeurs les Républiques d'Amérique. En effet, Excellence, pour la honte de la plu-

part d'entre elles, toutes restèrent insensibles devant les efforts que l'infortunée Cuba fit seule pour rompre les liens qui l'asservissaient à la fière Espagne. 23 mille Cubains montèrent à l'échafaud et plus de 300 mille moururent dans les campagnes affamés ou égorgés par le bourreau espagnol...

Enfin, les souffrances devinrent si terribles que, le 24 février de l'année courante, à Santiago de Cuba, un noir, Guillermon Moncada, prit les armes, au cri de "Vive l'Indépendance" cri dont l'echo se répercuta électriquement dans tout le département oriental et trouva des braves qui embrassèrent enthousiasmés la cause qui, cette fois-ci, doit nous faire maîtres de notre chère Patrie ou nous effacer à jamais de la carte des nations.

A l'heure actuelle, toute l'Ile, à l'exception d'une province occidentale, a pris les armes, ce qui constitue à peu près les 4/5 du pays.

Permettez-moi, maintenant, Excellence, de vous narrer succintement, les progrès de notre sainte révolution.

Deux armées constituent la révolution cubaine.

Une, dans l'île, en combat inégal, fait cependant subir des échecs aux braves espagnols dans toutes les rencontres.

Plus de 50.000 hommes bien organisés forment cette armée de héros qui à l'exemple des soldats du grand Toussaint Louverture, ont su trouver des armes dans les avant-gardes de l'ennemi; nous comptons actuellement plus de 26.000 hommes bien armés et le reste, avec des machettes et montés sur de vigoureux coursiers, donnent des charges, devant lesquelles prend la fuite (obligé de se boiser) le grand général Martinez Campos (bataille de Bayamo 13 Juillet 1895).

L'autre armée est formée de plus de 100.000 cubains qui, comme les fils d'Israél, sont dispersés dans les diverses contrées du monde. Cette armée travaille: et son patriotisme est si grand, qu'elle ne se repose pas le Dimanche, et la paie de ce jour est abandonnée pour la Patrie, à laquelle elle ajoute le 10% de son salaire hebdomadaire, pour acheter des armes, des munitions qu'elle envoie, dans des perilleuses expéditions, à ses braves frères de la "manigua".

C'est ainsi qu'il fut décidé, par les organisateurs du grand parti séparatiste, parmi lesquels figure notre regretté martyr, José Marti, dont j'ai l'honneur de présenter la photographie à votre Excellence.

Veuillez agréer aussi, je vous prie, la carte publiée par le World, le 10 Septembre, qui, de main de maître, fait voir la situation actuelle des armées qui se disputent en ce moment la possession de la "Perle des Antilles".

La partie blanche de la carte est dominée par les Cubains, excepté, bien entendu, les places fortes, qui sont au pouvoir des Espagnols et que nous ne pouvons investir n'ayant pas les canons dont ils disposent, mais que nous avons l'espoir de leur prendre bientôt, nous rappelant toujours les belles paroles du célèbre Toussaint...

. . . .

Maintenant, Excellence, si nous remontons à l'histoire de la conquête,

nous rencontrons le brave Hatuey et sa charmante soeur Yara, quittant la terre d'Haïti pour aller combattre l'Espagne à Cuba où ils trouvèrent une mort terrible (brulés vifs).

A la fin du siècle dernier, nous admirons ce brave bataillon haïtien qui comptait les Chavannes, les Rigaud, etc., sous les ordres de Lafayette, remontant vers le Nord pour aider le Général Washington. Au commencement de ce siècle, nous voyons encore le Président Pétion armer une expédition d'hommes que, généreusement, il offre au Libérateur Bolivar, pour aller conquérir l'indépendance de L'Amérique du Sud; et, pendant la période de notre guerre séparatiste de 68 à 78, nous trouvons encore un coeur noble et généreux en Haïti, "Nissage Saget" que tout Cuba vénère, pour le bienfait qu'il sut nous faire en nous aidant avec armes, munitions et argent, sans jamais compromettre le peuple qu'il commandait.

De tout ce qui précède, il ressort, Excellence, qu'Haïti n'est jamais restée indifférente au cri jeté par l'opprimé; donc: Honneur et Gloire à tous ces hommes illustres qui soutinrent la cause si noble de l'indépendance des peuples!

La Providence qui a voulu vous mettre à la tête de cette héroïque République au moment où éclate le révolution cubaine, veut aussi, dans ses desseins insondables, vous réserver la gloire de inscrire votre nom, en lettres d'or, à côté de ceux que l' histoire y a déjà gravés.

Le parti séparatiste attend beaucoup de vous, Excellence, et il ne doute pas que vous fassiez tout votre possible pour l'aider à triompher; nous comprenons que vous ne pouvez compromettre la nation que vous gouvernez; mais votre haute intelligence vous suggérera les moyens de nous venir en aide, sans froisser en quoi que ce soit la nation avec laquelle la vôtre entretient des relations amicales.

Un des dogmes du parti séparatiste est de ne jamais chercher des complications internationales au peuple qui nous donne asile, et vous savez avec quelle discrétion agissent les Séparatistes qui résident dans cette République!.. Nous esperons donc que, bientôt, quelques Républiques de l'Amérique reconnaîtront notre belligérance, et celui qui a l'honneur de vous adresser ces quelques lignes, comme agent du parti, espère qu'Haïti ne sera pas la dernière puissance à reconnaître le gouvernement cubain.

Si, après avoir lu ces lignes, votre Excellence, daigne être sympathique à la noble et sainte cause que nous défendons, si votre coeur, toujours généreux, touché de tout ce que nous avons souffert, veut bien nous offrir sa grande coopération, soyez assuré Excellence, que le peuple cubain vous gardera une éternelle reconnaissance.

Ne voulant confier à personne la haute mission dont j'ai été investi par le Parti, j'ai tenu, Monsieur le Président, à vous remettre moi-même ce pli, espérant de vous une réponse favorable, que votre Excellence voudra bien me faire parvenir par l'intermédiaire d'une personne sûre.

Veuillez agréer, Monsieur le Président, je vous prie, l'assurance de mes sentiments les plus respectueux et les plus dévoués.

Dr. U. Dellundé.

Cap-Haïtien, 6 Octobre 1895.

TRADUCCION

Señor Presidente de la República de Haití.

Señor:

El Partido Separatista cubano, al cual tengo el honor de pertenecer, siendo al mismo tiempo su agente general en esta República tan dignamente representada por vos, me ordena presentarme ante vuestra excelencia, para que le exponga las quejas que formula desde tiempo el pueblo cubano en contra de su metrópoli y los motivos que lo han llevado a empuñar lar armas.

Si yo le relatara a Vd. toda la historia cubana, desde la conquista de la Isla hasta nuestros días, ¡cuántos serían los horrores que debería poner bajo los ojos de vuestra Excelencia! Primeramente la destrucción de la raza aborigen, crímen inicial del conquistador para saciar su sed inextinguible del oro que buscaba hasta en las entrañas del pobre indio; seguidamente la trata, este principio de la esclavitud africana, en la cual nuestros antepasados, tal como bestias feroces, eran arrebatados a su país, encadenados y echados como cargamento de viles mercaderías en el fondo de las calas de un barco negrero, según se le llamaba entonces; y esto duró hasta el año de gracias de 1868, fecha de la revolución cubana que estalló en Yara el 10 de octubre y que puso término para siempre a este infame comercio.

¿Quién no se estremece a la lectura de la historia de la esclavitud? Allí vemos a una raza que pretende ser superior, "la blanca", encadenar a otra más desdichada, "la negra" a la cual pertenecemos. Por otra parte, los crímenes cometidos en contra de nuestra raza en Cuba, en Puerto Rico y en otros países, son los mismos que han sido cometidos por los colonos en Haití y que vuesencia bien conoce por la historia.

¡Grande fué así el día en que, para la humanidad, nuestros antepasados, en un arrojo de desesperación, rompieron las cadenas y con sus hierros forjaron hojas de cuchillos y machetes para sacudir por siempre el yugo bochornoso que los convertía en bestias de carga y les quitaba el título glorioso de hombres libres! ¡Y entonces surgió la República de Haití!

Los mismos horrores han sido sufridos por los cubanos; y si bien es cierto que gracias a los esfuerzos efectuados por los separatistas entre los años 1868-1878 (diez años de rudos combates) quedaron al fin despedazadas las cadenas de la esclavitud, en mi desdichado país, cierto es también que nosotros seguimos atados a la metrópoli que, como feroz vampiro, nos está chupando la sangre. Un enjambre de empleados, desde los de más alta categoría hasta los que pertenecen a la más modesta, se reparten entre sí todos los empleos de la Isla y, como nubarrón de langostas, caen sobre nuestra desdichada tierra devorando

los frutos rociados con el sudor de nuestra frente. Los empleos militares, civiles, judiciales, eclesiásticos, escolares, todos en fin, hasta la plaza del último peón caminero, todos son unicamente para los españoles; para el desdichado paria cubano queda reservado, sin embargo, el destierro, cuando no el presidio o la guillotina, si él se atreve a quejarse de su miserable suerte. Allá el criollo, que es generalmente negro o mulato, se le considera algo menos que un perro; y si Ud. quisiera averiguar la verdad de lo que afirmo, pregunte Ud. tan sólo a aquellos compatriotas suyos que, aun no sea más que por algunas horas, han tenido que parar en San Juan de Puerto Rico (colonia española); ¡sean ellos quienes les digan cuál ha sido la acogida que han encontrado en los hoteles, cafés y otros lugares! Donde quiera que ellos iban, tuvieron que oir expresiones como éstas: ¡Váyase! ¡Salga usted! ¡Aquí no servimos a negros!

¡España insulta a nuestra raza! Ella olvida que la Península Ibérica, por siete siglos, ha sido dominada por los moros, cuya sangre, por consiguiente, está corriendo todavía por las venas de los españoles.

¡España es la más retrógrada entre las naciones; de los diez y siete millones de habitantes que tiene, catorce todavía no saben leer!

Por diez y siete años el pueblo cubano ha venido esperando con paciencia que se cumpliese con la palabra de honor empeñada por el general Martínez Campos, en nombre de España, en la Paz del Zanjón que puso término a la guerra separatista de 1868-78, por cuyo tratado se obligaba a implantar en la Isla, dentro del más breve plazo, "un gobierno propio". ¡Esta promesa, sin embargo, no llegó nunca a ser realizada! A pesar de los ultrajes sufridos, a pesar del duro trato que el español nos impuso a cambio de nuestra humildad, el pueblo cubano no se atrevía a lanzarse a una nueva guerra para conseguir su independencia; la experiencia adquirida durante el glorioso período de 1868-78 en que un puñado de cubanos (12.000) supieron constantemente mantener en descalabro al altanero ejército español (ya que nosotros nunca hemos sido vencidos), les hacía sentir el temor de verse abandonados por segunda vez por sus hermanas, las repúblicas americanas. Y efectivamente, Excelencia, dicho sea para baldón de la mayoría de ellas, casi todas se mantuvieron indiferentes ante los esfuerzos de la desdichada Cuba que de por sí sola quiso romper los vínculos que la sujetan a la altanera España. Veinte y tres mil cubanos subieron al cadalso y más de trescientos mil murieron de hambre en los campos o degollados por mano del verdugo español.

En fin, los sufrimientos llegaron a ser tan horribles que el 24 de febrero del corriente año, en Santiago de Cuba, un negro, Guillermón Moncada, tomó las armas al grito de "Viva la Independencia", grito que, como por poder eléctrico, repercutió en todo el territorio oriental, donde encontró a unos cuantos valientes que, llenos de entusiasmo, abrazaron la causa que debe convertirnos en amos de nuestra patria querida o borrarnos para siempre del mapa de las naciones.

Exceptuando una provincia occidental, en la hora presente toda la Isla, es decir casi las tres cuartas partes del país, se ha levantado en armas.

Permítame ahora, Excelencia, que exponga brevemente el progreso de nuestra santa revolución.

Dos ejércitos constituyen la revolución cubana.

Uno, en la Isla, en lucha desigual, está infligiendo, sin embargo, a los valientes españoles derrota trás derrota en todos los encuentros.

Más de cincuenta mil hombres bien organizados forman este ejército de héroes que, siguiendo el ejemplo de los soldados de Toussaint Louverture, (26) han sabido hallar las armas en las vanguardias del enemigo; nosotros contamos actualmente con más de 26.000 hombres bien armados; el restante llevan machetes y, montados en vigorosos corceles, se lanzan a la carga ante la cual huye (obligado a emboscarse) el gran general Martínez Campos (27) (batalla de Bayamo, julio 13 de 1895).

El otro ejército está formado por más de 100.000 cubanos que, como hijos de Israel, se hallan esparcidos en las varias partes del mundo. Este ejército trabaja, y su patriotismo es tan grande que no deja de trabajar el Domingo, cuyo día de paga es cedido a la patria, juntamente con el diez por ciento del sueldo ganado semanalmente, para poder comprar armas y pertrechos que, en peligrosas expediciones, son enviados a sus valientes hermanos de la manigua.

Así lo decidieron los organizadores del gran partido separatista, entre los cuales figuran nuestro bien llorado mártir José Martí, cuyo retrato tengo el honor de presentar a Vuestra Excelencia.

Ruego a Vuesencia que acepte también el mapa publicado en el World (28) de septiembre 10 donde con mano maestra queda señalada la situación actual de los ejércitos que se están disputando en este momento la posesión de la Perla de las Antillas.

La parte blanca del mapa indica la parte que dominan los cubanos, exceptuando, bien entendido, las plazas fuertes que se hallan en poder de los españoles, ya que no podemos asaltarlas por carecer de los cañones de que ellos disponen, y que pero esperamos poder tomar pronto recordando las bellas palabras del célebre Toussaint.

Si ahora, Excelencia, nos remontamos a la historia de la conquista, encontraremos al valiente Hatuey y a su encantadora hermana Yara que, abandonando la tierra de Haití, se fueron a pelear contra los españoles, en Cuba, donde encontraron horrorosa muerte (quemados vivos).

Allí tenemos, a fin del pasado siglo, a ese valiente batallón haitiano en cuyas filas se contaban a los Chavannes, a los Rigaud, y que, a las órdenes de Lafayette, (29) se remontaron hacia el Norte para ir a prestar su ayuda al general Washington. (30) Al principio de este siglo tenemos también al Pre-

---

(26) Jefe de la revolución de Haití de 1796 a 1802.
(27) Arsenio Martínez Campos, General en Jefe del Ejército español.
(28) *The World*, gran diario americano.
(29) José La Fayette, general y político francés, que tomó parte activa en la revolución norteamericana.
(30) Jorge Wáshington, uno de los fundadores de la República de los Estados Unidos de América y su primer Presidente.

sidente Pétion (31) que, una vez armada una expedición, se la ofrece generosamente al Libertador Bolívar (32) para la conquista de la independencia de Suramérica. Y en el curso de nuestra guerra separatista de 1868-78 encontramos también un noble y generoso corazón haitiano, a Nissage Saget, venerado por todos los cubanos, por el apoyo que supo oportunamente darnos, ayudándonos con armas, municiones y dinero, sin comprometer nunca al pueblo que tenía a su mando.

Resulta pues, de todo lo mencionado, que Haití, Excelencia, nunca ha permanecido indiferente ante el grito del oprimido, del tiranizado. ¡Honor y gloria, entonces, para todos aquellos varones ilustres que apoyaron la causa tan noble de la independencia de los pueblos!

La Providencia ha querido poner a Ud. a la cabeza de esta heróica república en el momento en que estalla la revolución cubana; ella ha dispuesto también, en sus insondables designios, reservaros la gloria de inscribir vuestro nombre, en letras de oro, al lado de los que la historia ya ha dejado grabados.

El Partido Separatista espera mucho de Vuesencia y no duda que Ud. hará todo lo posible para ayudarlo a triunfar; comprendemos también que vuestra Excelencia no podrá comprometer la nación que gobierna: vuestra inteligencia superior le sugerirá el medio para venir en nuestra ayuda, sin herir en lo más mínimo a la nación con la cual la vuestra mantiene relaciones amistosas.

Uno de los dogmas del Partido Separatista es no crear complicaciones internacionales al pueblo que nos conceda asilo, y bien conoce Vuesencia con cuanta discreción actúan los separatistas que residen en esta república.

Esperamos por tanto que algunas repúblicas americanas reconozcan nuestra beligerancia y él que por medio de estas líneas tiene el honor de dirigirse a Ud. como agente del partido, espera que Haití no sea la última potencia que reconozca al gobierno cubano.

Si después de leer estas líneas Vuesencia se dignara mostrar su simpatía hacia la noble y santa causa que defendemos, si Vuestro corazón, siempre generoso, emocionado por todo lo que hemos sufrido, sentirá que puede ofrecernos su gran cooperación, tenga la seguridad, Excelencia, que el pueblo cubano le guardará un agrademiento eterno.

No deseando confiar a nadie la alta misión que me ha otorgado el partido, he querido remitir personalmente a Ud. este pliego, esperando una contestación favorable que Vuesencia se dignará hacerme llegar por medio de alguna persona de confianza.

Le ruego que agradezca, Señor Presidente, la expresión sincera de mi respeto y de mi devoción.

Dr. U. Dellundé.

Cabo Haitiano, Octubre 6 de 1895.

---

(31) Fundador de la República de Haití.
(32) El gran Simón Bolívar.

16,810.

Sr. T. Estrada Palma.

Muy apreciado Sr: tpo. ha que no recibe V. ninguna de mis insulsas cartas, por varias causas, siendo la primera haber estado desde fines del pasado mes, Stbre., sufriendo de la gripe con su séquito de síntomas, a cual más molesto —esta enfermedad en cuerpo viejo y cansado como está el de un servidor de V. me privó de ir a Port-au-Prince, capital de esta república, a cumplir lo ordenado por V.; siendo la segunda la falta de cartas del amigo Hatton de quien acabo de recibir una de fecha 26 Stbre. pº en clave que no he podido descifrar por carecer de ella (clave) numerada.

A principios del entrante Nbre. iré a la capital y allí esfuerzos haré por ser recibido pr. el jefe o le enviaré pr. manos seguras una carta en que le explique el objeto o el fin que pretende obtener de él y de su gobierno el partido R.C. Ya tendré el gusto de enviarle copia de mi trabajito en el cual tomando a la letra lo que V. se dignó decirme en una de sus muy apreciadas "me las doy de diplomático". Quizás mienta un poco imitando al gran patriota Bismarck (33) o exprese cosas que no sienta como enseña el mil veces traidor "príncipe Talleyrand" (34) que V. me dispensará en bien de la causa qe. defendemos. No quiero anticipar pero desde ahora le digo que es lástima que Dios no haya repartido bien el talento y me haya negado a mi el de ntro. inolvidable Martí —o la pluma galana y fácil de ntro. Manuel de la Cruz y Sanguily (35) y cantos otros que honran al pueblo de Cuba—Sábado 19 llegó aquí el vapor Delaware abordo venía ntro. simpático amigo F. Carrillo (36) acompañado del joven Collazo. (37) Tuve el gusto de tenerlos en mi mesa Sábado y Domingo, ayer Lunes 21 salió el vapor como a las 9 de la mañana pª Port-de Paix y escalas y yo fuí abordo a darles el abrazo de despedida.

Por la tarde se sabía ya en el pueblo que ellos habían fracasado en su expedición de Inagua, cosa que yo ignoraba, pues ni pregunté ni me contaron y qe. se adivina no sé cómo. Supe, por el amigo Carrillo, que existía en el partido, no solo en N. York, si no también en todos los E.U. y mundo entero la mayor concordia y entusiasmo y esto me llenó de júbilo. Aquí somos cuatro cubanos y entre ellos hay una nota discordante que suena tan mal que asco dá contar lo que ese infame se complace en vociferar en calles y plazas contra el partido R. C. Hace dos meses que el vil interés lo hizo desertar de nuestras filas. Una reclamación pendiente contra el gobierno Dominicano y la seguridad dice él que le ha dado el cónsul español de obtener reparación metálica son los motivos que el Sr. Carlos Castellanos, soi-disant Docteur en medicina, hijo de Puerto Príncipe, Camagüey, hermano de un escribano de la dicha

(33) Se refiere, seguramente, al político prusiano príncipe Oton Bismarck.
(34) Carlos Mauricio de Talleyrand-Perigord, príncipe de Benevento, diplomático y político francés.
(35) El coronel Manuel Sanguily, escritor y orador sobresaliente.
(36) General Francisco Carrillo.
(37) Enrique Collazo, después General del Ejército Libertador.

ciudad Federico Castellanos, se haya vuelto traidor a ntra. causa. Los chismes, las invenciones más estupendas los echa al vuelo con el fin de perjudicar a ntro. partido en un país en que la libertad como la virtud existe de nombre. Eso me hace temer, no pr. mi, sino pr. mis pobres compatriotas en su mayor parte menestrales zapateros, barberos, sastres &., pº yo contra mi carácter empeño batalla valiéndome de las mismas armas aunque sean inmorales pª que el partido y sus afiliados salgan triunfantes en la lucha.

Las simpatías ganan terreno, en este territorio pr. ntra. santa causa y esto me hace esperar algo de su gobierno. Dios lo quiera. Mucho he abusado, Sr. delegado, de la atención de V. y hora es que concluya suplicándole presente mis respetos y recuerdos cariñosos a mi simpático Gonzalo, (38) al Sr. Dn. Manuel de la Cruz y V., amigo mío, ordena como guste, como jefe y como quiera a su muy adicto correligionario y respetuoso S.S. q.b.s.m.

Dr. U. Dellundé.

Cap-Haitien Octbre 22/95.

16,811.

Cap-Haitien Nbre. 5/95.

Sr. T. Estrada Palma.

Venerable Delegado: está en mi poder su grata última, de fecha 14, de cuyo contenido quedo impuesto.

Por fin puedo emprender mi viaje a la capital de esta República que efectuaré mañana, por vapor francés; trataré que él sea lo más provechoso a la causa que defendemos.

Supe, por carta que me escribe el Sr. Luis M. Rodríguez (39) presidente de uno de los Clubs que el cisma ocurrido entre los cubanos de aquella emigración proviene de haber ido un grupo de ellos a saludar y visitar el nuevo cónsul español, quien los recibió con la divisa o botón cubano en el ojal de la levita como burla a su bajeza. Esta visita, desaprobada por los más sensatos y dignos, ha sido el principio de la división que yo trataré de hacer desaparecer llevando en nombre de V., y del partido, el perdón para esas pobres ovejas descarriadas que aun no pueden olvidar su humilde condición de esclavos.

Hoy puedo girar al amigo Hatton 334.06 dollars, gracias a 215 pesos papel que el Club Hijas de Martí me remitió la semana pasada, $150 pesos papel que he podido arañar con la venta de botones y retratos de Martí y 20 pesos papel que regaló el Sr. Ernesto Martín, dentista, que militó en ntras. filas, allá en Guantánamo a las órdenes de Perico Pérez (40) de cuyo despotismo tuvo que huir hace dos meses casi moribundo, sumas que convertidas en oro ameri-

---

(38) Dr. Gonzalo de Quesada, discípulo predilecto del Apóstol de nuestra independencia.

(39) Presidente del club "Bartolomé Masó" de Port-au-Prince.

(40) El después Mayor General Pedro A. Pérez, a quien conocimos, sin que opinemos igual que el autor de esta carta, pues su carácter fué siempre dulce y afable con todos sus compañeros.

cano me han dado ya la dicha. Inclúyole copia de la carta exposición que me prometo presentar yo mismo o hacer llegar a manos del presidente en caso que se niegue a recibirme.

Si me recibe procuraré hacerle comprender cual es la actitud del pueblo cubano, su posición actual, su organización, su ejército, sus elementos p[a] poder triunfar y acabaré con un paralelo entre Cuba y España, a quien pintaré tal cual yo la veo y conozco desde hace muchos años. No echaré en saco roto las simpatías que ntra. santa causa despierta desde cabo de Hornos a Bering y la grandísima del pueblo americano por quien casi estamos seguros de ser reconocidos como beligerantes dentro de muy poco tiempo. Dejarele con todo el trabajo de que mando copia por qe. estos señores "Catedráticos" todo lo saben y ni oyen, ni atienden cuando se les habla, cortando la frase a cada paso para soltar lo que tienen formado en su cacumen. Por eso he creído de necesidad escribir y darle pr. la vena del gusto.

En este país, donde vivo hace 15 años, creen que todos los cubanos somos negros o mulatos y el *prejugé de couleur* es su caballo de batalla. Yo me pongo en el n° de ellos y soy aquí "Grand negre" (como ellos dicen).

Como a tal hablo al jefe de esta nación, así conviene quizás a ntros. intereses. No me crea racista.

En esta cuestión de color tengo ideas particulares, creo que no hay razas superiores, como muchos pretenden —si hombres superiores—ejemplos—Confusius, (41) Juárez, (42) Toussaint Louverture. (43)

Por lo que respecta a mi no se lo que soy y si alguno al ver mis facciones toscas me dijese algún día mulato, hijo de negro, descendiente de mono yo respondería con A. Dumas, (44) mi generación empieza donde la de V. acaba. Mi fé de bautismo lleva "el Sn. Benito" extractamos la siguiente partida del libro de blancos de esta parroquia de Sn. Pablo de Jiguany y que firma el bonzo o cura brahman español. N.X. Esto me demuestra que en pasados tiempos en mi pobre patria estaba el pueblo dividido en castas y q. existían tantos libros de bautismos como castas había, siendo los parias los pobres esclavos. Esa infamia pasó gracias a la revolución de Yara qe. hizo desaparecer otras como la esclavitud. 24 Febrero, tal vez serás la gran legía que limpie p[a] spre. ntros. trapos sucios. Quiera Dios que en la nueva forma de gobierno la República cubana reconozca unicamente dos clases de "hombres": hombres honrados y hombres que no lo son.

Mucha exageración notará V. en mi carta al P.M., pero ¡que quiere V! Conozco la gente con quien trato hace tanto tpo. y necesario es proceder de ese modo.

Para concluir mi profesión de fé debo decirle en dos palabras... Si Cuba debe imitar a Haití que se hunda mil veces en el abismo.

---

(41) Debe referirse a Confucio el célebre filósofo chino.

(42) El político y patriota mejicano Benito Juárez quien fué Presidente de esa gran República.

(43) Jefe de la insurrección de Haití. hace poco citado.

(44) Alejandro Davis Dumas, general francés nacido en Santo Domingo.

Desde Port-au-Prince volveré a escribir a V.

Si he procedido bien, si tengo su aceptación quedará satisfecho su atento amigo y compatriota muy adicto q.b.s.m.

Dr. U. Dellundé.

Mi excelente amigo el Sr. A. Lambert, modelo de cubanos, me ha ayudado copiando con su buena letra la copia qe. incluyo.

16,812.

Cap-Haitien Noviembre 16 de 1895.

Sr. T. Estrada Palma.

Delegado y correligionario muy estimado: cuatro letras porque el tpo. no me permite más p^a anunciarle el éxito de mi misión a la capital d'Haití.

El Martes 12 del corriente fuí recibido en audiencia privada pr. el jefe del estado quien de una manera franca y cordial me manifestó las mayores simpatías por ntra. santa causa. Dispuesto a auxiliarnos en todo y por todo spre. que guardemos la mayor reserva en todas ntras. empresas. La introducción de armas, pertrechos y demás cosas necesarias a expediciones con tal que le demos aviso con anticipación. Siente no estar a la cabeza de una nación poderosa para entonces él al frente de su flota ir a libertarnos del pueblo qe. tanto odia a la raza de color. El Courrier de Etas-Unis de fecha 2 Noviembre llegado a Port-au-Prince al mismo tpo. qe. yo me ayudó en mi empresa más, mejor qe. los mejores discursos de los grandes oradores. El interview de Cánovas los ha ofendido de manera que es imposible describir, el de Martínez Campos le ha dado la certitud de qe. triunfamos y de qe. somos un pueblo de héroes. Bendito sea Cánovas y Martínez Campos qe. facilitaron mi misión. J. P. Franck Fanvert me recibió en su morada particular de una manera cordial, ¡qué joven tan simpático! Presentóme al ministro Fainé con quien conversé ½ hora, ambos hicieron lo posible pr. que el presidente me recibiera. De todos salgo muy agradecido y mi cara respiraba la alegría qe. se derramaba pr. todos mis poros y los qe. me veían decían Doctor V. ha ganado la lotería.

Los cubanos de Port-au-Prince me dieron asco salvo muchas honrosas excepciones. Reuní Club pr. Club y los visité individualmente es decir qe. trabajé más con ellos qe. con los altos personajes con quien tuve el gusto de rosarme.

En nombre de ntro. venerable Delegado, les dije, los saludo a Vds. y él y el gran partido separatista o R. C. se aflige al ver qe. una ínfima minoría no acate sus estatutos y pr. cuestiones de susceptibilidad y de ambiciones de mandos nos deshonran en países extranjeros —con divisiones— cismas y otras tonterías. ¡Qué es un Club! ¡qué es un cuerpo de consejo! ¡qe. son los miembros qe. lo componen! Son abejas, qe. si las imitáis, seréis trabajadores incansables y buscaréis la miel en todas partes pr. llenar vuestro panal —he aquí el club— El cuerpo de consejo es o debe ser la colmena tanto más rico cuanto más panales contenga —y yo el agente del venerable Delegado qe. nos gobierna— soy el castreador qe. me llevo vuestra miel p^a convertirla en carabinas, pólvora y

balas qe. saborearan ntros. heróicos hermanos de la manigua qe. derraman su sangre pr. darnos Patria y Vergüenza. Obtuve aplausos y el juramento qe. toda división quedaba olvidada. Entonces les dije qe. el qe. no fuera virtuoso y honradamente cumpliera su deber no entraría en el cielo —en nuestra Cuba el día qe. sea libre—.

El expreso qe. debe llevar esta carta a Monte-Cristy a donde la tomará el Saginor, se vá y no tengo tpo. pª más.

Por Delavare (45) le mandaré un magnífico *Coco-macaco* p. q. el Delegado de ntro. partido lo use en nombre de uno de sus admiradores.

Aprovecho esta ocasión p. suscribirme de V. respetable amigo, su más adicto correligionario y afmo. S.S. q.b.s.m.

Dr. U. Dellundé.

Sentí mucho no ver al joven César Salas que pasó p. esta el sábado 9 del corriente.

16,813.

Cap. Haitien Nbre. 19-1895.

Sr. T. Estrada Palma.

Venerable Delegado: a la ligera, y para aprovechar la primera ocasión qe. se me presentaba, vía Monte Cristy, tuve el gusto de escribir a V. el 16 del corriente.

Vuelvo hoy a repetir ese placer y a ampliar lo antes dicho sobre la recepción que se dignó acordarme el jefe del estado de esta pequeña república; y dar cuenta de la manera que terminó la división entre la emigración de Port-au-Prince afiliada al partido R. C.

Como decía a V., gracias a la influencia del amable y simpático Sr. F. Fanvert pª con el ministro Faine pude tener larga entrevista con este Sr. quien de manera franca y cordial me recibió y hablamos largamente de ntros. asuntos cubanos mostrándose completamente partidario de ntra. santa causa. Este Sr. ministro está hoy a partir un confite con el presidente y su valiosa influencia no dudo contribuyó a abrirle las puertas de Mon-repos (morada presidencial distante una hora de la capital) al que tiene el honor de escribir a V.

Mi buen amigo el Vice-Almirante Killei portador de mi carta a S.E. contribuyó quizás el que más a qe. el primer magistrado se dignase recibirme; pº según yo pude observar (con ese ojo de viejo médico práctico) debo mi triunfo al Courrier des Etas-Unis edición hebdomedaria nº correspondiente al 2 Nbre. llegado a Port-au-Prince al mismo tiempo que yo. En ese periódico, hostil a ntra. causa, desde principios de la guerra, se imprimen dos interviews de suma importancia. Uno de Martínez Campos con el corresponsal del Imparcial de Madrid que pinta la situación de manera desesperada y dice qe. ne-

(45) Hace referencia al vapor "Delaware" que hacía viajes a Haití y que condujo varias expediciones a Cuba.

cesita 150 mil hombres más de los que debe perder 75 mil pª vencer la revolución. Este hace aparecer a ntras. tropas y hermanos tal cual ellos son, unos héroes. El otro interview del primer Ministro Cánovas en que también interviene el ministro Azcárraga (46) y ambos personajes *negrophobe enrages* echan por esas boquitas piropos dignos de ellos o de marineros, a la pobre raza de color.

Dice Cánovas que negros y mulatos para saciar los brutales apetitos del africano son los únicos que están en armas en la Isla de Cuba, que es necesario exterminar hasta el último negro o mestizo para salvar a Cuba e impedir que sea un Haití o Sto. Domingo &. Semejante barbaridad, ultrajes tan groseros, como V. comprenderá han herido de lo hondo a este pueblo qe. es susceptible hasta la locura. Las simpatías que no pudo despertar una causa tan noble y tan santa, como la libertad de un pueblo y de un territorio tan próximo al de Haití; en el corazón de este heróico pueblo, en donde vibraban algunos corazones al unísono del ntro. solamente logrólo el insulto y el desprecio a la raza de color y hoy este pueblo es ntro. desde el primer magistrado hasta el último haitiano gracias al Sr. Cánovas. Esto le demostrará que yo había puesto el punto sobre la i en mi carta a S. E. de la cual remití a V. copia.

La Providencia está esta vez de ntra. parte, venerable Delegado, me lo demuestra el feliz desembarco de Maceo—Martí—Gómez—Roloff—Sánchez—Céspedes. (47) Los calores intensos, en las Antillas, en el año qe. corremos; a 20 Nbre. estamos y sudo a mares.

La epidemia de fiebre amarilla declarada en Cuba que barre con los pobres soldados españoles. (Ayer pasó pr. esta el vapor Manuela y tuve el gusto de ver cuatro compatriotas qe. dejaron el suelo patrio —dos de Baracoa, uno de Stgo. de Cuba y el otro del Camagüey— todos dicen que es horrorosa la epidemia. En Baracoa mueren de 6 a 8 diarios, en Stgo. de Cuba de 25 a 35 pr. día. En Camagüey y demás puntos de la Isla hace estragos. Si a todas estas razones añadimos la locura de los estadistas españoles convencernos debemos qe. Dios está con nosotros. El Martes, 12 del corriente, a las 4 de la tarde, recibióme el Presidente en audiencia privada y duró ntra. conversación a lo menos unos ¾ de hora. Versó toda ella sobre ntra. Cuba. Manifestome el pesar que sentía por no podernos auxiliar cual él desearía y en un arranque de entusiasmo me dijo ¡Oh si yo tuviese una flota regular, yo mismo iría a ayudarles a Uds. y darles la independencia pr. la cual Vds. combaten tan valientemente, pero soy el jefe de un pequeño pueblo y contra el cual todas las naciones tienen el ojo puesto. No puedo comprometer a mi Haití.

Presidente, le dije, y si nosotros quisiéramos sacar una expedición de hombres, armas & de Haití ¿Vd. lo permitiría? Todo lo que Vds. quieran

(46) General Marcelo de Azcárraga y Palmero, político español, que fué varias veces Ministro.

(47) Se contrae a las expediciones felizmente llegadas a Cuba al frente de los jefes Antonio Maceo. José Martí, Carlos Roloff, Serafín Sánchez y Carlos Manuel de Céspedes y de Quesada.

p° no me comprometan. Para todo lo qe. Vds. quieran hacer es prudente, es necesario qe. se pongan de acuerdo previamente conmigo y ya convinaremos el mejor medio. Prometile que nada se haría sin ponerlo a él al corriente pª qe. nos auxiliase con sus consejos y con su valiosa influencia.

Siguió la conversación y yo delante de él extendí un mapa de Cuba sobre el cual le hice notar ntras. posiciones y las qe. ocupa el español limitada al perímetro de las ciudades bien fortificadas, le hice notar que desde punta Sn. Antonio a Maisí todo el territorio era ntro. qe. teníamos hoy más de 75 mil hombres. Aquí, hablamos del interview de Martínez Campos, qe. él había leído, y él me dijo, debe de ser como V. dice pues el general en jefe español dice que necesita aún 150 mil hombres más &. Añadió, Francia pª dominar a Madagascar necesitó 14 mil hombres, pª el Dahomey 4 mil y España pª dominar a Cuba no puede hacerlo con 200 mil. Valiente pueblo, se parece al ntro. qe. venció a Napoleón. A lo qe. le respondí —la raza Presidente— Vds. es hoy el padre de la raza de Cuba qe. lucha pr. los mismos derechos qe. luchó la heroica Haití, el año 2, 3 y 4 V. debe ayudarnos en todo y pr. todo. Haré todo lo que pueda. Hablele de V. y le dije —el venerable anciano que hoy es ntro. jefe que preside ntro. gran partido qe. cuenta miles de Clubs y pr. lo tanto miles de nobles corazones que al unísono laten pr. una noble causa, saluda a V.— y él y todo el partido R.C. o separatista, hace votos pr. la salud de V. y la grandeza de este simpático pueblo pr. el cual tanto haceis pr. su bien y progreso. Este piropo le gustó mucho y me despedí de él llevando su complacencia hasta acompañarme a la puerta que conduce a la escalera de salida donde pr. segunda vez me dió un fuerte apretón de manos y el encargo de saludar a V. y al partido, ofreciéndose como uno de los nuestros.

Haití es ntro. Nuestros pobres compatriotas no están ya expuestos a la expulsión a la denuncia o petición de un cónsul español. Se forman nuevos Clubs. He dejado fundado uno nuevo el "Alexandre Petion". Compuesto de haitianos, daneses, martiniqueños, Ptoriqueños, cubanos & internacional en fin, siendo su presidente el Cubano Dn. Héctor Billioque. Quedaba en formación el Desalins qe. será compuesto de Cubanos y haitianos.

Ahora debemos aprovechar las ventajas que nos ofrece esta República y estudiar el mejor medio de sacar armas y municiones de su territorio. Estas armas y parque sin duda tendrán qe. ir a Port-au-Prince pª de allí con el conocimiento del presidente ir o llevarlas al lugar donde nos convenga sacar la expedición. Dos islas desiertas o casi existen a los alrededores de esta gran isla de Haití. Una es la Gonave a la vista de Port-au-Prince, la otra la Tortuga frente a Port de Paix. En ellas pueden esconderse muy bien algunas partidas de Cubanos y venir pr. ellos los vapores del partido, si los tiene, pª formar la expedición. Conviene una clave que en pocas palabras y con la velocidad del telegráfo nos dé las comunicaciones. V. puede estudiarlo y mandármela y pª telegrafiarme a mí unir mis tres iniciales —Ulpiano Dellundé Prado—.

Cambiando la 1 en t —y añadiendo y griega a la última— formando el nombre- Utdepy. Creo que V. debe también tomar un nombre de guerra

fácil de retener, para telegrafiarle todo lo que convenga. No olvide qe. los telegramas pasan siempre pr. Cuba aunque sean trasmitidos "Vía Panamá".

A mi llegada a Port-au-Prince encontré la emigración en un estado tal que, permítame la palabra, me dió asco.

Convoqué a cada Club en particular, siendo el primero el *Caonabo*, de quien es presidente el Sr. Casimiro Brea. Este Sr. es un veterano de la guerra de los diez años, honrado, buen patriota, que ha sufrido persecuciones y destierro durante el reinado del presidente *Salomón* a petición del cónsul español, cuando la guerra chiquita y después cuando el movimiento fracasado de Gómez-Maceo el 84. Cargado de hijos (9) no temió desde qe. estalló el movimiento el 24 de febrero de trabajar pr. la patria y reunió un grupo de patriotas con los qe. fundó el primer Club de Port-au-Prince y diz qe. varias veces ha remesado dinero al tesorero general Dn. B. Guerra. (48)

Bruto más que un gallego y aconsejado pr. un *catedrático*, ya V. me entiende, era quien se oponía a la formación del cuerpo de consejo por que temía que el Sr. Luis M. Rodríguez fuera nombrado presidente. El Sr. Luis M. Rodríguez, persona de una regular posición, veterano de la guerra pasada, Haitiano de nacionalidad pr. qe. así convino a sus intereses, negose en los primeros meses a formar parte de ninguna agrupación, ni dar recursos a la revolución pr. qe. temía, decía él, comprometer a Haití. Luego qe. vió que la revolución tomaba importancia formó un Club, con sus amigos, llamado B. Masó y quiso organizar el cuerpo de consejo excluyendo al Caonabo pr. qe. decía él no estaba debidamente incorporado al partido. Luis M. Rodríguez, como todos, es un buen cubano, pº torpe y de palabra fácil a insultar y con pretensiones de ser jefe. Esta causa y la de haber el Sr. Brea, con unos cuantos incautos asistido a la despedida del cónsul español Zugasti aconsejado pr. un tal Rosel, cubano llegado de Stgo. de Cuba hace un mes y medio y qe. fué a Kingston, Jamaica, muy recomendado pr. dicho cónsul, armó en la emigración tal barullo qe. por nada hay desafíos &. A cada Club llevé la palabra en nombre de V. de quien dije estaba muy afligido al saber el comportamiento de la emigración de Port-au-Prince, nada patriótica y sobre todo en estos momentos de los supremos esfuerzos. Díjeles que eran una nota discordante en la armonía del gran partido a quien comparé con el catolicismo siendo V. el "Papa". Que lo que ellos pretendían era un sisma que en resultado aprovechará a los españoles los cuales se regocijaban de ntras. divisiones. Que si allí mismo no me juraban acatar los estatutos del partido y terminar sus divisiones que nos deshonraban a la vista del extranjero yo tomaría nota de todos y los declararía traidores a la patria, otras cosas más añadí que sería largo enumerar. Todos juraron que serían fieles al partido acatando sus Estatutos y qe. desde aquel momento cesaban todas las divisiones. Lo mismo hice con los demás Clubs. Y en mi última reunión, de todas las directivas, qe. las convoqué en casa del Sr. Edmon Hereaux, esposo de la Sra. presidenta del Club Hijas de Martí,

(48) Benjamín J. Guerra.

decidí, pr. consejos del Sr. Hereaux —haitiano distinguido muy partidario nuestro— que pr. ahora siguieran los Clubs tal cual estaban, independientes y sin formar cuerpo de consejo, de lo que daría comunicación a V. pª lo que tuviere a bien acordar.

La emigración de Port-au-Prince salvo raras excepciones, es muy pobre y formada en su totalidad de libertos y de oficios barberos, zapateros, oficiales sastres &. Les falta instrucción, civismo y otras cualidades del ciudadano qe. solo se aprende con el roce de los puebos libres.

Convendría que el Sr. Héctor Billioque (49) me ayudase en el desempeño de mi cometido y pª el efecto yo le nombraría subagente si V. lo aprueba. Desea él que este nombramiento quede escrito entre nosotros para poder mejor desempeñar su cargo. En caso de poder sacar expediciones de esta república él se ocuparía de este asunto si se llevan a efecto pr. las aguas de Port-au-Prince o sur donde vive. Conoce el Sr. Billioque muy bien aquellos lugares, está muy bien relacionado y frecuentemente vá de un lugar a otro en el desempeño de su profesión "agente general de la sociedad seguros de vida La Massachuset". No llamaría la atención ni sus ausencias ni sus visitas a determinados lugares. Dice que entre Sn. Marcos y Gonaives existe un lugar muy apropósito que se llama "La table au diable". Entre Mole Sn. Nicolás y Gonaives hay otro lugar llamado "Base de haini". Teniendo su residencia en Port-au-Prince, y viajando constantemente pr. esos pueblos el auxilio del Sr. Héctor Billioque me sería de mucho provecho, pues a él podría encargarle cosas que no convendría que supieran otros cubanos porque podrían inconscientemente divulgar.

No creo que se me queda nada en el tintero y por esta ocasión voy a concluir no sin antes aprovecharla para felicitar a V. por la distinción merecida que ntra. constituyente le discierne.

Leí en el World el acta firmada por todos los diputados de la asamblea y con sus firmas, diremos autógrafas, y para que dicha copia pueda ser en poder de todos los patriotas aconsejé a un amigo, cubano, fotógrafo de Port-au-Prince, hiciera la fotografía del acta que trae el World, un solo Nº llegado, y añadiera dos banderas a los lados, la Haitiana y la Cubana.

Plúgome comparar el partido R. C. al catolicismo pr. que como este esparcido está por todo el mundo y como el catolicismo tiene un jefe que todos obedecen así nosotros obedecemos a ntro. jefe, ntro. papa, este tiene su distintivo que es la *tiara* y yo quería que el ntro. tenga el suyo que será el *coco-macaco* —adornado con ntro. escudo cubano— que me permito presentar a ntro. honorable delegado como una débil muestra del afecto que le profeso. Una palmera, que es insignia o símbolo de libertad, da el bastón que se llama coco-macaco muy usado en Haití y apreciado pr. extranjeros. El que yo le envío, que le llegará pr. conducto de mi buen amigo el Sr. M. de Peña, es uno de los mejores que se han visto en el país y su mérito consiste en que es recto, grueso

(49) **Fué después Presidente del Cuerpo de Consejo de Port-au-Prince.**

disminuyendo proporcionalmente y sobre todo en que los nudos son alejados unos de otros, he aquí su gran mérito pr. la rareza de encontrarlos.

Uselo V., compatriota querido, y complacerá V. a este humilde amigo suyo que le quiere y distingue por su virtud acrisolada y su patriotismo invariable.

Aprovecho esta ocasión para repetirme de V. su muy afmo. amigo y S.S. q.b.s.m.

Dr. U. Dellundé.

A última hora llega uno de los vapores de la línea del Atlas y no nos trae ningún periódico lo que descorazona a los buenos patriotas. Yo aconsejo aprovechar esta línea para el envío de correspondencia y sobre todo de periódicos, pues es regular, sale de esa cada dos jueves y hace el trayecto en 6 días y además visita varios ptos. de esta república.

16,814.

Cap-Haitien Nbre. 28/95.

Sr. Dn. T. Estrada Palma.

Mi venerable delegado: tuve el gusto de recibir el fino obsequio que V. se dignó dedicarme "Discurso de Sanguily" (50) que he saboreado como él se merece; en estos momentos entusiasmado lo leí ntro. partidario e incansable propagandista Dominicano Doctor Henriquez y Carvajal (51) por su recuerdo, mi respetable amigo, yo le envío mil repetidas gracias. Supongo en mi poder mis cartas anteriores en queda cuenta, a V., de mi misión a Port-au-Prince y adjuntaba copia de mi carta al P.H.

Adjunta remito a V. carta del Sr. Héctor Billioque, presidente del Club Alexandre Petion de Port-au-Prince, hoy accidentalmente en San Marcos, por ella verá V. lo que él pide y lo que hace por ntra. santa causa.

Quiere él un recibo de V. p^{a} el Sr. A. Verne (que entre paréntesis le diré que es ese señor el administrador o director de la Aduana de Sn. Marcos) yo creo que una carta de V. dándole las gracias en nombre del partido pr. su generoso donativo es suficiente p^{a} que él, el Sr. Verne, quede más que complacido, orgulloso, pues esto gusta mucho a estos señores. La otra carta es la comunicación que me pasó el Club "Alexandre Petion" participándome su instalación. Deseo que V. también le escriba y le participe que quedan legalmente incorporados al partido R.C.

Estamos a 28 y aún los Clubs Port-au-Prince no me han remitido los fondos prometidos a pesar de haberles escrito varias veces y telegrafiado otras tantas. Espero la llegada del Sr. Billioque a la capital que será el lunes 2 del entrante p^{a} qe. él los apure, pues el amigo Hatton me pide recursos.

---

(50) Se titulaba *Cuba y la Furia Española* que pronunció el coronel Manuel Sanguily en conmemoración del vigésimo cuarto aniversario del fusilamiento de los estudiantes de Medicina la noche del 27 de noviembre de 1895 en "Chickering Hall".

(51) Dr. Federico Henriquez y Carvajal a quien Martí quería con sumo cariño y ternura.

Nada más tengo hoy que comunicar a V. venerable Delegado.

Consérvese V. bien y ordene como guste a este su humilde y afmo. amigo que le estima muy mucho.

De V. atento S.S. q.b.s.m.

Dr. U. Dellundé.

Tuve el gusto de tener a comer el viernes 22 al joven oficial de ntro. ejército Sr. Alfredo Sánchez Betancourt, iba algo enfermo y le receté lo que creí más conveniente a mejorar sus males.

En este momento se me presenta el joven Brea, hijo primogénito del Sr. Casimiro Brea presidente del Club Caonabo, y me entrega un giro a tres días vista por 404.75 dollars que envían los Clubs de Port-au-Prince de la siguiente manera:

1º Club Bartolomé Masó $103 papel que reducidos a oro dan	84.56
2º Hijas de Martí $117.60 papel reducidos a oro	96.54
3º Club Caonabo oro	223.65
	oro $404.75

De cuyas sumas espero que V. le hable a esos señores cuando escriba al Sr. Presidente del Club Alexandre Petion pª q. se los comunique.

Por primera ocasión remitiré a Hatton un giro con lo que yo pueda arañar pr. aquí. Suyo

D.U.D.

16,815.

Cap. Haitien Enero 2/96.

Sr. Dn. Tomás Estrada Palma.

Venerable Delegado:

Empiezo mi carta deseando a V. muchos años más de vida con salud bastante pª resistir la pesada carga qe. pesa sobre V. con el doble cargo de jefe de ntro. partido y representante de ntro. gobierno en el exterior. Que la Providencia, que esta vez es Cubana, quiera que en todo el 96 la pobre Cuba rompa para siempre sus cadenas y puedan sus hijos dispersos por el mundo darse en la tierra natal fraternal abrazo y que Dios me conceda aun la gracia de estrechar su mano honrada en ntro. viejo Bayamo, que no veo desde 1860.

Perdone V. si no le he escrito en todo Dbre. A principio de Dbre. fuí atacado de una congestión cerebral que paralizó mi lado derecho y enredó mi lengua. Los remedios enérgicos que se me administraron a tpo. contuvieron el mal y hoy que hace casi un mes de mi enfermedad estoy casi completamente restablecido de mi ataque. Réstame la lengua un poco pesada y un desequilibrio en mi cuerpo, sobre todo cuando camino, que veo que no está aplomo. Mi memoria y demás funciones intelectuales se conservan en estado fisiológico.

Creo y espero que si no repiten nuevos ataques los efectos del primero

pasarán en tpo. más o menos largo pues la mejoría es constante. En los primeros días imposible me era la marcha sin apoyo —una silla &— Imposible tomar la pluma p^{a} firmar ni mi testamento. Hoy V. verá por mi letra que las fuerzas han vuelto al brazo derecho y puedo ya caminar sin apoyo ni de bastón.

Aún puedo servir a la patria y a V. y esto me consuela.

Como todo lo que se refiera a ntro. Martí querido debe pertenecer a la historia de ntra. patria envíole hoy alguna nota que pensé decirla a V. verbalmente por temor de q. se extravíen las cartas y comprometan algunas personas.

El 6 de Abril después de fracasada la expedición, salida de Monte Cristy, en la isla Inagua, que V. debe conocer en todos sus detalles por el mismo Jose Martí, llegaron, en un vapor Allmand, cuyo nombre V. sabe, José Martí, Máximo Gómez, Paquito Borrero, Angel Guerra, el joven Salas (52) y el negro dominicano Marcos (53) como a las 12 del día a esta Cap-Haitien, bajo un aguacero torrencial. Martí vino directamente a mi casa, Borrero y Guerra fueron a casa del buen cubano A. Lambert y Salas, nada conocido al hotel. A las 3 de la tarde mandé por el general y su criado, que se habían quedado abordo, a mi socio y amigo el buen haitiano partidario de ntra. causa Mr. Millevoye Mercier quien lo desembarcó y condujo a su casa llevándolo por las afueras de la ciudad p^{a} no ser conocido; p^{o} quiso la mala suerte que en su camino encontrase al joven San Tomero Dn. Luis Elva, maquinista de la fábrica de jabón de esta ciudad, quien conocía perfectamente a Gómez desde Monte Cristy y a quien saludó por tres veces negándole ntro. general el saludo p^{a} no ser conocido. Elva, extrañado, según me ha referido después, de que Dn. Máximo, como él lo llama, le negara el saludo, fué a su fábrica y a varias personas allí presentes refirió lo pasado con Gómez y de esta manera divulgóse la estadía de ntros. expedicionarios en Cabo Haitiano.

Por desgracia entre los concurrentes estaba un corso que aspiraba el consulado español y por su instinto bajo o por aspirar el consulado fuese al cable y telegrafió a Zugasti, Cónsul general en Port-au-Prince, lo que acontecía, este Zugasti no perdió tpo. y obtuvo del gobierno haitiano orden de prisión p^{a} Martí-Gómez. Esta orden fué trasmitida al cónsul por interino, el noble inglés, mi excelente amigo Franc Dutton, quien en posesión de ese cable me mandó llamar y me hizo las preguntas siguientes:

¡Es cierto que Martí y Gómez han desembarcado hoy en esta Ciudad!

¡Es verdad que dichos señores están aquí!

Respondile, al cónsul niégole todo; pero al gentleman y al amigo le digo que es verdad.

Acabo de recibir el siguiente telegrama que me leyó.

Conteste V., dije al amigo que es cierto que esos señores desembarcaron aquí p^{o} que inmediatamente el Doctor Dellundé les proporcionó magníficos caballos para marchar a la Rep. Dominicana (distante de aquí una 10 leguas)

---

(52) César Salas.
(53) Marcos del Rosario.

y que a estas horas deben de estar en Dajabon (esto pasaba el 6 de Abril a las 6 de la tarde). Hízolo así el noble inglés y pudieron permanecer encondidos en la ciudad hasta el Martes 9 que a las 8 de la noche los embarqué a bordo del vapor Allmand cuyo nombre V. conoce. Al siguiente día embarcose Paquito (E.P.D.), Guerra y Salas y el vapor salió de aquí el 10 —aniversario de Guáimaro— llegando el 11 a Inigua donde cogieron el bote y zarparon para Cuba en cuyas costas desembarcaron el mismo once —Jueves santo—

Ese corso era muy amigo mío, hoy es cónsul Español, llamado Michel Geordani. A quien el mismo día de la salida de ntro. Mártir del Cabo le llamé y en gran secreto le anuncié que Gómez y Martí estaban formando una formidable expedición que debía salir de Manzanillo *bahía dominicana* cerca de Fort Liberti, a 25 millas de aquí, dentro de muy poco tpo. qe. me guardara el secreto, eso lo hice sabiendo qe. era espía pª qe. lo trasmitiera a Zugasti y este al capitán general de Cuba. Así lo hizo pues el Jueves Santo como a las 3 de la tarde pasaron a ntra. vista dos cruceros españoles en busca de la expedición que yo le había anunciado a mi ex-amigo, espía del gobierno español; pude de este modo desembarazar la costa de Cuba de dos buques de guerra que pudieran estorbar a ntros. queridos expedicionarios.

De este relato que le hago sobresale el noble proceder de mi amigo Franc Dutton a quien debe Cuba que Martí—Gómez no fueran molestados durante su permanencia en esta ciudad. Ese noble inglés presentó su dimisión de cónsul al siguiente día de la salida de ntros. jefes diciéndoles al gobierno de España que su carácter no le permitía guardar por más tpo. un consulado en que debía rebajar su dignidad al triste empleo de espía. Que mandaran un español que era quien unicamente podía desempeñar ese empleo. Si V. cree digno de tomar nota de lo que le relato hágalo pº guarde pr. ahora el secreto qe. le comunico. No quiero morir sin dar a mi jefe cuenta de un rasgo de nobleza como el qe. nos dió Mr. Dutton. V. no me acusa recibo de mi carta del 21 de Nbre. en qe. le detallaba mi entrevista con el Presidente Hippolito.

Recibí su grata de este mes y los ejemplares pª el Dr. Henriquez Carvajal.

El periódico Patria me llegó un nº del 18—21—Dbre. y desde el mes noviembre no lo había recibido. Quisiera solamente 10 ejemplares pª qe. no me falten por que los amigos se disgustan y me lo reprochan a mi.

Mi cabeza muy débil no puede más. Dispense V. mi estimado amigo, las faltas que pueda encontrar en esta correspondencia debida a mi enfermedad.

Me suscribo de V. su respetuoso amigo y servidor q.b.s.m.

Dr. U. Dellundé.

Esta carta no pudo ir a su debido tpo. por qe. el vapor no dió tpo. pª coger la correspondencia. El más profundo secreto sobre lo hecho pr. el amigo Dutton.

16,816.

Cap-Haitien Enº 15/95.

Sr. T. Estrada Palma.

Venerable Delegado:

Hace más de un mes que no recibo cartas de V. Mi silencio se lo explicará la carta que un buen amigo le entregará en manos propias.

Sigo mejor de mi enfermedad, quédame solamente mi estado nervioso y mucho insomnio.

Aún puedo servir a la patria y a V. y esto me consuela.

Aunque en mi anterior le decía que recibo a Patria rara vez, en esta me permito recordarle qe. se me remita el periódico pr. vía derecha aprovechando los vapores de la línea Atlas que salen cada quince días de ese pto., los Jueves, p^a^ esta.

Alegrísimo con las noticias que recibimos de la patria. Aprovecho esta ocasión para suscribirme de V. muy atento correligionario y humilde servidor q.b.s.m. Dr. U. Dellundé.

16,817.

Cap-Haitien 13 Fbro./96.

Sr. Tomás Estrada Palma.

Venerable Delegado: mucho tpo. ha que no tengo el placer de leer sus spre. p^a^ mi muy gratas.

Ignoro aún si llegó a sus manos la mía en que le daba cuenta de mi recepción por el jefe de este gobierno.

Por la adjunta que le incluyo verá V. que el estado anárquico vuelve a reinar en la emigración de Port-au-Prince.

Escríbale V. y busque una fórmula que pueda hacerlos entrar en el verdadero camino que deben llevar una emigración que se respeta.

En cuanto a mi creo que mis atribuciones han concluído ante esos señores que no me respetan ni obedecen. Continúo mis correspondencias con el Club Hijas de Martí.

Le supongo muy ocupado en Wáshington en sus gestiones quiera Dios que obtenga V. algo favorable p^a^ ntra. causa.

Sigo mucho mejor de mis achaques, desaparecen paulatinamente los desórdenes que produjo en mi ser el último ataque congestivo.

Que V. se conserve bien y ordene a su humilde amigo y S.S. q.b.s.m.

Dr. U. Dellundé.

16,818.

Cap-Haitien Feb^o^ 1896.

Sr. Héctor Billioque.

Apreciado compatriota:

Vista la circular publicada en Patria en la que ntro. digno Delegado, Sr. T.E.P., (54) pide, en nombre de los héroes que derraman su sangre y se impo-

---

(54) Tomás Estrada Palma.

nen rudas privaciones por darnos una patria libre, sacrificios pecuniarios, (a los que de lejos contemplamos la lucha bien vestidos, alimentados y abrigados) con que comprar armas, municiones y medicinas que poderles remitir, única cosa que exigen de nosotros esos sublimes patriotas.

Visto el tibio entusiasmo y poco desprendimiento que existe en las emigraciones cubanas que habitan Haití.

Considerando que es urgentísimo que una persona activa y patriota se ponga al frente de las emigraciones para avivar su entusiasmo y recordarles a cada uno tanto los lamentos de ntros. hermanos, estimulando para qe. imiten a las emigraciones de Cayo-Hueso, Tampa, Sto. Domingo & que con un patriotismo digno de alabanzas ceden un 10 p% de su salario semanal y dedican el trabajo de los Domingos al tesoro de la patria y los acomodados ceden parte de su fortuna a los patrióticos fines antes expresados.

Permitiéndole a V. su profesión, ir de pueblo en pueblo del territorio de la República, avistarse con las personas qe. ya por su deber de cubanos están obligados a contribuir al tesoro de la patria; ya pr. sus simpatías a ntra. santa y noble causa puedan con sus donativos engrosar ntro. tesoro.

He creído patriótico y necesario nombrar a V. Sub-agente en el territorio de esta República a fin de que me ayude y con su actividad reconocida y su patriotismo nunca desmentido pueda allegar fondos qe. auxilien a los patriotas en armas.

Suplico a todo buen cubano que habita esta República y que de corazón está conforme con los principios que sustentan los qe. luchan por destruir la tiranía y esclavitud en que está sumida ntra. querida Patria auxilien, ayuden y se impongan sacrificios a fin de corresponder dignamente al llamamiento de ntro. Venerable y querido Delegado.

Anticipo a V. las gracias y le suplico acepte la labor que le impongo en nombre de la patria.

Soy de V. atento y S.S.

Dr. U. Dellundé.

16,819.

Cap-Haitien 11. Marzo /96.

Sr. Dn. T. Estrada Palma.

Mi respetable amigo: gracias por su cariñosa última.

Las noticias que a diario nos dá el cable desde fines del pasado mes nos llenan de júbilo y de esperanza. Quiera el cielo que la ayuda que nos venga de esa gran república aplaque pronto los horrores de la guerra que devasta ntra. infortunada patria y podamos verla pronto libre, próspera y feliz y en ella dichosos a sus dispersos hijos.

Felicítolo por la recepción qe. le hicieron los hermanos del Cayo, bien merecida, si aquí viviéramos en país libre ya hubiera marchado a Port-au-Prince y al frente de la emigración de ese lugar le hubiéramos aclamado y

nuevamente reiterado ntro. amor y confianza y dado un voto de gracias pr. sus trabajos en pro a la santa causa.

Le incluyo copia de la carta que le dirigí al Sr. Héctor Billioque nombrándole sub-agente. Es necesario, Sr., y él, buen cubano, activo y moviéndose constantemente en todos los pueblos del territorio puede ayudarme en mi misión y recolectar fondos pª ntro. tesoro.

Tan pronto esa República reconozca ntra. beligerancia marcharé a Port-au-Prince a avistarme con el presidente con el mismo fin.

Consérvese V. bueno y disponga como guste de su humilde amigo y S.S.Q.B.S.M.

Dr. U. Dellundé.

16,820.

Cap-Haitien 13 Marzo /96.

Sr. T. Estrada Palma.

Honorable Delegado: disimule V. mi olvido de no incluirle copia de la carta pr. mi escrita al Sr. Héctor Billioque, nombrándole sub-agente en esta república; por ella verá V. que es necesario ese nombramiento y no dudo que lo aprobará. Además creo es el único medio de qe. esa legión de disgustados que en su mayor parte componen la emigración de Port-au-Prince entre pr. el camino de la verdadera disciplina.

La repentina muerte de ntro. simpático M. de la Cruz nos ha llenado de tristeza y por tan lamentable pérdida enviamos a la patria, a la afligida familia y a V. el más sentido pésame.

Sírvase remitirle a ntro. digno tesorero la 2ª de cambio del giro que producto de una rifa, regalo del Sr. G. Martín, y lo generosamente recogido entre varios simpatizadores forman la pequeña suma que me es dable enviar a ntro. tesoro. Somos tan pocos cubanos en esta y tan pobres que con pena en el alma lamentamos ntras. desgracias sin poderlas remediar.

La suma hubiera podido ser mayor, pero nos llegaron unas familias cubanas desprovistas, las infelices, hasta de ropas y el Sr. Lambert, (55) el Sr. G. Martín un servidor de V. y el tránsfuga Sr. C. Castellanos a quien he podido hacerlo volver al redil, oveja descarriada, nos ha sido dedicar ntras. cuotas al sostenimiento y embarque de esas familias pª Jamaica en donde tienen parientes que puedan abrigarlas, son en su mayor parte ancianos víctimas del Nerón español que gobierna a Cuba a fines del siglo 19.

Que Dios proteja ntra. Santa Causa y le inspire V. el mejor modo de servirla.

Créame su muy adicto correligionario y spre. humilde amigo y S.S.

Dr. U. Dellundé.

---

(55) A. Lambert.

16,821.

Cap-Haitien 8 Abril /96.

Sr. Dr. J. Castillo.

Muy Sr. mío y apreciable correligionario: me es grato corresponder su muy atenta fecha Marzo e incluirle la nota que me pide referente al nº de clubs hoy existentes en el territorio de esta república. El Presidente del Club Antonio Maceo, he sabido, no se ha comportado de una manera digna pr. cuyo motivo los asociados hanle exigido renuncia de su cargo no llevando la cosa a otro terreno pr. evitar escándalos. No recuerdo haber recibido suma alguna enviada pr. ese Club, ni creo que el tesorero gral. en N. York puede tampoco agradecerles el envío de ningún dinero pª la santa causa.

Tuve el gusto de ofrecer mis respetos a su Sra. esposa, Sra. madre, hermana y cuñadas en Puerto Plata durante mi estadía en aquella ciudad, en busca de alivio a mis quebrantos.

En mis anteriores daba cta. a ntro. venerable Delegado Dn. T. E. Palma, del nombramiento, hecho pr. mi, de Sub-Agente en el territorio de esta República, en el Sr. Dn. Héctor Billioque, buen cubano, activo y de una profesión que le hace apto pª el desempeño de la misión a él encomendada "Agente gral. de la Sociedad de Aseguros la Massachuset de Boston", este cargo, el recorrer constantemente todos los pueblos de esta Rep., estar relacionado con cubanos y haitianos simpatizadores y hombres influyentes de este país, lo hace y lo creo necesario al desempeño de ese cargo pª que le nombré esperando de la Delegación sea confirmado en su puesto pª el mayor bien de la causa qe. defendemos.

Desearía qe. se guardase el mayor secreto sobre la formación de Club y demás concernientes al partido revolucionario de esta República de Haití. Aquí vivimos en un país independiente pº no libre, igual recomendación hago pª la Rep. Dominicana; nada de anuncios en periódicos qe. nos comprometan.

Los españoles aún tienen partido en estas repúblicas con sus respectivos gobiernos.

Aprovecho esta ocasión pª suscribirme de V. afmo. amigo y correligionario q.b.s.m.

Dr. U. Dellundé.

Suplícole decir al director del periódico Patria no me olvide y continúe remitiéndome el paquete con 10 o 12 ejemplares qe. pronto haré una colecta qe. le remitiré.

16,822.

Cap-Haitien 16 Abril /96.

Sr. Dn T. Estrada Palma.

Mi respetable amigo: en mi poder su muy grata de fecha 2 del corriente correspóndola con mucho gusto.

Sus cartas para los presidentes de los tres Clubs de Port-au-Prince fueron

remitidas, certificadas a sus respectivos dueños, me consta, pr. el Sr. H. Billioque, que fueron recibidas. El 4º Club o sea el "A. Maceo" ha nombrado presidente al Sr. Rosendo Rivera.

Díceme el Sr. Billioque que todo marcha bien pr. Port-au-Prince pero calla sobre la formación del cuerpo de consejo.

Esperando el reconocimiento de la Beligerancia de Cuba pr. esa nación pª obtener que esta República nos reconozca.

Estas emigraciones muy contentas pr. el arribo a playas cubanas de los expedicionarios de C. García, Collazo y B. Peña (56) dan a su venerable Delegado y demás auxiliares un voto de gracias.

Consérvese V. bueno y ordene como guste a su humilde servidor y buen amigo.

Dr. U. Dellundé.

16,823.

Cap-Haitien Mayo 11/96.

Sr. Doctor J. Castillo.

Apreciado colega: correspondo gustoso su muy atenta y grata carta fecha Abril.

Durante los días que asistí a su Sra. esposa, en Pto. Plata, a fines de Marzo y principios de Abril, tuvo ligera fiebre y diversos síntomas característicos de la enfermedad que padece.

Las hemorragias que ha tenido y la purulencia de sus orinas hacen sospechar una tuberculosis renal. La enfermedad presenta los síntomas de una "Pyelonephrite suppuree". Para llegar al conocimiento de la causa verdadera creo necesario proceder al examen bacteriológico de la orina y aún, mejor sería, intentar la inoculación experimental, pues no olvide, que en la tuberculosis del riñón los estudios bacteriológicos de la orina pueden ser completamente negativos.

Creo también que debe estudiar o hacer un examen minucioso de los pulmones, pleura, intestinos, peritoneo &c de la paciente, para con todos estos datos fijarse en el verdadero diagnóstico, pues la tuberculosis del riñón es una enfermedad rara y la más de las veces pasa desapercibida.

Deseo que su Sra. encuentre alivio a su dolencia y qe. el cielo le inspire a V. el medicamento que la cure completamente.

Agradezco a V. y a ntro. venerable Delegado la aceptación dada al nombramiento hecho por mi de Sub-agente en la persona del Sr. Héctor Billioque. Las comunicaciones son muy difíciles entre esta ciudad y N.Y. y en igual circunstancia nos encontramos con ntra. capital Port-au-Prince. A veces pasamos 15 o más días sin tener noticias de esa ciudad pr. esta razón he dado el

(56) Ya en nota anterior hemos aclarado que se refiere a los generales Calixto García Iñíguez y Enrique Collazo y coronel Braulio Peña.

consejo al Sr. Billioque de corresponder directamente con esa sub-delegación a fin de no tardar demasiado las comunicaciones.

Aprovecho esta ocasión pª suscribirme de V. afmo. amigo y suplicarle ponerme a los pies (q.b.) de su Sra. esposa y cuñadas.

Soy de V. atento y S.S. q.b.s.m.

Dr. U. Dellundé.

16,824.

Cap-Haitien 16 Junio 1896.

Sr. Doctor J. Castillo.

Estimado colega: soy poseedor de su grata de 27 de Mayo.

Apruebo lo que V. hace de llamar un especialista pª tratar a su estimable esposa.

Que Dios quiera que más que alivio a sus males pueda la pobre curar radicalmente.

El dador de esta es el Sr. H. Billioque, digno sub-agente en esta república y entusiasta pr. el partido.

Acójalo, con simpatías. El será carta viva y le impondrá a V. de la buena marcha de ntro. partido en este territorio.

Formado el cuerpo de consejo trabaja a satisfacción de todos.

También lo pondrá, el Sr. Billioque, al corriente de ntro. triste estado comercial. Aquí hay un verdadero crak. Paso pr. la pena de ver a una de mis hijas loca. V. como buen padre podrá juzgar cual será mi dolor.

Póngame a los p. (q. b.) de su Sra. y cuñadas a quienes presentará mis respetos y V. ordene a su afmo amigo y colega.

Dr. U. Dellundé.

Desde el 30 de Mayo ninguna noticia tenemos de la patria amada.

16,825.

Cap-Haitien 16 Junio /96.

Sr. Dn. T. Estrada Palma.

Venerable Delegado: contesto su grata de fecha 2 de Mayo.

He escrito a Port-au-Prince suplicando al Club Hijas de Martí y a su digna presidenta no ponga obstáculos a la buena marcha del partido revolucionario en la formación del cuerpo de consejo y trabajos de este. Creo que a estas horas todo está arreglado y la nota discordante que daban ntros. Clubs dejará de molestar sus oídos.

El dador de esta lo será ntro. digno sub-agente, entusiasta patriota, Sr. H. Billioque, que no dudo le dispensará V. una simpática acogida.

Vá a asuntos particulares y al mismo tpo. aprovechará su estancia en esa pª tener el honor de conocer a V. El será carta viva y lo pondrá al corriente de la marcha de ntro. partido en esta república. También le relatará la triste situación de ntro. comercio, todo en quiebra. Es un verdadero Crak comercial

—o debacle si V. quiere darle otro nombre— grandes y pequeñas casas de comercio en quiebra, otras han suspendido sus pagos. El mismo Banco no gira, y ha llamado a sus accionistas p^a^ una puesta de fondos.

No se puede comprar un giro pr. qe. piden un 50 p% un 60%. No hay fe en ninguna firma comercial. Como consecuencia suspensión de créditos en esa plaza y Europa p^a^ Haití. Todos más o menos sufrimos y lo más triste es qe. no sabemos cuándo ni cómo saldremos de este triste estado.

Mi casa es un infierno. Tengo la desgracia de ver con la pena de padre a una de mis hijas loca, a veces furiosa qe. debemos aplicarle camisa de fuerza. Una de mis cuñadas gravemente enferma y yo abatido y triste ante el cuadro qe. presencio cada día. El calor qe. sentimos en este Junio jamás lo habíamos sufrido en años anteriores. Esta temperatura me enferma, me mata.

Consérvese V. bueno y ordene a su humilde servidor y amigo.

Dr. U. Dellundé.

16,826.

Cap-Haitien Julio 14/96.

Sr. Dn. Juan Ríus y Rivera.

Amigo spre. querido: ni el tpo., ni la distancia han sido suficiente a qe. se borre de mi memoria tu recuerdo. Spre. has estado presente en ella y los buenos tpos. de la pasada, allá en Barcelona, vuelven a cada momento. Tu historia de Cuba la sé como el B—A ba.

Ignoro lo qe. haces, lo qe. piensas pero creo que un hombre de tus principios es como Aquiles... (57) Que el cielo corone tu obra en proyecto y que recojas laureles y bendiciones son los deseos de tu viejo amigo.

El dador de esta es el joven Emilio Abreu, amigo mío, hijo de buena familia de Pto. Plata, su padre (q. s. d.) fué un bravo general de la república hermana y su hijo Emilio ha heredado el corazón de su padre, es bravo entre los bravos a pesar de su poca edad. Es capitán Dominicano y como tal puedes incorporarlo en las filas libertadoras seguro que si no cambia ganará lauro y honores.

Consérvate bien y como spre. dispone del cariño de tu amigo.

Dr. U. Dellundé.

16,827.

Cap-Haitien 24 Julio /96.

Sr. Dn. Eduardo Yero.

Apreciado amigo: perdona a tu antiguo condiscípulo la tardanza en contestar tu muy apreciable fecha, no recuerdo, p^o^ son tantas las penas de familia que me afligen, que en verdad, me considero Espartano p^a^ soportarla con es-

---

(57) De seguro que se refiere al más famoso de los héroes griegos de la *Iliada.*

toicismo, pues otro, con las enfermedades y sobre todas, los ataques congestivos que ha tpo. quieren acabar con mi existencia ya hubiera sucumbido al peso de tantas penas y fatigas. Desde el 24 Febrero paso por la pena de ver a una de mis hijas adoptivas —la segunda— loca, y en estos últimos meses furiosa teniendo que apelar a la camisa de fuerza pª dominarla.

A mi cuñada moribunda, suponte cual sería mi existencia teniendo que dominar mi pena pª como médico prestar mis auxilios a la una y a la otra. Hoy ambas están mejor, y puedo dedicarte unos cuantos momentos pª corresponder tu grata y anunciarte que recibí tu segunda carta y retiré del seno de ella la copia de la carta qe. pr. orden de la Delegación dirigiste al Sr. Pujadas (58) de Port-au-Prince.

Yo no sé que hacer con esos catedráticos de Port-au-Prince, no se que frases dirigirles pues no contestan mis cartas y en verdad ya me tienen más qe. cansado aburrido. Por esta razón fué que supliqué a ntro. venerable y querido Delegado Dn. Tomás nombrara al Sr. Héctor Billioque sub-agente en esa capital. El, Billioque, a quien habrán conocido Vds. personalmente en estos últimos días en N. York, a donde lo llevaban asuntos particulares, es muy activo, patriota y popular y puede con prudencia dominarlos y dirigirles como manada de carneros, pues no otra cosa son esa partida de libertos de Stgo. de Cuba, llenos de pretensiones e imbuídos en las ideas de razas aprendidas en este pueblo haitiano. Hay sin embargo muchas excepciones honrosas.

Yo creo que lo mejor qe. hay qe. hacer con esa emigración casi insubordinada es dejarla hacer lo que quieran y no perder más tpo. con ella. Si quieren trabajar pr. el bien de Cuba qe. lo hagan y si no, no contar con ella.

Yo spre. estaré dispuesto a cumplir con mi deber de patriota un poco más allá de lo qe. mis fuerzas me permiten.

Yo quisiera que V., mi buen amigo, fuese intérprete de mis sentimientos ante ntro. honorable delegado y le hiciese comprender que sería tal vez beneficioso al partido qe. yo dejase el cargo de agente en esta República trasmitiéndolo a otro tal vez más digno, activo y sobre todo con autoridad moral pª dominar esa caterva de insubordinados qe. ni a reglamentos ni a estatutos acatan ni aún a los sabios consejos de ntro. venerable jefe.

Estoy enfermo y hasta acobardado con mis achaques temiendo a cada momento qe. uno más fuerte acabe con mi existencia. Por todas estas razones suplícole acepte mi renuncia de agente quedando como spre. un soldado de fila de quien puede disponer el partido y él como jefe ordinario.

Tengo una pequeña suma recogida que no se si podré remitir pr. esta ocasión falto de giro. Pasamos crisis comercial con todos los aspectos de una debacle. El comercio todo, es decir las principales casas comerciales de la República han hecho quiebra y unas once casas principales de Francia han desaparecido arrastrando millones del pequeño comercio, y hoy pª mayor des-

(58) J. A. Pujadas, Secretario del club "Alex. Petion" de Port-au-Prince, Haití.

gracia sufre Port-au-Prince incendio horroroso, qe. ya el telégrafo habrá anunciado a Vds. destruyendo más de 100 casas y entre ellas muchos comercios de esa capital calculan pérdidas en más de ocho millones. No me ha sido posible encontrar giro pr. la suma que tengo pª los fondos del partido y con sentimiento los dejo pª otra ocasión quizás más dichosa.

Presente mis respetos a ntro. venerable jefe Dn. Tomás y V. mi querido amigo dispone como guste de su antiguo condiscípulo y S.S.

Dr. U. Dellundé.

16,828.

Cap-Haitien, le 11 Agosto 1896.

Sr. Doctor Dn. J. D. Castillo.

Estimado colega: a la vista tengo su muy grata fecha 21 del pasado que contesto gustoso.

Ya sabía, por ntros. periódicos Patria y el Porvenir, los valiosos servicios por V. prestados a la Patria tan amada. Por ellos, además de las bendiciones que los patriotas en armas habrán derramado sobre su glorioso nombre, reciba V. las más sinceras felicitaciones de este su amigo y correligionario de esta. Me muevo un poco entre los simpatizadores de esta ciudad, qe. pr. desgracia son pocos y los cubanos en nº muy reducidos —media docena a lo más— pª ver si puedo reunir fondos que irán pr. primera ocasión pª aumentar los fondos patrióticos pª comprar rifles y balas.

El periódico Patria que se me servía regularmente ha dejado de enviárseme con gran disgusto mío y de los simpatizadores. En los envíos de fondos pr. mi hechos olvidé decir qe. parte corresponde al periódico, tal vez pr. falta de pago se ha cerrado mi suscrición.

Detallaré en el primer envío la parte qe. debe darse al periódico Patria.

Por Dios, influya pr. qe. se me envíen los mismos nos. de spre.

Arranco de unos de mis periódicos de medicina una hoja concerniente a la enfermedad qe. padece su Sra. léala.

Mis enfermas han tenido una mejoría. Mi hija si bien sufriendo de su locura ha entrado en un período de calma. Los autores dicen que es curable y qe. la enfermedad puede prolongarse pr. un período de un año o más.

Presente mis respetuosos saludos a Sra. cuyos pies b. a las Sritas. cuñadas y hermanas.

Aprovecho esta ocasión pª suscribirme de V. spre. afmo. amigo y S.S. q.b.s.m.

Dr. U. Dellundé.

16,829.

Cap-Haitien Octbre. 27/96.

Sr. Dn. T. Estrada Palma.

Venerable Delegado: a su debido tiempo recibí la circular por V. pasada

a todos los agentes y patriotas de verdad. Pido a V. mil perdones por el tiempo transcurrido sin acusarle recepción; pero la falta de comunicaciones directas con esa gran ciudad es la causa del silencio guardado con V.

Escribí, inmediatamente qe. recibí la circular, al sub-agente Sr. Billioque pª que según sus órdenes reuniera él a los cubanos de Port-au-Prince y diera lectura y les exhortara a hacer el sacrificio pr. la Delegación pedida y venir en su ayuda. Sobre este punto nada me ha contestado espero que se haya ocupado de reunir fondos y de remitirlos a esa delegación.

Los que yo he podido conseguir aquí en el poco número de cubanos y simpatizadores los remitiré por vapor francés qe. saldrá de este Puerto directamente pª esa el 5 del entrante. No van hoy pr. qe. espero añadir una sumita prometida pr. un amigo haitiano.

V. no puede imaginarse cual es la situación angustiosa pr. que atraviesa el comercio y el pueblo haitiano.

Hace cinco meses qe. el gobierno no paga a sus empleados ni esperanzas hay de cobrar, pues las aduanas, única entrada, están en marasmo tal que dá pena.

Los créditos suspendidos a la inmensa mayoría de comerciantes; los giros a un 50 p% de prima; el café único fruto que valga de producción de esta república a precios ruinosos, de manera que lo poco que se importa no dá rentas suficientes al gobierno con qe. cubrir un lujoso presupuesto —9 millones con una entrada este año, se calcula, cuando más de 5— Déficit inmenso que sumado a la deuda aterradora del estado que tiene comprometido todos sus derechos de exportación sobre el café (3.75 oro pr. quintal) única renta en oro, nos deja ver en lontananza una nube negra preñada de peligros.

Doy a V. mil repetidas gracias por la confianza que deposita en mi y por la reiteración del puesto qe. ocupo que no puedo desempeñar como yo quisiera por la impotencia en que me dejó el ataque cerebral que en mal hora sufrí el pasado año. Haré cuanto pueda pr. complacer a V. y pr. llenar mis deberes de patriota.

Ordene a su humilde servidor q.b.s.m.

Dr. U. Dellundé.

16,830.

Cap. Octbre. 27–96.

Sr. Dn. Eduardo Yero.

Mi querido amigo: recibí su grata y en ella, adjunta, copia de la muy buena sentencia, digámoslo así, recaída en los chismes y divisiones de los cubanos que forman la colonia de Port-au-Prince.

En verdad ignoraba las razones aducidas pr. la minoría, por que ninguno de ellos me contesta —*manque de potelicse*— pº son tan' cosdentes. que no se como el presidente del C. de C. pudo cometer la torpeza, o arbitrariedad de nombrar secretario y más tarde presidente, de dicho cuerpo, a un individuo que no era presidente de ningún club. Los estatutos del partido lo tienen ellos

y muy claro son los pocos artículos que lo componen. Verdad es también que hay individuos que no digieren lo que leen y pecan las más de las veces más pr. ignorancia qe. mala fé.

Billioque me escribe y me suplica que apoye su dimisión de sub-agente ante el venerable Delegado, p° yo lejos de apoyarle pª eso suplicaría a mi vez al Delegado pª qe. no le acepte la de sub-agente, porque él es activo y patriota y si ha faltado es más bien pr. ignorancia.

Si yo tuviese salud y pudiera moverme, como antes, menos mal, pudiera aceptarse su dimisión p° hoy pr. hoy no veo quien pueda reemplazarme en Port-au-Prince. Yo no dudo del patriotismo de la inmensa mayoría de los Cubanos de Port-au-Prince, lo que veo, lo que he podido observar en muchos de ellos es el deseo de figurar y el orgullo que sienten al poder comunicarse directamente con el Delegado. Por esta razón aconsejé qe. no se estableciera allí cuerpo de consejo pr. qe. preveía lo qe. iba a suceder.

Quiera Dios que ahora marchen unidos y dejen descansar a la Delegación con sus chismes y enredos.

Nada más tiene que decirte hoy tu antiguo amigo que está dispuesto a servirte en cuanto le ordenes.

Tuyo afmo. amigo y S.S.

Dr. U. Dellundé.

16,831.

Cap-Haitien, le 27 Octobre 1896.

Sr. Dn. T. Estrada Palma.

Venerable Delegado:

Cumpliendo los deseos de nuestro estimado Gl. C. Roloff, (59) remito a V. el producido de una suscripción iniciada pr. tan ilustre compatriota, con el fin de comprar un vapor que reuna las condiciones de capacidad, velocidad y poco calado, en que conducir a Cuba armas y pertrechos.

Siento mucho que la suscripción hecha pr. mi, en esta ciudad, dé un producido tan mínimo, pero teniendo en cuenta el número reducido de Cubanos y simpatizadores de la localidad y la situación aflictiva que atraviesa el país por la crisis comercial, considero lo recogido como una gran suma, que unida a las de otras localidades, darán una cantidad más que suficiente para la compra del buque que desea tener por el servicio de la causa, nuestro Ministro de la Guerra.

Adjunto a V. Libreta y lista de Suscriptores y un Giro a 3d. vto, de esos Sres. Ed. W. Lyon & C°, su valor de $105.13. oro.

Quedo de V. atento y S.S. q.b.s.m.

Dr. U. Dellundé.

(59) General Carlos Roloff, Ministro de la Guerra del Gobierno de la Revolución.

Producido de una Suscripción recomendada pr. el general C. Roloff para la compra de un vapor y nombre de los que suscribieron:

Ernesto Martín.	$ 25...
A. Lambert.	„ 25...
Dr. U. Dellundé.	„ 25...
J. Saladri.	„ 4...
Esteban Castillanos.	„ 5...
L. Laroche.	„ 10...
Mme. V. Gourlat.	„ 2...
Etelvina Guevara.	„ 1...
Elucipa Dellundé.	„ 1...
Mercedes Castillo.	„ 5...
Lola Dellundé.	„ 2...
Rosita Dellundé.	„ 2...
Joaquín Dellundé.	„ 5...
Etelvina Dellundé.	„ 1. .
Anita Lambert.	„ 2...
Ang. Guillaume.	„ 3...
Mlle. C. Killick.	„ 2...
V. Franceschi.	„ 2...
Jh. Ricourt.	„ 6...
Carmita Martín.	„ 2...
María Charles.	„ 1...
Dr. Henriquez.	„ 5...
R. Limardo.	„ 4...
Mlle. Jeanne Larreur.	„ 1...
H. Denis.	„ 5...
Chs. Anselin.	„ 2...
Dr. Castellanos.	„ 5...
D. Gentil.	„ 5...
Billetes d'Haití.	$ 158...
a 50%.	$ 105.33 oro

Cap-Haitien, 27 Obre. 1896.

Dr. U. Dellundé.

16,832.

Cap-Haitien Dbre. 8/96.

Sr. Dn. Eduardo Yero.

Mi querido amigo: recibí su grata fecha 17 del pasado mes y también co-

pia de la carta que la Delegación dirige al Sr. Billioque de la que quedo bien enterado.

Siento molestar su atención p° necesario es que yo me justifique ante V. pª que V. lo haga pr. mi ante nuestro venerable jefe.

Quiero hablarle del Sr. Billioque y por que yo le propuse para sub-agente en esta Rep.

Estalla la revolución y yo después de los servicios prestados a Martí y Gómez vuelo a Port-au-Prince centro de una gran agrupación de cubanos. Sin título ninguno, contando tan solo con mi conocido nombre reuno a los más connotados de la emigración de entonces zapateros, sastres y barberos & todos o casi todos negros, mulatos y pardos de la capital oriental, a ellos me dirijo y les hablo de la patria y del deber en que estábamos de ayudar a ntros. hermanos en armas y de la necesidad de agruparnos en clubs imitando a los de Cayo Hueso. Me responde Casimiro Brea hombre sin instrucción p° qe. abriga un corazón de verdadero patriota y se encarga de formar un club y pª ello se asocia a Casa Mayor negro de algunas lúces y se agrupan en el Caonabo. Invita a las Sras. y nace Hijas de Martí. Despierto el entusiasmo y otros Clubs se forman.

Hago mi segundo viaje allí en Agosto, quiero ver al Presidente y nada consigo a pesar de creer yo qe. Hippolyte era mi amigo. Trabajamos ocultamente, pues el cónsul español pide mi expulsión y la de otros cubanos, el gobierno consiente p° se opone el ministro Papillon y nos dejan tranquilos.

Honrado con el nombramiento de agente, pr. ntro. querido Delegado, vuelvo a P. Prince, visito los Clubs y aplaco los ánimos algo excitados pr. una visita qe. varios cubanos habían hecho al cónsul español saliente. Les hablo de la formación del C. de consejo. Les explico lo que él significa y las ventajas qe. reportaría al partido local, ese centro superior y la economía de trabajo pª la Delegación quien en relaciones con el P. del C. de C. estaría en relación con todos los Clubs, pues estos estarían representados pr. sus presidentes qe. eran miembros natos según los Estatutos. Nuevas capas sociales de cultura más esmerada han aumentado la emigración y descubro ya en muchos los deseos de figurar y el temor de no ser de los elegidos pª el C. de C. Quieren muchos que la formación de ese centro se haga pr. elección y yo les hago saber que los Estatutos del partido ordena qe. los presidentes de los Clubs son los miembros natos los cuales reunidos deben proceder a la formación del bureau. Les enseño que los Clubs son autónomos y qe. pueden darse el reglamento interior que quieran.

La mayoría no acepta el C. de C. y yo queriendo evitar divisiones les digo qe. lo aplacen y qe. consulten al venerable jefe del partido quien les ilustrará con sus consejos; p° les advierto qe. los miembros del partido están obligados a respetar los mandatos del jefe elegido libremente pr. todos los asociados so pena de ser declarado rebelde. Me contestaron estar conforme y me juraron seguir unidos.

El 8 de Dbre. del año pasado cuando más sano me creía me sorprende un

ataque cerebral qe. paraliza mis miembros (lado derecho) entorpece mi lengua y me deja estúpido e incapaz de formular una frase siquiera. Paso Dbre. y ya en En° una mejoría notable se experimenta en mi. Me veo inútil y quiero qe. los asuntos del partido marchen sin interrupción.

Me acuerdo de Billioque, entonces enemigo acérrimo mío, p° lo se patriota y conozco lo qe. él había hecho desde Cap. Haitien, donde vivía entonces, pr. la revolución pasada, sé qe. no ha cambiado y qe. tiene mucho partido entre la emigración de P. Prince en su inmensa mayoría compatriotas, pues él es Santiaguero, le llamo y le digo qe. olvidemos pr. Cuba lo pasado qe. si le he ofendido me perdone pr. qe. es necesario trabajar pr. la patria ante la cual todos los resentimientos deben olvidarse. Nos abrazamos y pr. primera ocasión escribo al Delegado pidiendo su nombramiento de sub-agente quien lo acuerda. No creí nunca que erigiéndose en dictador atropellara los fueros de la justicia y suspendiese Clubs, nombrara presidente del C. de C. a quien le plugo ni se revelase contra el supremo jefe del partido a quien debemos todos no solo acatar sino venerar, pues hombres como T. Estrada Palma ni buscados con un farol se encontrarían más puros en este siglo de infamias a pesar de llamarse de las luces. Pero Billioque hace años qe. vive en esta Rep. soi disant libre en donde una oligarquía militar déspota, estúpida e insolente resuelve los más graves problemas del estado a coup de coco-macaque.

Billioque haitianizado quiso implantar los métodos aquí empleados contra los que se presentaban invocando el derecho. Creyó qe. de esta manera salvaba al partido contra los manejos de unos cuantos, que aparentemente instruídos no emplean su saber patrióticamente enderezando a los que van torcidos, sino chismeando y dividiendo todo por despecho pr. qe. ellos llegados últimos y de capa social más elevada no eran nombrados procónsules.

Sin mi enfermedad nada de esto hubiese sucedido, pues yo con métodos de libertad creo hubiese logrado encarrilarlos pr. el buen camino. De todo lo qe. pasa en Port-au-Prince es causa la división de razas qe. Dios quiera qe. esta mala semilla no germine allá en ntra. tierra amada, y sea origen de guerras intestinas.

De todo lo dicho concluyo qe. yo nada sabía y qe. he tenido conocimiento pr. V.

De mis males sigo mejor aunqe. a decirle verdad soy *una clínica ambulante.*

Muy larga se ha hecho esta epístola p° ntra. antigua amistad y el cariño qe. le profesé a V. cuando niño, me dan facultad pª molestar con sandeces la atención de V. Dispénseme. Presente mis respetos a ntro. querido Delegado y a V. y a él les deseo un feliz año nuevo y qe. podamos darnos un buen apretón de manos en Cuba libre allá en nuestro viejo y querido Bayamo el próximo año.

Quedo de V. spre. afmo. amigo y S.S. q.b.s.m.

Dr. U. Dellundé.

16,833.

Cap-Haitien Dbre. 28/96.

Sr. Dn. T. E. Palma.

Venerable Delegado: el cable con su laconismo ha días que nos dió la infausta nueva de la muerte de Maceo (60) y el primogénito de ntro. querido general en jefe. (61)

Los periódicos de N.Y. recibidos aquí de fecha hasta el 15 del corriente nos dan detalles de la carnicería de Punta-Brava en la que los españoles de Torquemada con crueldad inaudita se saciaron sus apetitos de hiena en Maceo y sus 35 compañeros de su estado mayor. Bendito sea Maceo, benditos sean sus compañeros, mártir del deber, que en defensa de causa tan santa derramaron su preciosa sangre la que fertilizará ntra. libertad.

Como envidio a esos ntros. desgraciados hermanos que en infame Guet-apens cayeron gritando "Viva Cuba libre".

Y la España del siglo 19 festeja con orgías el vil asesinato de 35 cubanos. Y la reina Cristiana (62) en contubernio con frailes y monjas prostituídas elevan preces al poderoso A. del U. por tan fausta (pª ellos) noticia.

El mundo se horroriza y do quiera haya una conciencia honrada apartará con asco su vista del pueblo más bárbaro de la tierra.

Maldición pª los asesinos y nosotros siempre nobles y generosos continuemos curando sus heridos y devolviendo sus prisioneros.

Pronto remitiré el aguinaldo pª ntros. hermanos de Cuba libre. Siento qe. el nº de ntros. compatriotas sea aquí tan limitado y qe. el producto de la suscripción no dé el resultado pr. mi deseado. Yo creo que V. debe remitirme tan pronto le sea posible carta autógrafa pª el ministro de relaciones exteriores, el de hoy amigo mío, o pª su gobierno, acreditándome como diplomático pª lograr el *reconocimiento* de Cuba tan *pronto como* esos E.U. lo *efectúen*. Trabajo en este sentido y en ello me ayuda mucho un buen amigo cubano pr. entusiasmo, Dn. Juan Isidro Jiménez, (63) que es íntimo del señor Antenor Fermín mtro. de r. exteriores.

He escrito al presidente del C. de Consejo de Port-au-Prince suplicándole ordene a todos los correligionarios y hermanos y en general a todos los de la raza lleven luto, consistiendo este en un pedazo de gasa negra en el brazo izquierdo hasta el día que Cuba sea independiente. Que reunidos todos los buenos cubanos asistan el 7 del entrante Enero a un servicio fúnebre en la iglesia catedral de P-au-P- lo más grandiosa qe. pueda hacerse como protesta al vil asesinato de ntro. Maceo y 35 compañeros.

---

(60) Oportuno ahora recordar que el Lugarteniente General Antonio Maceo fué muerto en San Pedro, Punta Brava, el 7 de diciembre de 1896.

(61) El capitán Francisco Gómez Toro cayó junto a su jefe en la escaramuza a que se refiere la nota que antecede.

(62) María Cristina, reina de España, hija del Archiduque Fernando Carlos de Austria, casada con Alfonso XII y madre del rey Alfonso XIII.

(63) Político dominicano, Presidente de la República hermana de 1899 a 1902.

No me crea racista, p° tengo que valerme de todos los medios pª despertar simpatías en este pueblo tan insensible a ntra. causa. Haré todo lo posible por ir a Port-au-Prince y asistir al servicio fúnebre del 7 del entrante. Volveré a suplicar la unión entre todos los buenos.

Me dirigí al amigo Peña y no a V. por no causar gastos inútiles a la Delegación 1° y 2° por ni tener aún su dirección telegráfica, pidiendo noticias de la muerte del heróico jefe qe. acabamos de perder y que aquí causó sensación entre los simpatizadores.

Mucho hemos sentido la muerte de mi querido amigo Serafín Sánchez. (64) Mi hija Rosita, niña de 14 años, está inconsolable pr. la pérdida su buen amigo Víctor Hugo como ella lo llamaba —y los otros días la sorprendí— arrodillada con un sirio en sus manos rezando mil avemarías a la virgen pª qe. tal desgracia no se confirmara. Pobre Sarafín.

Perdone, venerable Delegado, si he molestado su atención p° tenía hambre de conversar con V.

¡Qué desearle al jefe querido en el año qe. vamos a entrar! Lo de siempre salud, prosperidad, felicidad y algo más pr. que la dicha sea completa, que veamos a ntra. amada Cuba libre, libre e independiente y podamos festejar el año nuevo de 1898, en ntro, viejo y heroico Bayamo.

Espero sus órdenes y aprovecho esta ocasión pª suscribirme siempre de V. su humilde amigo y S.S. q.b.s.m.

Dr. U. Dellundé.

16,834.

Cap-Haitien Junio 18/97.

Sr. Dn T. Estrada Palma.

Respetable Delegado: permita que me tome la libertad de presentar a V. al buen Cubano Sr. R. Sánchez, que habita Gonaives-Haití y que pasa a esa ciudad a asuntos comerciales.

Desea el Sr. Sánchez conocer personalmente al jefe querido del P.R.C. (65) y al mismo tpo. estrechar la mano honrada del que con tanto acierto dirige el partido.

Sírvase acogerlo con la bondad que le caracteriza y le quedará agradecido su humilde servidor y amigo que b.s.m.

Dr. U. Dellundé.

16,835.

Cap-Haitien, Junio 19 1897.

Sr. Dn. Eduardo Yero.

Querido amigo: por Patria me enteré de su enfermedad y feliz restablecimiento, pr. ello felicito a V.

---

(64) Ya en posesión del grado de Mayor General del Ejército Libertador murió en la acción de "Paso de las Damas" el 18 de noviembre de 1896.

(65) Iniciales del Partido Revolucionario Cubano.

Aunque V. y el respetable Delegado me tienen olvidado no los quiero mal. Ni siquiera mi carta de felicitación de año nuevo contestaron Vds., supongo que el mucho trabajo que les ocasionan los asuntos de Cuba fueron causa de ese olvido y a mis ojos queda V. dispensado.

El amigo Marco Perozo, Dominicano, p° bueno entre los buenos cubanos pasa a esa a asuntos comerciales y suplícole haga a V. una visita y le dé en mi nombre un buen apretón de manos.

Tengo pues el gusto de presentarlo a V. Presente al venerable delegado a mi recomendado, pues admirador de Dn. Tomás quisiera conocerlo personalmente.

Es mucho el cariño que pr. estas tierras se profesa al que con tanto acierto trabaja pr. mandar armas a los patriotas.

Spre. suyo afmo. amigo y S.S.

Dr. U. Dellundé.

16,836.

Cap-Haitien Agosto 18/97.

Sr. T. Estrada Palma.

Venerable Delegado: permítame me tome la libertad de presentar y al mismo tiempo de recomendar a V. al dador de esta, Sr. Ernesto Martín, Doctor en cirugía dental, mi buen amigo y patriota que durante su estadía en esta me ha acompañado como buen Cubano en cuantos servicios se han podido prestar a la causa de Cuba y a cuantos necesitados han llegado a estas playas ha contribuído con sus recursos.

El buen amigo Martín estuvo en la revolución a principios del movimiento algunos meses, en las fuerzas de Periquito Pérez; pero tuvo que abandonar el campo a pesar suyo, ya pr. una grave enfermedad, *pleuro neumonía*, que aquí acabé yo de curarle; ya pr. disgustos que tuvo con el dicho general, con quien no está en buena amistad. El podrá darle detalles sobre este disgusto.

Acompaña al Sr. E. Martín mi querido hermano Joaquín (66) y el hijo del infortunado general Paquito Borrero, Marino Borrero, inútil es que yo se los recomiende sabiendo el aprecio que V. siente pr. mi.

Van todos empeñados, decididos a marchar al campo de la revolución y cuentan con el apoyo de V. pª que los haga salir en primera expedición.

Llevan recursos propios para hacer sus gastos y pª comprar su equipo.

A V. mi querido Dn. Tomás lo recomiendo sabiendo qe. hará por ellos cuanto esté en su mano.

Suplico presentarlos a su digno secretario mi buen amigo Dn. E. Yero.

Consérvese V. bien y cuente con el alto aprecio qe. le profesa su humilde amigo y S.S. q.b.s.m.

Dr. U. Dellundé.

---

(66) Joaquín Dellundé.

A última hora, les acompaña el señor Esteban Castellanos, a todos se los recomienda su atento amigo.

Dr. U. Dellundé.

16,837.

Cap-Haitien Agosto 28/97.

Sr. T. Estrada Palma.

Venerable Delegado: su carta de fecha 6 del que cursa me fué entregada por el Dr. Frías (67) con quien tuve el gusto de platicar por más de dos horas tpo. que le permitió el vapor de bajar a esta tierra para cumplir su comisión. Siguió en el mismo vapor a la capital de la vecina República de donde le aguardo dentro de unos días para ir a Port-au-Prince (capital de ésta) a donde es más que probable que le acompañe, siempre que mis dolencias me permitan esa libertad.

Ayudaré en cuanto me sea posible al mejor éxito de la misión del Dr. Frías.

Siendo tan poca la emigración en esta ciudad y raros los que puedan contribuir al tesoro de la Patria, convoqué a los Sres. Ernesto Martín y Mr. A. Lambert que juntos con un servidor de V. decidimos imitar la buena conducta de los de Tampa y otras emigraciones, es decir abstenernos del voto y ofrecer a esa Delegación ntra. fidelidad al partido y ntra. ofrenda a la suscripción extraordinaria iniciada en Tampa &. No anuncié a V. esta determinación pr. cable por que somos tan pocos y cuesta tanto el telegrama que creemos que el dinero así gastado puede invertirse en cartuchos con más provecho para la revolución.

Me ocupo en una suscripción entre mis amigos simpatizadores de la causa, pronto remitiré el importe de ella al tesoro del partido.

Habrán llegado, en estos días, a esa ciudad mi hermano Joaquín, el Sr. Ernesto Martín, Marino Borrero, hijo del general Paquito qe. acompañó a Martí-Gómez en su expedición salida de esta ciudad, y que gloriosamente murió el 10 Junio en la toma de la Altagracia (Camagüey) y el Sr. Esteban Castellanos últimamente ingresado en ntro. partido, pues era autonomista *enragé*, a todos recomiendo a V. Llevan fondos suficientes para hacer sus gastos y comprar su equipo y sólo piden al venerable Delegado su protección para hacerlos llegar cuanto antes al campo del honor. Espero qe. V. en su inmensa bondad acogerá benévolo a mis recomendados y les proporcionará la manera de marchar a Cuba en primera ocasión.

Aprovecho esta ocasión para saludar a V. y suscribirme spre. de V. atento amigo y S.S. q.b.s.m.

Dr. U. Dellundé.

---

(67) Dr. José Antonio Frías, quien había sido nombrado Enviado especial en las Repúblicas Dominicana y de Haití para desempeñar una comisión de *confianza*.

P.D.—Ignorando la dirección de mis recomendados en esa ciudad, me permito incluirles algunas cartas p[a] qe. V. me dispense el favor de entregárselas si van pr. esa Delegación.

16,838.

Cap-Haitien Agosto 29/97.

Sr. T. Estrada Palma.

N.Y.

Venerable Delegado: el dador Sr. Juan Bt[a] Binet López desea marchar a la revolución y me pide una carta de presentación p[a] V. El es Dominicano, país donde se siente gran simpatía pr. ntra. causa, yo no dudo que el Sr. López Binet esté poseído de ese amor a la santa causa qe. defendemos y no dudo presentarlo a V.

El Sr. López desea qe. V. le indique el lugar donde podrían ver al Sr. Martín en N. York, pues me dice estaba entendido con él.

Quedo de V. atento y afmo. amigo y servidor de V.

Dr. U. Dellundé.

16,839.

Cap-Haitien Dbre. 2/97.

Sr. Dn. T. Estrada Palma.

Venerable Delegado:

Recibí la circular qe. firmada pr. V. y otros miembros del P.R.C. invita a los patriotas a adherirse a la protesta que en asamblea del 1º del pasado Nbre. resolvió el partido hacer contra los planes de Autonomía qe. proyecta el malvado gobierno de España implantar en Cuba.

La colonia de aquí se adhiere a ella como le hago saber a V. pr. cable qe. le envié con fecha 27 del pasado que dice así:

T. Estrada Palma=N.Y.=Adhesión mass. meeting. Fuera España. Viva Cuba libre—Dellundé.

Temo qe. ese telegrama o no haya llegado a sus manos o haya sido tergiversado su sentido, pues ha de saber qe. el cable Francés es enemigo de Cuba.

Toda noticia favorable a España se apresura a darla con detalles minuciosos—de Cuba nada dice hace meses—.

Adjunta recibirá V. la protesta firmada por los cubanos de esta y entre las firmas van las de dos haitianos y un dominicano, tan pocos somos pr. aquí!

Espero al amigo Dr. Frías en estos días por esta su casa, así me lo anuncia en carta qe. acabo de recibir de él antes de ayer.

Consérvese V. bueno y ordene a su humilde servidor y amigo que mucho lo quiere.

Dr. U. Dellundé.

Suplícole dar un apretón de manos al querido condiscípulo Eduardo Yero.

16,840.

Cap-Haitien Enero 22/98.

Sr. Tomás Estrada Palma.

Venerable Delegado:

Suplico a V. se sirva retirar del seno de esta la suma de cuatro pesos en billetes de esos E. U. como contribución mía para el pago del folleto, Propaganda por la Independencia (68) que en nº de 66 me remitió pª su venta mi buen amigo Sr. Diego Tamayo. De esos folletos repartí gratis algunos números entre los simpatizadores de esta y el resto —44— envié al Sr. Doctor Núñez (69) presidente del cuerpo de consejo de Port-au-Prince pª su venta.

Este país, cada día, rueda un poco más en la pendiente de su ruina en la cual nos arrastra a todos.

El café, único producto de exportación, nada vale en los mercados extranjeros y el gobierno lejos de hacer economía pilla cínicamente la caja pública.

No hay dinero —la miseria aumenta— mientras más sube el cambio qe. hoy lo tenemos al 116.

Consérvese V. bien, mi querido Dn. Tomás, y mande en lo que guste a su humilde amigo y S.S.

Dr. U. Dellundé.

Suplico a V. un buen apretón de manos a mi buen amigo E. Yero.

16,841.

Cap-Haitien Mayo 19/98.

Sr. T. Estrada Palma.

Venerable Delegado: grande es la alegría que reina en la pequeña colectividad cubana de esta ciudad y mucha la esperanza de pronto pisar el suelo querido de la patria.

Todos me encargan presente a V. sus más calurosas felicitaciones por los trabajos que con tanto tacto ha llevado V. a buen fin en pro de la buena causa y que en nombre de todos hará V. extensivas estas felicitaciones a los buenos cubanos que lo han auxiliado en tan grande empresa.

Con el auxilio de tan poderosa nación nada necesitamos de estos pueblos que cobardemente nos abandonaron en ntra. crítica situación, sin embargo como efecto moral, doy los pasos necesarios para que ntro. gobierno sea reconocido por esta República.

Con ese fin he escrito al Sr. ministro Leconte, amigo particular, al Doctor Núñez que ponga en movimiento sus influencias con los miembros del gobierno y a varios amigos particulares todos respetables y amigos decididos de nuestra santa causa. Yo no dudo que hoy tal vez este gobierno se decida a reconocernos.

---

(68) Citado su título correctamente en nota puesta a la carta número 16.799.

(69) Dr. Julio E. Núñez.

Espero de un momento a otro tener contestación para cablear al Doctor Frías si la respuesta de mis amigos fuese favorable. Bueno será que ponga V. en conocimiento del gobierno de Washington lo que pasa en el cable de esta ciudad. El jefe de la estación y la mayor parte de sus empleados, todos franceses, son abiertamente enemigos del gobierno y pueblo americano, y capaces de cualquier felonía. No ocultan su modo de pensar.

El cable que une esta ciudad, según tengo entendido, a esa de N. York es empresa americana Makay-Bennet son los concesionarios y sin embargo todos los empleados son franceses. Trate con su influencia de hacer saltar esta partida de españoles vestidos de limpio, como dijo un cubano que eran los franceses, aunque entre ellos hay muchísimas honrosas excepciones. El Sr. Bonnemaire jefe de la estación es el más grande enemigo de la nación americana. En Mole St. Nicolas— en Port— de Paix-Gonaives tengo agentes, buenos amigos de Cuba y americanos hasta la médula, que me tienen al corriente de cuanto pasa y pueda relacionarse con la guerra. En estos días, mi amigo Potter, de Port-de Paix, me pone un expreso para participarme que hacía noches dos cruceros españoles se paseaban por las aguas de *Mole* a *Jean Rabel* y desaparecían pr. el día. Noticia tan importante me apresuré ponerla en conocimiento del Sr. Cónsul americano.

Que el Dios de justicia proteja la buena causa y pronto podamos ver brillar la estrella solitaria en las destruídas fortalezas españolas.

Que V. se conserve bien y Dios le conceda muchos años de vida pª bien de Cuba.

Suplico dar mis cariñosos recuerdos a mi querido amigo E. Yero.

Ordene como guste a su humilde servidor y amigo q.b.s.m.

Dr. U. Dellundé.

* * *

Monsieur le Docteur U. Dellundé et Madame Dellundé, ont l'honneur de vous faire part du mariage de leur fille adoptive, Mademoiselle Mercédes Castillo, avec Monsieur Charles Thomasset, Ingénieur.

Monsieur Henri Thomasset, Ingénieur, Chevalier de la Legion d'Honneur et Madame H. Thomasset, ont l'honneur de vous faire part du mariage de leur fils et beau fils, Monsieur Charles Thomasset, Ingénieur, Directeur de la Société des Tramways de Port-au-Prince, avec Mademoiselle Mercédes Castillo.

Cap-Haitien, le 4 Août 1898.

TRADUCCION

El doctor U. Dellundé y la Señora Dellundé tienen el honor de invitar a Ud. al matrimonio de su hija adoptiva, la Señorita Mercedes Castillo, con el Señor Charles Thomasset, Ingeniero.

El Ingeniero Enrique Thomasset, caballero de la Legión de Honor y la

Señora H. Thomasset, tienen el honor de invitar a Ud. a la boda de su hija y yerno el Señor Carlos Thomasset, Ingeniero, director de la sociedad de los tranvías de Puerto Príncipe, con la señorita Mercedes Castillo.

Cabo Haitiano, Agosto 4 de 1898.

16,842.

Cap-Haitien 28 Mayo 1898.

Sr. T. Estrada Palma.

Venerable Delegado: a su bondad van recomendadas esas cartas, que me tomo la libertad de recomendar a V.; para qe. lleguen a destinación del ilustre jefe de ntro. ejército libertador.

Anticípole las gracias por ese obsequio.

Nada nuevo ocurre que merezca atención. Aún no he tenido contestación del Dr. Núñez por cuyo motivo no he telegrafiado al Dr. Frías.

Dudo que este pueblo conceda lo que pedimos hoy. Si mi amigo Fermín estuviese en el poder sería cosa resuelta ya. Consérvese V. bueno y ordene a su humilde servidor y amigo q.b.s.m.

Dr. U. Dellundé.

Suplico a V. saludar a mi querido condiscípulo y amigo el Sr. Yero.

P.D.—La carta nº 1 es la de mayor importancia y yo suplico, una vez más, al honorable Sr. Palma la confíe a persona de su mayor confianza. Creo se relaciona a la política Dominicana y es depósito y confiada a mi por uno de mis buenos amigos de dicha Rep.

16,843.

Cap-Haitien Junio 14/98.

Sr. T. Estrada Palma.

Venerable Delegado: tengo el gusto de presentar a V. al Sr. Dn. Maximiliano Grullon buen amigo de nuestro general en jefe, quien desea conocer y estrechar la mano de nuestro jefe —muy querido—. Suplícole acogerlo con la benevolencia qe. le es característica.

Al mismo tpo. suplicarle me atrevo encamine la adjunta carta pª uno de mis hermanos soldados de Cuba libre.

Queda a sus órdenes su fiel amigo y S.S. q.b.s.m.

Dr. U. Dellundé.

HONDURAS Y NICARAGUA

16,844.

Managua 8 de Dice. de 1895.

Sr. D. Tomás Estrada Palma.

Mi querido amigo:

Sin ninguna tuya a que contraerme, aunque te escribí poniéndome a tu

disposición desde que fuiste electo Delegado, te dirijo la presente para felicitarte por la aprobación unánime que mereció tu designación en Cuba libre.

Yo lo que deseo es que tengas acierto en todo, lo que no dudo, pues además de tu buen criterio, eres amigo de aconsejarte en los casos difíciles, y allí tienes amigos con quienes hacerlo de un modo inteligente y eficaz. Hasta el presente vas teniendo éxito así en las expediciones como en los encuentros habidos entre cubanos y españoles: quiera el cielo que así continúen las cosas, y que pronto veamos a nuestra patria libre de tiranos.

Aquí hacemos lo que se puede, tratando de conseguir dinero y solicitando realizar otras negociaciones de gran trascendencia. Serafín Menocal y yo tratamos de llevar a cabo una que será muy provechosa a Cuba si se realiza: en ella nos ayuda persona importantísima de este país: si tuviera clave te la diría, pero, como no la tengo, omito hablar de ella por temor de que secuestren mi carta.

En León se dió por fin la velada que se proyectaba en honor de Cuba: te mando un recorte con su descripción: yo concurrí a ella: estuvo brillante y entusiasta: ignoro lo que produciría, pues, aunque lo he preguntado, aún no me han contestado.

Aquí daremos otra velada en todo Enero, y espero sacar de ella un buen producto: veremos.

Por uno de los vapores anteriores remití al Sr. Benj. J. Guerra $114.63 oro americano para la revolución, producto de la suscripción levantada aquí entre patriotas y simpatizadores —supongo que ya habrá llegado a sus manos— Sigo recogiendo, aunque la cosa va poco a poco.

Entre los cubanos que han llegado a New-York se encuentra *El Cautivo* —Desiderio Fajardo Ortíz— patriota y hombre honrado fuera de toda duda, profesor de Letras muy competente, orador y escritor notable. Se halla en malísima situación económica, y si tú le proporcionaras ocupación productiva en tu colegio o en tu oficina de Delegado, tendrías un excelente colaborador, harías un bien a un cubano desgraciado y digno, y yo, tu amigo más antiguo, te lo agradecería como un favor que me hicieras a mi mismo.

Sin más por ahora que desearte salud y fortuna, me repito, como siempre, tu affmo. amigo y compatriota.

J. M. Izaguirre. (70)

16,845.

Managua 17 de Diciembre de 1895.

Sr. Tomás Estrada Palma.

Delegado del Partido Revolucionº Cubano.

Distinguido Ciudadano:

Por mis comunicaciones anteriores debe Vd. estar instruido de la velada

---

(70) El "patriota integérrimo" —según frases de Estrada Palma— José María Izaguirre, Representante Diplomático de Cuba ante los gobiernos de Honduras y Nicaragua.



JOSÉ MARÍA IZAGUIRRE

que se dió en León —metrópoli de esta República— como homenaje de simpatía rendido a Cuba en su lucha por la independencia. En mi carta del correo ppdo. incluí un recorte de periódico en que se hacía la reseña de esa fiesta, y ahora tengo el gusto de enviarle un programa para que obren en conocimiento de Vd. los nombres de las estimables personas que han prestado a nuestra causa esa ayuda moral y material. Más tarde conocerá Vd. algunas de las buenas obras que allí se presentaron, y que fueron acogidas con fervoroso entusiasmo.

El Comité organizador de la fiesta ha tenido la bondad de confiarme los fondos que hasta hoy se han recogido de lo que ella produjo para enviarlos a Vd. Ascienden éstos a cuatrocientos veinte pesos plata, que, reducidos a oro al 110%, dan como resultado $200.00 oro netos: los remito en un giro que incluyo, y que espero Vd. hará efectivos. Al acusarme recibo de esa cantidad, sería bueno dedicar algunas palabras de encomio a dichos Sres., y yo espero que Vd. así lo haga.

Sigo en mi empeño de propaganda y adquisición de fondos para Cuba, y quedo como spre. de Vd. atto. amigo y servidor.

J. M. Izaguirre.

16,846.

Managua 17 de Diciembre de 1895.

Sr. Manuel de la Cruz.

Muy estimado compatriota:

Acuso a Vd. recibo de su apreciable carta de 23 Nov. ppdo., y de los 50 ejemplares que en ella me anuncia del folleto producido por el Sr. E. J. Varona. (71) Aún no he leído éste por haberme llegado pocas horas há: supongo que será digno de su ilustrado autor: hoy mismo se repartirá entre personas importantes de este país, y espero que su lectura nos traiga el fin propuesto, desvanecer errores y atraer nuevos prosélitos a nuestra causa. Le doy gracias por el envío.

Hace algún tiempo que deseaba tener oportunidad de ofrecer a Vd. mi amistad, deseo que se aumentó cuando supe que mi amigo Tomás Estrada Palma había tenido el tino de escoger a Vd. como Secretario particular. Así es, que al dirigirme a Vd. ahora, aprovecho la ocasión y cumplo con aquel deseo, ofreciéndome a las órdenes de Vd. como amigo y compatriota q.b.s.m.

J. M. Izaguirre.

16,847.

Managua 8 de Febrero de 1896.

Sr. Tomás Estrada Palma, Delegado General de Cuba.

Mi querido amigo:

---

(71) *Manifiesto del Partido Revolucionario Cubano* redactado por el Dr. Enrique José Varona e impreso en Nueva York en 1895.

Firmada a tu nombre por tu estimable Secretario el Sr. Manl. de la Cruz recibí tu última carta —cuya fha. no fijo porque se me ha traspapelado— y te la contesto sin demora para felicitarte y felicitarme contigo por el buen estado de nuestra causa, que, en mi concepto, se halla próxima al triunfo final, bajo la egregia mano de Gómez y Maceo y la acertada dirección de los que manejan los asuntos de Cuba en el Exterior. Dios oiga nuestros votos, y premie los sacrificios de los que defienden el pendón de la Estrella Solitaria con su sangre y con el sudor de su frente.

Si gratos nos son los triunfos a que me refiero, triste es para nosotros el desastre que nos anuncia el cable del vapor Hawkings, (72) conductor de una valiosa expedición. Aquí consideramos que en eso obró la traición, a favor del oro español, cosa que no sería extraña, teniendo la Delegación que valerse de manos extrañas para asuntos de esa naturaleza. Como quiera que sea el suceso es lamentable, y los cubanos de aquí como los de allá y los de todas partes lo lamentamos de todo corazón.

Para subsanar esta falta debemos todos los cubanos hacer un nuevo esfuerzo y remitir cada uno su óbolo patriótico al centro que tú diriges. Nosotros cumplimos hoy con ese deber, enviándote el adjunto giro por valor de $136.37 oro americano. Con vergüenza y con dolor mandamos tan poco; pero ¿qué hacer si somos pobres y la colonia es tan escasa? ojalá que en nosotros pudiera realizarse la fábula del rey Midas para ayudar a Cuba en el grado que deseamos. Los que ahora han contribuído para cumplir con ese deber son los Sres. siguientes:

Juan T. Aguirre.	$100.00
José Romero y fam^a	50.00
Fernando Clavijo.	30.00
Pedro C. Salcedo.	20.00
José M. Izaguirre.	100.00
	$300.00

La mayor parte de esta cantidad queda en manos del Banco de Nicaragua, cuyo tipo actualmente es de 120%.

Quedo entendido de que debo ponerme en relación con los Sres. Pierra, (73) de S. Juan del Norte, Alsina (74) de Costa Rica y Menocal, (75) de Nicaragua: con el último ya lo estoy, y en una de mis anteriores te decía que junto con él había hablado a un alto personaje de este país sobre una operación

(72) La expedición conducida en dicho vapor la mandaba el general Calixto García Iñiguez, sobreviniendo un siniestro marítimo y yéndose a pique, con pérdida lamentable de algunas vidas.

(73) F. M. Pierra.

(74) Joaquín Alsina y Espinosa.

(75) Serafín Menocal a quien el Delegado Tomás Estrada Palma lo autorizó en 23 de octubre de 1895 para promover y recibir donativos en armas y municiones para el Ejército Libertador en Managua, República de Niracagua.

futura relativa a nuestra causa, y que nos había ofrecido ayuda para cuando aquella se verifique. Como el ofrecimiento es sincero, porque la causa halla simpatía general en este país, no dudo de que, llegado el caso, lo veamos convertido en satisfactoria realidad. Puedes confiar en que aquí haremos todo cuanto sea posible por libertar a Cuba del yugo español, aunque hubiera de ser con sacrificio de nuestra vida.

Espero el nombramiento que me ofreces, y lo conservaré como el título más glorioso para mí, pues él será un claro exponente de que se me reconoce como servidor sincero y decidido de mi querida Cuba. Yo no necesito de él para cumplir con esa obligación sagrada; pero, además de que me será grato poseerlo, puede presentarse el caso de que me sea necesario para bien de nuestra causa.

El Sr. Cruz me remitió 20 ejemplares del monumental discurso de Manuel Sanguily (76) para que los distribuyese entre personas distinguidas de esta sociedad, amigas de nuestra causa: así lo he hecho, y he tenido el gusto de ver que dicho folleto ha sido recibido, como lo fué el del Sr. Varona, con aplauso unánime. Ten la bondad de dar las gracias en mi nombre al Sr. Cruz por tan valioso donativo, así como por la suscripción gratis que me ofrece del periódico "Patria".

A propósito de "Patria" debemos felicitarnos por lo mucho que ha mejorado su redacción es un periódico sensato, serio, nutrido de artículos bien escritos y de noticias y correspondencias muy interesantes. Creo que contribuye de un modo poderoso a la propaganda, y a sostener el sentimiento patriótico de los cubanos.

D. Carlos Selva, valiente periodista nicaragüense, te envía por mi conducto seis folletos que contienen artículos sobre Cuba publicados en su periódico "El Diarito". Uno de esos folletos es para tí, y los otros llevan sus correspondientes dedicatorias, esperando que tú los hagas llegar a su destino. Salen por este correo.

Considero cuan ocupado estarás con el inmenso peso que hoy gravita sobre tus hombros. Deseo que tengas fuerzas para sobrellevarlo y acierto para coronar con éxito favorable tus operaciones. Bien comprendo cuanto echarás de menos tu tranquilo hogar de Central Valley; pero si los buenos patriotas no ayudan a Cuba ¿quién le prestará su auxilio? Acuérdate de aquellos versos de Milanés (77) y aplícatelos: refiriéndose a Cuba dice:

Con ella iré sin rémora ni traba
Ya muerda el yugo o la venganza vibre:
Con ella iré mientras la llore esclava,
Con ella iré cuando la cante libre.

J. M. Izaguirre.

Me despido con un abrazo y me repito tu siempre queredor amigo.

---

(76) *Cuba y la Furia Española*, antes citado.
(77) El inspirado bardo matancero José Jacinto Milanés.

16,848.

Managua 20 de Marzo de 1896.

Sr. Tomás Estrada Palma, Delegado Plenipotenciario de la república de Cuba.

Mi distinguido amigo y compatriota:

Acuso a Vd. recibo de su apreciable comunicación de Enero 22. Junto con ella me llegó la credencial con que Vd. me acredita Representante diplomático de Cuba cerca del Gobierno de Nicaragua. Conservaré ese documento como timbre de gloria para mí, pues en él se me reconoce como buen cubano, que es la honra mayor a que yo aspiro. Doy a Vd. las gracias por haberme discernido tan valioso nombramiento, y puede Vd. estar seguro de que él me obligará más, si es posible, a servir a Cuba, porque, además del amor que a ella me liga, median las circunstancias de que deseo corresponder a la confianza del Delegado, y ayudar en su gloriosísima labor al más antiguo de mis amigos.

Espero que cuando la ocasión lo requiera se sirva Vd. darme sus instrucciones acerca de lo que sea necesario hacer, en la confianza de que todo será ejecutado tan exacta y eficazmente como me sea posible, y de que no hay sacrificio que yo no esté dispuesto a hacer por mi adorada Cuba.

Obraré, mientras tanto, de la manera que, a mi juicio, convenga más a los intereses de su causa, y, como yo creo que lo que más nos conviene hoy es la adquisición y remesa de fondos, a éste fin encaminaré principalmente mis pasos, sin descuidar los otros que conduzcan al fin que todos nos proponemos.

En la comunicación anterior que Vd. se sirvió dirigirme me anunciaba que yo sería nombrado Representante cerca de los gobiernos de Nicaragua y Honduras, lo cual me hubiera venido bien por el pensamiento que tengo de trasladarme a la última de esas repúblicas, sin abandonar absolutamente la que ahora me sirve de residencia. En el nombramiento que he recibido se circunscribe mi esfera de acción a Nicaragua. Si no fuere posible extendérmelo también para Honduras, manifiesto a Vd. que mi hermano Manuel J. Izaguirre —cuyos servicios patrióticos Vd. conoce— desempeñaría ese puesto con mucho gusto, y que él y yo obraríamos de acuerdo para mayor bien de Cuba. Si eso tampoco fuere posible, no importa: nuestros servicios son desinteresados, y cualquiera que sea el puesto que se nos designe lo desempeñaremos con buena voluntad.

En las columnas del periódico "*Patria*" veo con frecuencia que se hace mención de las remesas de fondos que se envían a la Delegación, y aun de las fiestas que se celebran en otras partes en honra y provecho de Cuba, y respecto de Nicaragua no se ha cumplido con este deber de fraternidad, aunque se dió una velada en León con dicho objeto, y en la Municipalidad de Managua se pronunciaron discursos análogos y varias veces se han remitido fondos con destino a la revolución. Este silencio tiene sus inconvenientes, pues aunque yo manifiesto a los donantes los recibos que se me envían, no ven ellos su cubanismo puesto en letras de molde, como quisieran, y su entusiasmo decrece por ese motivo. Entiéndase que, al hablar así, me refiero a los simpatizadores no

cubanos: respecto de ésto, debo decir que no necesitan diafanizar sus servicios: con publicidad o sin ella los prestan voluntariamente en la mayor extensión que les permiten sus posibilidades. Espero que se tengan presentes estas indicaciones, a fin de que, si es posible, se mantenga firme y no decaiga el espíritu cubanófilo en este país.

Muy complacido me tiene el estado en que se encuentra la revolución, según las noticias trasmitidas por el cable: si, como creo, son ciertas, no cabe duda en que se aproxima la hora del triunfo, que juzgo se habrá obtenido dentro de seis meses a más tardar. Este gobierno recibió una comunicación de su cónsul en Madrid, peninsular respetable, en que le dice que "España se halla en imposibilidad de continuar la guerra por falta absoluta de recursos, y que tanto por este motivo como porque Cuba quedará arruinada e improductiva después de la guerra, y endeudada durante muchas generaciones, está disponiéndose a abandonarla de un todo". Es hora, por lo tanto, de ir preparando el plan de gobierno provisional para los primeros días de nuestra joven república..

He visto con gusto la buena recepción que a Vd. se hizo en Cayo Hueso por parte de los excelentes patriotas que residen en esa población: no podía ser de otro modo si se atiende a los relevantes méritos del obsequiado, y al patriotismo histórico de los obsequiantes. Ojalá que el resultado positivo haya correspondido al deseo de todos, y que con él se subsane en parte la pérdida sufrida en el vapor Hawkings.

Deseando a Vd. acierto y éxito en todo, y que pronto vea coronados sus nobilísimos esfuerzos, me es grato suscribirme su affmo. compatriota y consecuente amigo. J. M. Izaguirre.

16,849.

Managua Marzo 23 de 1896.

Sr. Tomás Estrada Palma.

Mi querido amigo:

Además de lo que te digo en tu concepto de Delegado, tengo que manifestarte lo siguiente en tu concepto de patriota y amigo.

Desiderio Fajardo Ortíz debe recibir por este correo un libro que yo he formado de escritos míos y ajenos, todos referentes a Cuba. Ese amigo tiene encargo de revisar los míos y corregirlos, hecho lo cual te lo entregará para que tu lo mandes imprimir por cuenta mía, y lo pongas a la venta a beneficio de los fondos de Cuba. La tirada será de quinientos ejemplares, de los cuales me reservarás cien, para obsequiar a algunos amigos, y los otros se expenderán con el objeto indicado. El Sr. Jacobo Baiz —102 Front st.— tiene encargo de entregarte el importe de la impresión, y, como es amigo mío, no dudo de que lo haga. Es innecesario recomendarte baratura en la ejecución de ese trabajo, sin que esa condición perjudique la excelencia de éste y del papel. Si el impresor es cubano —Patria o Porvenir— tanto mejor. (78)

---

(78) Se publicó la colección de artículos y poesías de referencia con el título *Asuntos Cubanos*, en Nueva York, imprenta "América", 1896.

Te ruego me contestes sobre este particular para saber a que atenerme, y me despido con cariñosos recuerdos para tu apreciable Sra. (79) repitiéndome tu amigo de toda la vida.

J. M. Izaguirre.

16,850.

Managua 3 de Mayo de 1896.

Sr. Subdelegado Joaquín Castillo Duany.

Estimado Sr. y compatriota:

Leí con mucho gusto su atenta carta de 4 de Marzo, y como en ella me comunica Vd. la agradable noticia de haber sido nombrado por el Sr. Estrada Palma Subdelegado del Partido, doy principio a mi contestación felicitándolo por su salida de Cuba libre de todo contratiempo, y por haber obtenido aquel honroso nombramiento. Yo comprendo que las luces de Vd. han de hacer mucha falta en Cuba libre, pero creo también que Vd. ha de continuar dispensándoselas desde el Exterior, y que, hallándose en éste, su concurso prestará un valioso auxilio a la Delegación en particular y a la revolución en general. Yo deseo que así sea, que sus patrióticas gestiones tengan el éxito más completo: y si para el logro de ese deseo pueden contribuir de algún modo mis pobres servicios, cuente con que ellos estarán siempre a la disposición de Vd.

Después de la pérdida del Hawkings el cable nos ha trasmitido las placenteras noticias del desembarque de tres expediciones en las costas de Cuba, conducidas por los beneméritos patriotas Calixto García Iníguez, Enrique Collazo y Braulio Peña. Esto tiene muy complacidos a los pocos cubanos que hay aquí, con tanta más razón cuanto que esos recursos llegan a la revolución cuando más se necesita de ellos, así por los diarios combates que está obligado a sostener nuestro ejército como porque, aproximándose la estación lluviosa, puede éste hacer mejor uso de aquellos y con mayor daño para los enemigos. Solo la llegada de esos valientes jefes a la revolución equivale a una expedición, pues su experiencia en los asuntos de la guerra, su reconocido valor y su patriotismo han de contribuir poderosamente a la gloria y al triunfo de nuestra causa.

Puede Vd. considerar cuan sensible nos habrá sido saber la muerte del esclarecido ciudadano Manuel de la Cruz. (80) Patriota probado, escritor concienzudo, joven, simpático, abnegado, dedicaba todas las fuerzas de su cuerpo y de su alma al servicio de Cuba. Verlo desaparecer cuando ya se vizlumbran en el horizonte los primeros albores de la libertad cubana, cuando ya se tiene la casi seguridad del triunfo de la causa, tiene que contristar a todo corazón que ame verdaderamente a Cuba, a la justicia y a la libertad. Si allí se pensara hacer algo en favor de su viuda y de sus hijos, sírvase decírmelo para ver la forma en que acá podamos contribuir a tan piadoso objeto.

---

(79) La Sra. Genoveva Guardiola.
(80) Tan sensible pérdida ocurrió en Nueva York el 19 de febrero de 1896.

La sustitución del Sr. Cruz por el Sr. Yero (81) en la Secretaría particular de la Delegación parece acertada a esta emigración, pues el segundo tiene las buenas cualidades del primero, y son ya conocidas de todo Cuba la energía de su carácter, la firmeza de sus principios y la virilidad de sus escritos. Espero que en la Secretaría mencionada y al frente del periódico *Patria* preste a la causa servicios trascendentales.

Leí en un cablegrama que el vapor *Bermuda* había tenido que venir de arribada a Puerto Cortés, en Honduras, y que las autoridades de ese puerto se habían apoderado de noventa cajas de parque que había a su bordo, pertenecientes a los cubanos. Siendo como soy amigo personal del Sr. Presidente de esa república, le telegrafié inmediatamente pidiéndole, que si el decomiso era cierto, hiciese lo posible en bien de Cuba. Nada me contestó supongo sería por el miedo cerval que estos gobiernos tienen a España que, por la más ligera muestra de simpatía hacia Cuba, temen que esa nación les mande sus acorazados en son de guerra. Sentiría mucho que ese parque se perdiera: y, si es así, será bueno que se tenga presente el día en que Cuba pueda exigir responsabilidades.

Duéleme no acompañar a esta carta el óbolo patriótico que los de esta emigración acostumbramos enviar a la Delegación: es causa de ello la revolución que estalló en este país el 24 de Febrero, aniversario de la nuestra. Esperamos que pronto se restablezca la paz, a cuyo favor reanudaremos nuestros trabajos, y podremos compartir sus productos con nuestra adorada Cuba.

Ruego a Vd. se sirva felicitar al Sr. Estrada Palma en nombre de esta emigración por el estado en que se encuentra la revolución, debido en parte a sus grandes esfuerzos: por el feliz arribo a Cuba de las tres expediciones mencionadas, y por la actitud que ha tomado el Congreso americano en el asunto de la beligerancia, que todos esperamos ver resuelto favorablemente dentro de breve término.

Con tales esperanzas, y dando a Vd. las gracias por ese servicio que no dudo me prestará, me suscribo a las órdenes de Vd. muy adicto amigo y compatriota.

J. M. Izaguirre.

16,851.

Managua 6 de Julio de 1896.

C. Delegado Plenipotenciario Tomás Estrada Palma.

Mi distinguido amigo y compatriota: oportunamente recibí la grata comunicación de Vd. de fha. 20 de Abril, y no contesté desde luego a ella porque deseaba hacerlo enviándole algún auxilio para nuestra querida Cuba. Ahora lo hago acompañándole un giro por valor de $120.17 oro americano, producto de la suscripción siguiente en moneda del país:

Juan T. Aguirre. $100.00

(81) El ilustre escritor Eduardo Yero Buduén.

José M. Izaguirre.	100.00
Fernando Clavijo.	50.00
Pedro C. Salcedo.	10.00
Antonio Hidalgo.	5.00
Un simpatizador hondureño (82) (ignoro su nombre).	3.00
	$268.00

Siento que el obsequio sea tan pequeño, pero somos pocos y pobres, y, además, el interés del giro ($123%) absorve la mayor parte del donativo; aún así pequeño como es éste, espero que sirva para demostrar a Cuba que no la olvidamos, y que así como le damos esa pequeñez le daríamos millones si los tuviéramos, y la vida si ella la necesitara.

Junto con la comunicación de Vd. a que me refiero recibí mi nombramiento de Representante de Cuba en la república de Honduras. Mucho lo agradezco, y procuraré corresponder a las esperanzas del distinguido remitente. Por desgracia, no tengo muchas de servir a Cuba en la escala que yo deseo, pues los gobiernos de estos países, aunque simpatizan con nuestra causa, tienen su atención fija en asuntos de mayor importancia para ellos y se cuidan poco de los nuestros. Aquí tenemos algunos amigos, pero yo no puedo sacar de ellos todo el partido posible por diferentes causas. Una de ellas es mi posición de Director del Instituto de Segunda Enseñanza de esta Capital, que me roba tiempo y libertad para dedicarme al servicio de Cuba en la forma que yo quisiera. Con tal motivo he presentado mi renuncia de dicho cargo, y aunque el Gobierno no ha querido admitirla hasta el presente, espero que, en vista de mi insistencia y de las causas que para ella tengo, me deje pronto en libertad.

He leído con particular satisfacción el manifiesto publicado por Vd., impugnando la ingerencia del gobierno americano en los asuntos de Cuba para cuestiones de arreglo, y protestando contra todo convenio que no tenga por base la independencia de la Isla. (83) No sólo los cubanos lo hemos leído con gusto sino los amigos que tenemos en este país, interesados en el triunfo de nuestra causa. Es un documento viril, notable por la forma y por el fondo, en cuyo sentido están acordes todos los que aman sinceramente a Cuba, y creo que entre todos ellos no habrá uno solo que no esté dispuesto a sostenerlo en la medida de sus posibilidades. Cuente Vd. con nuestra cooperación, débil pero decidida. Cuba debe ser libre o borrada del mapa. Reciba Vd. por ese escrito nuestra más cordial felicitación.

También se la damos por el buen estado en que se halla la revolución, y por arribo de expediciones a las costas de nuestra patria, dirigidas por jefes

(82) Dicen se llama Radilla, de Perspire. (Nota de la carta).
(83) El Manifiesto de referencia fué publicado en el periódico *Patria* de Nueva York el 25 de abril de 1896.

tan distinguidos como Calixto García, Collazo, Ruz, (84) Peña y otros. Bien se ve que la Delegación trabaja mucho y con acierto, y todos debemos congratularnos de que nuestros asuntos estén confiados a manos tan expertas. Dicen los periódicos que últimamente han caído algunas expediciones en poder del gobierno americano: sensible es esa pérdida, mas no hay que desanimarse por ello: nuestro lema ha de ser el de los mismos americanos: *go ahead*.

Por el vapor anterior escribí a mi amigo el C. Tomás Estrada Palma, recomendándole una caja que contiene catorce cocos labrados de una manera muy curiosa por los indios de esta localidad, y va dirigida por el mismo vapor al Sr. Jacobo Baiz —102 Front st— para que la entregue a aquel Señor. Es un obsequio que hago a Cuba para que se venda y el producto ingrese en los fondos de la revolución. Puede ser entregado para ese objeto al benemérito club "Hijas de Cuba" o a cualquiera otro de iguales merecimientos. Cada coco grande me cuesta $10.00.

El Sr. Juan T. Aguirre me encarga que lo excuse para con Vd. de no haber dado contestación por sus ocupaciones fotográficas a una carta que Vd. le dirigió hace ya algún tiempo: dice que pronto lo hará, y que, a falta de contestación, manda su óbolo patriótico cada vez que las circunstancias se lo permiten.

Concluyo deseando que la revolución termine pronta y felizmente, y que el C. Delegado goce de todo género de felicidades.

De Vd. amigo y compatriota.

J. M. Izaguirre.

16,852.

Managua 10 de Octubre de 1896.

Sr. Delegado Plenipotenciario Tomás Estrada Palma.

Estimado amigo y compatriota:

Acuso a Vd. recibo de su interesante comunicación de Agosto ppdo. En contestación a ella tengo el gusto de decirle que, cumpliendo con su recomendación, he reunido a los cubanos aquí residentes, les he hablado en nombre de Cuba, de Vd. y mío, pidiéndoles su ayuda para mandar auxilios a nuestros hermanos combatientes. Todos han acogido la idea con el mayor entusiasmo, y hemos formado un club cuyos pormenores le enviaré por el pmo. vapor. En él toman parte muchos simpatizadores de este país, y la primera colecta ha producido ochocientos noventa y dos pesos, que, reducidos a oro americano, a razón del $135%, resultan en trescientos setentinueve pesos 55 cts. que tengo el gusto de remitirle en el giro incluso.

Con la formación de este club tenemos la seguridad de enviar todos los meses una cantidad que, aunque no sea mucha porque somos pobres y pocos,

(84) La expedición mandada por el general Francisco Ruz llegó a Cuba el 15 de mayo de 1896, desembarcando entre Punta Maternillos y Nuevitas.

y por la carestía de los giros, será fija, y podrá contarse con ella a mediados de cada mes.

Merece Vd. nuestras más calurosas felicitaciones por el éxito de sus últimos trabajos expedicionarios, y yo se los tributo gustoso en nombre mío y de esta emigración. Deseamos que todos los que emprenda produzcan el mismo resultado, y que nuestros hermanos no carezcan de los recursos necesarios, para defender su preciosa vida, y para coronar con gloria inmarcesible la más grande y más noble de las empresas.

El cable nos ha traído la noticia de una gran victoria obtenida por el Gral. Maceo en persona en la trocha militar de Pinar del Río, con pérdida por parte de los españoles de mil hombres, entre ellos noventa artilleros, y de varios cañones. Supongo que la noticia, si es cierta, habrá caído en Cuba esclava y en España como una bomba, y que habrá llenado de terror al Gobierno y a sus sicarios. Creo que ese fracaso traerá como consecuencia ineludible la caída de Weyler (85) y de Melguizo, y lo que puede sentirse es que la caída no haya sido en el campo de batalla para castigo de sus crímenes.

¿Cederá Cánovas? Mucho lo dudo por la obcecación de su carácter; pero confío en que, no muy tarde, las circunstancias le obligarán a hacerlo, hundiendo a España en tal deshonra y ruina que quedará relegada a la cola de las naciones europeas, y justificará el dicho que tanto escuece a los españoles de que "El Africa empieza en los Pirineos".

La noticia de ese triunfo tiene muy contentos a los cubanos y simpatizadores de aquí, aunque todos lamentamos desde luego las pérdidas que, sin duda, ha sufrido el ejército patriota: quiera el Cielo que, entre éstas, no tengamos que contar la de algún jefe de importancia.

Llamo a Vd. la atención sobre el día de la fecha, de eterna gloria para Cuba y de eterno recuerdo para nosotros, que tomamos parte en el grandioso movimiento que en él se conmemora. ¡Viva Cuba!

El día 6 de Julio ppdo. dirigí a Vd. una comunicación, acompañándole un giro de $120.17 y no he tenido contestación a ella. Tampoco he sabido si recibió Vd. una caja conteniendo catorce cocos labrados muy curiosamente, para que se vendieran y su producto ingresara en la caja de la revolución; y un paquete de comedias que recomendé a Vd. para que se sirviese entregarlo al Dor. Alejandro Baralt, con una carta que incluí para éste Tenga la bondad de decirme si todos estos objetos han llegado a sus manos.

Deseoso del bien de la revolución y de que Vd. corone su vida, ya gloriosa, con el triunfo definitivo de aquella, me es grato suscribirme de Vd. muy adicto servidor y amigo.

J. M. Izaguirre.

Adición— Octe. 16.

Hace dos correos que no nos llega el periódico "Patria", sin cuya lectura

(85) Valeriano Weyler, General en Jefe del Ejército español en la fecha de esta carta.

andamos como barco sin timón: haga que venga el de la Representación y seis más para otros tantos suscriptores, cuyo importe irá en la primera remesa después de recibidos.

Están aquí de regreso de El Salvador y de paso para Costa Rica los Sres. Alsina (86) y Cháves Milanés, (87) Representantes de Cuba el 1º y su Secretario el 2º Tratamos de aprovechar aquí la presencia de esos buenos patriotas para dar más actividad a nuestros trabajos, y ver el mayor producto que podemos obtener de éstos para cumplir con la recomendación de Vd. y con nuestro deseo.

16,853.

Managua 26 de Noviembre de 1896.

Sr. Delegado Plenipotenciario Tomás Estrada Palma.

Estimado amigo y compatriota:

Sin ninguna de sus gratas cartas a que referirme, le dirijo la presente con el principal objeto de enviarle el giro que le incluyo, por valor de *trescientos noventa pesos cincuenta centavos oro* —$390.50— o sea $917.67 plata, al cambio de $135%. Esta cantidad es producto de dos funciones teatrales que hemos dado a beneficio de Cuba, una de ellas de prestigitación, desempeñada por el cubano D. Pedro Jiménez, y la otra un concierto, cuya crónica le incluyo. A esos productos se añaden las suscripciones del club de hombres, "Cuba y Nicaragua", y $247.70 del cub de Señoras, llamado "Antillas", de reciente creación. Al acusarme recibo del giro, le ruego haga especial mención de la cantidad que ha dado este último club, pues está compuesto casi en su totalidad de señoras nicaragüenses, y es justo —y conveniente— estimular su cubanismo para que sigan ayudándonos con su influencia y su dinero.

El 6 de Julio ppdo. dirigí a Vd. una comunicación acompañándole un giro de $120.17 y el 10 de Octubre (salió de aquí el 20) le envié otro giro de $379.55 ambos en oro americano y en cartas certificadas: no he tenido acuse de recibo de ninguna de ellas: lo espero en el próximo mes.

Aquí hacemos cuanto podemos por atender a las patrióticas indicaciones de Vd., y obtenemos el mayor resultado que nos es posible obtener. Seguiremos trabajando con ardor creciente, y espero que los resultados sean siempre favorables. Todos esperamos aquí que el 24 de Febrero pmo. podremos celebrar el completo triunfo de la revolución, o, lo que es lo mismo, la completa independencia de nuestra querida patria. Para ese gran día deben Vds. irse preparando ya, a fin de que, desde el principio se trace la línea de conducta que debe seguir la nueva república, benévola al par que enérgica, justa con todos, recta en sus propósitos, y exenta de exageraciones y favoritismos. Vd. tiene un juicio claro, se ve rodeado de inteligencias superiores, y de espíritus

(86) Joaquín Alsina y Espinosa, Representante Diplomático de la República de Cuba cerca de los gobiernos de las de El Salvador y Costa Rica.

(87) Francisco Cháves Milanés, quien desempeña en Cuba independiente el alto cargo de Magistrado del Tribunal Supremo.

rectos, todos animados del deseo de hacer el mayor bien a Cuba, y, con tales elementos, la obra es hacedera. Plan de gobierno, pues.

En una de mis comunicaciones anteriores me quejaba a Vd. de que se nos hubiera suspendido la remisión del periódico "Patria", y le suplicaba se nos remitiesen seis ejemplares, por cada correo, tres para otros tantos suscriptores, y tres para propaganda. Reitero con el mayor interés esta petición. "Patria" es necesario aquí para la Representación y para todos, pues siendo el periódico oficial, no es conveniente conocer las disposiciones de la Delegación y del Gobierno, y leer sus noticias y sus interesantes artículos.

Felicitando a Vd. por el arribo a las playas de Cuba de la última expedición, me es grato suscribirme su amigo y compatriota.

J. M. Izaguirre.

* * *

LA VELADA LIRICO—LITERARIA.

Ante una brillante y numerosa concurrencia se verificó la velada lírico-literaria, que, a beneficio de los cubanos heridos en la guerra, estaba anunciada para la noche del viernes trece del corriente. El teatro estaba profusamente iluminado, y presentaba un interesante aspecto con sus adornos de flores y banderas y de bellísimas damas elegantemente ataviadas.

Los ánimos estaban dispuestos a gozar, como que el programa que se había distribuído anunciaba la ejecución de buenas piezas y de escogidos discursos, y la aparición de nuevas estrellas en los cielos del arte y de la literatura.

Una excelente banda tocaba piezas selectas en las afueras del teatro, y, como si la Naturaleza hubierà querido contribuir al esplendor de la fiesta, la luna brillaba en medio de los cielos, y la brisa soplaba suavemente.

Dió principio el acto con la bella obertura "Otelo", de Rossini, ejecutada por la orquesta. Esta pieza, como las otras que ésta ejecutó, "Caballo de Bronce" por Auber, y "Para Ella", fueron fiel y dignamente interpretadas, probando con ellas los adelantos que hace esta sociedad filarmónica bajo la hábil dirección de su inteligente maestro don Vicente Barberena. Continúe dedicada al estudio, y no dudamos de que llegue un día en que sus progresos sean tales que conviertan a sus miembros en distinguidos artistas.

A continuación se levantó el telón de boca, y aparecieron en el del fondo entrelazadas las banderas de los Estados Unidos y de Nicaragua, a cuya aparición el público prorrumpió en estrepitoso aplauso, y la banda de que antes se hizo mención, tocó el popular Yankee Doodle. El palco escénico estaba convertido en salón, viéndose en él un lujoso piano y varias mesas con lámparas que irradiaban una suave luz y elegantes jarrones con ramos de flores que exhalaban exquisitos perfumes.

Concluído el Yankee Doodle se presentó en escena el señor Dr. Maldonado, y con voz clara y vibrante, y completo dominio de su palabra, pronunció un

magistral discurso que fué oído con respetuosa atención y aplaudido con entusiasmo. El señor Maldonado es demasiado conocido para que nos detengamos en enumerar sus buenas cualidades oratorias. Sólo diremos que en el discurso a que nos referimos sus períodos fueron rotundos, su acción apropiada, y su cubanismo, mejor aún, su americanismo, tan palpitante, que, por este sólo motivo, le tenderíamos la mano y le diríamos efusivamente: "Bravo, doctor".

La señorita Angélica Ramírez, acompañada al piano por el maestro Véliz, habilísimo en este arte y complaciente por carácter, ejecutó dos piezas que fueron un sólo de "Lucía" y un dúo de "El anillo de Hierro" con la señorita Angélica Elizondo. Ambas piezas fueron desempeñadas con exquisita afinación y buen gusto, revelándonos un secreto que no sabíamos, el tesoro que aquella señorita tiene escondido en la garganta. Su voz es clara y dulce, canta con afinación y naturalidad, y puede, si cultiva aquella, llegar a ser una artista de alto vuelo.

La señorita Angélica Elizondo salió tres veces a la escena, una para recitar una composición titulada "Caridad", invocando la aplicación de esta santa virtud a los cubanos heridos en la guerra; otra para cantar una romanza de "El anillo de Hierro", y otra para formar con la señorita Angélica Ramirez el dúo ya mencionado. Su ejecución fué buena como recitadora y como cantatriz, y hubiera sido mejor si sus talentos y sus gracias naturales no estuvieran contrariados por una timidez de carácter que le es ingénita. ¿Por qué tenerla? No hay razón para ello: es bella, inteligente, simpática y debe persuadirse, a pesar de su modestia de que la ejecución de sus habilidades merecerá siempre el aplauso del público.

La señora Isabel C. de García ejecutó en el piano la fantasía para violín y piano, sobre motivos del "Rigoletto", por Singello, y acompañó en el mismo instrumento al señor Luis Layrac en su canto de "Les Rameaux", por Faure. ¿Habrá necesidad de decir que la ejecución de tan distinguida pianista fué excelente? Mejor lo dirán los merecidos aplausos que recibió, y que aun resuenan con agrado en nuestros oídos. Nosotros nos limitamos a decir que, además de esas piezas, hubiéramos querido oirle en un solo de piano, pues conocemos su habilidad musical, y tenemos la seguridad de que esa pieza, cuando la ejecute, será un triunfo para ella y un motivo de complacencia para el público.

La parte de violín en la fantasía que acabamos de mencionar la desempeñó el notabilísimo maestro Vicente Barberena. Este hábil artista no toca el violín sino lo hace hablar: con él llora y ríe todo el que lo escucha, y en la ejecución de esa interesante fantasía desplegó el señor Barberena tanto lujo de habilidad y sentimiento que ella sola bastaría para asegurarle el alto concepto artístico en que lo tiene esta culta sociedad.

El señor Layrac cantó además de "Les Rameaux" la sentimental romanza francesa de Rupés, titulada "L'Insensé", acompañado al piano en esta última por el señor Véliz. El señor Layrac canta con gusto e inteligencia, tiene excelente voz, sabe timbrarla para dar al canto la expresión que conviene, y se le

escucha con afectuosa complacencia. Estas son las impresiones que nos causó la ejecución de las obras encomendadas a su talento: antes solo le conocíamos como caballero, poseedor de una esmerada educación: hoy le reconocemos como distinguido dilettanti.

La señorita Angélica Ramírez acompañó en el piano al señor Antonio Aubert en el aria de Marta por Flotow. Además de esa pieza, este notable filarmónico tuvo a su cargo el desempeño de la romanza italiana "Alla Stella Confidente", acompañado en el piano por la señorita Carmela Espinosa, y en el violín por el señor Barberena, y "La Marsellaise" con acompañamiento de orquesta. En todas ellas salió triunfante el señor Aubert: tiene una gran voz de barítono, conoce la música a fondo: sabe cantar y hacer sentir, ¿puede decirse más? El público correspondió galantemente a sus esfuerzos por complacerle.

La señorita Carmela Espinosa tocó la parte de piano en el *Frío* sobre motivos de "La Hija del Regimiento", siendo desempeñadas las otras partes por el señor Barberena en el violín, y el señor Alberto Selva en la flauta. La señorita Espinosa tocó admirablemente, siendo de advertir que para el estudio de la parte que le correspondía solo tuvo tres días: tenía preparada otra pieza para flauta y piano, en la cual debía presentarse; mas no siendo de su propiedad, el dueño envidioso de la fama artística del señor Selva, exigió la devolución de dicha pieza, sin que bastara la intervención de una persona respetable para que no cometiera semejante acto de grosería y de mezquindad. Fué preciso apelar al *Frío,* que, aunque difícil, se emprendió su estudio con brío, y el éxito coronó los esfuerzos de los artistas. La ejecución fué buena, el público gustó mucho de ella y la aplaudió con entusiasmo.

El señor Selva toca flauta con la mayor perfección, y saca de ella sonidos tan dulces que embelesan el espíritu y encantan el oído. Es, sin duda, el primer flautista de Managua; su modestia es igual a su habilidad y a su deseo de complacer, y esto aumenta sus merecimientos y la simpatía general de que goza en esta capital.

El Coro de señoritas "El Abanico", con acompañamiento de orquesta, dirigido por la señora doña Julia de Zubiría, apreciable Directora del Colegio Superior de señoritas de esta ciudad, gustó muchísimo: fué ejecutada con gracia y perfección, y el público pidió y obtuvo su repetición.

El señor Máximo Soto Hall, poeta y orador distinguido, pronunció un elocuente discurso que abundó en escogidas frases y en sentimientos nobilísimos, tratando de probar en él que si los cubanos son insurrectos es por su amor a la libertad y porque pertenecen, por ley de atavismo, a la raza de Pelayo y de Padilla, e increpando a las naciones americanas porque no hacen nada práctico en favor de Cuba. Fué muy aplaudido.

Igualmente lo fué el señor Pedro C. Salcedo, cubano, que se presentó por primera vez a hablar en público para manifestar su amor a Cuba. Mucho agradó su simpática oración, y como el auditorio juzgó que en ella hablaba más el corazón que la cabeza del autor, lo aplaudió con entusiasmo.

El señor José María Ibarra tocó la serenata de Mandolín "Sombras Noc-

turnas" con acompañamiento de guitarra, por el señor Barberena. El señor Ibarra tocó con maestría, y la ejecución de esa pieza en tan agradable instrumento causó una viva impresión en la concurrencia, que le tributó sus aplausos. El señor Ibarra es conocido como artista de corazón, y el señor Barberena, tocando la guitarra con tanto gusto, se nos reveló en una fase que no le conocíamos: nuestra enhorabuena para los dos.

La señorita Lucrecia Sierra recitó con naturalidad, acción apropiada, agradable acento y el énfasis debido, la gran composición del vate guatemalteco titulada "Centro América": gustó mucho y fué muy aplaudida.

El público estuvo culto, cortés y moderado: así quisiéramos verlo siempre.

En suma, la velada ha sido un éxito, y creemos que los apreciables caballeros que la organizaron deben estar safisfechos de su obra. Ojalá que vuelvan pronto a darnos otro espectáculo tan civilizador y agradable como ese. Los conciertos de esta clase no solo recrean: también ilustran, fomentan el gusto y la sociabilidad, y crean hábitos de orden, de estudio y de amor a las artes y a letras que nosotros aplaudimos de todo corazón.

Cronista.

16,854.

Managua 18 de Diciembre de 1896.

Sr. D. Tomás Estrada Palma.

Mi querido amigo:

Aunque estoy enfermo me levanto para acusarte recibo de tus apreciables cartas de 17 y 18 de Noviembre, de cuyo contenido quedo enterado. Igualmente llegaron a mis manos varios ejemplares del discurso de Ed. Yero (88) y del Manifiesto enviado de la república de Cuba: (89) ambos escritos han gustado mucho, y se han distribuído del modo que tú deseas.

Incluso encontrarás un giro por pesos 135.00, producto de nuestro club —$135.00 oro americano— Siento que no sea mayor nuestro donativo, pero no podemos más, y si nos precisamos a mandarlo, aun siendo tan pequeño, es porque sabemos que una peseta a tiempo vale más que diez pesos a destiempo. Cuenta con que nuestra ayuda no faltará ni para tí ni para Cuba mientras tengamos corazón para quererlos y brazos pª trabajar.

Consideramos como estarán Vds. con la muerte de Maceo: sólo asesinándolo a traición hubieran podido acabar con él esos brutos españoles. (90) Aquí estamos de duelo, no sólo por la desaparición del insigne patriota que tantos sacrificios hizo por Cuba y que tantos días de gloria le dió, sino porque ya no contamos con la fuerza de su pujante brazo, que era uno de los princi-

(88) Se titulaba, como ya hemos expresado anteriormente, *La Voz de Caín.*

(89) También ha sido citado en cartas precedentes.

(90) Ya nos hemos referido al lugar, fecha y cómo en una refriega fué muerto el Lugarteniente General del Ejército Libertador.

pales sostenes de la revolución. Aquí estamos tan indignados que no hallo palabras con que manifestártelo, y deseando que este infame asesinato precipite el éxito de la causa, último servicio que habrá prestado a Cuba el inmortal Maceo. ¡Gloria a su nombre! ¡Maldición a sus verdugos!

No sé con quién se le repondrá en el difícil puesto que él desempeñaba, pero confío en la prudencia y tino de Gómez, y en el patriotismo del jefe que asuma tan honrosa designación que, sin duda, sabrá ponerse a la altura de las circunstancias. (91)

Recibe nuestro pésame por tan inmensa desgracia. ¡Y adelante! Echar el sentimiento a un lado ¡y adelante! La obra está a punto de terminar, y, para coronarla, no han de faltarnos brazos para sostenerla, bríos para defenderla ni esfuerzos para triunfar.

Vuelvo a suplicarte que nos manden "Patria", seis suscripciones y una para la Representación. Sin la lectura de este periódico no tenemos Norte para guiarnos.

Con el deseo de que el próximo año sea de completa felicidad para tí y para nuestra patria, me despido repitiéndome tu amigo de siempre.

J. M. Izaguirre.

16,855.

Managua 18 de Agosto de 1897.

Sr. Delegado Tomás Estrada Palma.

Muy estimado Sr. y amigo:

Desde Guatemala escribí a Vd. enviándole un giro de $361.45 equivalentes a $900.00 plata y, aunque no he tenido contestación a mi carta, tengo constancia de que ha llegado a sus manos por la referencia que se hace en *Patria*, nº 371, del mencionado giro. A propósito de esto, suplico a Vd. se sirva recomendar que cuando se me nombre para algo se tenga cuidado de no confundir mi nombre con el de mi hermano, pues nuestras iniciales son las mismas, aunque significan diversas personas, por lo cual en lo sucesivo me firmaré siempre con el mío entero. Esta distinción es conveniente a fin de evitar dudas en lo que a uno y a otro nos hacen donativos para Cuba.

Ahora preparo otro envío para un correo próximo, con el propósito de que nunca falte nuestro óbolo en el altar de la patria. Bien quisiéramos enviar cantidades mayores que las que remitimos, pero ¿cómo hacerlo si somos pocos y pobres, y si el interés pagado por los giros absorve casi la totalidad de los donativos?

Con lo que si puede Vd. contar a toda hora es con nuestro patriotismo y con el respeto, consideración y afecto que a Vd. tributamos, nacidos del conocimiento que tenemos de Vd., y de nuestra gratitud por sus buenos servicios

---

(91) Fué nombrado para sustituir al general Antonio Maceo en el cargo de Lugarteniente General del Ejército Libertador el Mayor General Calixto García Iñíguez.

prestados a Cuba en las dos grandes revoluciones. En vano pretenden desconocer estos corazones ingratos y espíritus ambiciosos que miden su patriotismo por su fatuidad y presunción: los hechos de V. están esculpidos en el corazón de los buenos cubanos, e inutilmente quieren mancillarlos los que se hallan poseídos del demonio de la envidia.

Muy entusiasmados nos tienen los últimos triunfos del Ejército libertador, obtenidos en las inmediaciones de la Habana por el insigne Gral. Gómez y otros esclarecidos Jefes. Todo parece indicarnos que se aproxma el día de la revancha y de nuestra completa gloria. La muerte de Cánovas, (92) aunque imperdonable el medio, ha de ser ventajosa para nuestra causa: desde luego él tenía un Ministerio donde había unanimidad de pensamiento y todo era adverso para nosotros, mientras que el actual, (93) según nos lo trasmite el cable, es una especie de ajiaco compuesto de todos los elementos del monarquismo que pronto se disolverá, pues cada cual tirará de la manta para su lado, y el resultado será la disolución y el nombramiento de otro Ministerio tan efímero como el anterior. Mientras tanto nuestros soldados siguen ganando terreno, siempre avanzando, al paso que el ejército español abandona el centro y se refugia en las costas, de donde pronto será lanzado por el plomo y el hierro de los patriotas, y por la saludable influencia del clima, que no lo consiente, y de la cuestión económica, que lo impele a su terreno.

Los cubanos de esta emigración aplaudimos la resolución de las que optaron por la no intervención en la cuestión electoral, pues además de que, según lo prescrito en la ley correspondiente, era injusto que unos cubanos, los más próximos, tomasen parte en ella, y que otros, los más distantes, no gozasen de esa prerrogativa, parece que esa ley ha sido dictada, aunque yo no lo creo, para satisfacer bastardas ambiciones, y con la dañada intención de introducir la discordia en las filas cubanas y destruir su cohesión.

Yo opino que hoy por hoy no debemos hacer innovación alguna en el orden revolucionario, sino que cada cual debe seguir desempeñando hasta la terminación de la guerra el puesto que se le ha encomendado: ya vendrá tiempo en que entremos a gozar de la vida republicana en toda su plenitud. No hay que olvidar que aún no constituimos nación, y que sólo somos un pueblo que está luchando por conquistar su independencia. Por no haberlo tenido presente en la revolución pasada cometimos errores e injusticias, que nos produjeron desastrosos resultados.

En el mencionado número de *Patria* hay una manifestación de Ud. expresando que los Sres. Gustavo Ortega, Antonio Carreras y José Castro Palomino no están autorizados para percibir cantidades en nombre de Cuba. No conozco a los Sres. Carreras y Palomino, y no sé de ellos ni de nadie que colecte o haya colectado cantidades con fingido cubanismo: si así fuera yo habría sido

---

(92) Antonio Cánovas del Castillo fué asesinado en Santa Agueda por el anarquista Angiolillio.

(93) Cánovas del Castillo fué sustituído en la Presidencia del Consejo de Ministros de España por el político Práxedes Mateo Sagasta, quien fracasó en su plan de Autonomía para Cuba.

el primero en desautorizarlos. Respecto del Sr. Ortega no sé que sea otra cosa sino un decidido propagandista de la causa de Cuba, como lo ha probado aquí en varias conferencias, y en un folleto publicado el mismo día en que se conoció la manifestación de Ud. y del cual le acompaño un ejemplar. Naturalmente, en esos trabajos le hemos ayudado los cubanos aquí residentes; pero de eso a que él colecte fondos hay mucha diferencia. Así es, que yo creo que Ud. ha procedido en esto por informes *equivocados, y no oficiales,* como dice la manifestación, lo cual ha sido sensible para nosotros que no tenemos motivos sino para agradecer el cubanismo del Sr. Ortega, tanto más desinteresado cuanto que él no ha nacido en Cuba sino en Colombia. (94)

Cuando publiqué mi obrita titulada "Asuntos Cubanos" y cedí sus productos al tesoro de la Revolución, creí que los libros que se diesen a luz con ese objeto tendrían demanda en los E. Unidos. Se me informa que son pocos los que gozan de esa gloria, y como juzgo que el mío, por su escaso merecimiento, será uno de los proscriptos, ruego a Ud., me envíe quinientos ejemplares de él para ver si les hallo salida por acá y puedo cumplir con mi patriótico deseo. También quisiera que mandara cien ejemplares a Cuba libre en la primera expedición, para lectura gratis de los valientes que viven en los campos. Deseo a Ud. salud y éxito en sus patrióticas gestiones, y me suscribo su affmo. amigo y compatriota.

José María Izaguirre.

16,856.

Managua 15 de Nov. de 1897.

Sr. Delegado de la Rep. de Cuba Tomás Estrada Palma.

Muy estimado amigo:

Recibí oportunamente su apreciable carta de Sept. 11 ppdo. No había contestado a ella porque esperaba mandarla acompañada del giro ofrecido; esto no ha sido posible por las dificultades que cuesta aquí encontrar dinero y giro con motivo del constante estado de guerra en que se vive en este país. Dentro de pocos días creo se resolverá un problema de esta clase que nos amenaza actualmente, y, resuelto que sea, nos veremos en posibilidad de realizar nuestro deseo. Esto nos será tanto más satisfactorio cuanto que nosotros, pobres como somos, estamos dispuestos a hacer por Cuba toda clase de sacrificios, y el día nunca es para nosotros tan glorioso como cuando podemos hacer algún servicio a esa madre querida.

El día 10 de Octubre se distribuyó aquí impresa una carta-manifiesto dirigida a Ud., en que los emigrados de Nicaragua hacemos públicos nuestros sentimientos respecto de Cuba, y nuestra firme resolución de ser libres y de no

---

(94) Para conocer mejor los antecedentes del Gustavo Ortega a que se contrae este párrafo, será necesario examinar la carta firmada por el señor Estrada Palma que con la signatura CXCIX aparece en el tomo I de esta *Correspondencia Diplomática,* páginas 154 a 156.

admitir transacción alguna que no tenga por base la independencia de la Isla. De ese impreso mandamos ejemplares a todos los periódicos cubanos y simpatizadores, y ahora enviamos a Ud. el original manuscristo, con las firmas de todos los cubanos residentes en esta localidad. Es una protestación de nuestra fe patrióca con la cual debe contar Cuba a toda hora, mucho más en la presente en que creo no faltarán cubanos que flaqueen en el momento supremo en que nos encontramos.

Quedo entendido de los informes que Ud. me da acerca de D. Gustavo Ortega, y siento no haberlos recibido antes; los he puesto en conocimiento de los cubanos de esta emigración y de nuestros amigos de Honduras, adonde se ha dirigido últimamente ese Señor, para poner un freno a sus abusos.

Respecto de los 500 ejemplares de mi obrita "Asuntos Cubanos" que Ud. me ofrece mandarme, le agradeceré lo haga a la mayor brevedad posible para colocarlos sin pérdida de tiempo y remitir a Ud. el dinero que produzcan. Puede dirigirlos al puerto de Corinto, de esta república, a la consignación del Sr. Rodolfo d'Arbelles.

Con satisfacción veo los triunfos de la Revolución; ésta marcha con viento de popa y creo que en Mayo pmo. habrá llegado al puerto de su destino. Es cosa inevitable: nuestra fuerza no consiste solamente en el brillante estado de nuestro ejército sino en la debilidad de España, mal dirigida por sus gobernantes, sin dinero, sin crédito, y teniendo que atender al mismo tiempo a Filipinas, a los carlistas y posiblemente a Puerto Rico, que si no aprovecha esta ocasión para sublevarse puede con cien años más de cautiverio. Debemos irnos preparando ya para lo que ha de hacerse en Cuba desde el momento en que seamos libres, evitando toda exageración y procurando cimentarla en la ley, la tolerancia y la libertad bien entendida.

Con tales esperanzas y con el deseo de verlas realizadas, me despido de Ud. repitiéndome su siempre affmo. amigo y compañero.

José María Izaguirre.

16,857.

Managua 26 de Diciembre 1897.

Sr. Tomás Estrada Palma.

Mi querido amigo:

Leí tu apreciable carta de 2 del corriente, la cual me produjo singular complacencia. En virtud de lo que en ella me dices trato de reunir la grey de esta localidad, distribuída en varias partes de la República, y enseñarles tu carta para que aflojen la mosca y podamos enviar a mamá Cuba un regalito de año nuevo, por conducto de su buen hijo Tomás. No creo que sea necesario mucho esfuerzo para ello, pues los cubanos que aquí residen, aunque pobres, son excelentes patriotas. Espera en Enero el regalito mencionado.

Mucho me complace las buenas noticias que me das acerca del estado de la revolución, y yo espero como tú su triunfo definitivo en próximo día. Los

españoles publican en los cablegramas noticias enormes acerca de los que ellos obtienen, presentaciones de los cubanos, barbaridades que estos cometen, etc., pero aquí nadie hace caso de esas noticias, y las contradecimos en *El Comercio* de Managua, periódico simpatizador que está a nuestra disposición. Te incluyo un artículo de muestra.

También adjunto las firmas de estos emigrados adhiriéndose a la protesta anti-autonómica de esa Delegación, aunque ya lo habíamos hecho en nuestro manifiesto del 10 de Octubre.

La designación del nuevo Gobierno me parece hecha conforme a la justicia y a la conveniencia del país. Después del Marqués, (95) ninguno de los candidatos a la Presidencia tenía el mérito patriótico del amigo Bartolo Masó: (96) creo, por consiguiente, justo que se le haya honrado con ese nombramiento, aprovechándose en los otros puestos las grandes aptitudes de los demás beneméritos patriotas que hoy figuran en aquel alto Cuerpo.

Quedo entendido de que pronto me mandarás los 500 ejemplares de mi librito "Asuntos Cubanos": cuanto antes mejor: tengo la casi seguridad de venderlos y de poder girarte el dinero que ellos produzcan. Ojalá que en una de las expediciones próximas mandaras a Cuba libre cien ejemplares de esa obrita para lectura de los buenos patriotas que hay allí, acompañadas de los ejemplares de mi manifiesto que ahora te envío en rollo separado.

Nada más por ahora que desearte salud y prosperidad personal tuya y de tu familia, y éxito pronto y completo en tus nobilísimas labores, mientras queda siempre a tu disposición tu amigo y compañero.

José María Izaguirre.

16,858.

Managua 18 de abril de 1898.

Sr. Delegado de la Rep. de Cuba Tomás Estrada Palma.

Muy estimado amigo:

En mi carta, decía a Ud. que no le enviaba dinero por las dificultades que para ello ofrecía el constante estado de guerra en que aquí nos encontramos: y ahora le digo que estas dificultades han aumentado con la tirantez en que se hallan las relaciones de esta República y la de Costa Rica, que tal vez las obligue a apelar al recurso supremo de las armas.

Con este motivo la plata ha desaparecido por completo del mercado; no hay más moneda que el papel del Gobierno, y, como el Banco no lo recibe para sus giros, de ahí nace la casi imposibilidad de enviar dinero al Exterior. Ahora me anima la esperanza de conseguir el envío de una cantidad en el mes de Mayo por medio de un amigo cafetalero que ha enviado su cosecha a esa plaza, y

(95) Salvador Cisneros Betancourt, Marqués de Santa Lucía.
(96) General Bartolomé Masó, electo Presidente de la Asamblea de La Yaya.

me ha ofrecido recibir en paga el mencionado papel. Tengo en esa moneda quinientos pesos, dados por los patriotas residentes en esta localidad, y procuraré duplicarlo para enviarlos en auxilio de nuestra santa causa, aprovechando la *oportunidad* que me ofrece aquel amigo.

Estamos apenadísimos por no haberle enviado nada en los supremos momentos en que nos encontramos, cuando nosotros quisiéramos darle a Cuba hasta la vida; pero somos pocos, todos pobres y nos vemos contrariados por las circunstancias locales ¿cómo evitarlo? ¡Qué dichoso es Ud., amigo Tomás, que puede servir a Cuba en grande escala!

No hay para que manifestarle la alegría que experimentamos al ver el buen estado de nuestra causa: esperamos que de un momento a otro se resuelva definitivamente, y que en vez del aborrecido pabellón español podamos ver flotando el de la estrella solitaria en los mástiles cubanos. Yo pienso pedir a este gobierno el reconocimiento de independencia de la República de Cuba el día en que se verifique el de los E.E. U.U. y no dudo de que él me lo conceda, pues todos sus miembros simpatizan con nuestra causa y son amigos míos; para ese caso espero que Ud. me de sus instrucciones acerca de lo que deba hacer posteriormente. Quiera el cielo que el pueblo cubano sepa hacer buen uso de su libertad, que se inspire siempre como hasta aquí en sentimientos de verdadero patriotismo y en ideas de justicia para que Cuba sea grande, próspera y feliz, y para que, huyendo de guerras intestinas, jamás se derrame en su suelo sangre cubana por manos cubanas.

Ud. olvidó mandarme, según me ofreció, los 500 ejemplares de mi librito "Asuntos Cubanos" al puerto de Corinto de esta república, y a la consignación del Sr. Rodolfo d'Arbelles, según le indiqué oportunamente. Si aún es tiempo, hágame el envío, pues yo puedo colocar esos libros entre esta y las repúblicas vecinas, y aumentar con su producto el tesoro de Cuba.

Un patriota de esta ciudad desea obtener monedas de Cuba, y con ese motivo me ha entregado cinco pesos en greenbacks con el encargo de que los envíe a Ud. para que le compre esas monedas y se las remita por mi conducto a esta ciudad, según ofrece en su anuncio el Sr. Zayas, (97) encargado de ese ramo. Cumplo con la recomendación incluyendo los greenbacks.

Felicitando a Ud. por el buen éxito de sus trabajos en bien de Cuba, y por la cariñosa recepción que le hicieron las emigraciones de Tampa y de Key West, me despido repitiéndome su amigo de corazón.

José María Izaguirre.

Adición. Acabo de leer su manifiesto "Al pueblo Americano" (manifestando) expresando que por ningún motivo aceptará el pueblo cubano la autonomía, propuesta por el gobierno español, aunque la propongan apoyándola los E. Unidos. Bien dicho: Independencia o Muerte: no caben términos medios. Reciba el aplauso de esta emigración.

---

(97) Octavio Zayas.

16,859.

Managua 17 de Agosto de 1898.

Sr. Tomás Estrada Palma.

Mi querido amigo:

Recibí tu carta de 24 de Junio que llegó a mis manos con mucha tardanza, sin duda por las interrupciones marítimas a que dió lugar la guerra américo-española. Vino acompañada de un retrato tuyo, en el que he notado que tu fisonomía ha cambiado poco desde que no nos vemos, apesar de la lucha tenaz que has sostenido primero en el campo de la Escuela y después en el de la Patria. En uno y otro has triunfado, permitiéndote la suerte que goces de buena salud para que puedas coadyuvar a la coronación de la obra. Te doy las gracias por el obsequio, que conservaré en mi álbum en lugar preferente como cariñoso recuerdo del patriota y del amigo.

La lectura de tu carta me dejó muy complacido, pues viene concebida en términos tan afectuosos que parece más la obra de un hermano que la de un amigo. Y haces bien en tenerme en ese concepto, pues yo aprendí a quererte desde niño, y nunca he olvidado lo que entonces aprendí, aumentándose ese cariño con el recuerdo de tu santa madre, que siempre me pedía que te enseñara latín y que te quisiera mucho. ¡Quién había de decirnos entonces, querido Tomás, que los dos habíamos de ser factores del gran drama de la independencia patria, tú en grado eminente y yo en grado modesto, pero ambos sinceros y dispuestos a dar hasta la vida por la felicidad de nuestra amada Cuba!

En los momentos en que te escribo tengo el corazón lleno de júbilo, pues el cable nos ha anunciado la aceptación del Gobierno español a las condiciones impuestas por el americano, siendo la primera de renunciar a la soberanía de Cuba y de evacuar su territorio en el menor término posible. España ha tenido el castigo que merecía por sus iniquidades, perdiéndole todo de un golpe, honor, escuadra, colonias, dejando detrás de sí un reguero de sangre y de odio, y quedando rezagada a la cola de las naciones.

Somos libres, por fin, aunque ahora surge esta cuestión: ¿seremos cubanos? ¿Seremos americanos? Deseo lo primero, aunque si nos sobreviene lo segundo (que no lo creo) siempre Cuba habrá ganado mucho, pues no es lo mismo ser colonia española que ser parte conspicua de la gran nación americana. El tiempo nos aclarará esta duda, y, mientras tanto, espero que tú me digas cual es tu creencia en ese particular.

Incluso encontrarás un giro por valor de trescientos cincuenta pesos, del que espero me hagas la distribución siguiente:

Sr. Fidel G. Pierra	$ 10.00
Cuba y América	10.00
Dr. Diego Tamayo	10.00
Sra. de Sotero Figueroa	10.00

Todo esto por publicaciones que me han mandado estos Sres., de las cuales me hice cargo yo como medio de propaganda y ahora las pago. También debo a "Patria" un año de tres suscripciones: arréglame esa cuenta y el saldo

lo dedicarás a remediar alguna necesidad de Cuba, que bastantes debes tener ahora.

A este saldo han contribuído los cubanos siguientes:

Juan Esnard	$	60.00
Francisco Delgado		12.00
Jorge Vijil		12.00
Fernando Clavijo		30.00
Antonio Mª Hidalgo		50.00
El mismo un escritorio vendido en		25.00
Juan T. Aguirre		50.00
José María Izaguirre		896.50
	$	1.135.50

Esta cantidad, en papel nacional, reducida a oro al $225% da los $350.00 que ahora te envío. Siento que la dádiva sea tan exigua, pero, como verás, el interés que cobra el Banco por el giro, se la lleva casi entera. Espero que este no sea nuestro último óbolo, y que, cuando esto suceda, las circunstancias de fondos y de giro serán más favorables.

Quedo entendido de lo que me dices respecto de mis libros: te agradecería, sin embargo, que me enviases dos o tres docenas de ellos para dar un ejemplar a los amigos que me ayudaron a confeccionarlos, y a algunos otros que son fervorosos simpatizadores de nuestra causa.

Si estimas conveniente que se publique en "Patria" la lista de nuestro donativo, procura que se mencionen los nombres de todos los donantes, para satisfacción de ellos y mía.

En el mes de Marzo próximo pienso ir a los Estados Unidos y a la Habana; espero tener el gusto de verte en una u otra parte, en lo cual tendré vivísima satisfacción.

Si crees oportuno darme algunas instrucciones acerca de la línea de conducta que yo debo observar con este Gobierno, dada la libertad de Cuba, tus indicaciones serán debidamente cumplidas. El presidente de estas repúblicas, General José Santos Zelaya, simpatiza mucho con nuestra causa.

Felicitándote por el acierto con que has desempeñado tu importante papel en nuestra gloriosa lucha, me despido con un abrazo, repitiéndome tu amigo de siempre. José María Izaguirre.

16,860.

Managua 2 de Julio (98).

Sr. D. Tomás Estrada Palma.

Mi querido amigo:

Junto con esta carta sale para ésa, dirigida a tí, y al cuidado del Sr. Jaco-

(98) **Esta carta que aparece sin el año, debe corresponder al de 1896, toda vez que en la marcada con el número 16851, fecha 6 de julio, se habla del envío de los citados bastones.**

bo Baiz-102 Front st.—una caja que contiene doce cocos labrados grandes y dos pequeños, con labores muy curiosas, entre ellas el escudo de Cuba y un "Viva Cuba" que lanzamos desde aquí los cubanos residentes en este país. No sé si cuando viviste en Honduras tuviste ocasión de ver alguna obra análoga a las referidas. Yo espero que allí gusten, siquiera por ser obra de los indios de esta localidad. Es un regalito que yo hago a Cuba, y lo confío a tí para que lo pongas en manos del benemérito club *Hijas de Cuba,* o de cualquiera otro que merezca tu particular estimación, a fin de que se vendan, y que su producto ingrese en las cajas de la revolución.

Me valgo de este medio para evitar el 123% que actualmente se paga aquí por interés de los giros, de modo que lo poco que aquí puede mandar nuestra escasa colonia, lo absorve casi por completo el Banco. Dichos cocos me costaron $8.00 cada uno de los grandes, y $6.00 cada uno de los pequeños; considero que allí por ser objetos curiosos y por ser para bien de Cuba, se pueden vender en el doble de ese precio.

Visto lo alto de los cambios será cuestión que tú debes estudiar allí si convendrá más dejarse extorsionar por los Bancos, en nuestro deseo de mandar dinero para Cuba, o mandar allí el dinero efectivo en pesos peruanos o chilenos y cambiarlo por oro americano. Yo creo que será preferible lo último, pues aunque la plata tenga allí un descuento de 40 o 50% no hay para que demostrar la ventaja que tiene este tipo sobre el ya mencionado. Espero tu informe.

En el próximo correo irá un cariñito en oro para Cuba, y en él escribiré al Sr. Delegado diplomático. Ahora lo hago a mi amigo Tomás Estrada, y aprovecho la oportunidad para felicitarte por el advenimiento al mundo de un nuevo retoño de la dignísima familia Estrada Palma. Haz extensiva esta felicitación a tu muy apreciable señora.

Con lo cual me despido deseándote todo género de prosperidades, y repitiéndome tu amigo siempre affmo.

J. M. Izaguirre.

INGLATERRA

16,861.

Londres Mayo 12/96.

Sr. T. Estrada Palma, Delegado P. de la Repª de Cuba.

New York.

Muy señor mío y compatriota:

Me es grato corresponder a su apble. del 22 abril ppdo. cubriendo ejecutoria de mi nombramiento para el cargo de Representante Diplomático y Agte.

Financiero del Gobierno de la República de Cuba en la Gran Bretaña e Irlanda. (99)

Agradezco el señalado honor que se me hace; y al aceptarlo, como lo hago, no dude Ud. del patriotismo tantas veces probado, por mis mayores, desde el año 1851, y desde entonces hasta nuestros días por el que suscribe.

Mis gestiones para la colocación de Bonos trataré de ponerlas en juego a la brevedad posible, no estando de más observarle que este país cuenta con poco o casi ningún elemento Cubano por la preferencia que dá a la residencia en Francia. Eso no obstante, mis gestiones se encaminarán a conquistarnos el elemento Inglés. Y no me parece difícil que en Birmingham, donde existen las grandes fábricas de armamentos y municiones, se pueda entablar alguna negociación para conseguirlos ofreciendo en pago parte en Bonos y parte en metálico.

La gran dificultad sería el destino de su embarque. A ninguna de las Antillas Inglesas me parece prudente remitirlas por ser muy extricta la ley llamada "New Enlistment Act", debido a la cual, y siendo Agente Cubano el que suscribe, se le obligó a salir de Nassau N.P. el año 1872.

Si se embarcasen para Estados Unidos, para evitar el pago de derechos de importación, tendrían que entrar a depósito, (in Bond) y a su salida de allí habría que prestar fianza para cancelarse al presentar al "Collector of the Port" un certificado consular de haber efectuado su desembarque en un puerto extranjero habilitado Sírvase informarme sí esta tramitación es la que todavía rige allí para artículos en tránsito entrados en depósito (in Bond).

Soi de Ud. mui atto. S.S.

José Zayas.

16,862.

London Nov. 20 1896.

Sr. T. Estrada Palma.
New York.

Mui Sr. mío y amigo:

Mi hijo Octavio Zayas se embarcará mañana por el vapor St. Paul llevándole un pequeño contingente de dinero, que aporta su servidor, con $2.000, y $1.000 más que dan dos amigos míos ingleses a quienes he dado Bonos Cubanos.

La colocación de estos aquí se hace mui difícil. Por todos los medios he probado; y, aunque ofreciéndolos a mui bajo precio y en pago de armas y municiones, no he conseguido resultado alguno. Colonia Cubana no hai en Londres. Reside ella toda en París. Solo conozco aquí a un Sr. Brunet, (100) hermano del Dr. del mismo apellido que vive en Philadelphia, y nada he podido conseguir de él para ntra. causa.

---

(99) Véase en el tomo I de esta *Correspondencia Diplomática*, página 25, el original del nombramiento fechado en 18 abril 1896.

(100) J. R. Brunet.

Ayer se me presentó el Capitán F. Harvey R. Navy, con una carta del Sr. Horatio S. Rubens. Me proponía torpedos de mar de su invención, comprometiéndose a enseñar su manejo y construcción. Para usarlos, me dijo, que se requería un buen vapor con un andar de 16 millas por hora.

Le oí hasta el fin, y le contesté que lo consultaría con Ud., por mera forma, no considerando que sea practicable lo que propone; y que, aun siéndolo nos encontraría faltos de recursos para las pruebas.

No sé si hai representante alguno Cubano en el Brasil, y me permitiré indicarle que existe en ese país la mejor disposición para ayudarnos. Esto lo he sabido por un amigo Brasilero persona influyente en su país.

Corre aquí la noticia de que Bolivia ha reconocido ntra. beligerancia. Como esa república no tiene representante diplomático no he podido informarme de si ello es o no cierto. Si lo fuere, no le parece que el Sr. Agüero (101) ntro. representante en Chile podría ir hasta la Paz para obtener algo más tangible del gobierno Boliviano?

Esperando tener el gusto de recibir sus gratas comunicaciones, queda de Ud. atto. S.S.

José Zayas.

16,863.

Niza Feb. 4/97.

Sr. T. Estrada Palma.

New York.

Mi estimado amigo:

Tengo a la vista su favorecida del 15 cte. de cuyo contenido quedo bien impuesto. Mui grato me ha sido conocer las apreciaciones que de mí se ha formado, y a las que trataré de corresponder dignamente.

Por muchas y varias causas, será para mí un sacrificio, tanto personal como pecuniario, el abandonar a Londres donde he radicado mis comodidades e intereses: eso, no obstante, mi patriotismo se sobrepone a toda otra consideración y acudiré al llamamiento que la Patria exige de mí, prestándole servicios que estima Ud. pueda yo con mi cooperación ser útiles para el fin que perseguimos: *la total independencia de Cuba.*

Acepto, pues, la posición que Ud. me brinda: me trasladaré a New York tan luego ponga en orden mis asuntos en Londres, y solo exigiré que se me coloque en posición tal que no cruce ni contraríe aspiraciones ya creadas o en vías de crearse. Deseo solamente ser su ayudante, su *alter ego* en su ausencia, sin que por mi parte exista ambición de ningún género de figurar en política. Sin posición fija, ni nombramiento deseo ser yo su ayudante, su amigo consultor, dispuesto a servir a Cuba en la capacidad que se me crea necesario, ni más ni menos no aspiro a más.

---

(101) Dr. Arístides Agüero.

Si esas mis modestas aspiraciones son de su agrado encontrará Ud. mui dispuesto a ponerse a sus órdenes a su atto.

S.S. y amigo.

José Zayas.

16,864.

Escocia Sete. 9/97.

Sr. T. Estrada Palma.

New York.

Estimado amigo:

Le incluyo copia traducción de una carta que recibió Betances (102) de un su amigo banquero y hombre de valer en París.

Me dice Betances que se la remita a Ud. por primera oportunidad.

Alguna razón tenía yo en desconfiar del Sr. Dos Passos. (103) Yo le conocía quizá ántes que Rubens (104) le conociera; y como los informes que me habían dado de él no eran de los mejores, me temía alguna encartada de él. Por fortuna su contrato debe haber terminado en estos días, y me alegraría saber se le ha notificado a ese respecto.

Creo podré regresar a New York a principios de Nov. próximo y tengo la intención de pasar a París y ponerme al habla con el Dr. Betances. Sírvase decirme si algo puedo hacer por acá ántes de mi partida para New York.

Lo saluda cordialmente su affmo. amigo.

José Zayas.

* * *

NOMBRAMIENTO OFICIAL

El señor Delegado nos comunica para su publicación el siguiente documento:

New York 29 Abril 1897.

El ciudadano José Zayas, por nombramiento otorgado a su favor en esta fecha queda encargado del ramo de hacienda de esta Delegación en cuanto concierne a contratos sobre bonos, empréstitos y a cualquier transacción de orden económico que tenga por objeto la creación de fondos para el tesoro nacional. Al efecto se le han conferido las facultades correspondientes a fin de que proceda con libertad en el desempeño de su cometido, a reserva siempre de la aprobación necesaria de parte del Delegado.

El Secretario

Eduardo Yero,

---

(102) Dr. Ramón E. Betances, Representante Diplomático de Cuba en Francia.

(103) J. Dos Passos, quien le propuso a Betances negociaciones con Antonio Cánovas del Castillo, Presidente del Consejo de Ministros de España, sobre la base de la autonomía.

(104) El Dr. Horacio S. Rubens mencionado en cartas anteriores.

16,865.

London Nov. 15/97.

Messrs. Robt. Call.

Alexander Curttis.

Dear Sirs:

Referring to our interview, I hereby agree to the following terms for the placing on behalf of the Cuban Republic of a preliminary loan of not less than One hundred thousand Dollars gold or Twenty thousand Pounds and for a subsequet Loan or Loans as may be required. I agree to sell the Bonds at thirty cents for every Dollar face value of the Bonds.

As your Mr. Curttis has a specimen of the Bonds already issued, I need not explain how they are to be paid a to principal and interest.

Contingent on the negotiation of the preliminary Loan you (or any person or persons named by you) are herewith authorized to proceed at once to the preparations for the issue of a Loan of Twenty Millions of Dollars and you or the parties you name are entrusted with the whole negotiation of this Loan and any subsequent Loan or Loans up to Fifty Millions which may be required after the conclusion of the Struggle for independence. The price of the Bonds to secure the Loans, subsequent to the preliminary Loan, is to be Forty cents for the Dollar.

These Bonds will bear interest at the rate of five per cent, per annum payable in American gold and in the same manner as the interest on the Bonds of the preliminary Loans, and will be reclamed also in gold in Fifty years by annual drawings beginning five year after the conclusion of the struggle for independence. Both principal and interest to be guaranteed by the Custom Revenues of the Island. For the collection of such duties a Caisse of the Debt will be constituted to be managed by a Board of English American and Cuban Officials. The sums so collected from Custom Revenues to be distributed by the Board in following manner to be subsequently agreed upon 30% per cent toward providing for the service of the Loan and 60% per cent to the Cuban goverment.

Very respectfully Yours.

Financial Agent of the Cuban Republic.

José Zayas.

TRADUCCION.

Londres, Noviembre 15 de 1897.

Señores Robert Call

Alejandro Curttis

Señores:

Con referencia a nuestra entrevista declaro por la presente que acepto los términos siguientes con relación a colocar en representación de la República

de Cuba un empréstito preliminar no inferior a cien mil dólares oro, o veintemil libras y al empréstito o empréstitos sucesivos tal como pueda ser necesario. Convengo en vender los bonos a treinta centavos por cada dollar de valor nominal de los bonos.

Como vuestro señor Curttis tiene una muestra de los bonos ya emitidos, no necesito explicar como deba efectuarse el pago en cuanto al principal y al interés.

En cuanto a la negociación del empréstito preliminar queda Usted (o cualquiera otra persona que usted indique) autorizado para proceder inmediatamente con la preparación de la emisión de un empréstito de veinte millones de dólares, quedando usted o las personas que Ud. indicase, autorizados para la negociación total de este y de cualquiera empréstito o empréstitos futuros, hasta la suma de cincuenta millones que puedan ser necesarios al concluir la guerra de la Independencia. El precio de los bonos para asegurar el empréstito que pueda seguir al empréstito preliminar, queda fijado en cuarenta centavos por dóllar.

Estos bonos llevarán un interés de cinco por ciento anual pagadero en oro americano igual al interés de los bonos del empréstito preliminar, y serán rescatados también en oro por medio de extracciones anuales que empezarán a los cinco años después de haber concluído la guerra para la independencia. Tanto el capital, como los intereses serán garantizados por las recaudaciones de la Aduana de la República. Para el cobro de tales derechos quedará constituída una Caja de Deudas que será administrada por una comisión de funcionarios ingleses, americanos y cubanos.

Las cantidades que se cobrarán en las recaudaciones de Aduana deberán ser distribuídas según la manera que se indica y que posteriormente quedará convenida: 30% para proveer al servicio del empréstito 60% para el gobierno cubano.

De usted muy atentamente,

José Zayas.
Agente financiero de la República Cubana.

16,866.

London Nov. 15/97.

Messers. Robt. Call.
Alexander Curttis.

Dear Sirs:

In my letter of this date I omited to mention the commission that you will be paid for the negotiation of all the Bonds. This commission will be Five per cent on the face value.

Respectfully Yours.

José Zayas.
Financial Agent for the Republic of Cuba.

TRADUCCION.

Londres Noviembre 15 de 1897.

Señores Robert Call.

Alexander Curttis.

Señores:

En mi carta de hoy he dejado de mencionar que la comisión que les será abonada para la negociación de todos los bonos será de cinco por ciento sobre el valor nominal.

De usted respetuosamente.

José Zayas.

Agente financiero de la República de Cuba.

16,867.

Londres Nov. 19/97.

Sr. D. Tomás Estrada Palma.

New York.

Mi estimado amigo:

Le incluyo copia de prensa de dos cartas que he dirigido a estos Sres. Robert Call y Alexander Curttis acerca de negociación de los Bonos ya impresos, sobre los que deseo levantar de momento 100 mil pesos oro, cediéndolos al tipo de 30 cts. por peso más una comisión de 5 cts. o sean 25 cts. netos.

Efectuada que sea esta operación y no de otra suerte, se procederá a la emisión de un empréstito de 20 Millones de pesos representados por Bonos, con la facultad de hacer extensivo el empréstito hasta 50 Millones.

Las citadas copias de cartas le impondrán de las condiciones, y estas, hemos convenido, que primero sean aceptadas por Ud. Lo que hasta aquí he hecho es bien entendido con los Sres. Call y Curttis que es *ad referendum*. De esta suerte queda Ud. en libertad de aceptar o rechazar.

Yo me embarcaré para New York el 27 del pte. mes y allá para el 3 o 4 del entrante tendrá el gusto de darle un apretón de manos su mui atto. s. s. y amigo.

José Zayas.

16,868.

Oct. 28/98..

Sr. Tomás Estrada Palma.

New York.

Mi estimado amigo:

Recibí su apble. del 7 cte., y para dar cumplimiento a los deseos que en ella expresa he venido aquí.

En manos del Sr. Lombard (estimable Cubano y veterano del 68) encontré lo que había dejado el difunto Betances, esto es, algunos Bonos y algunas monedas. Sin tomar posesión de lo indicado supliqué al Sr. Lombard lo empaquetara todo y lo remitiera por el American Express C° a Benjamín Guerra 192 Water st. Confío en que así lo hará.

Su segundo encargo era el organizar una colecta, suscribiéndose esa Representación con $100, que debería yo entregar a la viuda del Dr. Betances. (105) Por informes fidedignos que tuve de varios Cubanos aquí residentes, vine en conocimiento de que la Sra. había recibido 40,000 francos por un seguro de vida de su marido, con más de 5000 francos por venta de muebles, & y que, mui anti Cubana, había apresurado, a fuerza de disgustos, los días del que fué Dr. Betances.

Así las cosas, determiné enviar los $100 que para ella los destinara Ud., al pobre prisionero de Montjuich, Ríus Rivera (106) a quien Betances remitía mensualmente 250 fcs. 200 fs. para él y 50 fs. para un Sr. que llaman el Inglesito, (107) preso junto con Ríus Rivera. Con la muerte de Betances (108) había cesado la remisión de esa mesada.

Cité a varios Cubanos para una reunión con idea de recoger algo más para Ríus Rivera, y solamente tres personas asistieron. Nada, por supuesto, se pudo recoger, y dejé encargo al Sr. Fonts (109) de que viese a varias personas para conseguir algo más de los 500 fcs. que dejo en manos del Sr. Lombard según recibo en mi poder para que los haga llegar a manos de Ríus Rivera.

Yo me embarcaré para New York el 2 de Nove. prmo. por Liverpool. Le saluda afectuosamente su affmo.

José Zayas.

REPUBLICA DOMINICANA

16,869.

Pto. Plata Agosto 16 1897.

Sr. Tomás Estrada Palma.

New York.

Muy distinguido amigo: para aprovechar un vapor extraordinario que sale hoy, le hago estas líneas.

Llegué bien el día 13, pero la presencia aquí del Pte. de la Rep. del Congreso, de la Armada y de importantes elementos de la Capital que han venido

(105) La Sra. Simplicia J. de Betances.
(106) General Juan Ríus Rivera.
(107) Víctor Divisio.
(108) Betances, según consta en el tomo III de esta *Correspondencia Diplomática*, página 149, falleció en París el 16 de septiembre de 1898.
(109) Filiberto Fonts.

todos a inaugurar un ferrocarril, hacen que el vapor se quede hasta el 19, a fin de que en él regresen los que han venido. No pudiendo seguir mi viaje, he decidido aprovechar los días y auxiliado por los amigos de aquí, ya está comenzada la colecta extraordinaria. Esta Colonia no está compuesta de elementos ricos, pero sí gente trabajadora y muy entusiasta. Cabe colocar en primer término al Pte. del Cuerpo de Consejo D. José López y le ayudan el Dr. Espín, Dn. Eliseo Grullón —dominicano influyente— y algunas otras personas.

Me han recibido con los brazos abiertos y espero obtener en obsequio de Cuba, los mayores resultados que son posibles, dadas las condiciones de la localidad.

La contabilidad de este Cuerpo de Consejo que gira directamente sus fondos a New York se distingue por el orden y claridad con que está llevada.

Todos están satisfechos con el estado de cosas aquí —en esta ciudad— existente, y es de notar la disciplina y adhesión que todos guardan y sienten por el Gob. de Cuba y su representación en el extranjero.

En la actualidad están ya recogidos más de dos mil pesos monedas del país.

El problema de giros es grave pero mayor aún el envío de moneda mexicana: el Gobº ha emitido recientemente una moneda nacional de poca ley que empleando una ley económica de viejo olvidada ha desalojado a la mexicana que era de mejor tipo, hoy se hace dificilísimo encontrar en plaza otra cosa que plata dominicana o giros a 60 días. Yo estudio el problema y procuraré darle la solución más favorable, pero creo conveniente anticipar estos datos.

La impresión general no es muy favorable al que debe ser sustituído por Calás (110) y podido apreciar eso, a pesar de la reserva absoluta que yo guardo acerca del particular.

En Monte Cristi el vapor no permitió ir a tierra pero envié por su hijo Máximo, (111) a la Sra. de Gómez, (112) la carta que U.U. me entregaron.

Mis recuerdos a todos los de esa Delegación y con toda consideración se despide de U. atº y af. a.

José Ant. Frías. (113)

16,870

Sto. Domingo Agosto 24/897.

Sr. Dn. Tomás Estrada Palma. Delegado Plenipotenciario de la Rep. Cubana.

New York.

Muy distinguido amigo y compatriota: escribí a U. desde Pto. Plata cre-

---

(110) Manuel Calás, Agente en Puerto Plata, República Dominicana.
(111) Máximo Gómez Toro, hijo del general Máximo Gómez Báez.
(112) La Sra. Bernarda Toro de Gómez.
(113) Enviado Especial de Cuba a las Repúblicas Dominicana y de Haití para desempeñar una comisión de confianza en 6 de agosto de 1897.



JOSÉ ANTONIO FRÍAS

yendo aprovechar el vapor francés pero no fué posible de modo que mi carta va por este correo.

Después de 6 días de permanencia en Pto. Plata durante los cuales auxiliado por los amigos de allí se efectuó la colecta extraordinaria con buen éxito, pues arrojó más de 2500 pesos contando con la existencia qe. había en Caja; he llegado a esta Capital en donde el medio es muy distinto y en donde por desgracia hay mil problemas que resolver. Los fondos recolectados quedaron en poder del Cuerpo de Consejo de Puerto Plata, para disponer yo de ellos desde aquí o a mi regreso, pues no es prudente moverse de un lado para otro con dinero.

Presenté a los dos días, que fué cuando vino Hatton (114) del campo, la carta, se manifestó sorprendido de mi llegada y dice no haber recibido cable alguno. Se manifestó resentido por la aceptación de su renuncia, si bien dispuesto a no crear dificultades; me indicó que tenía que marcharse a New York por el vapor este y que antes me rendiría cuentas; para esto solo hemos dispuesto del día de ayer y el de hoy, pues el vapor sale mañana por la mañana. Yo le rogué que se quedara y aún pedí que lo hiciera pues la cuenta rendida es curiosa como verá Ud.

Consiste esa cuenta en lo sigte.: entrega de los bonos no vendidos excepto uno que dice entregará mañana antes de embarcar; entrega de 300 (trescientos) pesos billetes del país cantidad que recogió de poder de D. F. Delmonte; y la promesa de entregar junto con el bono que falta, el resto del importe de bonos vendidos. Yo quise ir cogiendo cuanto antes, cuanto me entregaba y le otorgué un recibo que dice: "He recibido 44 bonos de 100 c/u y 19 de 50 pesos c/u y además la suma de 300 pesos en moneda del país quedando por entregar la suma de 526 pesos pª completar el importe de bonos vendidos y cuya suma obra en poder del Sr. Hatton. Nota: Falta por entregar un bono de a 100 pesos que queda aún en poder del referido Sr." Mañana temprano veremos si entrega ese resto más: un pequeño saldo que completa lo que dice tomó para enviar a la Sra. del General Gómez y que es lo que tenía perteneciente a la Agencia. Eso en cuanto a bonos. Si me entrega ese resto de la cuenta de bonos le daré otro recibo y si habla del asunto caso de no enseñarlo es que no ha entregado antes de irse, porqe. yo creo tendré tiempo de escribirlo a U. por este vapor.

En cuanto a libros de contabilidad ni uno he podido lograr me enseñe, por más que me ha ofrecido dejar órdenes para que su cuñado el Sr. Clark (115) me las enseñe y me rinda cuenta con vista de ellos, yo espero verlos y al efecto he pedido a cada de los Clubs cuenta de las entregas hechas pª comprobar las partidas. Hatton dice haber enviado a U. copia de todo ese libro que va enseñarme: U. dirá si es así. Un libro copiador de cartas me ofreció enseñarme, aún no lo ha hecho, espero lo haga el Sr. Clark, veremos.

---

(114) José Eleuterio Hatton, Agente General de Cuba en Santo Domingo, República Dominicana.

(115) Carlos Clark, Presidente del club "Guillermo Moncada".

Con esos antecedentes U. comprenderá lo difícil qe. es dar hoy mi opinión: si a ultª hora mañana me entrega cuenta del resto de bonos resultará aprobada esa cuenta de bonos; si me entrega el saldo de la Agencia como no he visto libros ni comprobantes, sólo podré dar recibo de lo que entregue por ese concepto a reserva de comprobar dicho saldo, pero como el correo se cierra esta noche no podré decir a U. nada hasta próximo vapor.

La situación económica de Hatton no tiene nada de favorable, por más que se consigne aquí su patriotismo. Hatton explica, no explica, dice que pidió a Delmonte la suma que aparece que le fué entregada para girarla a la Sra. del General Gómez, pero que después la entregó a un Sobrecargo de un vapor que no me dice cual es, y que este se la apropió, que él reconoce deber esa suma y que me la entregará mañana de su caja particular, dejo a Ud. el aceptar la razón del motivo que se da para que esa suma que era de la cuenta de bonos aparezca enviada a la Sra. Gómez y robada por desconocida persona y repuesta mañana antes de embarcarse el interesado pª esa. De la Sra. de Gómez no hay —o yo no he visto— referencia alguna a dicha suma. Yo he procurado llevar las cosas amistosa *energía;* he hablado con claridad y franqueza, he hecho todos los cargos y exigido explicación *racional* y cuentas; me he encontrado con una persona, que lo oye todo, que parece no revestir los cargos de la gravedad que tienen, que no resiste sino que con candidez se asombra de ellos, dice que repondrá lo robado por el sobrecargo, entregará saldo en poder de agencia, y que teniendo que marcharse deja a su cuñado la tarea de enseñar y rendir con exhibición de libros la cuenta, y ofrece además regresar *en seguida* para completar personalmente lo que falte, pero ese en seguida es después de un viaje a New York. Hasta mi próxima carta pues no podré hablar de esos libros que se me van a enseñar.

Hay una cosa que sí es favorable a Hatton y es que se somete y a todo trance evita indisciplinas. Aquí hay una numerosa —parece numerosa— reunión de personas que respaldan a Hatton y que al sorprenderle la cesación del Agente indicaron si debía protestarse de ello, pero él mismo los disuadió. Yo me los he atraído y creo, por ahora, contar con ellos. Esa actitud se explica por la atrofia del sentido moral que reina en este medio, en donde actos de cierta índole o no hay convicción de su incorrección o se disculpan.

Los hermanos Calás (116) con quienes estoy identificado y que no se separa imprimir a las resoluciones que adopte la autoridad de mi Comisión; apenas es escusado. Cuanto hago, con ellos lo consulto y por acuerdo con ellos es, que hasta dejar salvados y resueltos los problemas pendientes, no haré la designación de nuevo agente encargándome mientras tanto de dicha Agencia para imprimir a las resoluciones que adopte la autoridad de mi Comisión; apenas todo esté resuelto, constiuiré a Calás agente, según las instrucciones de U. recibidas. Ellos, los Calás, me han hecho observaciones acerca de quien deba ser el nuevo Agente, pero yo les he dicho que en ese punto mis instrucciones son concretas y solo modificables con autorización de U.

(116) Manuel y Eduardo.

No es posible imaginar desde lejos lo que aquí pasa o mejor dicho, piense Ud. cuanto sucede en la emigración con relación a nuestros asuntos y suponga que aquí se repite eso mismo.

El deseo de ocupar los puestos hace que no haya medio de reducir a algunos; a otros las rencillas de campanario, a los demás la falta de sentido práctico o hasta del común.

Al llegar me encontré que estaba citado el Cuerpo de Consejo, para elegir Pte. Secret° y Tesorero. Me enteré que todo estaba preparado para no reelegir a las personas que ocupaban esos cargos, sólo porque no eran cubanos los dos primeros; que el Pte. Sr. Billini, (117) Ex-Presidente de la Rep. persona de la mayor respetabilidad, tanto para el Gob° como para los que no están en el poder y el Sr. Henriquez Carvajal (118) individuo que goza del aprecio y de la consideración más alta en el país iban a ser sustituídos. Con la prudencia del caso y siéndome indispensables esas dos personas para obtener nuestros deseos cerca de Lozano, (119) hice las indicaciones del caso, llamé al presunto candidato, todo lo moví, pero mis esfuerzos se estrellaron ante lo que decían eran compromisos adquiridos antes de llegar yo y la circunstancia de ser pocos los Consejeros y llevar la representación de los Clubs de Sras. Henriquez Carvajal que no se iba a votar a sí mismo.

Nuestro amigo Vidal (120) de quien cuanto se diga pª que merezca nuestro agradecimiento es poco —me indicó que mucho podía hacerse para que se resolviera la cuestión del depósito, pero que no siéndole a él posible abandonar la habitación en donde vive recluído—fuera de la población— por su enfermedad, pensaba usar al Sr. Billini como mediador, sin perjuicio de ser él Vidal el principal abogado de nuestro pleito; figúrese pues, cuanto me habrá contrariado el hecho de haberse privado de la Presidencia del C. del Consejo a la persona que iba a necesitar y que por todos motivos estábamos en la obligación de halagar. Siento no haber llegado un poco antes, porque entonces tal vez hubiera sido posible, remediar lo hecho, pero ahora me dedicaré a aminorar el efecto que en Billini pueda producir el hecho de privársele a él y a Henriquez (hermano del actual Ministro de Relaciones exteriores) de los cargos que desempeñaban.

Los nuevamente nombrados, poco se de ellos, pero si bien son cubanos, no los distingue ni la posición social, ni la intelectual (me parece): son el Sr. Giraudi (121) Pte.; el Sr. Zambrano (122) Tesorero, y el Secretario que aho-

---

(117) El buen amigo de los cubanos Francisco Gregorio Billini, Presidente del Centro de la Delegación Cubana de Santo Domingo, quien como se dice fué Presidente de la República Dominicana.

(118) Dr. Federico Henriquez y Carvajal ya mencionado.

(119) Ya en nota de la página 140 del tomo I de esta *Correspondencia Diplomática* dejamos aclarado que la personalidad que se ocultaba bajo este apellido, no era otro que el entonces Presidente de la República Dominicana, general Ulises Heureaux.

(120) Jaime Vidal.

(121) Federico Giraudi.

(122) J. M. Zambrano.

ra no recuerdo, pero que era uno de los más disgustados por la renuncia de Hatton y que opino es de naturaleza indisciplinada y ligera.

En cuanto a las Sras. es curioso también lo que pasa; no es posible imaginar la participación tan activa que toman en la lucha política y su excesiva acometividad, baste decir que no hubo manera de convencerlas de que no debían presentarse en manifestación en el Hotel en donde vivo; Hotel que parece una pocilga y en donde no tuve lugar para recibirlas.

U. sabe que aquí el Gobo. es en extremo complaciente con el de España; que el Cónsul reclama por todo y en todo le complacen; que están prohibidas las colectas para Cuba; que hay que disfrazarlas con el pretexto de favorecer familias pobres; que en Pto. Plata no se pudo dar un Bazar durante mi permanencia, y por últiº apenas llegué yo el Cónsul ha reclamado mi expulsión y bajo la acusación de que se estaban preparando expediciones pidió pª amedrentar a esta gente un Cañonero que llegó hoy, el "Ponce de León", pues bien, todo eso que obliga a proceder con mucha discreción no fué motivo para evitar que las mujeres vinieran en comisión y tuviera que dejar pasar la cosa.

Por ahora no hay temor de que nada pase, porque tengo la garantía de que mientras no rompa la conducta que me he impuesto, en absoluto habrá lugar pª que se atiendan las gestiones del Cónsul y el Cañonero no hará otra cosa de irse por donde ha llegado, si es que ha llegado porque yo vine, como aseguran. Yo me prometo proceder sin abdicaciones, pero con prudencia suma y con la norma de no crear conflictos y conservar las relaciones de mayor cordialidad.

El Gobº y el Pte. siguen en Pto. Plata pero llegarán aquí el 26, les acompaña la comisión Haitiana qe. vino a Pto. Plata a la inauguración del Ferrocarril y se preparan grandes festejos.

De Puerto Plata aquí viniera conmigo los Ministros de Hacienda y Relaciones Exteriores con los cuales entablé buena amistad.

Aún no he podido hacer más que pocas de las visitas que UU. me encargaron, sí he hecho las de Billini y Vidal, preocupado y ocupado como he estado con Hatton y con las cuestiones del Cuerpo de Consejo, pues a eso debía atender antes que a nada. Después hay aquí tanto Cubano y tanto dominicano amigo de la Causa que tengo que estar continuamente recibiendo visitas, comisiones, oficios &c. y al comparar esto con lo que tiene U. sobre sus hombros, se lo aseguro siento con mi admiración, lástima, pues me doy en pequeño más cuenta de los sacrificios que la Delegación de New York representa pª quien lo tome con el empeño que Ud.

En medio de todo, la Providencia nos favorece y después del temporal, la sensatez o el patriotismo se abre paso, y con ello cuento para corresponder a la confianza en mi depositada.

El asunto de la pensión de la Sra. Lora de Quiñones, es otro asunto candente, hay partidos irreductibles, recibo por la mañana la carta y después la visita de la interesada, después la contra carta y contra visita de los contrarios, y aquí me tiene U. recogiendo información y pensando en sacar, si es injusta

la acusación, a esa Sra. de la localidad, pues sería otra cosa fuente de graves perturbaciones.

Volviendo a Hatton (y perdone mi falta de método pues escribo después de la sesión del Cuerpo de Consejo y esperándome pª cerrar la correspondencia) no recuerda dicho Sr. nada respecto a las cantidades recibidas por suscripciones de "Patria" y me dice que las habrá recaudado con los demás fondos, y que en los libros que *me enseñará* el Sr. Clark aparece eso.

Y explica por últº que no se han vendido más bonos a pesar de que estaban suscritos, por qe. los Comisionados de Pto. Rico vendieron los bonos de Cuba a 25/00 valor.

Creo conveniente escriba U. dos cartas: una al Sr. Gregorio Billini Pte. saliente del Cuerpo de Consejo, agradeciéndole su cooperación mientras desempeñó el cargo y esperando siga prestando su valioso concurso y otra al Sr. Henriquez Carvajal. Y sin perjuicio de esas dos, una al Sr. Jaime Vidal en extremo expresiva, agradeciéndole el concurso que me ofrece. Aquí hay verdadero concepto de lo que U. representa y una carta de U. es la deferencia mayor que a alguien se puede hacer, y creo están en lo justo. Las cartas sobre todo de Billini y la de Vidal qe. deben ser expresivas, serán de gran provecho. Estas indicaciones como todas las hago siempre salvo el mejor parecer de U.

En cuanto a suscripción extraordinaria; Vidal me indicó que sería prudente esperar el resultado del arreglo con Lozano, pues la suscripción y la recolecta a domicilio agitaría la opinión y exasperaría al elemento español; que una vez arreglado con Lozano, entonces antes de marchar, se haría esa suscripción y pienso recorrer todas poblaciones importantes y aunqe. el país está pobre, creo que corresponderá porque los cubanos de aquí a pesar de todos sus conflictos locales tienen un entusiasmo extraordinario por la causa, están halagados por la llegada de un Comisionado, y lo prueba el hecho de haber acatado la sustitución de Hatton, el haber ofrecido mil excusas por no atender las indicaciones referentes a elecciones y tener que estar conteniendo el entusiasmo, pues la primera indicación que en todas partes recibo es la de reuniones públicas y manifestaciones, que no son a mi persona sino al representante de Cuba; por supuesto me he negado por ahora a esas reuniones y actos.

Le prometo no escribir más cartas de prisa como esta y tan larga, pero son tantas las cosas y aún quedan tantas más que bien puede estar justificados los tres pliegos.

Salude a todos los de esa casa y a los amigos de esa emigración y con la mayor expresión de mi admiración y aprecio quedo de U. atº amigo y s.s.

José Antº Frías.

P.S. dirija las cartas con sobres a los Calás, temo que a mi nombre las abran.

Vale

P.S. 2.—He podido saber que Lozano tiene por sumamente indiscreto a Hatton y se niega a confiar en él, pues todo lo publica, reserve pues las espe-

ranzas, pues yo le he dicho que lo esperaré pª que medie, pero sin propósito de enterarle de nada, pues fué condición 1ª de nuestro buen amigo que arriba menciono.

16,871.

Santo Domingo, Septiembre 7 de 1897.

Sr. Tomás Estrada Palma.

New York.

Muy distinguido amigo: por el vapor pasado tuve el gusto de escribir a U. y hoy nuevamente lo hago así como también a Benjamín Guerra (123) y a fin de no repetir suplico a U. se entere del contenido de la carta de este último, pues en ella trato de todos los particulares relativos a la parte financiera de las cuentas de esta Agencia.

Supongo habrá U. visto ya al Sr. Hatton y debo decirle que de tal manera ha reaccionado aquí la primera impresión causada en unos pocos, que sin temor a equivocarme puedo asegurar que sin haber sido necesario publicar detalles, todos sin excepción se muestran satisfechos con la aceptación de la renuncia del antiguo Agente.

A mi lado están todos nuestros compatriotas y simpatizadores y convienen en que la desorganización que existía en los asuntos de Cuba, reflejo del desbarajuste en que están los negocios particulares del Sr. Hatton, imponía el cambio. El Sr. Hatton con un poco de ligereza indicó antes de irse, que su renuncia obedecía a haberse hecho eco la Delegación de New York de chismes de sus enemigos, y deducía eso de los párrafos de la carta de U. en que le decía *que la medida* no surgía de la Delegación *sino de los problemas locales;* en el seno del Cuerpo de Consejo algo se me dejó traslucir y yo les hice comprender el sentido de esas frases, que no se referían a simpatías o antipatías, sino a contradicciones inexplicables y a irregularidades notadas en las propias cartas y actos del Agente, lo que obligaba antes que nada a aceptar la renuncia y además a realizar una investigación que usted y yo éramos los primeros en desear fuera favorable al Sr. Hatton; que esas contradicciones e irregularidades eran los problemas locales a que se refería la Delegación y nunca a murmuraciones que por fortuna jamás inspiraban los actos del Delegado.

El Cuerpo de Consejo se dió por satisfecho con las manifestaciones, mostró su adhesión incondicional y su apoyo a mis gestiones y desde entonces su actitud continúa siendo en todo digna de aplauso y me auxilia poderosamente en mis tareas.

Sucedía aquí que los que se daban cuenta de los acontecimientos, se retraían de contribuir o intervenir en nuestros asuntos, pero se guardaban en lo absoluto de hacer públicas las razones de esa actitud; otro grupo que no conocía esas interioridades o no las creía por suponerlas invenciones de pueblo,

---

(123) Tesorero del Partido Revolucionario Cubano en Nueva York.

le sorprendió la renuncia, pero apenas reflexionó y pudo traslucir algo del fondo borró su sorpresa y conviene hoy la necesidad de lo hecho y por lo mismo que ha sido el último en enterarse es el que aplaude más los procedimientos adoptados por U.

Mucho daño ha hecho en la opinión al Sr. Hatton su viaje en los momentos de mi llegada y la versión del robo de los $800 remitidos a la Sra. del General Gómez, robo que yo no califico pero que nadie se explica ni comprende.

Los Calás siguen cooperando decididamente en mis trabajos y me reafirmo en el buen acierto de U.: aquí nadie pudo ser designado para Agente que reuna mejores condiciones, ahora bien de común acuerdo hemos resuelto no hacer público su nombramiento hasta tantó ponga yo personalmente un poco de orden en el desbarajuste que reina, pues conviene darle resueltos ya los problemas pendientes, así yo he manifestado que interinamente asumía la Agencia. Refejo del desorden de la Agencia grande lo hay también en los Clubs, en la visita que les estoy girando siempre será necesario pasar por alto algunas informalidades que no tienen ya remedio. Dejaré las cosas de modo que no se repitan organizando una contabilidad clara y fiscalizada por el Cuerpo de Conjo. y por el Agente. En esta tarea es tal el buen concurso de todos que aquellos cuyos desacuerdos hacían posibles las informalidades, son hoy los más empeñados en poner el remedio.

Las rivalidades entre los Clubs de Sras. se han suavizado y toma hoy la forma racional que es, la de demostrar con sus ingresos cual es el que más trabaja.

El cambio en el personal del Cuerpo de Consejo no ha traído los inconvenientes que yo me temía y los Sres. Billini y Henriquez siguen siendo entusiastas cooperadores y he tratado de que se apagaran un poco las tentativas para disminuir la intervención en nuestros asuntos de los elementos del país, no muy simpáticos por motivos personales, para algunos de los nuestros.

El actual Presidente del Cuerpo de Consejo Sr. Giraudi se mostraba disgustado con el Presidente de la República (124) porque este le había deportado un hijo razón por la cual jamás se acercaba a él, yo conseguí que presidiera una comisión de cubanos que hice fuera a saludar al Presidente con motivo de las fiestas —que continuación de las de Puerto Plata— tuvieron lugar en la capital para festejar la inauguración del ferro-carril; quedaron muy satisfechos el uno del otro.

Cuanto le diga de la montaña en que habían convertido el asunto de la pensión de la Sra. Lora de Quiñones, sería pálido; había amenazas de llevar el asunto a la prensa, de contra protestas etc. La investigación que he procurado hacer no me permite acusar con plena convicción a la Sra. Lora, por más que hay muchos que la acusan; en vista de ello y deseoso de evitar complicaciones, he resuelto suspender la pensión a dicha Sra. por cuenta de este Cuerpo de Consejo, e indicarle que si cambiaba de residencia podría percibir

---

(124) No está demás repetir que desempeñaba tan alto cargo el general Ulises Heureaux.

dicha pensión por cuenta del Cuerpo de Consejo de Puerto Plata; cambiando de residencia se desvanecerán algún tanto las murmuraciones y además la buena organización del Cuerpo de Consejo de este lugar nos permitirá observar allí la conducta de la interesada. La resolución fué aceptada por la Sra. Lora y al notificarla a los Clubs de Sras. a todos satisfizo, porque en el fondo creo que aparte de lo que puede haber en la conducta de la Sra. Lora, había mucho de amor propio, ya la cuestión se reducía por uno a salir triunfante en la suspensión, por la otra a mantener dicha pensión haciéndose fuerte en la carta de U. que la concedía. Las cosas antes de mi resolución llegaron hasta a hacer presumir que se lanzaran acusaciones calumniosas contra la conducta de varias otras Sras. en la colonia y pensionistas del Partido. Pienso escribir al Sr. José López de Puerto Plata y espero allí no surja dificultad alguna.

Aquí en lo general existe verdadera oposición a las pensiones, las soportan pero a disgusto y se fundan en la actitud digna de la familia del General Gómez y opinan que no recibiendo ella suma de los fondos de Cuba todos debieran imitar ese ejemplo, porque tienen menos derechos; además resulta que los ingresos ordinarios de los Clubs se invierten íntegramente en atender a las pensiones y sueldo del cobrador, lo que desalienta un poco y hace que muchos sean tibios en sus cuotas periódicas y sin embargo contribuyan en las colectas extraordinarias, pues estas las ven ingresar en la Tesorería de New York.

Nuestro buen amigo Vidal ha querido que la colecta extraordinaria no se formalice hasta tanto se resuelva el asunto de Lozano; hoy debe quedar fijado el día de la entrevista que supone grandes precauciones de sigilo, tal es el temor que inspira España. Las versiones que circularon en los primeros días ya se desvanecieron, los españoles se tranquilizaron y suponen que me limitaré a girar visita a los Clubs y según dicen a llevarme los *dineros de los tontos;* el cañonero se fué por donde vino.

El Sr. Hatton le habrá dicho a Ud. que tenía arreglada la devolución e indemnización, pero pudo por ciencia propia afirmar que Lozano jamás habría dado un paso que creyese desfavorable a España si debiera en ello intervenir Hatton, tal concepto tiene formado de su indiscreción.

Conviene, pues, hacer creer a Hatton que eso se dá por perdido y que nada se quiere hacer en favor de una solución, y creo se pagará el importe de lo ocupado y se nos prometerá algo más para cuando lleguen los fondos de un empréstito acabado de realizar, porque hoy por hoy la situación del Tesoro es angustiosísima.

Los cambios siguen por las nubes, llegan hasta 150 por 100 P. y la baja de los mejicanos en esa Plaza hizo que llegaran a cotizarse hasta a 20 por 100 descuento contra moneda del país, yo esperaré hasta el último instante y entonces haré la inversión en la forma más beneficiosa.

Mis relaciones con las esferas oficiales son buenas, trato personalmente a los ministros de lo Interior, de Correos y Telégrafos y al de Relaciones Exteriores, los dos primeros son francamente nuestros amigos, el último aunque se muestra atento, me dicen tiene lastre español, yo no tengo motivos para afir-

marlo, al ministro de la Guerra que ha probado sus simpatías en favor de Cuba debo conocerlo de un momento a otro.

La sociedad dominicana es francamente nuestra aliada, por este correo le remito ciento y pico de ejemplares de un folleto publicado por el Sr. Abreu (125) escritor y personal llena de prestigio aquí; los productos de la venta íntegros son para Cuba, de los folletos que remito unos van dedicados como obsequio y me pide que esa Delegación los distribuya, otro paquete va para el General Gómez con quien mantiene correspondencia y los restantes pueden colocarse por medio de los Clubs; los folletos que aquí se han puesto a la venta tienen salida. Por lo que aquí representa hoy Abreu conviene que "Patria" acuse recibo del folleto y dé las gracias por el donativo.

El teatro Quisqueya de San Carlos de que hasta ahora no le había hablado sigue dando sus funciones dos o tres veces al mes, tiene algunos gastos pero sus productos ingresan por cuenta de uno de los Clubs, mi investigación todavía no he hallado modo de extenderla a las cuentas de dicho Teatro, pero desde luego sus productos se han exagerado, y de seguro no pasan de 250 a 300 pesos moneda corriente mensuales.

Mi propósito hablándole a Ud. de todo cuanto a esta colonia se refiere es para que quede en mis cartas una fuente de información acerca de personas y cosas que completa la que UU. ya tienen.

Estoy seguro de que las reformas introducidas en "Patria" producirán los efectos que son de desear; me ocupo de fomentar las suscriciones e iré dando lista de suscritores al Agente del periódico.

Soy de U. con toda consideración atento amigo y compatriota.

José Antº Frías.

P.S.—He leído en Patria la salida de Guerra para Méjico de modo que remito a U. la carta que le escribo al Tesorero.

Ha llegado por este vapor de Monte Cristi el hijo del General Gómez, Maximito, viene por pocos días, dice que vió a Hatton en el puerto de Monte Cristi y le habló del robo diciéndole el nombre del contador que lo realizó y afirma Maxito que hace tres años conoce a todos los contadores de la línea de Clyde pues despacha los vapores en Monte Cristi y que jamás ha existido uno del nombre que dice Hatton y que desde la fecha en que se dice realizado el robo el personal de los vapores es el mismo y por lo tanto no hay nada de cierto en lo del robo; además me entera el mismo Maxito de ciertos hechos relacionados con un Nicolás Ramírez, persona que se las dá de gran amigo del Gral. Gómez y que Hatton enviaba en comisión de recolecta, hechos que la familia de Gómez ha creído debieran darse a conocer y que distraen de su verdadero destino los fondos de la Causa; de esto me ocuparé.—Vale.

Frías.

---

(125) Rafael Abreu Licairac autor del mencionado folleto, titulado *Mi óbolo a Cuba.* Colección de artículos editados en la prensa dominicana y de algunos otros inéditos, New York, 1897.

16,872.

Sepbre. 20 de 1897.

Sr. Dn. Tomás Estrada Palma.

New York.

Muy distinguido amigo y compatriota: en mis manos su interesante carta del día ocho del corriente, quedo impuesto de todos sus particulares y agradezco las inmerecidas frases que U. bondadosamente dedica al resultado hasta hoy obtenido en mis gestiones para dejar solucionados los diversos problemas que aquí estaban planteados; si algo se ha obtenido en sentido favorable tócale gran parte al concurso patriótico de nuestros buenos amigos de esta.

Mis cartas a U. y a Guerra enviadas por el correo anterior le darán contestación a las manifestaciones del Sr. Hatton relativas a la oportunidad de su viaje y a la entrega o no de suma alguna por ctª de los fondos de esta Agencia; en cuanto a este punto las cosas no han variado y nada he recibido después de esas cartas.

En cuanto al depósito de armas, repito también, lo que a U. dije en mi anterior y debo decirle que se me ofrece entregar o gestionar la entrega ahora del importe de dichas armas y tal vez obtener cuando se reciba el dinero del empréstito —que será en noviembre— un donativo, pero todo eso pende de la voluntad de Lozano, que se trabaja.

En lo que a la designación de Agente toca, puede U. estar seguro que reina la mayor unidad de criterio entre los hermanos Calás y yo y que en lo que a mi se refiere solo, razones imprevistas pudieran modificar mi anterior impresión, por más que le digo que de no ser M. Calás, solo creo en Dn. Fermín Delmonte, como capaz de tomar sobre si las responsabilidades del cargo, pero repito, por ahora, estamos en que Ml. Calás es el Agente. En el seno del Cuerpo de Consejo surgió una pequeña dificultad, que pudiera haberse tomado por un obstáculo a mis gestiones, pero fué salvado con energía por mi parte, gran sinceridad por los interesados y notable patriotismo por los Presidentes de Clubs y personas de la Colonia.

Como muestra del entusiasmo que aquí ha renacido puedo decirle que se han constituído en esta capital después de mi llegada cinco Clubs: "Gmo. Moncada", "Jaime Vidal", "Eduardo Yero", "Flor Crombet" y "Clemencia Báez". Los ingresos ordinarios de este Cuerpo de Consejo, apenas alcanzaban antes a cubrir las pensiones y gastos de la Agencia, durante este mes primero que aquí paso, han alcanzado a la suma *Mil cien pesos*, es decir, tres o cuatro veces más de lo que eran antes, sin incluir en ellas algunas cuotas extraordinarias, que he recibido directamente. Sin temor a exagerar puede decirse que las entradas permanentes han tenido una alza de cinco veces las anteriores y hay razón para creer que vayan en aumento, pues Club había de 300 socios en que pagaban 20 o 30 nada más, otras que desde tpo. inmemorial nada ingresaban y ahora han hecho y seguirán haciendo, por haberse reorganizado ingresos no despreciables. Antes se habían dado algunas veladas, con gran lu-

cimiento, lleno el Teatro, pagado gran sobreprecio por las localidades, y sin embargo sus productos no resultaban ser los que todos esperaban; se acaba de dar una en el Teatro principal de aquí, no estaba lleno del todo el Teatro, faltaron algunos elementos entusiastas, del país, sin embargo ha producido 830 pesos, o lo que es lo mismo, más que ninguna otra fiesta. Si une U. pues, los ingresos ordinarios a los productos de la Velada, y tiene según nota que acaba de pasarme la Tesorería, en caja $1913.96¼; cosa que hacía tpo. no ocurría.

Sucede con esta Agencia que sus productos no sólo estaban mermados sino que había deudas pendientes que no se pagaban: una de ellas a Jaime Vidal, que facilitó mil y pico de pesos qe. hace tpo. se enviaron a la Sra. del Gral. Gómez; esas cantidades que fueron un anticipo, no se habían reintegrado, cuando entró Calás en Tesorería, comenzó a pagarse y yo intento dejar solventada poco a poco dicha deuda, y siento no poder hacer lo mismo con una emisión local de bonos que se hizo y cuya amortización no se ha realizado.

Mañana comienzo la suscripción extraordinaria y en ella me ayudan algunas personas de significación local a quienes voy a encomendar pidan al comercio.

El Sr. Billini en extremo satisfecho me dijo había recibido carta de U.

Por este correo van los folletos donados por el Sr. Abreu. Por el próximo vapor tal vez remita copia de acuerdos que aquí se tomen de adhesión al nuevo Gobº (126) y a U.

Soy con toda consideración atº s. s. y amigo.

Jsoé Antº Frías.

16,873.

Octubre 7 de 1897.

Sr. Tomás Estrada Palma.

New York.

Muy distinguido amigo: en mi poder su grata de 21 del próximo pasado quedo impuesto de cuanto en ella me dice no pudiendo ser más alentadoras las noticias que U. me trasmite del campo de la Guerra; debemos felicitarnos y felicitar al valiente Ejército Libertador por sus éxitos y a U. por los nuevos y cuantiosos recursos desembarcados en Cuba.

Esta emigración no podía permanecer sorda a las palpitaciones de la opinión cubana, ni a esos éxitos, así es que ha acordado y por este vapor envío esos acuerdos, protestas contra los que haciendo un uso indigno de su condición de cubanos, intentan aproximaciones inútiles que tienen por base la autonomía; protesta que nace no del temor de que esas aproximaciones encuentren acogida, sino en el deseo de que el silencio no se interprete por los españoles a manera de tibieza y para que a una resulte expuesto ante el mundo el criterio de la emigración cubana; también se acordó felicitar a la Asamblea

---

(126) Alude al gobierno electo como resultado de la Asamblea de La Yaya.

Constituyente, al Ejército, al nuevo Gobierno que resulte electo y a la actual representación de Cuba en el extranjero; esos acuerdos convendría se publicaran en Patria.

Vi a Lozano, la entrevista en extremo reservada se celebró fuera de la ciudad y duró desde las 4 y ½ de la tarde hasta las 8 de la noche; fué cordial; me expuso los motivos de su política aparente, pero su inmejorable deseo; convino en pagar el precio íntegro del depósito abonando parte, la menor, ahora con la llegada del vapor francés y el resto en Noviembre, no haciéndolo ahora todo, por el estado de penuria de su caja, lo que yo puedo asegurar.

Me dijo que podíamos seguir colectando con pretextos cuantos fondos quisiéramos, pero que las manifestaciones imprudentes debían suprimirse, porque no conducían a nada práctico y le creaban conflictos; de política General, la que abordé, me dijo que estaban pendientes negociaciones por él iniciadas en las que México intervenía y también algunas naciones Europeas, para apresurar la solución del problema de Cuba, de modo que no fueran solo los Estados Unidos los que decidieran del destino de la Isla, puesto que de suceder eso sufrirían los intereses mercantiles de este país. Esto no se que valor tenga pero, por lo que envuelva creo debo comunicarlo a U.

Nos separamos bajo una buena impresión.

Al día siguiente obtuve formar dos comisiones de recolecta; una formada del General Casimiro de Moya, Gregorio Billini y D. Rafael Abreu, los dos primeros ex-presidentes de la República y otra de tres comerciantes banqueros; dos del país y uno extranjero; la primera comisión pediría a los elementos ricos del país y la 2ª al comercio.

En tal estado de cosas, llegó el vapor Americano y con él la noticia del "Herald" copiada por "Patria" de haber sido Calixto García nombrado General en Jefe y Gómez ministro de la Guerra; (127) la prensa española de aquí tituló la cosa *deposición* y el efecto fué tal, que hay inmensa excitación no del todo calmada por los sueltos que he hecho poner en los periódicos y el esfuerzo de amigos, pero suspendieron en seguida los trabajos de recolectas y ahora procuro darles otra vez animación y vida.

A lo anterior una U. cuanto "Patria" dice de Montecristi y de este Gobierno; el Presidente mandó a buscar al Director del "Listín Diario" (128) y le dictó un suelto y por todas partes hoy son el plato del día, las apreciaciones de "Patria".

Yo creo que convendría guiarse allí por los informes que les diera el Agente y no por otra cosa, pues resulta que de otra fuente suelen exagerarse los hechos; en Montecristi hubo toros y cañas y sin embargo todas las medidas del Gobierno apremiado por España fué llamar algunas personas a esta capital y regañarlas; lo del individuo de Puerto Rico no tuvo importancia, se trata de un muchacho que se fugó de allí, vino aquí y declaró para que no lo volvie-

(127) Es bien sabido que la noticia de referencia no fué cierta.
(128) Periódico de gran circulación en la República Dominicana.

ran a mandar, que había figurado en los asuntos de Yauco, pero vino a buscarlo un hermano, reclamó su envío a Puerto Rico y el Gobierno lo que hizo fué expulsarlo del país, obligándole a tomar el vapor que salía para dicha Isla. Hay que tener en cuenta también que aquí la emigración portorriqueña no se parece a la cubana, los portorriqueños dan aquí un gran contingente a la criminalidad y a la prostitución y el país los mira como perjudiciales. Temo que lo del General Gómez y lo de "Patria" estorbe mis gestiones.

Según instrucciones comunicadas a Puerto-Plata por este vapor deben remitir a U. $3.300 por cuenta de lo allí recolectado y pensé mandar a Ud. algunos pesos mejicanos desde aquí, pero no lo hago por haber impuesto el Gobierno en esta plaza, un derecho fijo a cada vapor en que se exporte dinero, derecho que es subdividido entre todos los exportadores, y por este vapor solo hay nuestra remesa y nos tocaría a nosotros pagar el total; estas noticias me las da Manuel Calás y sigo su consejo. Ya está el nuevo Agente Manuel Calás en funciones, lo presenté al Cuerpo de Consejo y he pasado una circular a los Clubs de la República participando el nombramiento y pidiendo a nombre de U. para él, el apoyo de los nuestros.

Los giros empiezan a bajar, están ahora al 130% y se espera mayor baja; esta es buena noticia para nosotros.

Le he dado cuantas vueltas ha sido posible a lo del Teatro de San Carlos —"Quisqueya"— pero no se obtiene nada de allí; el público que lo favorecía, sabiendo que era para Cuba, parece que se enteró que del Teatro vivían algunas personas y se retrajo hasta el punto, que dicen ya no da ganancias, yo he propuesto que el Teatro dé las funciones que quiera, pero que por lo menos dos funciones mensuales se pongan bajo la administración de las Sras. que se designen, veremos si es aceptado y si se puede reanimar esa entrada.

Hay aquí fiebre por los pesos cubanos, se han llegado a vender a 10 y 15 pesos m/c; como Calás es persona de toda responsabilidad creo que podría Ud. ensayar el remitirle 1.000 en la seguridad que se venderían en seguida y pagados esos 1.000 mandarle de nuevo.

Los bonos no se pueden vender porque los Agentes de Puerto Rico vendieron aquí dichos bonos hasta el 25 valor en mejicanos y nos ha depreciado el papel sobremanera.

Clark nada más ha entregado por cuenta de Hatton.

Soy de Ud. con toda consideración atento amigo.

José Antº Frías.

16,874.

Santo Domingo Octubre 10 de 1897.

Señor General Ulises Heureaux.

Presente:

Muy señor mío y amigo: deudor a U. de atenciones y promesas que reanudaban lazos de gratitud ya merecida creo cumplir con un deber al pedirle

fije su ilustrado criterio en los favorables resultados de la conducta, del periódico "Patria", conducta que aleja del ánimo de los *suspicaces* toda idea de las buenas relaciones de U. y nuestra causa, ya que no cabe poner en duda el afecto que liga y debe ligar a Dominicanos y cubanos.

Ahora bien, U. comprenderá que la prensa exagerando la nota aquí, tal vez pudiera perjudicar a la honrada emigración cubana, que ha venido a buscar un cariñoso asilo en esta Nación, por lo cual yo me atrevo a poner a mis paisanos residentes en tierra dominicana, bajo la generosa y hospitalaria protección de U. suplicándole se injurie colectivamente a un pueblo huérfano aquí de hecho si U. no lo prohija, y que solo fía en la hidalga condición de la República y su Gobierno a cuyo frente está, quien a más de americano, es soldado heroico, vencedor de la España que Cuba combate.

En la certeza de que el tacto político de U. sabrá dar a las cosas su sentido real y con la esperanza de no ser desairado en la súplica que le hago queda de U. atento y S. S. y amigo q.b.s.m. (129)

José Antonio Frías.

16,875.

Octubre 19/97.

Sr. Tomás Estrada Palma.

New York.

Muy distinguido amigo: sin ninguna de U. a que referirme le hago esta, que le pondrá al corriente de los sucesos aquí ocurridos.

Nombrado el Agente Manuel Calás, un grupo pequeño a cuya cabeza está un tal José Rosell presentado de la guerra pasada y colono rico de Hatton, que auxiliado de algún otro han pretendido buscar apoyo para borrarse de los Clubs, por fortuna nadie hasta ahora ha respondido.

Me decidí a llevar mi investigación al Club "Libertador Máximo Gómez" que radica en el ingenio de Hatton, Club que jamás había hecho ingresos a pesar de constarme que recaudó fondos; de ese Club era Pte. efectivo Rosell; al llegar me encontré que Rosell renunciaba, reuní el Club, reuní el Cuerpo citando uno por uno a los socios, desperté el entusiasmo y aceptada la renuncia fué sustituído por el Dr. José A. Freyre, hermano de Fernando Freyre Andrade que está en la guerra, y en la misma reunión se recolectaron doscientos pesos.

Puede, pues, decirse que en nuestro Partido las cosas marchan bien, habiendo logrado que este Cuerpo de Consejo se dé un Reglamento y apruebe otro para las Tesorerías de los Clubs, ambos han sido bien recibidos.

---

(129) Resulta oportuno advertir que en el tomo I de esta *Correspondencia Diplomática*, página 147, se habló de este enojoso problema, acerca de que los comentarios publicados en el periódico *Patria* de Nueva York referentes a la República Dominicana causaron muy mal efecto en aquel país, detallándose ahora la sucedido en la carta número 16,875 que sigue.

Paso hablarle ahora de lo que constituye el plato del día y lo que trae hondamente preocupados a cubanos y dominicanos, hasta el punto de haber temido algunos surgieran conflictos.

Los comentarios de Patria referente a este País tal efecto causaron, que a la salida del vapor anterior aún nada pude decirle que respondiera a la realidad; la prensa toda, por orden superior se desbordó en injurias a los cubanos, y la excitación pública subió tanto que comenzaron a circular entre los nuestros planes de "emigración colectiva", de "solicitud de auxilios a naciones extrañas" &c. &c. y cuantas más cosas sugiere la fantasía, la indignación y hasta el miedo. Una a esa excitación que producía la noticia sin detalles de haber salido Gómez del puesto de General en Jefe, y hasta por desgracia una cuestión de carácter puramente privado que tuvo efecto entre Salustiano Bertot, Pte. de un Club, Admor. del "Listín Diario" y un cajista, cuestión que dió lugar a que el cajista disparara en la plaza 4 tiros sin daños, a Bertot. Entre algunos cubanos llegó a existir tanto terror que ya se daban por perseguidos, fusilados y entregados a España.

Mis consejos, con los de Ml. Calás, sirvieron para calmar a los nuestros; mi presencia en los círculos dominicanos y el auxilio de los elementos sensatos del país coadyuvaron a calmar los ánimos, aparte que dió lugar a que se nos guardara el respeto que spre. merecen las actitudes templadas, pero decididas, y convenció a los cubanos de la ausencia de todo peligro p^{a} ellos ya qe. para nosotros no lo había.

No limité a eso, sino que impedí la ligereza de alguno que llevando su temor al últ^{o} extremo quiso publicar como cubano protestas contra lo dicho por Patria, pues entiendo que jamás debemos aparecer ante los extraños divididos. Sin pronunciar una palabra que fuera una censura para el "Organo Oficial" hemos pasado a pie firme el temporal.

Inútil es decir la actividad de los elementos españoles y sus afines, que aquí los hay.

Hay que tener en cuenta un fenómeno que al juzgar la situación de este país, no debe olvidarse: aquí todo el mundo está con el Gobierno; unos por convicción, otros por interés, otros por miedo, otros por motivos distintos, es lo cierto, que aparentemente son los mejores defensores del General Heureaux; en privado, cuando creen que no hay compromisos, trinan contra él y su régimen, pero no desperdician ocasión pública de rendir culto al *pacificador*. Eso hace que este pueblo no agradezca los ataques al Gobierno, sino cuando alguien los hace, se presenta ocasión de probar la fidelidad al atacado y acaban con el atacante.

Además las emigraciones no son gratas a este gobierno, yo calculo que, viviendo en familia creen, y no dejan de tener razón, es más fácil conservar el estado de cosas, que es el único que ha dado la paz a la República, y que los extranjeros, traen consigo ideas, teorías, que son perniciosas al Gobierno.

También acontece que a este Gobierno no puede agradarle que cuando todos sus esfuerzos se dirigen a destruir las oposiciones, jubilando a los revol-

tosos, dándole puesto en la Admón. anulándolos, surja una oposición en elemento a que no alcanza la acción del Gobierno, y de ahí el temor que procura ejercer represalias en los cubanos que tiene a su alcance.

Hasta ahora, no lo ha hecho, a lo dicho por "Patria" el gobierno se ha contentado con echarle encima la prensa, no ya solo a "Patria" sino a los cubanos, con eso aparecía la protesta como obra del pueblo y ajena a ella el gob°; pero de seguir "Patria" yo temo grandes males para los cubanos aquí residentes a quienes no les quedará otro remedio que dejar el país o pasar por toda suerte de vejámenes teniendo en cuenta que aquí no es delito darle de tiros a otro a las primeras de cambio, porque en ese punto hay criterio muy parecido al de las Repúblicas Sur Americanas.

Ya las cosas pasaban, podía creerse que se olvidaba todo, cuando llegó el vapor New York y con él el periódico que trae el artículo "El rábano por las hojas"; previamente habíamos tomado medidas y en el correo se tomaron todos los números de "Patria" que no circularon, repartiéndose solo los restantes. Sin embargo aquí hay un tipo que vende por las calles a Patria y por más que se hizo no se le pudieron quitar todos los números y vendió uno o dos con el artículo dicho; se armó el run-run, pero no tuvo eco porque nadie tenía el número, las autoridades, hasta lo ignoran o hacen que lo ignoran, la prensa no lo conoce ni aún la española, y así las cosas puse a Ud. el cable: *Agitación comentarios Patria. Conviene silencio.* Si llega ese número a circular, nadie podría calcular las consecuencias; ahora temo que los números remitidos al resto de la Rep. sirvan pª que se conozca en la Capital, pero spre. ya será tarde y no hará, —así lo espero,— impresión.

Es de advertir que los más indignados eran los cubanos, de modo que la lucha se entabló por los que aquí teníamos un poco de sensatez y energía contra los nuestros para evitar majaderías que nos dividieran y contra los exagerados del país y había a la vez que capear la situación defender a Patria y a Yero (130) en quien querían y han personificado el asunto, defensa a que más que nadie estaba yo obligado por ser Patria órgano oficial y Yero amigo mío.

Cuando la campaña de la prensa quiso desencadenarse contra nosotros, corté por lo sano y dirigí al Presidente la carta de que le adjunto copia, en esa carta nada hay que juzgue lo escrito, sino una indicación, que estaba de acuerdo con la política de este Gob° y la solicitud de una protección bien significativa por los términos en que se pedía.

La carta dió sus efectos, nada se volvió a decir por nadie en la prensa; Lozano quiso verme pero lo quiso un día que yo estaba fuera de la población y después no ha habido ocasión. Las funciones del Teatro "Quisqueya" siguen dándose, repartiéndose las papeletas a domicilio y con expresión de que se destinan a Cuba (de estos productos le hablaré después); los clubs se reunen a diario; ahora bien, la recolecta se ha limitado a los cubanos, pues, mien-

(130) El ya citado Eduardo Yero Buduén, periodista y patriota distinguido.

tras el asunto del General Gómez no se resuelva aquí ningún dominicano dá un centavo.

Un periódico el "Eco de la Opinión" publicó un artículo en que atacando al autor de los artículos de Patria, dijo que no por eso podía negarse auxilio a la causa de Cuba, ni los dominicanos podían volver la espalda a los cubanos; el autor del artículo fué preso, pero lo soltaron al momento, y su prisión obedeció al sistema de Gobº: con unas horas de prisión ya el Gobº tiene que contestar al Cónsul español.

Al agresor de Bertot, y a Bertot los juzgaron por "escándalo público" y a ambos les pusieron una multa a pesar de que hubo 4 disparos, pero eso es el sistema también del país; aquí cada vez que no siendo por causas políticas se puede evitar que vaya alguien a cumplir condena, se evita. Aún más no sé si convino lo de Bertot porque me sirvió para protestar y anunciar mayores males y lo cierto es que Bertot sigue aquí bien sin que nadie le moleste.

Por el próximo vapor saldré para Macorís, de allí haré una excursión a Sánchez, Moca, la Vega, Santiago pª ir a Puerto Plata y Montecristi; escríbame sin embargo, si quiere o cree necesario hacerlo a la Capital.

En poder de Calás están listos para embarcar 841 (ochocientos cuarenta y un mexicanos) no se si irán por este vapor; yo se los entregué a él en su caja sellados desde el vapor anterior.

Soy de Ud. atº amigo y s. s.,

José Antº Frías.

16,876.

Novbre. 7 de 1897.

Sr. Tomás Estrada Palma.

New York.

Muy distinguido Amigo: por el vapor "Cherokee" que llegó a ésta hace tres días, me ha favorecido su carta de 6 de Octbre., en que me acusa recibo de la mía del 20 de Setbre.; el atraso en que llega a mis manos su carta explica el no haber recibido noticias de U. por el vapor anterior ya que entonces debí haber recibido la carta que ahora contesto.

Supongo en poder de U. mis cartas de 7, 19 y comunicación del día 7, todas en el mes de Octubre, en las que le hablaba de los problemas y conflictos aquí surgidos y por fortuna ya desvanecidos y le trasladaba los acuerdos de este Cuerpo de Consejo, felicitando a la Asamblea, al Gobierno que resulte electo, a la Delegación por sus recientes éxitos y se reiteraba el propósito de no transigir con España sino bajo la base de la Independencia Absoluta. También supongo habrá recibido mi Cable del día 15 de Octubre. Los números de "Patria" últimamente llegados me hacen creer no perdidos mis cartas y Cablegrama y agradezco a Uds. haber tenido en cuenta mis indicaciones, inspiradas en el mejor deseo y en el conocimiento de este país.

Si a Ud. le parece bien, no creo haya inconveniente en publicar los acuer-

dos del Cuerpo de Consejo, pues convendría circulara nuestra protesta contra los manejos Autonomistas, ya que las frecuentes comunicaciones que hay aquí con Cuba exigen que se conozca el sentido unánime de esta Emigración.

Como no he recibido más cartas de Ud. o de esa Delegación, que la del día 6 de Octubre, escribo por deducciones.

Al Sr. Jaime Vidal, respecto del cual, cuanto se diga de su entusiasmo adhesión a la causa Cubana es pálido y que conviene mucho se sepa allí lo que nos ayuda y lo que sirve nuestros ideales, se le han pagado durante mi permanencia aquí la casi totalidad de su crédito; ese crédito provenía del anticipo de los $500 oro americano entregados a la familia del Gral Gómez y del resto de los gastos de la expedición "Mayía Rodríguez". El Sr. Vidal jamás apremió por ese pago, pero era de Justicia abonarlo, más aún, dada la larga enfermedad qe. viene sufriendo, que le impide en absoluto atender a sus intereses. Es de advertir que los $500 oro se han pagado cuando el cambio estaba a 240, sin embargo estimo esos $500 en 1000 pesos dominicanos. Se le deben al Sr. Vidal aún 200 o 300 pesos (no tengo a la vista los libros de la Agencia que abrí, pues ya obran en poder de Calás) y la deuda total era de $1.200 a 1.300 dominicanos.

El Sor. Jaime Vidal recibió la carta de Ud. la agradeció en extremo y me pidió desde hace tiempo, y yo lo había olvidado, le contestara a Ud. por él, pues una de las prohibiciones que le tienen hecho los médicos es la de escribir, leer o dictar; habiendo sin embargo faltado con algún quebranto, a esa prohibición en los días que la agitación que acabamos de pasar lo hicieron preciso. Dé U., pues, por recibida la contestación de Vidal, pues así constantemente me lo pide él.

Adjunto recibirá Ud. el conocimiento de embarque y póliza de seguro, de una Caja con $841 mexicanos, debiendo advertir que el conocimiento sólo expresa 800, pero eso se explica por la diferencia del flete y seguro que nos ahorramos. Esos $841 provienen de la venta de Bonos que hizo el Sor. Hatton y por cuyo concepto me entregó $826, parte en pesos mexicanos y parte en pesos dominicanos cuando unos y otros valían lo mismo. Hoy la reducción de los pesos dominicanos que aún no había yo cambiado arroja un beneficio de $15 mexicanos que unidos a los 826 dan los 841 que remito. Conservo en mi poder los Bonos no vendidos para llevarlos a mi regreso.

En mi poder tengo cantidades recibidas de la Tesorería de este Cuerpo de Consejo y que si puedo conseguir giros mañana temprano, antes de las 10 de la mañana en que sale el vapor, los enviaré: los giros siguen bajando y hoy están a menos de 110%; es decir 30% menos que a mi llegada.

Escribo a Puerto Plata acerca de la pensión de la Sra. esposa (131) del Brigadier Francisco Leyte Vidal, por más que debo advertirle que esto cae,

---

(131) Sra. Ernestina Valdés.

como todo lo que se refiere a pensiones, como una bomba. Confío sin embargo en que no habrá tropiezos.

En cuanto a la Sra. del General José María Rodríguez, le diré a Ud. que de todos los Clubs, casi, he recibido indicaciones acerca de la necesidad de rebajar esa y otras pensiones, y aun cuando los méritos contraídos por los que dirigen a nuestros soldados en el campo de batalla dan derecho a todo género de auxilios, sin embargo no debe olvidarse el espíritu que domina en cada localidad, el, odio en que haya las pensiones, hasta el punto de negarse algunos a contribuir en los Clubs porque de sus fondos salen y que aún los más generosos protestan a la callada contra ellas. La señora del General Rodríguez disfrutaba antes de $130 y se los redujeron a $100, y aquí las personas a quienes he consultado me aseguran que con esa cantidad puede una familia vivir. Yo sentiría verdadero placer en mejorar la situación de tan distinguida compatriota, pero anteponiendo la conveniencia a los sentimientos, honradamente le manifiesto que nos expondríamos a suscitar dificultades, más peligrosas aquí que en ninguna parte acabado de pasar la crisis que el cambio de Agencia representó.

Repetidamente le he dicho que ni el Sor. Hatton ni el Sor. Clark ni nadie ha entregado un centavo por cuenta de la suma que se dice robada: a mí no se me han entregado otras cantidades que los $826 de los Bonos y $9 y centavos como saldo de los fondos de la Agencia. Tampoco he recibido las cantidades pertenecientes a *Patria* que recibió el Sor. Hatton.

El Sor. Hatton llegó por el último vapor, el mismo día que yo regresé de una excursión a San Cristóbal, Yaguate y cercanías de Baní, pueblo del General Gómez, excursión de gran efecto moral y alguno material; pero dicho Sor. Hatton se fué seguidamente para el ingenio sin que me haya sido posible verlo aún: hoy le escribo.

Si recuerda U. las promesas que me hizo el Sor. Lozano para el mes de (Sep.) Noviembre, se explicará el que me haya alegrado de que los sucesos le hicieran a U. creer conveniente mi permanencia en este país: estamos ya en ese mes y de mañana a pasado tendré oportunidad de recordar el cumplimiento de la promesa. Veremos como se sale de eso.

Salude a los amigos de esa casa y es de U. adicto amigo y S.S.

José Antº Frías.

* * *

Copia del recibo que dió Frías a Hatton directo.

CUENTA DE BONOS.

He recibido del Sor. J. E. Hatton, cuarenta y cuatro bonos de la República de Cuba, de a cien pesos cada uno, correspondiendo dichos bonos a los números ciento noventa y cinco a doscientos tres, doscientos seis a doscientos treinta y doscientos treinta y dos a doscientos cuarenta y uno y diez y nueve bonos también de la República de Cuba de a cincuenta pesos cada uno que

corresponden a los números doscientos cuarenta y seis al doscientos sesenta y cuatro. Además he recibido la suma de trescientos pesos en papel moneda de la República Dominicana importe de bonos vendidos, quedando por entregar la suma de quinientos veinte y seis pesos para completar el importe de bonos vendidos y cuya suma obra en poder de dicho Sor. Hatton.

Santo Dgo. Agosto 24 de 1897.

El Comisionado

(fir) José Antº Frías.

NOTA: Falta por entregar un bono de a cien pesos que queda en poder del Sor. Hatton.

(fir) Frías.

* * *

COPIA.

He recibido del Sor. Carlos A. Clark por cuenta del Sor. J. E. Hatton, la suma de nueve pesos cuarenta centavos, a reserva de practicar la liquidación previo examen de antecedentes de las cuentas de la Agencia del Gobierno de Cuba en la República Dominicana y sin que el recibo de dicha suma envuelva la rendición de cuentas que queda pendiente.

Santo Domingo 25 de Agosto 1897.

(fir.) José Antº Frías.

* * *

COPIA.

ORIGINAL

CUENTA DE BONOS.

He recibido del Sor. Carlos A. Clark, por orden del Sr. J. E. Hatton la suma de cuatrocientos setenta y seis pesos en la moneda que al margen se expresa, cantidad que recibo por cuenta de los quinientos veinte y seis que según recibos de bonos, fecha 24 del corriente, quedaron por entregar envío importe de "bonos" de la República de Cuba vendidos por la Agencia de Santo Domingo: haciendo constar que para liquidar la cuenta de "bonos" restan aún en poder del Sor. Hatton la diferencia hasta quinientos veinte y seis pesos precio de un bono de cincuenta pesos vendido y un bono de cien pesos que se dice no vendido y que según nota puesta al pie del recibo aludido de 24 del corriente, obra en poder del mismo Sor. Hatton para entregar.

Santo Domingo 25 de Agosto de 1897.

(fir.) José Antº Frías.

Moneda Mexicana	$ 300
Id. Nacional	176
	$ 476

* * *

COPIA.

ORIGINAL

CUENTA DE BONOS.

He recibido del Sor. Carlos A. Clark por cuenta del Sor. J. E. Hatton la suma de cincuenta pesos en la moneda que al margen se expresa con cuya suma queda cubierta la cantidad importe total de Bonos de la República de Cuba vendidos por la Agencia de Sto. Domingo y he recibido también un Bono de la misma clase número doscientos treinta y uno valor nominal de cien pesos y cuyo bono estaba por entregar.

Santo Domingo, Agosto 29, 1897.

(fir.) José Antº Frías.

Plata Mexicana	$ 40
Papel Moneda	10
	$ 50

16,877.

Santo Domingo 19 de Novbre. de 1897.

Sr. Dn. Tomás Estrada Palma.

New York.

Distinguido amigo: He recibido por este correo sus atentas del 22 de Octubre y 3 de Noviembre último y le doy las gracias por la confianza que me demuestra aprobando mi conducta aquí. Yo creo haber contribuído, sin abdicaciones y salvando el respeto que debo a mis amigos de esa, a evitar graves males y a restablecer nuestras buenas relaciones con este pueblo.

Para lograr ese resultado, para cimentar bien la autoridad de Calás y alejar el temor de los nuestros, que con mi salida pudieron creer que huía ante una situación difícil, es que he permanecido aquí, abrigando por otra parte la esperanza de recaudar algo entre los dominicanos —esperanza que está realizándose— y obtener de Lozano el pago de lo que nos debe.

En estos días está terminándose la colecta extraordinaria iniciada entre los cubanos residentes en esta Capital; los productos son pequeños, pero si se considera el estado del país y el de los emigrados, el esfuerzo resulta entusiasta. Aquí todos viven de la zafra y en tiempo muerto reina gran escasez: los ricos tienen su numerario invertido en los campos o en obligaciones no vencidas, los pobres no obtienen empleos hasta que la zafra comienza y se les paga con la venta de los primeros azúcares. Con la organización existente y el entusiasmo que nuestros triunfos despierta, queda preparado el terreno para una colecta en Febrero o Marzo que dará soberbio resultado. A Calás dejo la recomendación de realizarla.

Los amigos dominicanos que al principio me ofrecieron su concurso, hoy están cumpliendo su oferta y los Sres. Generales Moya, Billini y comerciantes

Abreu, Piñeyro y Damirón éste Secretario particular de Lozano, están realizando la suscripción: veremos que resultado dá.

Yo he recibido del Cuerpo de Consejo de Sto. Domingo *novecientos pesos* y por cuenta de ellos y de las cantidades por mi recaudadas y de lo que puede existir hoy en Tesorería he pedido un giro de *Dos mil pesos* moneda corriente, que si se consigue antes de cerrar esta carta lo incluiré, cumpliendo además así el telegrama que por acuerdo de miembros prominentes de la Colonia, reunidos anoche para celebrar el día de Sn. Máximo, santo del Gral. Gómez, se acordó dirigirle a U., el precio del cablegrama no gravará nuestros fondos, pues se cubrió además de una contribución extra, por los presentes. Ese cablegrama sería útil publicarlo íntegro.

El detalle de las cuentas no se las envío porque creo que cómo habrán de publicarse todas de una vez, como resultado de mi viaje, es preferible rendirlas en conjunto.

Veo que Ud. pide informes a Calás acerca de las pensiones de las Sras. de Cortiña y González y del sueldo del cobrador Agüero y me interesa hacer constar, que todo eso estaba aquí establecido y que en cuanto a las pensiones referidas, mi intervención ha sido rebajar la de la Sra. González de $30.00 a $20.00 no habiendo querido tocar la de la Sra. Cortiña cuyo esposo aquí se dice fué fusilado por las autoridades insurrectas, porque no tenía conocimiento oficial del hecho y decírseme que repetidas veces se habían pedido informes a U. sin obtener contestación, de donde yo deduje quizás no sería prudente mover el asunto y ser por otra parte, numerosísimos los hijos de esa Sra. esposa del Brigadier Fernando Cortiña.

De esto también le hablo por la alusión que el acuerdo del Consejo, de Pto. Plata, de que más adelante le hablaré, hace a las pensiones establecidas.

Del cobrador Agüero puedo decirle que grandes cavilaciones me ha dado el asunto y en definitiva he llegado a pensar, que nuestros ingresos se mermarían suprimiéndolo, pues aquí el cobro de las cuotas es un problema unas veces por apatía y otras por miedo, y Agüero cobra las cuotas de todos los Clubs, reparte las citaciones de los mismos y del Consejo, desempeña comisiones donde quiera que es necesario y vive exclusivamente ocupado en los asuntos del partido: esas razones y el apoyo que le prestan los Clubs y el Consejo me han hecho respetable y creer en su conveniencia.

No hemos recibido los 200 "Souvenires", que de llegar se venderán en seguida y al precio que se quiera, pues hay ansia de tenerlos, en todos.

Aun cuando en una de sus cartas me dice Ud. que no habían llegado los fondos de Pto. Plata he visto en "Patria" las cuentas, debiendo advertir que la partida de 50 y tantos pesos que parece a mí entregada necesita alguna aclaración, pues no se si procede de donativos privados y que allí me hicieron directamente algunas personas o si estas cantidades que no ascienden a mayores cantidades deben incluirse en esa cuenta: sobre esto he escrito a Pto. Plata o lo aclararé a mi paso por allí.

Supongo habrá Ud. recibido ya la comunicación de Puerto Plata trasmitiéndole directamente el acuerdo de aquel Cuerpo de Consejo en que se nie-

gan a satisfacer la pensión de la Sra. de Leyte Vidal o cualquiera otra nueva que se establezca, amenazando con la disolución antes que obedecer.

Yo al recibir su carta escribí a Pto. Plata la que en copia le incluyo, pensando que por ser aquella la residencia de la Sra. Leyte Vidal y deseoso de dar intervención en la asignación al Consejo de allí; se me contesta trasmitiéndome la comunicación que a Ud. dirigen y yo les he contestado hoy recomendándoles la obediencia absoluta a cuántas órdenes emanen de nuestros jefes legítimos y si preciso fuera iría a Pto. Plata a hacer comprender allí la necesidad de proceder con más cordura y confío en que, como me pasó con el Cuerpo de Consejo de Sto. Domingo, a quien metí pr. el buen camino, cuando inspirado por los amigos de Hatton quisieron oponerme dificultades, y hoy es este Cuerpo de Consejo muestra de disciplina y adhesión. Yo me he convencido que determinadas actitudes de intransigencia que de cuando en cuando surgen en el seno de esta emigración, no se domina rápidamente, sino aplicando remedios enérgicos.

Ud. me comunicará la contestación qe. dé al Cuerpo de Consejo de Pto. Plata, para proceder yo en su consecuencia.

Aquí en la Capital tenemos a un grupito capitaneado por un tal Rossell de que ya le he hablado, que herido por no ser agente, ha fundado un Club sin directiva, con solo un tesorero, a que ha denominado "Hacha y Machete" y se propone restar miembros a los otros Clubs y girar sin mediación de Calás, ni reconocimiento de su autoridad, las sumas que recauden, a Ud.; hasta ahora lleva más de un mes esa gestión y solo se han dado de baja para ir al "Hacha y Machete" cuatro personas, todas insignificantes y no distinguidas por su generosidad; también tienen un Club de Sras. que se llama "La Escoba" constituído por las mujeres de los de Hacha y Machete. Por las personas y los nombres Ud. comprenderá de que clase de gente se trata, y si acaso llegan a girar algo a U. es de gran interés que U. les conteste por mediación de Calás y ordenando a este sea quien les dé el recibo y haga figurar en las cuentas de la Agencia las remesas que se hicieren.

El teatro de Quisqueya ha muerto casi, ante el desvío del público que no quiso seguir dando su dinero para una obra que se decía patriótica y cuyos resultados no correspondían; porque todo era ya poco para los sueldos y retribuciones de aquellos que con provecho propio antes que nada hacían gala de su gran patriotismo.

Ud. sabrá que ese teatro lo fundó la familia de Prado, descendientes de Dn. Silverio y con donativos de algunos cubanos; se decía que cuanto el teatro produjera era para la causa, y los ingresos hechos en relación con las funciones dadas y los productos aparentes, son tan exiguos qe. las murmuraciones surgieron, y aumentaron cuando los meses transcurrían sin entregar cantidad alguna, entonces se supo que lo que al principio era trabajo desinteresado, se convirtió en esfuerzo retribuído y que lo que al público se pedía para Cuba no alcanzaba para los sueldos asignados. Yo quise normalizar la situación pero no se prestaron a trabajar sino pagos y el público herido no quería saber ni aun del nombre del teatro. Hicieron el ofrecimiento de ingresar los productos

a raíz de cada función y tenemos que esa promesa se hizo para la función del 10 de Octubre, el público respondió al llamamiento y después de mil gestiones del Cuerpo de Consejo, de las Presidentas de Clubs y mías, logramos saber que el producto era sólo de $75.00 y eso en números, pues con una u otra demora, ni un céntimo han dado. Cuando se dieron otras funciones posteriores por cuenta del teatro quisimos quitarle los productos y entonces apareció que eran a beneficio de los Artistas sin embargo de que se usaba el nombre de Cuba. Saque Ud. de estos hechos las consecuencias lógicas.

Yo estimo que los jefes de la familia de Prado son ajenos al carácter irregular y digno de desconfianza que el teatro ha asumido y que o son impotentes por excesiva bondad o desconocen, de modo inexplicable, el juicio que merece la conducta de los que influyen en el asunto y manejan los intereses del teatro Quisqueya.

De Hatton puedo decirle que logré verlo y ahora parece que el dinero que dice dejó aquí para que se me entregara por Clark, este se lo apropió, de modo que ese desgraciado dinero se lo han *robado* dos veces, a creer a Hatton; y este promete de nuevo reintegrarlo, no tengo esperanza de ello. Hatton se puso incondicionalmente a las órdenes de Calás, ratificando así ese dualismo que le distingue en que por un lado aparece su desgobierno en lo que a nuestros fondos se refiere y por otro lado da pruebas de no prestarse a que se levante con su apoyo rebeldía alguna.

Las cartas por U. escritas a Calás y a mí, en lo que interesa se han hecho conocer a Lozano, en forma natural y sin nuestra intervención preconcebida. Sigo las gestiones y la lucha para obtener el pago de las armas y en ello me sigue ayudando con celo sin igual nuestro amigo Jaime Vidal.

Tan pronto obtenga de esto último una contestación definitiva saldré de la Capital.

En este estado de la carta llega el adjunto recado de Eduardo Calás que le incluyo en justificación de no girar y sin que haya sido posible encontrar mejicanos por haber vencido ya el plazo que el Gobierno fijó para prohibir su circulación. Realmente he sufrido una gran contrariedad, pues con estos anuncios de giros que no llegan a ir, me voy pareciendo, en apariencias a nuestro ex-agente.

No creo se me olvida particular alguno pendiente que tratar, a no ser el socorro que U. ordena para la Sra. Ochoa, pero de esto aún nada puedo decirle, pues aún debo enterarme de la situación de dicha Sra.

Soy de U. con toda consideración atto. y adicto amigo y S. S.S.

José Antº Frías.

* * *

Santo Domingo, 7 de Novbre. de 1897.

Sor. Presidente del Cuerpo de Consejo de Puerto Plata.

Muy Sr. mío y amigo: Sin contestación a mi última, ni a los datos que esta Agencia necesitaba relativo a los Clubs que en esa localidad permanecen, le

escribo a Ud. de nuevo a fin de trasmitirle la recomendación que por carta del 6 del ppdo. recibida el día 4 del actual me hace el Delegado Sor. Estrada Palma.

Dice esa carta: "La Sra. Ernestina Valdés, esposa del Brigadier Francisco Leyte Vidal, me ha escrito exponiéndome su triste situación, destituída de recursos por habérsele agotado los que trajo de Cuba con motivo de la enfermedad, muerte y entierro de su hijo mayor, de la enfermedad de sus dos niños más pequeños, del reintegro que hizo al Agente en Puerto Plata, de anticipos que recibió etc. etc.; hay que atender a la solicitud de esa señora y en tal concepto lo encargo a Ud. del asunto, dejando a su criterio la forma del auxilio, en la seguridad de que sabrá Ud. armonizar mis deseos con las necesidades de la interesada".

Eso dice la carta del Sor. Estrada Palma y yo cumpliendo con sus indicaciones pido a ese Cuerpo de Consejo me informe a la mayor brevedad acerca de la cuantía del auxilio que pudiera concederse, atendidas las consideraciones de la Sra. Leyte Vidal y las que concurran en la localidad suplicándole a Ud. dé a dicha Sra.; desde luego, los anticipos qe. Ud. crea bastantes, interín pueda yo resolver en definitiva de acuerdo con los informes que se me den según antes los pido.

Anticipándoles las gracias al Consejo y a Ud. por el concurso que les pido quedo atto. s. s. y amigo,

José Ant. Frías.

Es copia.

* * *

Manuel y yo nos hemos cansado buscando giros hace 4 días, piden una barbaridad, cuando sé que están al 200 p% y solo la hora es lo qe. quieren cobrar. Yo me comprometo buscarlo y conseguirlo para el 27 al 200 p%.

Si se compra hoy, se pierden por lo menos $200 pesos m/c en los $1.000 oro.

Suyo amigo

En Calás

18 Nobre. 1897.

16,878.

Santo Domingo, 4 de Dicbre. de 1897.

Sr. Tomás Estrada Palma.

New York

Distinguido amigo: sin ninguna de Ud. a que referirme, le hago esta aún en la Capital de la República, en donde las esperanzas que todavía abrigo de que el Sr. Lozano cumpla sus promesas, me hace permanecer. Estoy pendiente en estos momentos de una carta que le he escrito en la que le recuerdo que ya transcurrió el mes de Novbre., fecha por él fijada y le pido lisa y llanamente nos pague el valor de los efectos y nos dé además su óbolo personal: vere-

mos que resulta, por más que temo que un suelto en extremo agresivo del periódico Cacarajícara, aunque somos a él ajenos nos perturbe algo; aquí hay gran susceptibilidad ante los ataques de la prensa. Recibí de Puerto Plata el cable notificando la composición del nuevo Gobierno.

Circulé la noticia en cuantas formas fué posible en toda la República y el efecto ha sido maravilloso; el entusiasmo por la ratificación del Gral. Gómez, la significación de los elementos civiles del Gabinete y el prestigio del Gral. Masó (132) han influído de tal manera, que hasta los más retraídos no se cuidan de ocultar su entusiasmo y simpatías, y nuestra propaganda se hace en estos instantes con publicidad casi completa y lo que antes no sucedía, la prensa local sin cortapisas habla de nuestros asuntos y a todo eso vino también a cooperar el Manifiesto de la Asamblea que he reproducido y hecho circular profusamente.

Ese estado de cosas y la amistad íntima que me liga con los Ministros de aquí y especialmente con el de Relaciones Exteriores que antes nos era adverso, influyeron mucho, junto con el Consejo siempre leal de Vidal, a pedir a Lozano lo que he pedido.

De nuestros asuntos interiores vamos bien, todo está en calma, la Agencia funciona sin tropiezos y los movimientos de que antes le he dado cuenta parecen detenidos.

De Pto. Plata nada he sabido y si Ud. no quiere echarse la carga de resolver los asuntos de aquel Cuerpo de Consejo y la Sra. de Leyte Vidal, échemelos a mi y yo me las arreglaré como pueda en la seguridad de que la razón la tendrá nuestra compatriota si como espero se confirman mis impresiones.

La Sra. del Gral. Mayía Rodríguez tiene asignada por nuestro compatriota de la ciudad de Sánchez Sr. José Puente, una pensión de $25.00 además de la que el Partido le dá. Esto que con carácter reservado le comunico y que aquí pocos conocen, lo manifiesto como ampliación a lo que antes le he escrito.

A la Sra. Ochoa le fueron entregados los cuarenta pesos que Ud. ordenó y para no gravar nuestros fondos, esa suma fué cubierta a indicación de Calás y mía por un grupo de personas, por cierto que dicha Sra. recibió por el último vapor carta del Gral. Gómez participando la muerte en el campo de batalla de otro de sus hijos.

Las monedas cubanas no las hemos recibido aún.

Incluyo a U. el ejemplar primero de una Letra de Cambio a 60 d/v. sobre New York expedida por Federico Holt a mi favor contra Muller Schall y Cº 54. Wall St, dicha letra va endosada por mi a favor de Benjamín J. Guerra. Ese giro representa la suma de $ 2000. m/c que anuncié a U. en mi cablegrama giraríamos. Va el giro a 60 d/v. por no demorar más el envío y porque la respetabilidad del girador y girado harán posible la inmediata negociación

(132) General Bartolomé Masó, electo Presidente de la Asamblea Constituyente de La Yaya, que se reunió en Aguará, por primera vez, el 19 de septiembre de 1897.

del documento si a U. le conviene y además porque como servicio especial y forma de hacer un donativo el Sr. Dn. José Puente que está de paso en la Capital obtuvo una letra a un cinco por ciento más bajo que el tipo de la plaza que es en estos momentos el de 205.

También si tengo tiempo le incluiré en sobre aparte un check. contra el Credit Lyonnais valor 20 libras esterlinas que me ofrecen a buen tipo.

Espero en virtud de las explicaciones dadas disculparán Uds. el que el primero de los giros mencionados vaya a 60 días.

Como yo recojo de la Tesorería fondos y no es ella la que gira ni el Agente, me interesa que al publicar en Patria el recibo de las cantidades que remito se exprese que van por mi conducto, pues así se enteran de mis remesas los contribuyentes de aquí. No hay peligro por ahora en que mi nombre aparezca al lado de trabajos revolucionarios en esta República y puede eso influir un poco en ir quitando prudentemente el miedo a algunos de los nuestros y acostumbrando a los otros a soportarnos.

Se me olvidaba suplicarle que nada diga en sus cartas a esta, de mis recientes gestiones cerca de Lozano, pues aun cuando Calás las conoce en principio, la reserva más absoluta se me ha impuesto. Le estimaré tenga por puesta mi firma en el Manifiesto de las Emigraciones al lado de mis compañeros de New York, aquí se están recogiendo con gran premura adhesiones y he encargado al Sr. Giraudy, Presidente del Cuerpo de Consejo, que contestando la circular que le fué escrita envíe los pliegos que están llenos; he hecho imprimir nuevos pliegos de adhesión, pues no recibió Giraudy más que cuatro, y además de recoger las firmas a domicilio, se han puesto pliegos en sitios públicos, entre otros en el Hotel en que vivo, anunciándolo así por los periódicos.

Si alguna noticia de interés resulta, sería conveniente me la cablegrafiara, pues se le da más crédito y produce mejor efecto conociéndola por mi conducto, pues ya se han acostumbrado a pedir la confirmación de cuanto se dice.

Consérvese U. bien y cuente con la sincera adhesión de su S.S.,

José Antº Frías.

16,879.

Santo Domingo, 6 de Dbre. de 1897.

Sr. Dn. Tomás Estrada Palma.

New York

Distinguido amigo: cumpliendo mi promesa le incluyo un check contra el Credit Lyonnais de Londres valor de veinte libras esterlinas, que representan doscientos un pesos moneda corriente.

Hasta ahora he remitido a U.:

En pesos mexs. por cta. de Bonos $ 841.00.

Un giro a 60 d/v. de Federico Holt $ 2.000 m/c.

„ Check ctra. El Credit Lyonnais $ 201.

Soy de U. at° amigo y adicto S. S.

José Ant° Frías.

16,880.

Santo Domingo, 21 de Dicbre. de 1897.

Sr. Tomás Estrada Palma.

New York

Muy distinguido amigo: en mi poder sus atentas cartas del 3 y 18 del actual, quedo enterado de todos los particulares a que ellas se refieren y quede en extremo agradecido por la aprobación que mis actos han merecido pudiendo U. estar cierto que dicha aprobación es la recompensa más alta a que he aspirado.

Respecto al asunto de la Sra. Leyte Vidal espero los informes particulares que deben enviarme y caso de coincidir con el Juicio favorable que ya tengo formado y de no ser posible obtener que el Cuerpo de Consejo de Pto. Plata tome a su cargo la pensión o de que allí se le auxilie en alguna otra forma haré que por la Agencia de Sto. Domingo se le asigne lo que sea necesario. Según se desprende de la carta que por este correo recibí del Sr. López parece que ellos entienden que con la contestación de U. a ellos queda definitivamente resuelto que aquel Cuerpo no satisfaga la pensión y estimo con las indicaciones que Ud. hace que no debemos romper con ellos.

No olvido la reclamación al Ex-agente con quien guardo buenas relaciones y creo dado su carácter, que si logra verse en fondos apenas se vendan algunos azúcares, quizás pague, si bien ya la mayor parte de la zafra la tiene pignorada y el resto difícilmente alcanzará a cubrir sus compromisos con la Casa refaccionista de New York.

Por el vapor pasado remití en sobres distintos un giro de dos mil pesos moneda corriente o sean mil currency y un check contra la Sucursal del Credit Lyonnais en Londres valor de veinte libras esterlinas. Espero ambos valores estarán ya en poder de U.

El envío de mejicanos ya no es posible desde esta República porque el Gobierno prohibió la circulación de ellos, fijó un plazo que venció en Novbre. a tipos muy bajos para recogerlos y ya no existen en plaza.

Felizmente pudimos con un poco de suerte salvar los inconvenientes de los Clubs "Hacha y Machete" y "La Escoba"; parece murieron antes de nacer heridos por la sensatez de los emigrados y simpatizadores; con la ventaja de que hasta los iniciadores quieren negar sus intentos, lo que es una fortuna.

El celo de U. ha venido tan a tiempo en auxilio mío, enviándome la carta para el Sr. Lozano, que ella me permite con pretexto disculpable insistir en una contestación terminante a mis anteriores pretensiones. Nuestro amigo es buen patriota pero lucha hoy con la escasez de fondos que es a lo que exclusivamente hay que atribuir que no nos haya contestado antes. Remito a U. para que siga el curso en todas mis gestiones y esté al cabo de ella, copia de la carta pendiente.

La colecta que se verifica entre los elementos del país en esta Capital no se aún a lo que ascienda, pues he dejado a los interesados absoluta independencia, pues su respetabilidad les abona, sin embargo el estado económico general del país no nos permite abrigar grandes ilusiones. Contesto a esta aún sin haber leído a "Patria" qe. como suelen repartirla tarde, hágame el favor de suplicar a Garzón (133) que me envíe bajo cubierta los números que salgan, pues así logro recogerlos con mi correspondencia antes que las demás.

En medio de la decepción que pueda a algunos llevar el tono del Manifiesto de Mc Kinley (134) estimo que él encierra la amenaza más descarnada que pueda hacérsele a España y que soportándola el Quijote da pruebas de mansedumbre; por otra los no interrumpidos triunfos de nuestras armas, bastan para mantener en nosotros viva la esperanza en un triunfo cercano. Aquí la Autonomía nada ha influído en el espíritu de la emigración, todos se apresuran a firmar el Manifiesto; le remito una hoja con algunas firmas entre las cuales se encuentra una de gran significación local el Dr. Ambrosio Grillo, Ex-Presidente del Partido Autonomista en Santiago de Cuba, hombre de posición y saber y que aquí tiene envidiable reputación. El Dr. Grillo que apenas comenzó la guerra fué de los primeros en emigrar, negando así su concurso a los matadores de cubanos, había sido hasta aquí un contribuyente fuerte para la guerra cada vez que se le solicitó, pero no había hecho acto ostensible de adhesión a nuestra causa: al llevarle yo el Manifiesto para que lo firmara lo que muchos dudaban, no sólo lo acogió con entusiasmo, sino que me aseguró deseaba desde hace tiempo ardientemente, una oportunidad de hacer franca y ostensible declaración de fe y se puso incondicionalmente a las órdenes del Partido, para qe. lo utilizaran en lo que fuese necesario.

Si U. cree que vale la pena de hacer notar en "Patria" la pública adhesión del Dr. Grillo yo me atrevo a recomendarlo por lo que significa en los Autonomistas e influye en sus compatriotas aquí.

Uno o dos cubanos separatistas firmantes del Manifiesto sabedores de una resolución de Cuba Libre que prohibe el regreso a Cuba a los emigrados, se me han acercado solicitando autorización competente para ir a la Isla; yo me he negado a dar tal autorización y el mismo criterio tiene nuestro Agente aquí. Sin perjuicio de que yo someta a la consideración de U. el asunto y aspiremos a que la consulta se resuelva.

Los pesos cubanos no acaban de llegar, el público sigue ansioso de ellos.

En estos días preparamos una especie de fiesta Campestre y hemos acordado dos veladas en una de las cuales la primera si aún estoy en la República, quieren que yo hable, si con ello reporto algún beneficio a nuestra causa no me negaré a dar esa lata al público.

Le envío algunos recortes de la prensa de aquí, cuyo tono le harán comprender un cambio favorable de tolerancia, pues cuando yo llegué solo era

(133) Luis Garzón Duany.

(134) William Mc Kinley, Presidente entonces de los Estados Unidos de América.

permitido reproducir los artículos templados de la prensa extranjera, pero no decir de propia cosecha ni una sola palabra desfavorable a España acerca del problema Cubano.

Hoy se llegan a publicar verdaderas proclamas y se copian cuantas cosas dicen los periódicos adictos.

Mis recuerdos cariñosos a todos los amigos de esa casa y con mis votos para que U. y los suyos disfruten de un "Merry christmas" y tengan un "happy New Year" se despide sincero y adicto amigo.

José Antº Frías.

P.S.=Pedí informes a Puerto Plata acerca de una suma de $51.50 m/c. que aparecía según las cuentas publicadas en "Patria", entregadas a mi por el Club "Antonio Maceo" cantidad que yo no había recibido, y López me lo explica, yo le pido a él trasmita la explicación: Un señor Tonnelly que vive disgustado allí con el Consejo, se acercó y bajo recibo directo suscrito por mi, dió 50 pesos m/c., además los Sres. Valiente (135) dieron unos 5 pesos oro y el otro 1.00 plata española. Esas tres sumas, cuya ascendencia no conocían exactamente, fué lo que les hizo hacer figurar $51.50 en las cuentas del Cuerpo de Consejo, indebidamente porque yo no las recibí del Club A. Maceo, sino de tres particulares, por recibo cuyo talón conservo, y de esas sumas los interesados no querían, por razones qe. a mi no tocaba investigar dieron cuenta en mis listas los Clubs, y yo prometí incluirlas en la lista de donativos directos al Comisionado. El asunto en si no tiene importancia y no ha producido dificultad alguna en lo absoluto, pero a mi me importa aclararlo pª no responder del ingreso en dos conceptos, como recibido del Club A. Maceo, y como recibido de los donantes.

Frías.

16,881.

Santo Domingo, 22 de Dbre. de 1897.

Sr. Tomás Estrada Palma.

New York

Distinguido amigo: aún cuando le escribí ayer, hoy lo hago de nuevo para remitirle un giro valor de cien pesos oro amº importe de la suscripción que inicié en Sánchez y que como podíamos allí obtener giros en favorables condiciones desde luego hice la inversión con la ayuda de nuestro sub-agente allí Sr. Julio Abreu.

Los periódicos de aquí le enterarán de las solemnes honras que pª conmemorar la muerte del Gral. Maceo (136) celebramos en la Iglesia Catedral, con asistencia de gran concurrencia y lo más selecto de esta sociedad: el acto por su publicidad y las especiales simpatías que nuestro héroe tenía aquí, lo estimo

(135) Donato Valiente.
(136) General Antonio Maceo.

de significación; por la noche, sin perturbación celebramos un Meeting a que se invitó en general, si bien sin publicidad; fué entusiasta y nuevo para el régimen en que aquí vivíamos.

Los periódicos me enteran de la llegada a esa de González Lanuza, (137) ahora podrá U. apreciar su valer y comprender por entero sus bellísimas condiciones.

Le recomiendo las adjuntas cartas, que proceden de persona adicta y de significación.

Suyo afº amigo y adicto compatriota.

José Antº Frías.

16,882.

Santo Domingo, 5 de Enero de 1898.

Sr. Tomás Estrada Palma.
New York

Muy distinguido amigo: acuso recibo de su atenta del 18 de Dcbre. ppdo. y las interesantes noticias que contiene, han sido recibidas con júbilo por todos aquí. La carta de Lozano fué entregada y con la factura de remisión de los efectos, a la vista, se fijó en ocho mil oro el valor reintegrable; todo depende ahora de que haya con que hacerlo, en este momento es difícil, pero nuestro amigo Dn. Jaime (138) se propone cooperar al buen éxito de una o dos combinaciones, de donde se saque la cantidad. Este asunto es el único que me hace aún permanecer aquí, pues deseo no dar lugar a que se suponga que alargo sin motivo mi comisión.

No habiendo recibido aún contestación de Pto. Plata y abundando con U. en los temores de que pueda la Sra. Leyte Vidal carecer de recursos, hoy le escribo remitiéndole un giro por valor de cincuenta pesos m/n. y continuaremos girando igual suma mensualmente, mientras no la perciba de otra fuente.

Acuso a Ud. recibo de los comprobantes de remisión de $1000 oro en L/.@ 60 d/v. y 20 £ en Check S/. Londres; queda pendiente aún el giro últº que mandé por el vapor anterior de $100 oro amº

Por este vapor habría girado si estubieran hechos y liquidados los productos de las fiestas de que paso hablarle.

Mis buenas relaciones con los elementos directores de la Sociedad dominicana hicieron posible el que un grupo de personas entre las cuales figuraron el Ex-Presidente de la República Sr. Moya, el actual Ministro de Correos Juan Frco. Sánchez, el Ex-Ministro D. Pedro Lluveres, el comerciante Sr. Ricart y el Ex-Presidente de la República Dn. Gregorio Billini, aprovecharan el baile que para festejar la entrada del Año daba el Club Unión y entregaran la venta de bebidas y un restaurant que al efecto se organizó, a las damas cubanas que auxiliadas por Srtas. del país, fueron las que hicieron el servicio:

---

(137) El ilustre jurisconsulto y profesor de la Universidad de La Habana Dr. José Antonio González Lanuza.
(138) Jaime Vidal.

todos los productos debían ingresar en el Tesoro Revolucionario de Cuba, pero el día antes de la fiesta un terremoto causó pérdidas de consideración en el Cibao y a iniciativa de la Presidencia de la República se inició un movimiento caritativo a favor de los que habían sufrido en la catástrofe; creí político y necesario por razones que son largas de explicar, hacer que las cubanas manifestaran a los organizadores de la fiesta que en vista de lo ocurrido ellas cedían los resultados que pudieran obtenerse para que como primeros auxilios se remitieran al Cibao. El efecto moral excedió de todo cálculo, se pararon dificultades que provenían de la Colonia española y la explosión de simpatía a nuestro favor fué manifiesta, hasta el punto de que los iniciadores del baile me hicieron saber que correspondiendo a nuestra generosidad e interés por las desgracias del país, habían resuelto entregarnos por cuenta de ellos, para la Revolución una suma igual a la que produjera el baile y aparecía donada por nosotros.

El día dos de Enero en las horas del mediodía tuvo lugar una romería o fiesta campestre en las cercanías de la ciudad, organizada por el Club que preside Candelaria Calás y la fiesta por cuyo éxito se temía fué ocasión para que el pueblo entero de Sto. Domingo acudiera y durante varias horas en coche, en tranvía y multitudes a pie llenaran la Avenida de la Independencia camino de la fiesta; el temor que se abrigó fué razón que nos hizo no ponerle precio a la entrada y limitar los productos a las rifas y consumo; esto que fué un error que comprendimos tarde, impidió no aprovechar como hubiera sido posible la decisión y simpatía general.

Como Ud. me dice en su carta, por fortuna se han orillado todos los obstáculos que aquí se presentaban con los nuestros y el país y si hay prudencia y tino las cosas marcharán a mejor.

Felicíteme U. sinceramente a Joaquín Castillo, por su regreso de Cuba y ofrézcale con el mío el testimonio de admiración de cuantos aquí simpatizan con nosotros.

Sin más soy de U. affmº amigo y S. S.,

José Antº Frías.

P.S.—Le remito una nueva lista de adhesiones al Manifiesto de las emigraciones. No creo que convenga decir en "Patria" nada de las fiestas en nuestro beneficio, pero si creo útil se diga de lo que se ha hecho por las damas cubanas en favor de las desgracias del Cibao.

Vale.

16,883.

Santo Domingo, 20 de Enero de 1898.

Sor. Tomás Estrada Palma.

New York.

Muy distinguido amigo: en mi poder su atª del día seis del actual quedo impuesto de todos los particulares a que la misma se refiere.

Por mi últª carta vería U. que de acuerdo con los deseos de U. giré por cuenta de los fondos de la Agencia, cincuenta pesos m/c. a la Sra. de Leyte Vidal y me propongo seguir haciéndolo o que lo haga Calás, mientras por el Consejo de Puerto Plata exista resistencia a satisfacer esa pensión.

Me avisaron ayer que ese mismo Consejo de Puerto Plata había manifestado a la Sra. Lora de Quiñones, (139) la necesidad que había de que renunciase la pensión que disfruta, pues de lo contrario le sería suspendida, medida, que pensaba adoptar también con respecto a la fª de Paquito Borrero, dando el Consejo como razón la de que su negativa a satisfacer la pensión de la Sra. Leyte Vidal, le obligaba a medir a todos por el mismo rasero. La interesada se negó a renunciar y no han pasado de ahí las cosas; si fuese necesario la Agencia atenderá también a esas cargas.

Toda gestión —y yo no he cesado de hacerla— cerca del ex-agente pª que reintegre los fondos, es inútil, por ahora, no le dejan manejar ni un centavo, están en la finca dos veedores y apenas le dan pª comer

La carta del Dr. Grillo fué entregada de acuerdo con las instrucciones de U.

Esta emigración tiene caracteres distintos a la de New York, por eso, lo que pasa aquí hay que juzgarlo por criterio especial. Digo eso refiriéndome a los permisos solicitados para regresar a Cuba. Tal vez por la proximidad a la Isla, por las comunicaciones directas que hay por vía española con Cuba y Puerto Rico y también por lo numerosa de esta emigración cubana, lo cierto es que las autoridades españolas y los españoles, hacen constantes esfuerzos por atraer nuestros elementos, y a ese efecto se anunció pasaporte y pasaje gratis pª cuantos quisieran regresar a Cuba y la prensa española vociferó que eran miles los que habían solicitado acogerse a la gracia. En esa situación, publicó un periódico local tomándolo no se si de la prensa americana o de la de Cuba, lo del Decreto prohibiendo el regreso de los emigrados; la opinión cubana se agitó y era preferible pasar por cualquier cosa que decir que se volvía a Cuba, pues al que eso hacía, como contraventor a una ley cubana, se le tenía por traidor. Yo me crucé de brazos, pero me negué a dar los permisos, y dije que cada cual obrara según su conciencia, e hice eso porque, el grupo que se disponía a regresar, salvo unos pocos que iban a negocios, volvía no por dicha situación económica, sino que realmente se acogían a la legalidad española, pero que no tenían valor para hacerlo de frente. La agitación pasó, los que tenían el equipaje hecho lo desbarataron se les hizo firmar la Exposición, prueba a que debía sometérseles, según el sentir de los *caciques* de nuestra colonia aquí. Ressert (140) me había dicho que consultaba el caso con U. pues él que es de los buenos, quería conocer el criterio de U.

Yo he acostumbrado aquí a la colonia que tenga al Agente como la única y suprema autoridad y la vez como el protector nato de todos, y a eso creo

---

(139) Isabel Lora de Quiñones.
(140) Emilio Ressert.

obedece la disciplina del Partido en la Capital: si alguien cae preso, me vienen a avisar y se le saca, si se muere, se le entierra; si se casa se le apadrina y si pelean se les reconcilia.

Pienso como Ud. en la necesidad de una gran prudencia en el ejercicio de la tolerancia de que disfrutamos, porque ella depende a veces de simples consideraciones personales.

El Baile del Club Unión produjo 200 pesos m/c y la Piñata, fiestas de que le hablé en carta anterior otros 200 pesos. Si ingresa antes de salir el vapor el producto de la Piñata giraré su importe. Le incluyo un check s/ Londres v/£. 20 of Joaquín Vizcay enviado a Benjamín J. Guerra, de ese check hay que entregar a "Patria" 62 pesos m/c o sean *treinta pesos cincuenta c/.* oro, suma recibida del Dr. J. M. Zambrano por c/. de suscripciones al periódico; me pide recomiende se manden más números pues vamos haciendo aumentar la circulación.

La Tesorería de aquí me entregó ochocientos pesos m/c, por cuenta de sus fondos. Se ha pagado a Jaime Vidal el saldo de su cuenta (280 pesos).

Para no involucrar cuentas, los giros a Puerto Plata, y las sumas pagadas por mi figurarán en mi cuenta con la Delegación.

Recibí el comprobante del giro que envié a Ud. como resultado de la suscripción en Sánchez.

Yo no he querido alterar la costumbre que venía observándose de girar directamente a la Delegación, algunos Clubs del interior del país, y al consultármelo les he dicho que debían seguir como hasta ahora.

A pesar de las instancias de Calás, de Vidal y de los paisanos aquí comienzo a pensar en serio, que es época de regresar, no solo por mi, sino porque mi permanencia en el país, donde la vida de sociedad que es necesario hacer resulta costosa, supone gastos inútiles que no se está en el caso de hacer.

El nombramiento de Lanuza me ha llenado de regocijo por muchas razones y le felicito a U. por él, ello probará que la Delegación recibe en su seno a los que valen.

De Lozano nada nuevo, esperando el momento de cogerlo con fondos, pues estoy convencido de sus buenos propósitos, pero la situación económica es terrible para el país no trabajador; los cubanos no la pasan mal por su laboriosidad, que es justo confesar resulta aquí bien retribuida, hasta el extremo de no pasar uno solo verdadera necesidad.

Soy de U. su adicto amigo y s. s.,

José Antº Frías.

P.S.=Le suplico haga llegar a su destino en Cuba Libre la adjunta carta y aprovecho esto para indicarle la conveniencia de mandar a esta Agencia sellos cubanos, se venderán muchos.

Los pesos de haber se habrían vendidos a 8 o 10 pesos c/c. es el tipo a que se venden por los particulares que los venden.

16,884.

Santo Domingo R.D. Feb. 14 de/98.

Sor. Tomás Estrada Palma.

New York.

Muy distinguido amigo: contesto su atª última y paso a darle cuenta de mis gestiones para dejar cumplidas las indicaciones que Ud. se sirve hacerme

En primer término le diré que he realizado una excursión por Macorís, núcleo fuerte de emigración y que sin embargo no venía contribuyendo como debía esperarse. En la localidad existían dos Clubs y otro en formación, pero los primeros estaban divididos por la cuestión de raza, en tales términos, que se estorbaban en sus gestiones; pude hacer desaparecer las dificultades, los socios de uno de los Clubs se hicieron también del otro, nombré comisiones mixtas de recolecta y a mi salida todo quedó preparado para que dentro de pocos días se constituya el Cuerpo de Consejo, pues más sociedades benéficas cubanas ingresaron francamente en el Partido y se constituyó otro Club en un Ingenio de cubanos. La recolecta produjo unos dos mil pesos de los cuales obran en mi poder ya más de mil.

También se logró con la visita que personas como Salvador Ros, que hasta ahora se escondían por sus familias para manifestarse mambises, tomarán la iniciativa en todos los trabajos allí realizados y cooperarán de modo eficaz, además de destinar un donativo cuya ascendencia todavía no conozco. A Dn. Salvador Ros que es una potencia aquí en el país, por los cuantiosos intereses americanos que representa y alcanza en el disfrute de concesiones, con el Gobº, lo designé para ser el encargado de percibir de los Clubs sus ingresos mensuales y girarlos ya directamente o ya a la Agencia. El nombramiento fué recibido con aplausos por todos; además de tener una posición desahogada Ros y haber, aunqe. encubiertamente, sido adicto a la guerra, ven en él una salvaguardia y protección con el Gobº del país.

Yo he hecho y sigo haciendo todo lo posible pª recaudar fondos, desde Macorís comuniqué instrucciones aquí y mando lo que obra en Tesorería, que no es gran cosa, a la colecta por mi realizada y cuanto más ha sido posible recoger, creo que podré enviarle con esta carta un giro a la vista de tres mil pesos, m/c no fijo la cantidad porque depende de la llegada a tpo. de Calás que fué a su finca a ver que se recogía y lo esperaré hasta últª hora.

Sigo girando mensualmente a Puerto Plata 50 pesos m/c a la Sra. Leyte Vidal, y ahora lo haré también a la Sra. Lora de Quiñones por v/. de 16 pesos m/c, pues el Cuerpo de Consejo aquel me dice que por razones económicas ha sido suspensa dicha pensión, y temo que lo mismo hagan con los hijos de Paquito Borrero, que no lo han hecho ya, por no atreverse a romper con las recomendaciones que de esa familia se han hecho desde Cuba Libre. El Cuerpo sigue a pesar de eso en la mejor armonía conmigo, pues yo he querido seguir la conducta de U. y además porque pienso ver que arreglo se le da al asunto, trasladándome a Puerto Plata.

A Lozano lo he estrechado ayer hasta sus últimas trincheras, espero ver que hace, por falta de tpo. no le envío copia de mi carta. Vidal confía algo y hasta ha ofrecido costear el cable para girar por ese medio lo que se obtenga. Yo no se que esperar; ahora si debo decir a U. que Lozano se trae algo en estos días con España, que tal vez sea una ilusión de él, pero qe. siendo tan listo como él es, algún provecho debe sacar; pero a la vez pudiera suceder que eso nos favoreciese, porque en el doble juego que se trae, quisiera ponerse en bien con nosotros.

Debía llegar en estos días un barco de guerra español y hasta se aseguraba en las esferas bien enteradas, que un comisionado español, portador de la cruz de mérito naval concedida al Pte. La visita del buque y del comisionado alguna relación tenían con la cuestión de Cuba; pero en lugar del barco español tenemos en puerto el Acorazado americano "Brooklyn", mañana debe llegar otro acorazado también americano y se esperan en los días inmediatos tal vez dos más. A bordo del "Brooklyn" viene un Comodoro, persona que junto con otros de a bordo, no se cuidan de hablar de sus simpatías por nosotros. El 1er. me dijo, al hacerle yo una jarana acerca de la persecución por el Brooklyn, de nuestras expediciones, "por ahora no nos estamos ocupando de UU."

Este movimiento de barcos americanos por estas aguas, en vez del español que esperamos con disgusto, tiene en extremo contentos a los nuestros.

Yo llevo buena cuenta de cuanto pasa aquí, no soy más explícito porque no lo creo prudente, y aún cuando no creo resulte nada de todo esto, y así le dije a Ud. en una de mis anteriores cartas en que le hablaba de mi primer entrevista con Lozano, no está de más estar alerta.

La única novedad, pero que no ha despertado interés ni sensación, por más que lo lamentemos sus amigos, es la prisión de Alberto Duboy. U. sabe que fué antes expulsado del país, por sus escritos y se le permitió regresar a la República pero a condición de no volver en lo absoluto a escribir; pasó algún tpo., y últº empezó en la Redacción de un periódico el "Avisador" que empezó con tendencias españolas pero que por creerlo mejor negocio, se convirtió al separatismo, encargando a Duboy de esa parte. Sin que se haya publicado nada importante que yo sepa, un día se llevaron al redactor a la cárcel y allá está bien atendido.

También ha sido preso y trasladado a esta capital el Delegado portorriqueño Dn. Aurelio Méndez, por unas proclamas que venía lanzando con su firma y fechada en su residencia de Samaná.

Desde hace tpo. son muy insistentes las quejas de Cónsul español y yo me figuro que para satisfacerlo se han hecho esas dos prisiones y además para aparentar servicios en estos momentos.

Por otra parte sigue la tolerancia más completa en el funcionamiento de los Clubs, suscripciones y propaganda de la prensa y si Ud. recibe otras cartas hoy verá como en nada han afectado esas prisiones a nuestra causa.

Yo me puse a disposición tanto de Méndez como Duboy, pero éste últ° no ha querido se practiquen gestiones en su obsequio.

Los de "Hacha y Machete" era gente que buscaba pretexto para eximirse de contribuir; ahora en forma de sociedad de socorros mutuos dicen que están haciendo suscripción, si tanto Dn. José Rossell o D. Francisco Rodríguez escriben a U. ofreciendo girar es conveniente les indique U. lo hagan por conducto de la Agencia; de no hacerse así, el resultado puede ser peor; creerá que puede por su parte hacer suscripciones y además porque en los datos recogidos en mi investigación, no eran los Clubs en que presidía Rossell y los dos o tres que le acompañan los más diáfanos sino aquellos en que no sabe cual sea su obra.

Pierda Ud. cuidado que no dejaré de ir a todos los puntos que U. me indica y lo antes posible, si ya no he salido depende de que puede ser ocasión de recoger algo aquí, como se ha visto y ser útil de algún otro modo.

Soy atto. af° amigo y adicto paisano.

José Ant° Frías.

P.S.=El giro que le incluyo es por $1500 oro importe de una inversión de los 3000 m/c más el 5 por 100 de P. sobre el valor del oro aquí; los 75 pesos m/c a que asciende ese premio corresponden al Periódico "Patria" cantidad qe recibe del Agente Dr. Zambrano; esos $75 m/c deben reducirse a oro al 205 p/100.

16,885.

Santo Domingo, 25 de Febrero de 1898.

Sr. Dr. Joaqn. Castillo Duany.

New York.

Mi distinguido y buen amigo: tengo el gusto de contestar su atenta carta del día 5 de Febrero últ° y mi satisfacción es doble, se personalmente de U. ya de regreso del viaje a CUBA LIBRE. Cuando el cable nos anunció su llegada, supliqué a Dn. Tomás, felicitara a U. y hoy le reitero de nuevo mis sentimientos.

Agradezco en lo que valen por venir de quien vienen las palabras que U. dedica a mi gestión en esta: yo he procurado cumplir con mis deberes de cubano, inspirado en el criterio de Uds. los de esa Delegación.

La opinión que de mi tienen formada los amigos de ésta, y que U. me revela, es un aliento más y mi mayor recompensa. Esa opinión benévola parece haber tomado cuerpo en un acto realizado anoche en un soberbio meeting conmemorativo de nuestro glorioso 24 de Febrero: el Club que tiene por nombre esa fecha, creyendo próximo el momento de mi partida aprovechó la ocasión solemne para ofrecerme una medalla de oro expresiva de lo que los donantes entienden son servicios prestados en la organización de los trabajos por nuestra causa en Santo Domingo. La deferencia no la he merecido, a no ser que la emigración premie su propio esfuerzo representado en estos datos.

Cantidades recibidas del P.R.C. en Sto. Dgo. desde Oct. 2-97 hasta hoy .... $ 4.200.00

Sumas enviadas pr. todos conceptos pr. mi a la Delegación de N. York durante igual tpo. 6.451.00

Diferencia a mfr. girada .... $ 2.251.00

Además he podido cubrir todas las atenciones del cargo incluyendo las pensiones directas que pago sin intervención de los Cuerpos de Consejo y de acuerdo con nuestro Delegado Plenipotenciario.

Puede agregarse a esos datos el producto de las colectas realizadas por mi en Pto. Plata, Santiago etc. y que han girado los respectivos Cuerpos de Consejo y Asociaciones, directamente. También hemos podido normalizar nuestros asuntos en toda la República y pagar las graves disenciones que estaban planteadas y matar cuantas otras han surgido, a veces por exceso de celo más que por falta de patriotismo.

Hemos entablado las más cordiales relaciones con los elementos todos del país, que encontré divorciados de los nuestros, logrando inmiscuirme de tal manera en la vida social dominicana que me cuentan como un factor de ella, de los más íntimos, y con beneficio positivo para nuestro tesoro; logrando introducir los trabajos por Cuba en todos los Círculos y al seno de todos los hogares.

Hemos contrariado la propaganda Española no pequeña y que cuenta con un órgano en la prensa soez, pero mal intencionado, logrando por suerte tal vez, la más absoluta consideración para las personas, cuando todos temían los exhabruptos de dicho periódico.

Hemos podido rebasar los difíciles momentos creados por la errónea interpretación de sueltos bien y santamente inspirados de nuestro interesante órgano "Patria"; a la vez, que cierta enemiga que el Gobierno pudiera tener, por los nexos de nuestra Delegación con la causa Pto. Riqueña qe. entonces parecía dirigida en lo militar por un revolucionario de Sto. Domingo, persona estimable de seguro, pero que pudiera ser un peligro para la paz aquí.

Nuestras relaciones con Lozano han mejorado cuanto era posible esperar y la situación mejor que nada la revela la comunicación constante en que estoy con él.

He querido hacer la revista que antecede de la situación para que allí tengan Uds. esos datos y en alguna manera se explique a mi entender —que repito no está justificada en lo absoluto— la distinción que con la medalla se me ha hecho.

Mi permanencia aquí depende, como otras veces lo he dicho, de la esperanza de obtener el pago de los $ 8.000 oro que se nos deben y qe. tal como las cosas se presentan, sólo depende de que el deudor disponga de fondos, siendo la situación económica tan angustiosa que carece en momentos hasta de las sumas más insignificantes; pero un ingreso cualquiera un instante de holgura, sabiéndolo aprovechar nos pondría en salvo.

Repito lo que ya he dicho del Cuerpo de Consejo de Pto. Plata; mis informes son de que la Sra. Leyte Vidal, si tuvo, hoy carece de los elementos más precisos de vida como lo prueba la información que he abierto y la carta que el buen deseo de esa Sra. le ha hecho escribir y que remito. La mesada que le giro es de cincuenta pesos moneda nacional equivalente a un poco más de veinte oro.

Las apreciaciones acerca de la Sra. Lora de Quiñones parten no de hechos nuevos, sino de los mismos que se le imputaron aquí en la Capital y que motivaron lo que con buena sombra llama aquí la Colonia *Su deportación*, medida que tomé como necesidad política y necesaria a la disciplina de nuestras fuerzas, dado el carácter de la interesada, y nunca porque me hubiera hecho eco de rumores desfavorables. Teniendo en cuenta que esta Sra. es muy laboriosa, atendió mis indicaciones y su familia se reduce a ella y su hijo, sólo se le asigna la exigua mesada de $ 16.00 m/n, es decir, menos de $ 8 oro al mes.

Cumpliré su encargo cerca de la Sra. del General José Mª Rodríguez y no será por falta de poner en juego los medios de persuación qe. como procure evitarle el viaje que desea ella.

El criterio que U. emite respecto a los emigrados que manifiestan deseos de volver a Cuba es el mío y el de la casi totalidad de la emigración aquí y me hubiera alegrado que U. cambiara impresiones con nuestro respetable Estrada Palma, pues así se habría evitado que un buen patriota Emilio Ressert *en funciones de tesorero* del Partido en Sto. Domingo, resguardado con la consulta que hizo a esa Delegación, saliera hace poco para Cuba a fin de buscar negocios en la Isla nada menos que con Juan Ramírez Romagosa. Yo no estaba en la Capital por eso no disuadí al amigo, pero la opinión estima el acto como una deserción de un funcionario del partido y el efecto moral no es de los mejores, aún cuando realizado inocentemente.

Supongo ya en poder de Uds. mi giro de $3.075.00 m/n con lo que doy por contestada la petición de fondos que U. hace y si antes de cerrarse el Correo ingresan los fondos que espero, giraré algo por este vapor. Las sumas giradas y lo que se recauda, pequeñas en si representan sin embargo un esfuerzo tan grande de parte de nuestros amigos, dada la situación económica del país, que asombra a los que la conocemos: aquí nadie pasa hambre, pero los ingresos son los precisos para la subsistencia.

Tomo nota de la indicación que U. hace acerca de la conveniencia de unificar la recaudación de la República, opino como U., pero necesita la resolución meditarse, pues pudiera las rivalidades locales presentar algún inconveniente, hace tiempo acaricio ese ideal y voy preparándolo.

A una indicación de Dn. Tomás en carta anterior contesto, asegurándole que no por dejar de visitar personalmente, con frecuencia, lo que evito por cuestión de gastos, las distintas regiones del país, dejo de hacer llegar hasta ellas mi influencia y mi inspección, así como mi estímulo.

Por este Correo no he sabido de Lanuza, cuando él esté fuera, le suplico no olvide darme noticias de él.

Por lo que pueda valer con las reservas necesarias le llamo la atención acerca de una persona que he visto ha llegado a esa y que suena un poco; me refiero a Ricardo Arnautó (141) —cualquiera que fueran sus servicios, nosotros los que conocemos el medio occidental, debemos ponerles a Uds. en guardia.

He contestado toda su carta necesito ahora decirle algo más.

Todavía siguen detenidos Alberto Dubois, Méndez (142) el delegado Pto. Riqueño y un obrero que en un espectáculo teatral extraño a nosotros pidió se sacara la bandera cubana. A mis gestiones en obsequio de ellos, me han contestado que esos actos resultan precisos dadas las exigencias españolas cada vez más *exigentes*, que con ellos es posible cubrir las apariencias y dejar libertad completa a los trabajos serios que realizamos; que ninguna de las detenciones perturba la organización revolucionaria aquí y sin embargo deslumbran a España que contesta con recompensas honoríficas y actos de deferencia. El que conoce la política sui géneris de la diplomacia local, se explica lo acontecido y lo toma como un signo favorable a nosotros aún más, si se nos llega a pagar la *deuda* estoy cierto que ese día dan una nota más española. Esta política que es un secreto a voces, hay necesidad de soportarla.

Tengo que decirle algo de los asuntos de Pto. Rico. La sustitución del general dominicano Morales enemigo de este gobierno, por el general cubano Lacret (143) me parece que ha llenado de satisfacción las esferas oficiales y ha de traducirse en ventaja para la Isla hermana que no puede tener otra base de operaciones que Sto. Domingo en donde hay una emigración de la pequeña Antilla numerosa y rica. Me consta que un Sr. González pertorriqueño de Nueva York, apoyando a Morales escribió a este país gestionando para que se hicieran indicaciones a New York a fin de desligar por completo de la Delegación Cubana los Asuntos Portorriqueños y expresándose en sentido de que nosotros éramos un obstáculo para la Independencia de su país. Estas indicaciones no han tenido eco, los elementos revolucionarios activos de la Isla hermana que tienen su núcleo poderoso en Macorís aprovecharon mi viaje a esa para prestarnos un concurso positivo y manifestarme la absoluta identificación con nosotros.

Cuando de Pto. Rico se trate para algo serio la persona que tiene el prestigio la inteligencia y valer necesario es el Dr. Guzmán, (144) abnegado patriota que goza de respeto entre propios y extraños Y no olviden

---

(141) Director del periódico *El Reconcentrado*, que por sus artículos contra el régimen de España fué atacado por las turbas de voluntarios y destruída la imprenta.

(142) Aurelio Méndez.

(143) No hemos hallado en el archivo del Gobierno de la guerra de independencia de 1895 a 1898, como tampoco en el de la Delegación Cubana de Nueva York antecedentes sobre la sustitución a que se contraen las líneas que anteceden, ni consta en el Escalafón del Ejército Libertador general alguno de apellido Morales, figurando con dicho grado José Lacret Morlot únicamente.

(144) Manuel Guzmán Rodríguez.

Uds. aún cuando fuere dolorosa qe. es indispensable prescindir del general Morales, pues mientras eso no suceda tendrán Uds. los agentes del gobierno dominicano espiando los más mínimos trabajos —como personalmente me lo ha dicho Lozano— y de seguro ayudando a abortar los trabajos.

En mi carta anterior decía que han visitado últimamente esta República varios acorazados americanos; a bordo del Brooklyn vino un Comodoro en calidad de pasajero según me dijo el propio Comodoro, pero tengo datos suficientes y ciertos para entender que su viaje tiene relación con los Asuntos Cubanos, tal vez con el establecimiento de estaciones carboneras; celebró largas conferencias con el Presidente en persona, y creo que se ha dado una solución favorable al Asunto, pues oí a un Ministro asegurar que en caso de conflicto entre España y los E.U. los buques americanos podrían provisionarse en todos los puertos de la República, alegando ésta como disculpa después, el que resistir era inútil; esto le dará una nueva norma para apreciar la sagacidad política del jefe de esta República y explicarse lo que antes le digo de nuestros asuntos.

Vino un barco de guerra español portador de la gran cruz concedida al Presidente, pero lo que ese buque pudiera haber traído se refiere a las gestiones que estimo continúan entre España y Sto. Domingo en pro de algo que es utópico, pero que permiten al gobierno este ofrecerse en situación de intimidad con España, buscando así ventajas en reclamaciones pendientes.

Cuando aquí se supo la catástrofe del "Maine" (145) la colonia quiso enviar a los E.U. una manifestación de Condolencia, se cubrió por suscripción el valor del cable, yo no vi en ello perjuicio, no quise contrariar el deseo matando la iniciativa y por cable se mandó este mensaje que la prensa local ha publicado:

Mackinley

Washington

Cuban Colony sympathize with the Americans in their sorrow.

Perdone Ud. los límites de la carta y con mis recuerdos a los amigos y para U. de los numerosos santiagueros que aquí residen y mucho le quieren, queda affmo. y buen amigo,

José Antº Frías.

P.S.=Se me olvidaba decirles que sin tropiezos y con una concurrencia numerosa celebramos anoche el meeting de qe. hice mención. El salón decorado con los retratos de héroes cubanos y dominicanos, banderas de ambos países y americanas. Ocuparon la tribuna los Sres. Henriquez Carvajal, Guerra, Pellerano (poeta), Srita. Peña, todos dominicanos, y los Sres. Giraudy, Dr. Grillo, Lamarque, Srita. Agüero, cubanos y el venezolano

---

(145) Hace referencia a la explosión del crucero de guerra de la armada americana nombrado "Maine", ocurrida en la bahía de La Habana el 15 de febrero de 1898.

Sr. Mármol. Todos recibieron ovaciones de frenético entusiasmo; yo pronuncié el discurso final.

En un intermedio se exhibió la espada de honor regalada al Gral. Gómez pr. el "Journal" resultado pecuniario ha sido en extremo satisfactorio. No conviene sin embargo hablar en los periódicos del suceso.

El suelto de Patria hablando de la cordialidad de relaciones entre Sto. Domingo y la Colonia Cubana me hizo demorar el reparto del número hasta enseñarlo, consultándole, a nuestro excelente amigo D. Jaime Vidal, después de convenir con él que no tenía inconvenientes la circulación del número. Se repartió entre los suscriptores no sin que uno de ellos de apellido Ardebol se indignara por la demora en el reparto. Yo procuro siempre contar con el consejo de los amigos que conocen el medio en todas mis resoluciones y me parece es la única forma de acertar, pues esos mismos que gritan porque creen excesos de prudencia demorar unas horas el reparto de "Patria" son los que no se atreven ir a nuestras reuniones por miedo o por temor de comprometerse. La opinión sensata aprobó la consulta a Vidal, pues tal vez habría disgustado a los iniciadores de las fiestas dominicanas, elementos todos oficiales la publicación de sus actos.

Le remito un ejemplar del reglamento aprobado para este Cuerpo de Consejo. = Vale

Frías.

16,886.

Feb. 27/98.

Sr. Joaquín Castillo.

New York

Estimado y distinguido amigo: después de escrita mi carta a ult^a^ hora le hago estas líneas a fin de participarle que hemos obtenido en este momento la libertad de todos los que estaban detenidos: han sido puestos en libertad Alberto Dubois, Aurelio Méndez, delegado de Pto. Rico, y el moreno que pidió se sacara la bandera cubana. Esto es un buen síntoma p^a^ nosotros aquí, más cuando los españoles están que rabian con el meeting del 24, y no han sido atendidas las quejas del Cónsul.

Suyo af^o^ amigo y paisano,

José Ant^o^ Frías.

16,887.

Santo Domingo, Marzo 21 de 1898.

Sr. Tomás Estrada Palma.

New York.

Muy distinguido amigo: sin ninguna de U. a que referirme le reitero mis anteriores de 14 de Febrero a U. y 25 del mismo mes al Dr. Castillo Dua-

ny; con una de las cartas del día 14 remití giro por valor de $3.075 m/c equivalente a $1500.00 oro espero esa suma haya ingresado ya.

Hoy le remito un giro a cargo de los Sres. Barbran Bros. 62 Pearl St. expedida John J. Durham valor $ Doscientos cincuenta pesos U.S.Cy.

Mr. Durham ex-ministro plenipotenciario de los E.U. en Sto. Domingo y Haití, es un constante amigo nuestro y persona de influencia decisiva en este país. Además de su donativo me ofreció escribir a Mr. Bass acaudalado Sr. residente en esa y dueño de la finca que administra Durham, para que con ocasión de mi visita haga un donativo de mayor importancia.

Por este vapor le remite Calás el valor de los pesos cubanos, todos se han vendido con sobre precio, ese sobre precio ingresará por cuenta de la Agencia.

El alza momentánea de los giros en un 15% me hace siguiendo los consejos de Calás, no girar la existencia en Caja que irá por el próximo vapor.

Aquí todo marcha hoy bien, pero en días pasados tuvimos sus tormentas. Fué la primera la aparición de una proclama fechada en Sto. Domingo y en la que aparecían las firmas de todos los cubanos aquí residentes. Hay que notar que la prisión del delegado portorriqueño obedeció haber lanzado con su firma desde *Samaná* una proclama. Las reclamaciones del Cónsul español y la creencia del Gobierno de que la proclama era un reto pr. la prisión del Agente de Pto. Rico hicieron que las cosas tomaran un mal cariz. Yo entonces fué que vine a enterarme de la tal proclama que se publicó, por iniciativa individual y sin ninguno de los firmantes autorizara el uso de su nombre. La cuestión quedó planteada entre expulsar a todos los firmantes o solo a los cinco primeros aplicándole un criterio que en materia de impresos aquí domina.

Por fortuna el gobierno antes de tomar una resolución, comisionó a los Ministros de Relaciones Exteriores y de Fomento para que avistándose conmigo buscaran solución; yo con franqueza les dije lo que pasaba, pero declaré que si uno solo de los que aparecían firmando la proclama quería reconocer la firma y dar por buena el uso que de ella se había hecho, todos haríamos otro tanto aunque lamentáramos el conflicto a que nos había llevado una imprudencia inútil. Eso dije porque de todas maneras, la proclama tonta como era significaba un acto de hostilidad a España y no era cosa que en ese camino apareciéramos tibios; pero la buena dsposición de los Ministros a quien el Presdente dejó el arreglo del asunto permitió resolverlo con el beneplácito de todos los cubanos, la aprobación del Cuerpo de Consejo que al efecto reuní, y mediante las declaraciones que a nombre de los cubanos suscribimos Calás, Zambrano y yo, y que yo redacté de acuerdo con el Ministro de Relaciones Exteriores. Esas declaraciones como U. verá por el recorte que le acompaño y la copia de la carta al Ministro Henriquez, (146) lejos de ser una rectificación envuelven la ratificación de una proclama que en último término no era nuestra y bien claro se dice nuestra actitud y se reite-

---

(146) Enrique Henriquez.

ra nuestra adhesión al manifiesto de las emigraciones. Además de hecho en un acto en cierta manera público y de que tiene conocimiento el Cónsul español el Ministerio ha reconocido mi personalidad para representar a los cubanos y tratar a su nombre.

Después de esto nuestra situación cerca de este Gobierno se ha aproximado mucho y el respeto a la Colonia Cubana robustecida. La solución no fué la que más satisfizo a los españoles que la toman como un triunfo nuestro.

Le remito un ejemplar de la proclama que fué escrita por Antonio Poveda e impresa por Salustiano Bertot dos buenos patriotas, de los más adictos y que yo no se como en esta ocasión prescindieron de darme cuenta de su propósito. Esos dos amigos concurrieron a la sesión del Consejo que aprobó las declaraciones.

Inútil me parece indicarle la conveniencia de reservar tanto los nombres ante dichos como los tratos de que también antes hablo.

La segunda dificultad que hemos tenido es la originada por el nuevo viaje de Emilio Ressert a Cuba, este Sr., de cuyo patriotismo no dudo creyéndose resguardado por la carta de U. a él, a pesar de la actitud de la emigración, actitud que le obligó a renunciar la Presidencia del Club Eduardo Yero y la Tesorería del Cuerpo de Consejo, preparó un nuevo viaje a Cuba y parece que no avisó a tiempo para desempeñar una Comisión de Calás.

El cuerpo de Consejo no solo aceptó la renuncia sino que le dió a Ressert un voto de censura. Ha influído en los acuerdos del Consejo la carta del Dr. Castillo, el criterio unánime de esta emigración, el hecho de que el Consulado español aquí, dá por presentados a los que van a Cuba y por último los sueltos de "Patria" referente al Dr. Casuso (147) y otros.

Este incidente Ressert, si cabe no ha traído trastornos por la unanimidad de la actitud, y aún sirve de preventivo para otros viajes, pero es sensible por referirse a Ressert.

Para mayor desgracia a los pocos días de salir para Cuba Ressert murió una de sus niñas, así es que al volver encontrará esta nueva desgracia.

Yo pensé salir en este vapor, pero la insistencia de todos aquí y más que nadie de Jaime Vidal a quien acaban de nombrar Ministro de Correos y Telégrafos me ha hecho demorar otra vez, y ahora creo que sacando partido de las buenas relaciones en que estoy con Lozano podré alcanzar tal vez lo que *tanto nos interesa.*

El Presidente salió para Haití con el Gobierno para una entrevista con

---

(147) El suelto de *Patria* fué publicado en el número correspondiente al 2 de marzo de 1898; pero necesario parece reproducir ahora la nota que acerca del particular figura en la página 128 del tercer tomo de esta *Correspondencia Diplomática* que dice así:

[158] "En relación con este asunto sólo hemos encontrado una carta, fechada en 24 de enero de 1898, en que el Dr. José A. González Lanuza le pregunta al Dr. Gabriel Casuso si había suscrito algún documento dirigido a la Delegación de Nueva York, según publicaron los periódicos españoles, en "que se aboga por una actitud de tolerancia y de avenimiento con España".

el otro Presidente; volverá dentro de 6 o 7 días y veremos si entonces Lozano cumple.

Ha también influído en mi demora la posibilidad de que se presente en el Congreso de aquí la proposición reconociendo la beligerancia de Cuba, he ofrecido las notas del caso, no me aventuro asegurar el éxito, pero puede tenerlo y aún cuando no sea más que el efecto moral siempre es algo.

No deje de escribirle a Vidal felicitándole por el nombramiento de Ministro.

Le agradeceré me envíe por conducto seguro o por la casa consignataria de la línea Clyde una de las banderitas esmaltadas de Cuba que en su estuche de peluche ofrece la Delegación a las damas Amigas de Cuba, acompañando a la banderita una carta de Ud. a Mrs. John Durham. Me prometo los mejores resultados de ese obsequio.

Le recuerdo la conveniencia de remitir a la Agencia de aquí sellos de Cuba.

Soy de U. con toda consideración atto. y s. s. su amigo,

José Antº Frías.

P.D. En mi carta anterior por remitirle una carta a la Sra. Leyte Vidal le puse algún otro papel, hoy le incluyo dicha carta. Yo sigo pasando a dicha Sra. $ 50 m/del país. U. resolverá.

Frías.

* * *

CON MUCHO GUSTO

Sr. Director del *Listín Diario*:

Mi distinguido amigo: Hágame el favor de publicar las adjuntas declaraciones, pues así interesa a la emigración de Cuba, residente en Santo Domingo.

Esas declaraciones que tienden a restablecer la verdad, están muy lejos de inspirarse en sentimientos mezquinos y solo prueban la ejemplar corrección de los cubanos en el extranjero.

Le anticipa las gracias y queda una vez más afectísimo amigo y s. s. q. b. s. m.

José Antº Frías.

Los que suscriben hacen constar que ha llegado a sus manos una hoja impresa en que se protesta de injurias gratuitas inferidas a la honrada emigración cubana residente en la República de Santo Domingo, por el papel titulado "El Nuevo Régimen", órgano de los autonomistas de Manzanillo (Cuba) y nada habrían dicho que no envolviera elogios y conformidad con la hoja protesta, si no apareciera esta, fechada en el país bajo cuya legalidad viven, cuya hospitalidad agradecen y al que como hombres serios ningún género de perturbaciones quieren crear; pero esa circunstancia, de la fecha advertida, les obliga a declarar, en propio interés de la causa de la Independencia Cubana, de la cual son sinceros adeptos y no obstante la reprobación que puedan sentir por los cubanos desnaturalizados: que, para nada han intervenido en la pu-

blicación de la protesta de que se trata, ni son auténticas las firmas que lleva, declaraciones que hacen para que jamás pueda derivarse de actos de ellos o de otros cubanos, la más ligera violación del criterio gubernamental que rige a este país, y además, porque ya desde Nueva York habían hecho pública, en forma seria y solemne, la ratificación de las afirmaciones que determinan su credo político.

Santo Domingo, R. D., Marzo 9 de 1898.

José Antº Frías.

Manuel Calás.

Dr. J. M. Zambrano.

* * *

Santo Domingo, Marzo 9 de 1898.

Sr. Enrique Henriquez.

Presente.

Muy distinguido amigo: para restablecer la verdad de los hechos, prestando con ello un señalado servicio a los intereses que represento en este pais, tengo el honor de enviarle a U. con el ruego de que se haga llegar a manos de quien sea necesario la adjunta carta.

Esa carta, no la dictan sentimientos mezquinos de adulación o miedo que ni uno u otro caben en quienes hacen esas francas declaraciones, pero la estima necesaria para que no se juzgue que nosotros los cubanos rompemos los prudentes consejos que nos legó el maestro Martí ni violamos las instrucciones reiteradas del Delegado Estrada Palma acerca de la conducta que el P.R.C. debe observar en sus relaciones con los gobiernos extranjeros al amparo de los cuales labora.

La publicación de la hoja que motiva nuestra carta ha sido solo —de seguro— obra de un impremeditado e inconsulto buen deseo inspirado en sano patriotismo y sin asomo alguno de imprudente trascendencia local.

Agradezco a Ud. me sirva de honroso medio para que la carta acompañada a la vez que sus declaraciones lleguen a donde deban en cuyas esferas la fama pública dice domina un sereno e inteligente juicio.

Soy atº y buen amigo,

s. s. q. b. s. m.

José Antº Frías.

16,888.

Santo Domingo, Abril 1 de 1898.

Sr. Tomás Estrada Palma.

New York

Muy distinguido amigo: han llegado a mis manos sus muy atentas del 15

y 16 de Marzo últº y agradeciendo en extremo lo que la primera me dice quedo impuesto de los otros particulares de ambas.

Mi permanencia aquí la han hecho preciso los acontecimientos. Los miles de cubanos que residen en el país y las circunstancias políticas de este provocan tan a menudo conflictos, que de no haber habido aquí alguien encargado de limar las asperezas e imponerse en ocasiones habríamos tenido serios disgustos y desgracias; esto ha hecho que tanto cubanos como dominicanos reiteradamente se hayan opuesto a mis tentativas de viaje. Es lo cierto que sólo con gran arraigo entre los elementos del país y autoridad sobre los nuestros, es que se ha podido marchar por camino llano. Otras veces lo he dicho: las simpatías generales que nuestra causa tiene en el país revisten al representante de Cuba aquí de las consideraciones y prestigio de un verdadero representante oficial y si este no sabe aprovechar la situación y con mediano sentido pesar en el país, es fácil su desprestigio, esto último sucedió a Hatton, y Don Manuel (148) que no tiene quien le iguale para desempeñar la Agencia sin embargo su edad, retraimiento social y carácter le impiden suplir en determinadas esferas ciertas exigencias, pero eso lo suple Calás con su patriotismo, celo, honradez y buen deseo y a la vez energías.

Además los resultados económicos, como U. dice aparecían favorables a mi gestión en toda la República y he temido que al salir yo renacieran disidencias que hoy están contenidas y que de surgir nuevamente mermarían los ingresos en gran manera.

Entregaré las cartas a Ros y Guzmán.

Los Sres. de "Hacha y Machete" giraron a Benjamín Guerra trescientos y pico de pesos oro con el nombre de Sociedad Benéfica Cubana y tienen en su poder el correspondiente recibo.

Ud. recordará que al llegar yo aquí se debían al Sr. Jaime Vidal mil y pico de pesos m/n equivalente de quinientos pesos oro que le fueron entregados a la familia del Gral. Gómez; después de esa entrega Hatton tomó como pretexto a la familia de Gómez para formar el lío que U. conoce, y la Delegación nada me ha dicho acerca de nuevas entregas; así pues nada más que eso de Vidal es lo que ha recibido dicha familia. Ahora bien, yo he seguido atentamente informándome de cuanto pudiera afectar a esa familia que tanto título tiene a nuestros respetos y cuidados y puedo asegurarle a U. que son equivocados los informes que hasta esa Delegación han llegado, pues lejos de mermarse los elementos de vida de la familia han aumentado notablemente; Máximo el hijo mayor, que sostiene a todos, lo hacía antes con un pequeño sueldo, y ahora desde hace varios meses Jaime Vidal lo hizo trasladarse a esta capital, lo puso al frente de todos sus negocios comerciales y Máximo dispone no de un sueldo sino de cuanto quiera y creo pasa a la familia lo que ha estimado suficiente y creo es una suma mayor de cien pesos. Máximo además vive en casa de su tía la Sra. de Dn. Manuel Calás y me consta que Dn. Manuel puso a su dispo-

(148) Manuel Calás.

sición antes de que se colocara con Vidal hasta la suma de cuatro mil pesos oro, suma que ni siquiera tocó Máximo, joven que honra a su padre por lo serio, inteligente y laborioso.

A pesar de todo esto que le digo, yo he puesto a disposición de ellos la suma de quinientos pesos oro, pero ya me ha dicho Máximo que no será aceptada pues ni la necesitan ni el criterio que en el asunto tiene les permite aceptarla.

Por este vapor hubiera querido girar como dije en mi anterior la existencia en caja, pero el cambio aquí de ahora en adelante es un problema.

Si consigo giros sacaré de tesorería los fondos aunque sea a última hora.

Dentro de esta carta hallará U. un check contra Londres valor veinte £ esterlinas equivalente de doscientos diez pesos m/n; el check es de José Pastor de la Coruña a favor de Joaquín Vizcay contra el Credit Lyonnaise de Londres. Con mi carta por vapor Cherokee en camino para esa, remití a U. una primera del cambio por doscientos cincuenta pesos U.S. Cy girada por John Durham contra los Sres. Bartran Bros de N. York, según le anunciaba por esa misma carta y antes de lo que yo creía; fué presentada en el Congreso Dominicano la proposición de beligerancia. El hecho es de gran importancia local por ser el autor de la proposición el Presidente del Congreso Sr. Leonte Vázquez, y ser ese acto el primero oficial en que se trata de la cuestión de Cuba en favor nuestro. Además es anormal el hecho por haberse realizado sin intervención ni aun conocimiento previo del Presidente.

Tenga o no éxito la proposición, que eso poca importancia tiene y aun cuando los efectos se han obtenido ya, yo creo que hay probabilidades de que pase la resolución.

La primera consecuencia de esa resolución y que se tuvo muy en cuenta fué derogar virtualmente una circular del Ministerio de lo Interior que rige desde comienzos de la guerra y que prohibe hasta pensar en Cuba.

De intento he dejado para lo último hablarle del estado de la cuestión cubana. Los cables que desde hace dos días llegan son tan rotundos, que han despertado fiebre y agitación grandísima. Si la Independencia la reconocen los E.U. el día 4, como se dice, nuestros paisanos de aquí llegarán a la locura y yo no creo que será fácil contenerlos. No hay casa en que no se esté haciendo una bandera, preparando una fiesta etc. etc. El criterio del Gobierno acerca de tolerancia p^a las manifestaciones de ese día si es reconocida la Independencia pr. los americanos, no lo sabré hasta hoy, en que veré a nuestro amigo Vidal, encargado de explorar ese criterio.

Principalmente por lo que pudiera ocurrir en un momento de entusiasmo no contenido, es que han insistido en que me quedara hasta que pasen los momentos actuales. Yo le juro a U. dispuesto como estoy a quedarme hasta que sea necesario, que permanecer fuera de ese centro en los momentos en que se resuelve nuestra causa, en la agonía que la escasez de noticias aquí produce, es el mayor sacrificio que puedo hacer a mi país pronto como estoy a darle todo. Es necesario ver lo que estamos pasando para comprender nuestra ansiedad.

Ayer se agitó la idea entre Vidal, Puente (149) y otros de recoger una suma en oro y telegrafiar a U. que nos tuviera al corriente de esa suma, del curso de los acontecimientos. Si la suma llega a suscribirse y asciende como se desea a más de $200 oro le pondré un cable: "Telegrafíe nuestra cuenta, sucesos" y por correo pondré a disposición de U. la suma suscripta para que cubra los anticipos hechos.

Se me olvidaba reiterarle mi cable comunicándole la presentación en el Congreso de la resolución de beligerancia, que fué puesto a solicitud expresa de la Colonia, así como el otro cable que se puso al "New York Herald" por acuerdo de la misma Colonia que a indicaciones de Dn. José Puente vice cónsul americano en Sánchez y de paso en la Capital, se puso al periódico enemigo, según ellos para que fuera más auténtica la noticia; debo advertirle a U. que el cable al "Herald" lo pagó Puente.

Soy de U. con toda consideración su adicto y sincero amigo,

José Antº Frías.

P.D.=Le recomiendo las tres cartas adjuntas para "Cuba Libre".

Vale (150)

* * *

¡ V I V A C U B A L I B R E !

JUSTICIA A LAS EMIGRACIONES.

PROTESTA CONTRA LOS RÉPROBOS.

Protestamos con la viril energía que sólo cabe en pechos separatistas, del insolente desdén con que "El Nuevo Régimen", periodiquillo austriacante de la nueva cepa que se edita en Manzanillo, (Cuba) llama gentecilla a beneméritos compatriotas nuestros, residentes en Santo Domingo (República Dominicana), por haber éstos censurado desde las columnas de un ilustrado periódico, como en popular sastrería, la torpe, ciega y criminal conducta de los redactores del papelucho español de referencia que en vísperas del triunfo definitivo de las armas cubanas sobre las aborrecidas huestes españolas, manchadas de tanta sangre cubana inocente, firman pactos con el tirano de su tierra para ver de pescar incautos que se acojan de nuevo a una legalidad llena de abominaciones; y, lo que es más, llevan su inaudito cinismo al grado de negarnos a todos los patriotas del exterior el derecho al voto en las cuestiones de vida o muerte de la Revolución.

Sepan los renegados redactores de "El Nuevo Régimen"; sepan los autonomistas todos, los egoístas, los descastados, que son ellos los que, por su conducta, han renunciado al derecho de influir en la suerte de su país; que son

---

(149) José Puente, Vice-cónsul americano en Sánchez, República Dominicana.

(150) Unida a esta carta, sin explicación alguna, aparece el recorte impreso que contiene la "Protesta" que se transcribe a continuación.

ellos los que si antes por miedo han aplaudido, donde podían oirlos los españoles, atentos sólo a eludir la acusación de sospechosos, la bárbara conducta del carnicero Weyler, que hoy en público tampoco se atreven a censurar, ahora por las prebendas que olfatea su codicia y por toda clase de despreciables concupiscencias fingen creer generosas y espontáneas las concesiones que sólo el machete cubano ha arrancado al Gobierno español, los que están incapacitados para dirigirse a la conciencia honrada de sus compatriotas, para los que traidores son y serán mientras no vengan arrepentidos a nuestro campo, siquiera sea a última hora, a lavar la mancha y la vergüenza de su actual actitud.

Sepan los cobardes, los pusilánimes que se quedaron en las poblaciones dominadas por la soldadesca española, cuando todo cubano digno se afiliaba resueltamente al bando de los suyos y, o marchaba a la manigua a empuñar las armas cubiertas ya de gloria, o salía al extranjero a ayudar a sus hermanos combatientes a quienes no ha cesado de enviar elementos de combate, cuando no prefirió correr inmensos peligros auxiliando a los suyos desde las mismas ciudades convertidas en baluartes de la opresión; sepan, repetimos, los que por miedo y por bajeza de espíritu se guardaron quizás sus naturales simpatías, que nada quisieron arriesgar por su desventurada patria cuando más necesidad tenía del sacrificio espontáneo de todos sus hijos, y que ni siquiera ahora se ponen a su lado, ahora que está a punto de vencer con la suma de esfuerzos que en tres años de sangrienta labor le han tributado los buenos; los que adularon los feroces instintos del español que de mil modos los ha vejado, del español, que aún hoy mismo no les perdona su condición de cubanos y de autonomistas y los insulta con las frases más groseras e incisivas de su prensa rufianesca, del español vencido e impotente ya, a quien hoy atribuyen generosas intenciones y amor a una raza que no ha acabado de exterminar, no por falta de deseos, sino porque a la par el machete cubano y la firme voluntad del "yankee" han dicho ¡alto! a los carniceros entretenidos en despedazar o acorralar para que muriesen de hambre inermes e inocentes víctimas humanas; sepan los que no tuvieron el valor de seguir el camino que les trazaba el honor y la vergüenza y cooperar en la obra sagrada de la independencia de su país, ni fibra bastante, ya que preferían el papel de traidores, para ayudar al godo, con las armas en la mano, en la imposible tarea de reconquistar la patria heróica que sus hermanos hacen surgir de escombros y cenizas; sepan los cubanos desnaturalizados a quienes más parecen haber conmovido las falaces promesas del hipócrita gobierno de Madrid que los horribles crímenes que un día tras otro día se han venido perpetrando en las personas de sus compaisanos, que las escenas de luto y desolación y los inauditos horrores, espanto del mundo, de que ha sido teatro su tierra toda; sepan los del Comité Autonomista de Manzanillo, y demás coadyutores en la estúpida farsa autonomista que allí se representa, que sus nombres están escritos ya, seguramente, como el de otros tantos traidores, y como los de los hijos espúreos de Cuba que forman el Comité autonomista de Santiago de Cuba, en la orden del día que hace leer a sus tropas el invicto general Calixto García; y sepan también, y no lo olviden, ya que los ciega el egoísmo como la perspectiva de destinos más o menos lucrativos,

ya que tanto parece costarles sustraerse a la ignominia de seguir siendo españoles y ayudan al déspota a remachar sus casi rotas cadenas, que no habrán abierto las últimas flores de la primavera sin que la Revolución haya entrado triunfante en las ciudades, sin que haya sustituído al pabellón de oro y sangre el de la estrella solitaria; y que entonces volveremos los emigrados, a quienes por Decreto de fecha 19 de Enero de 1897 del Consejo de Gobierno de la República de Cuba se ha reconocido iguales derechos que a los cubanos que luchan con las armas en las manos, unidos a los cuales pediremos cuenta de su infame e inícua conducta a esos malos cubanos que tuvieron tiempo bastante para arrepentirse y emprender la senda que les marcaba el deber, y prefirieron seguir por la de la ignominia y el baldón; que cuando unos y otros sumamos nuestros esfuerzos para conquistar la libertad de todos, ellos optan por lo que sólo sirve a la prolongación de la guerra y ayudan, miman y acarician al brutal opresor, que es tanto como lamer la mano que sacude el látigo que les flagela el rostro, incapaz de enrojecer ni con el dolor ni con la vergüenza.

Santo Domingo, Marzo 4, 1898.

Manuel Calás Odoardo, Pedro Calás, Eduardo Calás Odoardo, Dr. José A. Frías, Dr. Juan Montero Zambrano, Víctor M. Muñoz, Jorge Muñoz, José Caiñas, Miguel de la Guardia Góngora, Salustiano Bertot Céspedes, Walterio Bertot Céspedes, Maximilio Bertot Céspedes, Graciliano Montero Zambrano, Francisco Condis, Manuel Calás Toro, Maximiliano Condis, Sebastián Mañé y Condis, Clodomiro Consuegra, Magín Labrada, Jesús León Bello, Pedro Rebustillos Céspedes, Enrique Roca, Luis D. Valerino, Manuel E. Agüero, Francisco Guerra Tamayo, Salustiano Bertot Miniet, Angel Benigno Romero, Angel Faxas, Jesús Romagosa, Urbano Varela, Lauro de la Guardia, Mariano Silveira, José Manduley, Jaime Tornés, A. Casasayas Ortíz, Agustín Casasayas, José Roca y Roca, Antonio Montero Corona, Vicente Frías, Miguel Faxas, Pedro St. Blancard, Eduardo Bertot Miniet, Justo Fajardo, Pedro Ramírez Tamayo, Juan Jenke, Eliodoro Fontanills, Miguel Planas Tamayo, Javier Rosales, Germán Calás, Angel Calás, Fernando Figueredo y Calás, Carlos Caiñas, Fernando Horacio Figueredo Caiñas, Manuel Parra, Félix Parra, Luis F. Milanés, José N. Milanés, Carlos Gandarilla, Francisco Gandarilla, Maximiliano Díaz, José Benítez, José E. Soler Arias, Carlos Rincón, Manuel Mariño, Román Acevo, Rafael Fajardo, Luis Roca, Ramón Telles, Fernando Telles, Eligio Silveira, Esteban Ortega, Manuel Ortega, Fernando Alarcón, Eduardo Castellanos, Eduardo Pacheco, Manuel Larramendi, Ignacio Larramendi, Santiago Quirós Sivarol, Rafael de la Guardia, Arcadio Guerra Tamayo, Gregorio Rivero, Urbano Mejías, José Reitor, Luis Saumell Caiñas, Luis Traba, Vicente Ferral, Guillermo Santamaría, Adolfo Pavón, Felipe Sánchez, Francisco Mendieta, José Salazar, José María Luyano, Gaspar Piñé, M. de J. de Peña y Reinoso, Juan del Rosario, Juan Gutiérrez, Clemente Yones, Manuel F. Ovich y Quintana, Alejandro Portuondo, Francisco Jacson, Francisco de los Olmos, Francisco de los Olmos (hijo), Antonio Olmos, Miguel Angel de los Olmos, Cristóbal Colón, Mariano Sola y Romero, Silbano

Sola y Romero, Juan Durán, Aniceto Durán, Alejo Durán, Joaquín Ayala Carmenaty, Alonso Ayala Carmenaty, José Batlle y Batlle, Carlos Batlle y Rojas, Manuel Batlle y Rojas, Francisco E. Gómez y Susaña, Manuel Delgado, José Manuel Poveda y C, Juan Santos, Fernando Díaz Acosta, Lorenzo Thomas, Máximo Díaz Viera, José Díaz Viera, Fernando Díaz Viera, Rafael Orne, Emilio Obret, Vicente Obret, Francisco de P. Suárez y Vega, Miguel Anaya, Pedro Mancebo, Manuel Reyes Arencibia, Elías Urgellés, José Cruz, Manuel E. Padrón, A. U. Machado, Pedro Bertot, Rafael María Gómez, Lorenzo Conal, Eduardo L. Mola, Eugenio L. de Mola, Manuel Molina, A. S. Carbonell, A. Cotilla, J. Calazán, M. Bustamante, Manuel G. Angulo, J. P. Carbó, J. G. Argüelles, Luis Monagas, Ignacio Zaldívar, Dr. Francisco Sabas, Dr. Florencio Villuendas, Antonio Pimentel Socarrás, Antonio Pimentel León, Pedro Escobar Montejo, Agustín Crespo Castillo, Rafael Escobar, José Manuel García, Edelmiro García, Martín Gutiérrez, Juan Vurgar, Concepción García, Andrés Puente, José Berroa, Juan Ramírez, Tomás Garfil, S. Amable Iglesias, B. Iglesias, José Cerante, J. Z. Bazán, José Rivery, Salvador Paradas, Donato Rodríguez, Natalio Rodríguez, Ramón Valera, Jesús Rodríguez, Ramón J. Bazán, Edulio Rojas, Herminio Torres, José Rojas, Enederio Rojas, Justo Rojas, Gabino Plegé, Balbino Bonetti, J. Ferrer B., Pedro Manuel Díaz, Jorge A. Throth, José Felipe Fernández, Paulino Carmenaty, Bartolomé Carmenaty, José Orue, Pedro M. Ferrer, Clodoveo Pedroso, José A. Freyre, Arturo Gumá, Ricardo Oquendo, J. E. Hatton, Cristóbal Bory, Virginio González, J. Antonio Santana, Felipe S. Marín, José Dellundé, Jesús Aguilar, Miguel Acosta, Anacleto Pérez Martínez, José Atila Sanzenón, Frank Hatton, Félix Infante. Félix Infante y Lescoy, Juan Quintero, Fidencio Infante, Eduardo Quirch, Ramón Estrada Rivera, José de Roa, José Monteagudo, Francisco Parli, Antonio Abad Caballero, Félix Améstica, Miguel Alayón, Emilio Alayón, Evangelista del Cruz, Pedro Beatón. Carlos Alayón, Juan Muñóz, José Peñaló, José Antonio Díaz, Francisco J. Carvajal, José Angulo, Pablo Mestre, Dr. Ambrosio Grillo, Fermín Del Monte, Federico Giraudi, Luis A. Columbié, O. Alfonso, A. Izalguet, Luis Stable, Máximo Gómez Toro, Pánfilo Mesa, José E. Soler, Isidoro Lara, Juan Corona Meriño, José Valdor Ruíz, Leopoldo Arnau, Ventura Regüeiferos, Juan de la Cruz Rodríguez, Luis Alvarez, Antonio Rosales, José Jorge Valdés, José Genaro Masó, Francisco Paz Grajales, Enrique González L., José D. Polanco, José F. Alen, Rafael Polanco, Santiago Pérez, Arturo Borges, Antonio del Prado, Federico C. Izquierdo, Luis Fajardo, Bartolomé Fernández, Javier Arce, Antonio Aguilera, Oliverio Giraudi. Miguel Hernández, Blas Rodríguez, Carlos M. Giraudi, Antonio Poveda y Ferrer, Manuel Rodríguez Salas, Justo Rodríguez, Francisco Castilla, Eduardo Bori, Juan Tornell, Donato Poveda Ferrer, Ldo. Policarpo Columbié, José Armando Fernández, José Manuel Mesa, Manuel Molina, J. B. Desugne, Rafael Mesa Romero, Manuel Jústiz y Franco, Simeón Poveda P., Luis Poveda, Ernesto Dumois, Enrique Dumois, Francisco Figueredo, Domingo Sabas, Lorenzo Sarlabou, José F. Fernández, Federico Henrí-

quez C., Manuel Figarola, Pedro Nuser, Antonio Palma González, Francisco Ferrer, Alfredo Veranes, Agustín Hernández, José Duany, Luis Lamarque, Juan B. Mena, Augusto Adan, A. Clark, A. Núñez E., Tomás Boudet, Pedro Periche, Enrique Valdor Ruíz, E. Betances, Ramón Hernández, Ernesto Roig, Francisco Granda, Ignacio Mariño, Eduardo Bones, Mariano Espino, Alfredo Sánchez, Higinio Revilla, Prisciliano Mustelier, Pablo Salas, Pablo Villalón, Juan Ayala López, Juan Ayala, José Ayala, Martín Ayala, Antonio Zuala, Ernesto Constantín, Trino Anaya, Juan Ayala Polo, Lino Arrastre, Juan F. Lafaury, Higinio Medrano D., Francisco Ortíz R., Manuel Cisneros Alvarez, Alfredo Rodríguez, Ramón Páez, Salvador Iglesias, Pedro Baldriche Mesa, Policarpo Osorio, José Calderín, Marcial Laguna, Francisco Ortíz G., Antonio Calderín, Joaquín Barrostro, Joaquín Plano, A. Dubois, Demetrio Torres, Maximiliano Cossío, Pedro Tejeda, Antonio Anglada, Juan Mercerón, Alberto Portes, José Michel, Sabas Samaná, Santiago Rivas, Ignacio Rubalcaba, Pío Santana, Santiago Megret, José Orúe, Andrés Sierra, Magín Catasús M., Félix del Prado, Pedro M. Velázquez, Leoncio Colón, Eusebio Negro, Agustín Colón, Francisco Borges, Ricardo Ramírez, Pedro St. Blancard, Juan Pasto, Pedro Estrada R., Ricardo Angulo, Desiderio Jardinot, Pablo Pérez, E. Ortega, Donato Salazar, Benito Lebef, Juan Ardébol, Juan B. Pruna, Antonio Ayala, Juan Ayala Polo, Ricardo Porro, Francisco Rodríguez y Rodríguez, Ignacio F. Alomá, Teófilo Pérez, Gregorio R. González, Eduardo Paulino, Manuel Torres, Manuel E. Barreto, Francisco Rodríguez C., Néstor del Prado, José del Prado, Vicente A. Portuondo, Manuel Morel, José Morel, Feliciano Anaya, Diego Valiente, Juan Rubalcaba, Santiago Viera, Victoriano del Prado, Javier del Prado, Enrique Pérez, Antonio Arias Espín, Juan Espiral, Miguel Torres, Mariano Ramírez, Angel Aguilar, Alfonso López, Santiago Porro, Manuel Saban, Emiliano Estrada, Hilario Campo, Juan B. C. Venus, Román Pérez, Jorge Salomons, Rodolfo Salomons, Eugien C. Castro Muñoz, Martín Pimentel, Diego Pérez, Rogelio Batista, Miguel Ovich, Antonio Burgos, Perfecto Peña, David Fajardo.

16,889.

Santo Dgo., Abril 23 de /98.

Sr. Tomás Estrada Palma.

New York.

Distinguido amigo: esta la entrego al buen cubano y acaudalado comerciante de Sánchez (R.D.) José Puente, que le incluirá un giro v/. $200 amº cy. (doscientos pesos oro americano) para cubrir en parte el servicio telegráfico que U. conoce. El Sr. Puente, con su acostumbrada generosidad, cubre por si solo esa remesa; yo lo haré del resto a nombre de los otros contribuyentes.

Diga a Lanuza, que si U. no puede ocuparse, que él tome como cosa mía

eso de las noticias, y si U. lo estima preferible comisione a Iznaga (151) que sabe hacer eso y es mi buen amigo.

Soy de U. atº amigo y s. s.,

José Antº Frías.

16,890.

Santo Dgo., Abril 23 /98.

Sor. Tomás Estrada Palma.

New York.

Mi muy distinguido amigo: son estos momentos de indescriptible entusiasmo y nuestra alegría raya en locura, pero ni una sola muestra de insensatez ha dado la colonia cubana; debemos estar orgullosos de los nuestros, que han sabido templar sus expansiones al medio hostil en las esferas gubernamentales en que vivimos.

Nuestra alegría casi ha sido pálida comparada con la de los buenos dominicanos a pesar de la actitud del Gobº

Rara coincidencia: a la misma hora que los americanos decían que "Cuba era y debía ser independiente", el Congreso de Santo Dgo. bajo la presidencia del Presidente Heureaux que fué personalmente a la sesión rechazaba el reconocimiento de Beligerancia fundado en la *condición de aliados de España.*

A pesar de las precauciones del Gobº las calles parecían en día de fiesta y la alegría dominaba en todas partes.

Triste es ver que por haber gritado "Viva Cuba" nada más fueran presos dos cubanos y algún dominicano, que pasaron la noche detenidos y puestos en libertad por la mañana previa multa. Yo levanté mi protesta en la forma que cabía o sea presentándome en la Gobernación a pedir que se me detuviera también a mi si era delito lo hecho por mis paisanos.

Como creo que ha llegado el momento de definir situaciones ambiguas, pues Lozano sigue con sus testimonios de adhesión oculta, pero sin que se vean en nada, yo tengo planteada ya en el terreno reservado y secreto y el problema de mi admisión oficial o la entrega de mi pasaporte. Pudiera ser que pasáramos de un extremo a otro y que se me admitiera oficialmente cerca del Gobº Si esto sucede la actitud de Lozano quedaría despejada, pues, se habría decidido por nosotros, pero si no es así, sería triste la decepción que daría un gobierno de nación americana.

A mi me parece importante el reconocimiento de la personalidad del actual gobierno de Cuba Libre por parte de otros Gobiernos porque esto robustecería nuestra personalidad y daría fuerza moral a nuestro poder constituído, cuando los E.E.U.U. parecen querer ignorarlo, reservándose el reconocimiento de la República. En Haití intento realizar iguales gestiones y ya estoy dando pasos para explorar su criterio.

---

(151) Dr. Félix Iznaga.

Yo me ahogo en este medio, que ya los acontecimientos han hecho pequeño; así es que suplico a Ud. me de ocupación en tareas más importantes; ya en el extranjero ya cerca de U. o en el teatro de la guerra.

Si las relaciones de la Delegación con el Gobº Americano hacen preciso algún personal aun para Cuba etc. no olvide que algo conozco el idioma. En una palabra U. que me conoce y puede apreciar si en algo se me puede emplear, es a quien suplico me coloque en condiciones de prestar servicios efectivos en estos momentos graves y decisivos. Yo no quería que terminara la guerra sin pasar por los peligros que mis demás hermanos y apelo a la confianza que U. me ha demostrado.

Calás le remite por mi cuenta *quinientos pesos oro* en giros. Yo le estimaría que el recibo viniera a mi nombre para que mientras que yo estuviera aquí las remesas fueran hechas por mi. Hay tal escasez de letras que solo venciendo la repugnancia fundada en su extremada delicadeza, pero por no haber otros, es que Calás ha dado giros de él, pues, temeroso de que se creyera que especulaba con nosotros nunca ha querido vendernos giros, a pesar de ser ese su negocio. El tipo de compra ha sido el de 130%.

Aparte le incluyo, por ahora, una orden de 200 pesos oro para cubrir el importe de los cables que le he pedido nos ponga. Resulta que aquí no se cree sino lo que U. me dice. Cualquier noticia, aun el gobierno, lo primero que hace es averiguar si ya U. la ha comunicado, y cuando se les enseña su parte o lo ven publicado es que lo tienen por cierto. Eso nos favorece y él prueba el prestigio de nuestro Representante en el Extranjero. Dirija los cables: Frías; y en forma concreta dígame lo de bulto que ocurra. Como supongo que no se habrá extraviado mi telegrama que dice "Telegrafíe nuestra cuenta sucesos" estoy ya esperando algo.

También al recibir el parte comunicándome la resolución del Congreso y Mc Kinley contesté a U.: "Viva Cuba independiente" Frías. El cable tuve que circularlo por la República porqe. estaba esediado a preguntas por telégrafo.

Por el correo últº ni Calás ni yo tuvimos el gusto de recibir cartas de Ud.

Sin más queda de U. su muy adicto y sincero amigo,

José Antº Frías.

P.S.=Yo escribo sin secretº porque todos los cubanos están de parranda, así es que omito dar cuenta de nuestra imponente manifestación al Consulado Americano y de los expresivos discursos allí cruzados entre el Cónsul y yo a nombre de los cubanos. Me alegraría que Ud. hiciera en Patria decir algo del acto y dedicara elogios al Cónsul Mr. Grinke, pues conviene a la colonia estrechar lazos con el cónsul.

He recibido por conducto de la Legación Americana en Haití la contestación del Pte. Mc. Kinley al telegrama de pésame que con motivo del Maine, le puso la colonia cubana.

Vale

16,891.

Santo Domingo, 25 Abril 1898.

Sr. Tomás Estrada Palma.

New York.

Muy distinguido amigo: confirmo mis cartas escritas antes de ayer por vía Sánchez en vapor Noruego, en esas cartas le avisaba le remesa de mi giro de 300 pesos oro am° y una orden que habría de incluir en mi carta el Sr. Puente valor 200 pesos oro. Esta últª suma destinada exclusivamente al pago de cables trasmitiéndonos con frecuencia por cables noticias de la guerra; aún no tengo cable acerca de éstas.

Nuestra situación con Lozano parece haber cambiado algo en sentido favorable y tal vez no llegue al extremo yo de salir del país, pues Lozano aparece ahora más diferente que nunca con Calás y conmigo.

Ahora bien el sentimiento anti yankee del Gob° aquí es manifiesto y no está demás tomar nota de esa actitud.

Aquí los cubanos han querido que yo pidiera a Ud. gestionara allí la protección del Gob° americano para los residentes aquí. Yo entiendo que de hecho esa protección es una consecuencia de la actitud de ese Gob° que no habiendo reconocido el Gob° de Cuba Libre y sí tomado a su cargo el arrojar de Cuba a los españoles, no puede dejar huérfanos a aquellos que según el Congreso son ya *libres* y *serán independientes*, pero no he querido necesario pedir a U. haga gestiones en el sentido indicado, porque no habrá por ahora peligro a pesar de la actitud arrogante que aquí tomaron los españoles y del apoyo que parecía prestarles el Gob° que esto nos amenaza a los cubanos y dejaba campear por sus respetos a los godos. Hay más, yo algo había logrado del Cónsul americano aquí, a pesar de ser hombre algún tanto tímido. También me inspiraba alguna confianza la actitud de Lozano cuando a él acudíamos, pero este hombre es un enigma en sus procederes.

Sigue el mismo entusiasmo reinando entre los nuestros y la casi totalidad de este pueblo que generosamente simpatiza con Cuba Libre.

Esperando ansioso las nuevas que U. me trasmita queda suyo af° amigo y adicto paisano,

José Ant° Frías.

16,892.

Santo Domingo, Mayo 7 de 1898.

Sr. Tomás Estrada Palma.

New York.

Mi muy distinguido amigo: sin cartas de U. desde hace dos vapores lo que aquí supone trascurso de mucho tiempo, le escribo esta para hacerle saber

el cambio algún tanto favorable de nuestra situación gracias a las gestiones hechas y al concurso del Cónsul americano Mr. Grinke. (152)

He logrado de este, indicara amistosamente al Gobierno, que los cubanos los consideraba constituídos bajo su protección y les ampararía en la libre manifestación de su condición de partidarios de Cuba Independiente.

He logrado hacer que se ponga una mordaza al periódico español, cosa que aquí, libra de mil conflictos, pues a cada rato me he visto obligado a contener a nuestros paisanos que querían atacar en justa defensa la Redacción del periódico y tal vez linchar al Director.

Todo esto se debe a la actitud enérgica y al concurso incondicional del Cónsul americano, debiendo advertir qe. se ha llegado a eso guardando la mejor armonía con Lozano, que es como gran número de personas prominentes aquí enemigo de los yankees y guardan en el fondo simpatías por España, cuando no la ven solamente frente a Cuba.

La situación porque hemos atravesado ha sido difícil y no es clara aún del todo, U. no puede imaginar lo que aquí preocupa la guerra, el día que hay noticias graves se suspende la vida ordinaria, por las calles circulan los grupos, la agitación cunde por todas partes y por donde quiera amenazan conflictos porque hay una colonia española muy agresiva y acostumbrada al apoyo incondicional del gobierno.

Las cosas han llegado hasta obligar al Cónsul americano, por indicación mía, a que se autorice al Listín Diario a publicar los dos artículos que le remito.

No se sin han llegado a sus manos nuestros últimos giros, y sobre todo mi cable pidiéndole noticias y el giro de doscientos pesos (800 marcos) para atender exclusivo al pago de esas noticias.

De acuerdo con nuestros amigos y como acto necesario, he aumentado la pensión de la Sra. Leyte Vidal a 80 pesos nacionales. Esas pensiones las pago yo directamente sin tocar los fondos de los Clubs o Cuerpo de Consejo.

Estoy esperando contestación de Dellundé (153) acerca de la actitud del Gobierno de Haití.

No olvide mis deseos manifestados en dos últimas cartas y es de U. affmo. amigo y adicto paisano.

José Antº Frías.

16,893.

Santo Domingo, Mayo 10/98.

Sr. Tomás Estrada Palma.

New York.

Muy distinguido amigo: todavía sin ninguna de U. pues el vapor New York que está en Puerto tampoco trajo noticias de la Delegación, y sin que tampoco se haya recibido cable alguno, le escribo esta para incluirle un peque-

(152) Mr. A. H. Grinke.
(153) Ulpiano Dellundé.

ño giro valor veinte libras esterlinas s/. Londres sucursal Credit Lyonnais girado por Sobrinos de Pastor—Coruña.

Aquí nuestros asuntos han variado notablemente gracias a las buenas relaciones que sigo guardando con el Cónsul amº Mr. Grinke que acepta mis indicaciones con decidida devoción.

La actitud que nos decidimos a tomar en la prensa —muestras las tendrá Ud. por los recortes que le envié en mi anterior— y la notificación que logré hiciera Mr. Grinke amistosamente al Sr. Lozano, haciéndole saber que cualquier represión que se hiciera de actos de cubanos o americanos y aun dominicanos que envolvieran simpatías a la independencia de Cuba, sería tomada por él como una censura a la actitud de los E.E.U.U.; nos ha dado el mejor resultado.

La prensa española y los españoles, que no encontraron el apoyo oficial y que conocieron que personalmente les meteríamos en cintura, han enmudecido; todo el coraje que tuvieron en los primeros momentos se les pasó apenas vieron, que respaldados por Uncle Sam, ya éramos *gente* aquí en las esferas oficiales Mr. Grinke y yo estamos en negociaciones para solicitar por mediación de él el reconocimiento de nuestra independencia y del Gobº del Pte. Massó; U. comprenderá el peso que lleva la solicitud hecha con tan buen padrino

Confidencialmente puedo decirle que el Gobº español pedía al Gobº de aquí la Bahía de Samaná para hacerla base de las operaciones a la escuadra, conocida la solicitud por el Gobº de Washington, ha habido cables etc. y aun cuando me figuro, que la idea era apoyada por algún elemento oficial aquí, el Presidente, proclamó ayer la neutralidad del país.

Continúa viva una poderosa corriente anti-yankee en ciertas clases elevadas de la Capital, hasta el punto que el Congreso nacional ha rechazado una ley pedida en un Mensaje del Pte., ley que se proponía matar el periódico español, pero que al principio fué acogida por el Congreso con calor cuando se trató de fundar un periódico defensor de los intereses americanos: la ley exigía la condición de nacional para ser propietario o editor de periódicos, al ver que la ley pensada en contra de los yankees, hería a los españoles, pues no insistieron en su proyecto los que pensaban publicar el periódico amº; contra la gestión insistente, según creo del Presidente, el Congreso rechazó la ley.

Todo lo anterior no quita lo que spre. le he dicho, este país es casi totalmente insurrecto, y tiene pasión por nuestra causa.

El Cuerpo de Consejo de Puerto Plata en vista de la situación de la Sra. Leyte Vidal, cuando ya Calás y yo habíamos resuelto aumentar la pensión a ochenta pesos m/c, participó a dicha señora que sabedor que no le alcanzaban los 50 pesos que yo les pasaba, había acordado darle además otros 50 pesos. Esto como U. comprenderá justifica nuestra conducta y es la mejor prueba de la necesidad que había de auxiliar a la Sra. Leyte Vidal.

La Sra. Leyte Vidal, contestó al Consejo que no podía aceptar el aumento sin autorización del Representante del Gobº de Cuba en Santo Domingo.

Yo he resuelto que siga esta Agencia teniendo a su cargo esas pensiones, pues temo que vuelvan a quitarlas, y además porque es más fácil.

Estamos preparando una colecta extraordinaria que principiará dentro de dos días aquí y extenderé a toda la Rep.

No olvide Ud. mis ruegos, deseo vivamente cambiar de ocupación y tomar otra más activa.

Debía suplicar a U. que interponga en la Casa Blanca las influencias posibles que se retenga aquí al Cónsul Grinke, que me dicen está relevado. Esto es de capital importancia, más cuando dicen que el propuesto para venir no reune las mejores condiciones.

Los periódicos que esa Delegación me enviaba antes hace tpo. no los recibo.

Con mis recuerdos al Dr. Castillo, Lanuza y demás de esa casa, queda de Ud. adicto y sincero amigo,

José Antº Frías.

P.S.=Mientras duren las actuales circunstancias, vendrán a Sánchez, puerto de esta Rep. semanalmente vapores bajo bandera Noruega.

Aprovéchelos para escribir por ellos y dígale a Dn. José Nicolás o a Moya que me manden algunos periódicos americanos por esa vía; con la siguiente dirección: Sr. Dn. José Puente, para el Dr. Frías=Sánchez (R.D.).

Puente es el consignatario de esos vapores y remitirá la correspondencia y los diarios.

16,894.

Santo Domingo Junio 30/98.

Sr. Tomás Estrada Palma.

New York.

Distinguido amigo: sin ninguna de U. le escribo esta incluyéndole un check s/ Londres v/ veinte £ extendido por sobrinos de Pastor de la Corona a favor de Joaquín Vizcay contra la Sucursal del Credit Lyonnais; dicho giro es el sobrante de la entrega hecha por este Cuerpo de Consejo después de cubiertas las mesadas de Puerto Plata correspondientes a Junio y Julio y el cable que hoy le pongo a Ud. por acuerdo de la Colonia.

El Cuerpo de Consejo tiene hoy fondos, pero esperamos ingrese el producto de una Velada organizada para dentro de 4 días para conmemorar el 4 julio, entonces giraremos una buena suma.

Aquí en el Partido todo marcha bien y nuestros trabajos no se han interrumpido.

Por este vapor va el Dr. José A. Freyre de Andrade, mi buen amigo y un entusiasta trabajador por Cuba; aquí como secretario mío, como Presidente del Club "Libertador M. Gómez" su auxilio le ha sido generoso e incesante. Lo recomiendo a U. como mi propia persona.

Freyre le enterará a U. de dos particulares bien importantes; uno muy

grave y se refiere a las pruebas que cree este Gob° haber sorprendido a los presos de una reciente intentona revolucionaria en Montecristi, donde fué muerto el General Morales, ex-jefe designado por el Directorio Portorriqueño pª la revolución de Puerto Rico. Esas pruebas, dicen hacen cómplice del desembarco al Gob° de Washington y la murmuración pública —para mí injustamente— atribuyen participación a la Delegación.

La situación envuelve un problema tan grave que más que nunca estoy atento pª velar por nuestros paisanos e intereses aquí.

Creo que si este Gob° se mostrara amigo decidido de Cuba hoy estaríamos en condiciones de servirle en algo. En tal sentido trabajo.

El otro particular de que también le hablará Freyre se refiere a la posibilidad de encontrar hombres, armas y jefes de valor, pericia y de reconocida reputación militar para desembarcar en Puerto Rico.

Yo salgo por tierra pª Macorís pª enterar a Freyre de nuevos particulares posteriores a su salida de esta Capital y que no me atrevo a confiar al papel. Si U. cree la cosa aceptable deme instrucciones por cable o por los vapores semanales que salen de esa pª el puerto de Sánchez en esta República son vapores fruteros del Samaná Bay C°; las cartas pueden mandarse a los consignatarios con esta dirección: José A. Puente pª mi. Sánchez (R.D.)

Va también por este vapor Hatton que a últª hora me sale con que no se acordaba deber nada por cuenta de su Agencia y esto después de sus conferencias con U. y mis gestiones. Le escribo una carta pidiendo que aproveche el viaje para pagarle a U. allí, pues es posible que después de liquidar con sus refaccionistas en esa Bartan & Bros. le quede algo y sea posible lo de. Calás celebró a últª hora una entrevista con él, Hatton prometió verme y no lo logré, por eso le escribo a Macorís.

Va también en ese vapor el ex Cónsul am° Mr. A. H. Grinke, un buen amigo que logró pª nosotros aquí la casi protección americana y que últe. me ha ayudado pª lograr declaraciones favorables.

Freyre lleva pª el Oscar Primelles una caja de medicinas.
Sin más soy de U. af° amigo,

José Ant° Frías.

16,895.

Santo Domingo, Julio 9/98.

Sr. Tomás Estrada Palma.

New York.

Distinguido amigo: aprovecho el viaje a esa vía Haití, de Mr. Durham, Ex-Ministro de los E. U. en Sant° Domingo y Haití, hoy encargado de los ingenios de Mr. Bass y uno de los contribuyentes fuertes a nuestra causa en este país, para hacerle a U. esta carta.

Mr. Durham me ofreció interesar a Mr. Bass pª que hiciera un buen donativo a Cuba, yo creo que sería conveniente que U. si hay oportunidad le

recuerde el ofrecimiento. Mr. Durham me ha ayudado en mis gestiones cerca de este Gob[o] y es persona grata a la situación.

De mis gestiones en Haití podrá U. interesarse por la copia de la carta que le remito y es contestación a uno de los hombres que más nos ayudan allí; ofrecen el reconocmiento sureti, pero no creo estemos en estado ya de conformarnos con eso, que nada nos beneficia y sí nos hace contraer deudas de gratitud inútiles.

De los asuntos de Puerto Rico, de que le hablara Freyre Andrade, puedo decirle qe. si la Sección Puerto Rico pudiera ayudar podríamos en condiciones ventajosas enviar a esa Isla una expedición, con la cual levantar el país que tengo noticias exactas espera ansioso auxilios. Para esa expedición yo podría creo ofrecer cerca de 500 rifles buenos y municiones y 1000 o 1500 pesos, faltarían los fondos para cubrir los otros gastos, puedo ofrecer hombres, pero todo eso bajo la base de que el mando militar se confíe a persona determinada que designa el que suministra los elementos dichos, siendo ese jefe militar aguerrido, de prestigio, conocedor de Puerto Rico y hombre avezado a empresas atrevidas. Lo que Freyre le diga aclarará cuanto pueda U. ver de obscuro en estas líneas, pero no quiero consignar nombres.

Nos hemos enterado con júbilo de la victoria de Sampson (154) sobre Cervera por su cable a Calás, yo estoy esperando que U. con los 200 pesos a ese efecto enviado me cablegrafíe cuanto de importante ocurra.

Supongo recibirá U. mi cable comunicando acuerdos Partido y felicitando a Méndez Capote (155) por su arribo a esa, reitere esa felicitación.

Soy de U. at[o] amigo y s.s.,

José Ant[o] Frías.

16,896.

Santo Domingo, Agosto 3/98.

Sr. José A. González Lanuza, Secretario de la Delegación.

New York.

Muy querido amigo: por este vapor recibí dos cartas tuyas contestándome a nombre de Dn. Tomás todas mis anteriores pendientes y con una de esas cartas los recibos de las sumas remitidas. Gracias a Dios que se acordaron de mi y salí de la ansiedad que el aislamiento me coloca.

Gracias por los consejos que acepto para ser franco por no poder hacer otra cosa y porque los supongo más sabios que mis propósitos.

Por este vapor giramos todo lo que hemos podido obtener y eso que a consecuencia de la suspensión de pagos de la casa de Salas y Cía. de New York,

---

(154) El Almirante de la escuadra americana Mr. William T. Sampson, quien derrotó en Santiago de Cuba al Almirante de la escuadra española D. Pascual Cervera.

(155) Dr. Domingo Méndez Capote, abogado notabilísimo y brigadier auditor del Ejército Libertador de Cuba, quien presidió la Asamblea Constituyente de 1901.

casa contra la cual había girado al descubierto este Gobº o mejor dicho el Gral. Heureaux (156) por miles de pesos; la necesidad de cubrir los tenedores de esas letras sus créditos ha hecho subir los giros hasta el 150 por 100 y más, nosotros pudimos obtener los nuestros a más bajos tipos antes de que la noticia circulara. Dn. Manuel Calás a quien encomendé esa tarea dirá la suma total girada, pues aún no lo he visto hoy y no quiero se quede esta carta. Entre lo girado va lo recaudado hasta hoy lo recogido en la Colecta extraordinaria de que fuí nombrado tesorero especial.

He entregado a Calás firmado por mi el recibo de los 200 pesos oro que remitió, de la misma manera que entregaré el de las cantidades que hoy remitimos cuando esa Delegación envíe los míos.

A Puente remito hoy su recibo y espero me avisen cuando se extinga la suma remitida para noticias a fin de situar nuevos fondos para ese objeto.

No puede nadie suponer lo que he luchado para destruir la creencia aquí general de que ya no era preciso seguir contribuyendo para la guerra, pues los americanos lo pagaban todo; los Clubs creían llegado el momento de la disolución, pero todo se evitó a tpo. con circulares y visitas mías a esas asociaciones y la incesante propaganda de la prensa adicta, que he logrado el Gobº le conceda toda la amplitud posible.

Mis relaciones con el Gobº son hoy las mejores gracias a las incesantes gestiones de buenos amigos, más que de ningunos otros de los extranjeros ligados al Gobº y del Ministro de Relaciones exteriores.

El anterior cónsul amº no fué relevado por su actitud a favor nuestro, ya lo estaba desde hacía dos meses antes y el actual está de igual manera completamente a mi lado gracias a los servicios que en sus gestiones, como con el anterior le he prestado.

Contestando a tus preguntas, puedo decirte qe. el Gobº de Washington contestó a la consulta que el Cónsul le hizo, diciéndole en oficio que he leído lo siguiente: "Interponga en favor de los cubanos los buenos oficios, spre. que se les quiera perjudicar por su actitud contraria a España, pues semejante conducta de ese Gobº debemos considerarla hoy como un propósito de *jeopardizar* a los Estados Unidos; esa intervención debe emplearse con prudencia y gran discreción". El consulado americano es hoy el lugar donde a cada buena noticia los cubanos se desbaratan dando vivas a Cuba Libre y a Mc. Kinley. En los asuntos oficiales el Cónsul me trata como representante de Gobº acreditado y hace poco el Cuerpo diplomático celebró un banquete de despedida al Cónsul amº anterior y fuí invitado logrando puesto de preferencia, estaban presentes todos los Cónsules extranjeros, excepto el español, como era de suponer.

El nombramiento que te pido es para este objeto.

Yo espero que muy pronto, si no se tuercen mis gestiones seré reconocido por este país y probablemente también por Haití; si no se realiza mi nombra-

(156) General Ulises Heureaux, Presidente de la República Dominicana.

miento no tiene las formalidades del caso, debo presentar las credenciales al Gob° dirigidas a él. La forma de hacer esas cartas la encontrarás en cualquier tratado de diplomacia a ellos me remito. Acuérdate que mi carácter debe ser el de Enviado especial.

Otra de las cosas que aquí nos preocupan es el deseo de los cubanos de regresar a Cuba sobre todo a Oriente que se tiene ya por libre y la creencia de que la Delegación debe mandarlos, cuando ya no han tenido esperanzas de eso han empezado a gestionar el fletamento de barcos que los lleve; lo peor que la mayor parte escasamente tiene para pagar el pasaje, así es que temo vayan a pasar hambre a Cuba.

Es la situación económica de este país tan terrible que temo que nuestros ingresos vayan disminuyendo, también a causa de que los cubanos en vísperas de regreso, dejan sus colocaciones, liquidan sus negocios y encierran sus ahorros para el viaje.

En cuanto a nuestra colonia no ocurre nada nuevo: la oposición de Calás por los que envidiosos le hacían de actos de españolismo inciertos, al comienzo de la guerra, va desapareciendo gracias a sus buenas cualidades y al decidido empeño que yo he puesto en robustecer su autoridad; empeño que es tal vez la causa de que a mí a veces también me resistieran un poco los 4 o 5 disidentes de la localidad, pero no hay temor porque por fortuna toda la colonia oye mi voz como la del cielo, por estimar que estoy investido con la confianza de la Delegación.

Agradezco la aprobación de lo hecho con la Sra. de Leyte Vidal; no hay cuidado de nuevos aumentos; yo sigo satisfaciendo las pensiones de Puerto Plata y aun aplico las cantidades que recibo de Macorís, y cuando no las recibo, hago como en los últos. meses, tomarlas del Cuerpo de Consejo. Estoy preparando un informe justificado de las gestiones y trabajos del P.R.C. en Santo Dgo. que remitiré con comprobantes a la Delegación, espero los datos de aquellos Clubs que giran directamente para incluirlos también. Dentro de pocos días cumplo un año de llegada a este país, el informe comprenderá todo ese período.

Los telegramas de felicitación que dirija a esa Delegación y cuantas otras noticias reciba de aquí puede ya sin temor publicarlas "Patria" pues hasta la prensa local lo hace. La convicción que he llevado al ánimo de Lozano de que no hemos intervenido en los asuntos de Montecristi, ha mejorado tanto nuestra posición que estoy contento con que me hubiera dado los datos que contiene tu carta.

Ultimamente con motivo de un telegrama favorable hubo una manifestación cubana al Cónsul am° y después de disuelta, algunos resagados siguieron hasta tarde en la noche dando vivas a Cuba por la calle; a estos se les detuvo, y a pesar de mis gestiones en aquella misma noche no pude lograr de las autoridades inferiores la libertad; a las 4 de la madrugada lo supo el Vice Presidente que actuaba por ausencia del Presidente ordenó la libertad de los presos y solicitó de mi una entrevista que fué muy cordial, llegando a decirme que quedaba

autorizado a dirigirme oficialmente a él o al Presidente Heureaux, cada vez que tuviera una queja, a fin de evitar que fuese desairado como en la noche anterior por sus inferiores. La entrevista fué más satisfactoria porque algunos llegaron a creer que la prisión llegaría a más y que caso de que yo continuara mis gestiones el Gobº las recibiría mal.

No hemos recibido los sellos de correo, mándamelos.

Gracias por los periódicos americanos; no dejen de seguir mandándomelos.

Mil cosas a todos los amigos viejos y a los recién llegados, más que a ningún otro a O'Farrill. (157)

A tu familia mis cariños y te quiere de veras,

José Antº Frías.

16,897.

Santo Dgo., Spbre. 12/98.

Sr. Tomás Estrada Palma.

New York.

Distinguido y respetable amigo: mi permanencia en Stö. Dgo. hubiera ya terminado a no ser porque creí razonable atender las indicaciones de U. de los amigos de ésta y del Cuerpo de Consejo de aquí, y además porque fundadamente creí que dada la general simpatía y confianza que me demostraba esta emigración, mi presencia era prenda segura de que no resucitaran las disenciones que le obligaron a U. a mandarme aquí, puesto que si los cubanos discutían la autoridad del Consejo y las condiciones de los otros, ninguno jamás pensó que era posible tal cosa de la persona que han tenido y tienen por la representación directa de U. aquí; tal es la ciega y merecida obediencia que U. les merece. También concurre la circunstancia de estar robustecida mi autoridad por las consideraciones personales que me dispensa el país; mi intimidad con los hombres del Gobº y el apoyo que me prestan los Cónsules americanos.

González Lanuza, en su carta contestando la mía a U. pidiéndole que me relevara ocupándome ya en New York ya en Cuba Libre, con sobra de razones me demostró que debía permanecer aquí, pero entonces aún había necesidad de mis gestiones y la situación de Cuba Libre era otra.

Hoy creo haber prestado los últos. servicios que aquí eran necesarios: he logrado las franquicias posibles por parte del Gobº domiº en favor de los que regresan a Cuba, exención del pago de los pasoportes —$8 por persona—, expresaron en unos casos y en otros disminución de los derechos de exportación del ganado y efectos poseídos por los cubanos; estas medidas que gestioné me fueron concedidas notificándome personalmente la resolución el Ministro Cordero y sin que el Gobº respondiera a las otras personas que igualmente se interesaron. He organizado excursiones a Cuba, a precios equitativos ya por medio del Dr. León ya por el "Listín Diario", en esas excursiones se han embar-

(157) Dr. Juan Francisco O'Farrill.

cado más de 500 cubanos, he distribuído gran número de pasajes gratis conforme a un criterio de justicia; he evitado con mi mediación que fueran explotados por los vapores los cubanos y zanjado verdaderos conflictos de orden público como el del vapor "George Crome" que llegó a ser en el muelle amenazador; he evitado la disolución del P.R.C. y asegurado la continuación de los Clubs, si bien disminuídos los ingresos por los que han regresado, bastantes para que por lo menos puedan pagarse todas las pensiones que ascienden a una cantidad respetable; he disminuído esas pensiones aprovechando el deseo de las interesadas en irse p^a Cuba en donde tienen familia (se han ido la Sra. de Cortiña (158) que recibía $46 y la Sra. Rodríguez (159) que recibía $20) y espero poder enviar pronto a la Sra. de Leyte Vidal y Lora de Quiñones

Aun cuando yo no estaba en el caso de rendir cuenta al Consejo de aquí, sino a U. creí que debía en satisfacción a los que tan bien me habían auxiliado y porque no me duelen prendas, y ayer se reunió el Cuerpo, les enseñé mis libros, comprobantes etc., los puse a disposición de todos y tomaron un acuerdo que dicen trasladarán a U. y que por sus términos no puede ser más satisfactorio para mi.

Hecho todo lo anterior ya tengo resuelto regresar y me preparo a hacerlo por Santiago de Cuba, pues cuesta lo mismo que directamente y veo aunque de paso a mi patria.

Le incluyo recortes de la prensa que justifican las gestiones que antes he mencionado.

Conmigo llevaré los bonos de Cuba que recibí de la Agencia anterior, también el informe oficial de mis tareas aquí, y siempre tendrá U. en mí un obediente e incondicional admirador dispuesto a prestarle toda la cooperación que sea posible en el cumplimiento de las órdenes que reciba.

Con gusto veo que nuestro común amigo Párraga (160) sustituye a Lanuza, esta elección prueba que el número de las personas respetables que la Revolución puede utilizar es grande y que los más aptos son siempre los escogidos.

Se despide de U. hasta pronto su at^o amigo y ss.,

José Ant^o Frías.

16,898.

Santo Dgo., Spbre. 12/98.

Sr. Tomás Estrada Palma.

New York.

Distinguido amigo: el portador de esta carta lo será Dn. José A. Puente, cubano y banquero establecido en la ciudad de Sánchez en esta Rep. que va p^a asuntos particulares a ese país.

---

(158) La esposa del brigadier Fernando Cortiña.
(159) La esposa del general José María Rodríguez.
(160) Carlos I. Párraga, abogado y cubano de grandes méritos.

El Sr. Puente que U. conoce ya, es de los más entusiastas, disciplinados y generosos miembros del P.R.C. y yo me complazco en presentarlo a U. creyendo que es innecesaria toda recomendación tratándose de quien tan buenos servicios tiene prestados.

Soy de U. af? amigo y s.s.,

José Ant? Frías.

16,899.

Santiago de Cuba, Oct. 11/98.

Sr. Tomás Estrada Palma.

New York.

Muy distinguido amigo: según oportunamente tuve el gusto de anunciarle, salí de Sto. Dgo. y hace 4 o 5 días que estoy en tierra *libre de españoles* y en el seno de los míos.

La emigración de Sto. Dgo. aún no había regresado toda y con la que allí quedaba dejé organizado el Partido con garantías de continuar mientras sea preciso.

Hice cuanto pude para que mi ausencia no trajera perturbaciones y los descontentos de Calás, que yo mantenía tranquilos, seguirán quietos; todos me lo prometieron.

Con las entradas todavía se pueden cubrir las pensiones y remitir algo a la Delegación; las pensiones las reduje sólo a las hermanas del Gral. Gómez, la S^a^ del Gral. Leyte Vidal y la Sra. Lora, pues las otras las embarqué p^a^ Cuba por desearlo, logrando que me concedieran pasaje gratis p^a^ ellas.

El Gral. Mayía Rodríguez me puso un cable pidiéndome le embarcara p^a^ Santiago la familia así lo hice, por medio de una suscripción entre sus amigos, y cubriendo lo que faltaba mediante el pago de la pensión de Oct.

La existencia en caja parte fué invertida en un giro de que soy portador p^a^ U. y la otra por querer Calás quedarse con fondos por si no eran bastantes las entradas p^a^ cubrir las pensiones ya que, sin saber porque a pesar del patriotismo de Calás había falta de simpatías y de confianza p^a^ él, y bien pudiera mermar más de lo esperado esas entradas al salir yo y quedar Calás solo.

Yo voy al Gob? a entregar unos pliegos qe. me comisionó el Cuerpo de Consejo llevara, y después voy a New York, en donde deseo rendir cuenta general detallada de mis gestiones, ante U. para que pueda U. saber si fué merecida la confianza que en mi depositó.

La situación aquí tiene mucho de complicada, sobre todo entre los elementos de la revolución, entre las cosas que me propongo es empaparme bien del estado de ánimo de cada uno de los elementos que están en juego p^a^ informar a U. lealmente acerca de la situación.

Mis saludos a todos los de la Delegación y es de U. af? amigo y s.s.,

José Ant? Frías.

* * *

PROSPECTO.
DE UN JURADO INTERNACIONAL PARA PONER TERMINO A LA EFUSION DE SANGRE EN CUBA.

La difusión de las ideas humanitarias en nuestro siglo, la solidaridad de intereses morales y materiales que liga a unos pueblos con otros, todo junto clama en la conciencia de los hombres de Estado, impulsándolos a no omitir esfuerzo ni diligencia por evitar los estragos de la fuerza y la violencia; por establecer el imperio de la razón y de la justicia allí donde se ven perturbados por cualquier causa el equilibrio de los derechos y de los deberes humanos, la armonía de los intereses sociales, sin la cual no hay que esperar sino ruina y desolación para los pueblos.

No ya por la intervención, último extremo, repugnado siempre por el Derecho Internacional, a que los neutrales suelen ocurrir, cuando los desórdenes de las luchas intestinas refluyen en perjuicio de los intereses externos; sino por el sano consejo, la persuasión benévola, el empleo de los buenos oficios discretamente ejercidos para no lastimar la justa susceptibilidad de las Partes contendientes. Así lo vemos practicado en Europa actualmente, por los gobiernos amigos del Sultán de Turquía, en los conflictos de la Armenia, y así lo han practicado los Estados Unidos del Norte América en muchos casos de contiendas civiles, como sucedió en Chile y en el Salvador; y aún en casos de ruptura internacional como la ocurrida entre el mismo Chile y el Perú, y la que estuvo a punto de estallar entre Méjico y Guatemala, hace muy poco tiempo.

Y si la civilización tuvo motivos para felicitarse del resultado que para la paz pública e internacional han producido esos llamamientos oportunos cuanto amistosos a la sana razón, si la experiencia adquirida de tal modo en bien de la humanidad ha robustecido y fomentado la generosa aspiración al principio saludable del arbitraje, que los estadistas norte americanos tienen la gloria de haber preconizado con insistencia, deseosos de elevarlo al rango de recurso jurídico constante para todas las naciones, y al cual principio ha recurrido el gobierno de la República Dominicana, con previo beneplácito del Gobierno de la maternal Nación Española, es innegable que la actual situación de la isla de Cuba, desgarrada por una guerra que tiene aún los caracteres, de civil, por su naturaleza y sus orígenes; de internacional, por los elementos extraños que han ido engrosando las filas de la insurrección: esa situación aflictiva, deplorable bajo todos sus aspectos, perjudicial y ruinosa en primer término para la misma isla de Cuba, después para España, y en inmediato término para los Estados Unidos, que tienen grandes intereses comprometidos en la agricultura, y afincados en la paz de Cuba, hace que se imponga como una de las más urgentes e imperiosas necesidades sociales de estos días, en América como en Europa, el término de esa lucha desastrosa en la cual a la pérdida irreparable de preciosas vidas, se agrega la sensible pérdida de fortunas indígenas y extranjeras incluso el naufragio del crédito, de los valores fiduciarios cuya garantía más sólida era la riqueza de Cuba, y cuya depreciación

afecta a todos los portadores de esos valores ya sean europeos o americanos.

Un esfuerzo leal, desinteresado, equitativo, en pro del restablecimiento de la paz en Cuba, no pudiera ser mal recibido por ninguna de las partes contendientes, a menos que se produjera en una forma de imposición y de arrogancia, ofensiva para la dignidad de una Nación pundonorosa, altiva, como es España; o bien que se denotara tendencia a la humillación o al menosprecio de un pueblo varonil, que se muestra resuelto a perecer antes que someterse a un régimen que conceptúa depresivo para los derechos del hombre libre.

Dejados a sus propias aspiraciones españoles y cubanos, sugestionados por la idea errónea de que ceder sería mengua, y proponer cualquier razonable arreglo sería vergonzosa debilidad ¿en qué límite se detendrá la lucha? ¿Cuándo terminará? Nunca; porque el encono de las pasiones crecerá de día en día, y las condiciones de carácter de los combatientes, las de topografía y clima, todo concurrirá a hacer interminable la guerra.

Hable una voz amiga al hidalgo Gobierno Español y a los cubanos armados. Conjure al uno y a los otros a que den una tregua al odio ciego que los divide; a la ruina y la matanza que asolan a Cuba; a las levas y expediciones que desangran a España y esquilman sus tesoros.

Esa voz acaso sea oída como la voz del cielo, porque será la voz de la razón, que hará reflexionar a uno y a otro adversarios, sobre el grave error que los mueve a destruirse a sí mismos, en el porfiado empeño de vencer el uno la resistencia del otro.

Nadie mejor que el ilustrado Presidente de los Estados Unidos de Norte América, para hacer oir esos acentos de pacificación, que han de resonar simpáticamente en todo el orbe civilizado y cristiano. Nadie más autorizado que el Presidente Cleveland, (161) que tan altamente ha acreditado la moderación de su carácter, su respeto al derecho de los demás pueblos, para dirigirse a España amistosa y persuasivamente, para conseguir de ella y persuadir a los cubanos a que sometan a un Jurado Internacional el juicio imparcial sobre sus derechos respectivos, sus agravios y sus aspiraciones; en la seguridad de que la más estricta, la más desinteresada justicia habrá de inspirar y realizar el concierto de todos los intereses legítimos y atendibles.

Colocado el infrascrito por la voluntad de sus conciudadanos a la cabeza de una nación pequeña, que no cuenta con más fuerza que la protección de la Divina Providencia y el respeto de todos los derechos, no vacila en ir hasta la súplica al Supremo gobernante del gran pueblo americano, para que interponga sus buenos oficios en el conflicto pendiente en Cuba, en una forma que sea aceptable para España.

Esa forma pudiera ser la proposición de referir la solución del diferendo a la decisión de un Jurado Internacional, en cuya composición entraran tres delegados nombrados por tres potencias europeas a elección de España, y tres

---

(161) Grover Cleveland, Presidente que fué de los Estados Unidos de América.

delegados de tres naciones americanas, designadas por el gobierno americano.

La presidencia de ese gran Jurado pudiera conferirse al jefe de Estado del país donde las conferencias para el laudo tuviesen lugar, o bien los mismos delegados elegirían un Presidente de entre ellos.

Los gastos quedarían a cargo de todas las naciones que intervinieran en el arreglo.

El Jurado acordaría las bases esenciales de un avenimiento fundado en derecho y equidad, y tanto España como los cubanos quedarían obligados a los términos acordados por el Jurado.

Si este pensamiento mereciere ser puesto en práctica por el Presidente Cleveland, y acogido por el Gobierno de España, quedarán colmados los votos más fervientes del Presidente de la República Dominicana.

firmado U. Heureaux.

Santo Domingo, 11 de Abril de 1896.

16,900.

Habana, Cuba Novbre. 17 de 1898.

Sr. Tomás Estrada Palma.

New York.

Muy distinguido amigo: aprovecho la ida a esa de José Antº Lanuza pª hacerle a U. estas líneas e incluirle el recibo otorgado por la Secretª de Hacienda de los 200 pesos procedentes de Santo Domingo de acuerdo con Lastra (162) el recibo se extendió en la forma que U. verá, siendo además la entrega de la suma objeto de un acuerdo de Consejo, (163) que también dispone la conservación en mi poder de los bonos pª proceder a su venta. Lanuza, le explicará mis consultas a él y además la situación angustiosa que quedó salvada con la entrega, y las gestiones que he tenido que practicar para obtener los fondos precisos a fin de que pudieran pagar los gastos de la Comisión (164) y la traslación de la Asamblea.

Dentro de pocos días pienso ir a New York y daré a U. otros detalles si fuesen necesarios.

Siempre es de U. muy adicto amigo y s.s.,

José Antº Frías.

VENEZUELA

16,901.

Nº 482 Lexington Ave., New York, Dic. 28—95.

Sr. Dn. Tomás Estrada Palma.

City.

---

(162) Teniente coronel Saturnino Lastra, Subsecretario de Hacienda del gobierno de la Revolución.

(163) Se contrae al Cuerpo de Consejo de Santo Domingo.

(164) Debe referirse a la Comisión Ejecutiva de la Asamblea de Representantes que se trasladó primero a Marianao y después al Cerro hasta su disolución.

Muy Sr. mío y eminente compatriota:

El Sr. Dn. Mateo Fíos me ha entregado la adjunta carta para que la hiciera llegar a manos de Ud. Imposibilitándoseme, por ahora, hacerlo personalmente, se la remito por correo.

Si desea Ud. contestar al qe. suscribe —que es un amigo a quien estimo en alto grado— puede hacerlo por mi conducto.

Aprovecho esta oportunidad para suscribirme de Ud. muy atto. s.s. y admirador, q. b. s. m.

E. B. Barnet. (165)

16,902.

Sr. Dn. Tomás Estrada Palma.

Nº 56 New St.

Muy Sr. mío y distinguido compatriota:

Comisionado por el Dr. Joaquín Castillo Duany para adquirir por cuenta de esa Delegación una pierna artificial para el Coronel Dn. Rafael Artze, (166) hoy le ha sido entregada y colocada a satisfacción por la casa Marks— 701, Broadway de esta Ciudad.

El Dr. Castillo enseñaría a Ud. seguramente la carta que trajo el Sr. Artze del Gobierno para el fin indicado.

La casa Marks presenta la cuenta de $80 —en cuyo precio fué ajustada— y el Sr. Artze le pone al pie su conformidad para su pago por esa Delegación.

Quedo de Ud. con la mayor consideración muy atto. amigo S.S.,

Dr. E. B. Barnet.

Marzo 13/97.

16,903.

Dirección en Caracas:

Apartº 303.

New York, Nov. 23 1897.

Sr. Dn. Tomás Estrada Palma.

City.

Mi distinguido compatriota y amigo:

Mañana miércoles a la 1 de la tarde salgo para Caracas —Venezuela— donde pienso fijar mi residencia por ahora.

La escasez material de tiempo —por una parte— y por otra la consideración de que estará Ud. ocupadísimo— me hacen no ir personalmente a dar a Ud. mi despedida y ofrecerme a sus órdenes y valerme de este medio para hacerlo.

---

(165) Dr. Enrique B. Barnet, Representante Diplomático de Cuba en la República de Venezuela.

(166) Teniente Coronel del Ejército Libertador de Cuba.

Si tiene Ud. alguna comisión o encargo que confiarme para aquella República, ya sea por la causa de Cuba o ya particular suya, tendría a mucho gusto desempeñarlo, si me honrare Ud. con ello. Para el efecto en 96 Lexington Ave. estaré hasta mañana a las 10, o iría donde Ud. me llamase. Quedo a sus órdenes.

Deseando a Ud. salud y larga vida para que disfrute de su patriótica obra, cuya realización parece ya muy cerca, quedo de Ud. amigo muy atto. y S.S.,

E. B. Barnet.

16,904.

Carácas, Diciembre 10 de 1897.

Señor Tomás Estrada Palma

New York.

Mi distinguido compatriota y amigo:

Ocho días hace hoy que llegué a esta ciudad y aprovecho el primer correo para dirigirle estas líneas.

Al día siguiente de mi llegada presenté al Señor Arredondo y Miranda (167) la carta que me envió Ud. para él, así como la copia de la autorización que me otorgó. Me recibió con distinción y afecto, y desde entonces, y en las diversas entrevistas que hemos celebrado después, me ha ofrecido trabajar con denuedo y eficacia para mejorar la situación de los asuntos de Cuba en este país.

Reconozco los buenos y patrióticos deseos que animan en el desempeño de su agencia al Señor Arredondo. Lo creo entusiasta, trabajador, y propagandista incansable de nuestra causa, pero sus buenos esfuerzos se estrellan, según me informan todos, sin que discrepe uno, ante su falta de popularidad y ante la inquina que se ha creado entre los naturales del país por su ingerencia y participación activa en las contiendas políticas locales, y, entre los cubanos, por causas que todavía no me es dable apreciar debidamente. Pero el hecho existe en realidad, y es de lamentarse mucho pues estimo que, dadas las simpatías que encuentran aquí los cubanos, mucho, muchísimo pudiera hacerse en beneficio del Tesoro de la Revolución, aun arruinado como está el país.

He tratado de informarme con las personas más caracterizadas y serias, libres de pasiones o de rencillas personales, y todas convienen en que aquí, con otra organización, mucho práctico pudiera lograrse.

Puedo afirmar a Ud. con toda seguridad que *no hay un solo miembro* del Cuerpo de Consejo que esté de acuerdo con los procedimientos actuales,

---

(167) El coronel de la guerra de los Diez Años Francisco Arredondo y Miranda, quien desempeñó la Agencia en la República de Venezuela durante la epopeya de 1895 a 1898.

y el mismo Tesorero, Señor Mercado, (168) persona de toda responsabilidad y seria, me ha manifestado en una conferencia reservada que anoche celebramos, que no se ha disuelto ya el Cuerpo de Consejo, abandonando todos sus puestos, por esperar de Ud. una pronta reforma, enérgica y radical, en los asuntos cubanos en Venezuela, que desde que se anunció el nombramiento del Señor Sanguily (169) todos han estado en situación espectante, pero que de seguir las cosas en tal estado serán infructuosos cuantos empeños se hagan. Los periodistas de la prensa local, abundan en las mismas ideas.

Como comprenderá Ud. yo no le puedo dar opinión propia todavía. No puedo ser sino un eco de la voz general. Mas es innegable que la armonía no existe, con perjuicio para la causa de Cuba.

Se quejan además de la organización del Cuerpo de Consejo. Figuran algunos Clubs sólo *in nómine*, pues sus socios no contribuyen con nada, y sin embargo, sus Presidentes son vocales. El mismo Centro propagandista Martí, por el cual ocupa su puesto en el Consejo el Señor Arredondo, es un Club teórico, llamémosle así, porque no produce ni un centavo en efectivo para el Tesoro.

Según informe del Tesorero, los Clubs del interior no ingresan sus productos en la Tesorería, sino que los envían directamente a la Agencia, y ésta lo gira a New York, sin conocimiento ni intervención de aquella dependencia, lo cual, según dice, da origen a quejas, a gratuitas imputaciones, que perjudican la diafanidad que debe siempre existir en esos asuntos y que exigen con derecho los contribuyentes.

Sea como fuere, tengan o no razón los que se quejan, es innegable que Venezuela no produce lo que debe producir, como lo tiene reconocido Ud., cuando existen aquí tantas y tantas simpatías por nuestra causa. Los elementos buenos de la ciudad no frecuentan nuestras fiestas patrióticas sino que viven retraídos de ellas, y no por falta de voluntad sino por causa que no puede prudentemente manifestarse sino de palabra.

Mi llegada, al saberse que traía una misión de Ud., ha sido recibida con las más deferentes muestras de cordialidad por los cubanos, por la prensa y por cuantas personas notables de la ciudad con quienes he tenido ocasión de hablar, porque han visto en ello una oportunidad para demostrar que les interesa con amor la suerte de Cuba, como lo probarán con hechos.

Por lo pronto, ya se me ofrece constituir un Club con todos los profesionales de la ciudad y que está llamado a prestar grandes servicios, y hacer una colecta a domicilio, casa por casa, tanto en Caracas como en las demás poblaciones y que producirá notable resultado.

La opinión se mueve hoy mucho más a favor de Cuba y muy pronto lo verá Ud. comprobado. Desde el próximo correo, espero empezará Ud. a alegrarse de haber agitado este asunto, pues serán más frecuentes las remesas de dinero.

---

(168) **Lorenzo Mercado.**
(169) **Manuel Sanguily.**

Si a Ud le parece bien, sírvase mandarme, lo antes que posible le sea, 30 o 40 talonarios de a cien hojas cada uno, en 3 o 4 paquetes certificados, de recibos como el adjunto, pero que además de la firma del Señor Guerra (170) contengan también el "visto bueno" de Ud. Que tengan su matriz para dejar constancia y, además del escudo, La Cruz Roja, para hacer la petición para los heridos y enfermos. Aquí, de acuerdo con el Señor Arredondo, se constituiría una comisión de personas respetables para ese fin, y el éxito sería sin duda, muy satisfactorio. Al mismo tiempo, tenga la bondad de concederme una autorización especial para ese objeto, y poderla mostrar a la prensa y a los donantes. Las matrices de los talonarios se remitirán a New York para la debida comprobación de cuentas.

Si ese proyecto obtiene la aprobación de Ud., puede reunirse aquí una suma respetable.

Todo lo manifestado anteriormente es con carácter confidencial, pues es necesaria la reserva para evitar desavenencias, porque al proceder así no hago más que cumplir las instrucciones recibidas de Ud. de un modo sincero, leal y patriótico.

Ni por asomo vaya Ud. nunca a suponer que ambiciono un puesto que ni cuadra a mi carácter ni conviene a mis intereses particulares, tanto más cuanto mi permanencia en Caracas puede que no sea sino transitoria, porque si no logro labrarme la subsistencia con mi trabajo profesional, tendré que trasladarme a cualquiera de las poblaciones del interior.

El señor Antonio Serrano es un buen elemento, pero está ahora en el campo. Vendrá pronto y le pediré su valioso auxilio para los trabajos.

Mi dirección es: Apartado 303. Por el próximo correo volveré a tener el gusto de escribirle. Mientras tanto quedo su más atto. S.S. y amigo,

E. B. Barnet.

16,905.

Caracas, Dic. 20 de 1897.

Apartado Nº 303.

Sr. Tomás Estrada Palma.

New York.

Mi distinguido compatriota y amigo:

Confirmo en todas sus partes el contenido de mi anterior, que considero ya en poder de Ud.

Convencido más y más cada día de la imposibilidad de hacer nada eficaz en Caracas —y por consiguiente en Venezuela— mientras no se cambie por completo el estado actual de cosas que tanta división sostiene entre los cubanos aquí residentes y tanto retraimiento entre los venezolanos que los contemplan, he dirigido ayer al Agente Sr. Arredondo una carta concebida en estos términos:

(170) El Tesorero Benjamín J. Guerra varias veces citado.

«Así mismo le ruego me disimule que desista de escribirle en unión de Ud. al Sr. Estrada Palma, porque convencido como estoy de que en las circunstancias actuales será imposible hacer nada eficaz en este país en provecho de nuestra causa, tengo el propósito decidido de manifestar a aquel amigo mi deseo de que me releve de la misión con que me honró, pues estimo que tras de resultar infructuosos mis esfuerzos sufriría aún mucho más, después del fracaso, el prestigio o el buen nombre de que debe disfrutar siempre entre los venezolanos nuestra causa y la Colonia Cubana aquí establecida».

«No quiero yo contribuir en lo más mínimo a crear un conflicto que redundaría en nuestro descrédito político, y por consiguiente, opto por retirarme a tiempo y manifestar a mi Superior las causas que a ello me impulsan. Lo juzgo un deber de patriotismo, y por este concepto y por mi propia insignificante personalidad, así lo he decidido».

«En nuestra entrevista de ayer, ya se lo manifesté a Ud. pero desde entonces acá ha tomado mi resolución tal firmeza que es irrevocable».

Me ha movido a dar ese paso la animosidad que en todas las esferas encuentro contra el Sr. Arredondo, y que me invalidan o anulan para "de acuerdo con él" —según las instrucciones de Ud.,— pueda hacer yo nada efectivo.

Palpo diariamente ese inconveniente que no puedo vencer y me considero en el deber de comunicarlo a Ud. y de aguardar sus instrucciones.

De todos modos, la recolecta para heridos y enfermos —bajo la enseña de la Cruz Roja— y con recibos como el que envié a Ud. y cuyos talonarios espero, no dejará de rendir el resultado apetecido. La Cruz Roja Española trabaja aquí con buen éxito, pero tengo la convicción de que la Cubana la anularía con mejor resultado. Espero que si es de su aprobación, me envíe Ud. las credenciales que le pedí en mi anterior y que me autoricen para el caso ante la Prensa y el pueblo.

En cuanto a la creación de Clubs, muchos más pudieran constituirse con elementos del país, a no ser por los motivos antes expuestos. Mucha falta hace la creación de esas asociaciones, tanto para recabar fondos de los venezolanos, cuanto por mejorar, con sus presidentes, el Cuerpo de Consejo existente.

Que *estudiase* la situación me recomendó Ud. La estudio, y le comunico mis impresiones sincera y lealmente.

En espera de sus gratas líneas, quedo de Ud. adicto amigo y compatriota q.b.s.m.,

E. B. Barnet.

16,906.

Caracas, Dicbre. 29 de 1897.

Apartado 303.

Sr. Tomás Estrada Palma.

New York.

Muy distinguido compatriota y amigo:

Por los dos últimos correos he escrito a Ud. imponiéndole del resultado

de la investigación o estudio que me recomendó hiciese de la situación de nuestra causa en esta ciudad y de seguro que cuanto le he dicho no le habrá sorprendido, porque mucho conocía Ud. ya de esa mala situación.

He conferenciado ya dos veces con D. Antonio Serrano, y está de completo acuerdo con mis afirmaciones. Me entera de que a su llegada escribió a Ud. en sentido favorable, pero que hoy enterado bien de cuanto ocurre, lamenta mucho haberle informado a Ud. en aquellos términos.

El Sr. Chenard, (171) a quien le escribo extensamente, hablará con Ud. sobre este delicado asunto, y le entregará unos periódicos que le envío.

En espera de sus nuevas órdenes, me reitero de Ud. amigo muy adicto q.b.s.m.

E. B. Barnet.

Deseo a Ud. un feliz año nuevo, con el logro de la Independencia patria.

16,907.

Caracas, 9 de Enero de 1898.

Apartado 303.

Sr. Tomás Estrada Palma.

New York.

Mi estimado amigo y distinguido compatriota:

He tenido el gusto de recibir su grata carta fecha 22 de Dicbre. último, escrita en términos tan altamente favorables para mi y para el desempeño de la Comisión con que me honró Ud., que no se, en verdad, que podré hacer en lo sucesivo para corresponder como debo a la opinión tan honrosa como inmerecida que de mi tiene formada Ud., pues se me hace necesario justificar con hechos tan elevada apreciación. Por lo pronto no puedo sino decirle que como siempre estoy dispuesto a servir a nuestra patria como ésta me lo ordene, y, por consiguiente, quedo para todo a la disposición de Ud. que tan dignamente personifica a esa patria en el exterior.

Por mis dos cartas últimas, posteriores a la que me contesta Ud. habrá visto que me he colocado prudentemente en actitud expectante hasta que tenga Ud. a bien resolver lo que juzgue más conveniente a los intereses de Cuba en Venezuela. De otro modo, hubiera tenido que ponerme frente a frente de quien no era juicioso hacerlo, y crear un conflicto o un cisma perjudicial para el crédito de nuestra causa, ya bastante abatido en este país por los procedimientos personales de algunos de los nuestros. Por consiguiente, confío que con su clarísimo criterio habrá comprendido Ud. que mi conducta no ha sido un acto de retraimiento, sino de calculada expectación, hasta que bien informado Ud. dispusiese lo que juzgase oportuno. No dudo de que mi proceder merecerá su aprobación.

Tenía también, al mismo tiempo, que manifestar de alguna manera al Sr. Agente General, que no serían convenientes mis gestiones asociándome a él,

---

(171) Francisco Chenard.

por la atmósfera hostil que tiene formada, y de ahí la carta que le dirigí y de la cual envié a Ud. copia oportunamente.

Las cosas, mientras tanto, siguen en tal estado.

Hay una parte de su estimada carta que me indica claramente cual es la solución que intenta darle Ud. a este asunto, pues me dice: «Tengo in mente «la resolución que ha de poner fin a las causas de malestar y descontento de «los cubanos de esa Colonia; pero nada puedo hacer hoy porque el párrafo «final de su carta me detiene toda vez que en él me dice que su permanencia «en Caracas *puede que no sea sino transitoria*. Por fuerza tengo que aplazar «para más adelante la aplicación del remedio a los males existentes que Ud. con «lealtad y franqueza me confirma».

Y termina Ud. con estas palabras: «Mucho celebraré que así suceda «—(que resuelva quedarme en Caracas)— y que me lo comunique en su car- «ta próxima para abordar la cuestión Venezuela y darle la solución, que, a «mi juicio, será más favorable a los intereses de Cuba».

Muchísimo agradezco a Ud. la deferencia que de mí hace al insinuarme que si me decido a permanecer en Caracas me honraría con su designación para el desempeño de más importantes tareas, pero a la vez he de manifestar a Ud. con franqueza y lealtad que no me sería posible aceptar el puesto y desempeñarlo como debe ser para que dé prácticos resultados, porque exigiéndome la dedicación de casi todo mi tiempo, de algunos viajes al interior, de gastos de representación etc. me invalidaría para el trabajo particular que ha de proporcionarme la subsistencia, puesto que no cuento con otro recurso para la vida.

El Agente actual está en otras circunstancias: lleva muchos años en el país, edita y es propietario del periódico "El Propagandista", que le produce, posee imprenta propia, trafica en la compra y venta de pianos, etc... Tiene ya, pues, conseguido su *modus vivendi,* y pudiera dedicarse por entero a la causa de Cuba si no tuviese que chocar contra el obstáculo, para él insuperable, de la hostilidad personal que en todas partes le sale al encuentro.

Me anticipo a hacer a Ud. esas manifestaciones para que aprecie en su justa razón la causa porque no podría desempeñar cualquier cargo que me confiriese Ud. que me exigiese por su índole especial el no dedicarle toda mi atención al ejercicio de mi carrera para obtener de ella solo los gastos de subsistencia, que es a lo único a que puede aspirarse en esta época de turbulencia para la patria. En vista de esto y con su acertadísimo juicio, resuelva Ud. lo que crea más conveniente a los intereses de Cuba en Venezuela, pues estoy incondicionalmente a sus órdenes y las espero.

No puedo menos que aplaudir su consecuente negativa a la aprobación de los artículos del Reglamento de este Cuerpo de Consejo en pugna con las Bases del Partido, y de cuya comunicación al Sr. Presidente me envía Ud. copia, con un ejemplar del Reglamento del Cuerpo de Consejo de New York. El Cuerpo de Consejo de Caracas tiene también la anomalía de poseer un Tesorero. (?)

Me han aplazado la creación del Club Profesional hasta que no se normalice el estado de cosas de Cuba en esta República. En parte, prudente es aceptar el aplazamiento hasta la toma de posesión de la Presidencia del General Andrade, (172) pues toda la atención pública está hoy reconcentrada en ese suceso, que se espera como la aurora de una nueva era de prosperidad nacional. Mientras tanto, el retraimiento es notable y trasciende a todas las esferas: el Comercio, la Industria, la Política misma, todo está paralizado para moverse con nuevos poderosos empujes cuando cese el Presidente actual.

Mas en lo que no debiera perderse tiempo es en la recaudación de fondos para nuestro Tesoro, y a este fin desearía que me enviase Ud. una credencial que pudiera yo mostrar al público y a la prensa, pues aunque me autoriza Ud. suficientemente para ello en su última atenta carta, así como para la impresión de los recibos, no dejaría de ponerme en pugna con el anuncio permanente que el Agente General sostiene en "El Propagandista" y que le envío adjunto; y si la autorización me fuese expedida y visada por él no me daría la colecta todo el resultado apetecido, por las causas que sería innecesario repetir.

Como Ud. ve, también la "Cruz Roja Española" se mueve bastante y obtiene satisfactorios resultados, hasta el punto de lograr donaciones de la "Cruz Roja Venezolana" que por justicia y derecho podríamos obtener nosotros, y es lo que me propongo también conseguir con la credencial de Ud. y los recibos que me envíe.

Los recibos impresos en New York, —como el modelo adjunto— a más de resultar con mayor economía, pues aquí las impresiones son muy caras, tendrían la inapreciable ventaja de venir con la firma del Tesorero del Partido, que le daría a la colecta mayor autoridad y prestigio. Detalles son estos al parecer insignificantes, pero al estar sobre el terreno es cómo se aprecia bien su importancia. Treinta o cuarenta libros talonarios de a cien hojas cada uno, que podrían venir por correo en tres o cuatro paquetes, certificados, serían lo suficiente por ahora.

Me permito recomendarle para ese trabajo la Imprenta Cubana de Echemendía y Cía. que está en 250 Bonery, y que ha hecho muchas impresiones para el Club "Primelles" a precios extraordinariamente económicos. Su propietario es un buen cubano, presidente del Club "Salvador Herrera".

Para la realización de esa Colecta, como manifesté a Ud. en mi primera carta, se hará el nombramiento de una comisión de personas de respetabilidad y garantía, como base principal de buen éxito.

En espera de sus órdenes, soy de Ud. su affmo. amigo y s.s.,

E. B. Barnet.

P.S.=Mañana sale para esa ciudad el Sr. Felipe Lay, —cubano,— quien le hará una visita en mi nombre, y le enterará de ciertos particulares que no es del todo inútil que Ud. conozca.

---

(172) Diplomático y político venezolano el general Ignacio Andrade, presidente de la República de Venezuela de 1898 a 1899.

16,908.

Sr. Tomás Estrada Palma.

Caracas.

Muy disting? compatriota y amigo:

Nuestro compatricio Dn. Felipe Lay, amigo mío muy apreciable, portador de estas líneas, le hará una visita en mi nombre y le dará detalles de todo lo que por acá ocurre. Se lo recomiendo muy eficazmente.

Hoy he puesto al correo una extensa carta para Ud.

Quedo suyo affmo.,

E. B. Barnet.

Caracas, Enero 10/98.

16,909.

Caracas, Enero 19 de 1898.

Apartado 303.

Sr. Dn. Tomás Estrada Palma.

New York.

Mi distinguido compatriota y amigo:

Tengo el gusto de presentar a Ud. al portador de estas líneas, mi antiguo y querido amigo, Sr. Abelardo G. de Aguiar, cubano, residente hace un año en Caracas como Representante General y Colector para Venezuela, Colombia y Caracas, de la "Mutual Reserve Fund Life Association".

El Sr. Aguiar le hará a Ud. una visita en mi nombre y le podrá enterar minuciosamente de nuestros asuntos aquí.

Por el correo de hoy he escrito a Ud. en contestación a su muy estimada del 3 de los corrientes.

Quedo de Ud. affmo. amigo S.S.,

E. B. Barnet.

16,910.

Caracas, 19 de Enero, 1898.

Apartado 303.

Sr. Tomás Estrada Palma.

New York.

Mi distinguido amigo y compatriota:

Confirmo en todas sus partes el contenido de mi carta anterior fecha 9 de los corrientes que considero ya en poder de Ud. y que se cruzó con la suya de fecha 3 que tengo a la vista.

Me ratifica Ud. cuanto me ha dicho en sus anteriores, y me es más explícito ahora manifestándome que, por cuantos informes ha podido Ud. obtener, comprende de sobra los inconvenientes que para la buena marcha de nuestros asuntos en esta República tiene el Agente actual, y que por lo tanto, ante esa

convicción, surgen dos problemas: 1º su sustitución, y 2º la forma de esa sustitución.

Para la solución del 1º nada puedo indicar a Ud. puesto que es asunto que depende exclusivamente de su reconocido buen criterio y patriotismo y sin duda se inspirará Ud. en lo que estime más conveniente para Cuba.

Con respecto al 2º he de manifestarle con franqueza que no hay en Caracas cubano o portorriqueño que pueda sustituirle con ventaja. Pídeme Ud. indicaciones y por eso las emito.

Aunque el Sr. Mercado, portorriqueño, es sujeto de representación social y patriota, carece, en cambio, de tiempo o vocación para el puesto, pues vive exclusivamente consagrado a sus negocios mercantiles, tanto que ni asiste a las sesiones del Consejo ni a las de los clubs de que es miembro con cargos. En cambio, si, contribuye en dinero, con cuanto de él se solicite. Es el único de aquí en quien pudiera pensarse, pero estoy cierto que no aceptaría.

Sigue Ud. pensando en mi para cargo tan honroso, si me decido a permanecer en Caracas. En mi carta anterior le he indicado las causas poderosas que me impedirían aceptar. Ahora bien: si el cargo tuviese una asignación mensual suficiente a cubrir modestamente las necesidades de la vida para poder atenderlo en conciencia y dedicarle todo el tiempo y las erogaciones que ocasiona, no tendría inconveniente en corresponder a su honor y resolver en seguida permanecer aquí a las órdenes de Ud. Confío que no tomará Ud. esto como una exigencia que no podría nunca tener, sino como expresión exacta y justa de la realidad.

Le repito que estoy a la disposición de Ud.

Dentro de 3 o 4 días estaré fuera de Caracas, por la línea del ferro-carril, recorriendo algunas poblaciones en asuntos puramente particulares, y en las que iré haciendo, de paso, opinión favorable a Cuba en el sentido de la contribución con fondos, pues ya ha pasado, a mi juicio, la época de la propaganda *platónica,* y han llegado los días de demostrar las cacareadas simpatías con hechos traducidos en dinero, y no con palabras.

Puede Ud. escribirme siempre con la misma dirección, pues al día siguiente de su llegada a Caracas, estarán en mi poder sus estimables cartas.

Cuente Ud. conmigo para todo cuanto desee utilizar mis humildes servicios, y me reitero suyo affmo. amigo y S.S.,

E. B. Barnet.

16,911

Villa de Cura—Venezuela, 27 de Enero de 1898.

Sr. Dn. Tomás Estrada Palma.

New York.

Mi distinguido compatriota y amigo:

Por el último correo no tuve el gusto de tener ninguna de sus apreciables. Confirmo el contenido de mis anteriores.

Desde esta histórica ciudad donde me encuentro de paso, y donde no hay un solo cubano, envío a Ud. mi cordial saludo.

Mi dirección es siempre a Caracas, Apartado 303.

Por mis dos últimas habrá Ud. visto que he sido más explícito con Ud. según sus deseos, pues le manifiesto que me resolvería a permanecer en Caracas si el cargo tuviera una subvención que satisfaciese las necesidades de la vida. En este concepto espero contestación de Ud. para regresar a Caracas tan pronto me lo ordene.

Quedo suyo affmo. amigo y S.S.,

E. B. Barnet.

16,912.

Maracay, Venezuela, Febrero 6 de 1898.
Apartado 303, Caracas.

Sr. Tomás Estrada Palma.
New York.

Mi distinguido compatriota y amigo:

He continuado escribiendo a Ud. por todos los Correos. Mi anterior se la dirigí desde Villa de Cura, Capital, desde hacía varios años, del Estado Miranda, pero ha perdido ese carácter, desde principio del año, pues la capital reside ahora en esta población desde donde le escribo.

Dos Correos hace que no recibo ninguna de sus estimadas.

Olvidé decirle en mi anterior que la había remitido por correo un tratadito de Derecho internacional, por Calcaño, (173) qe. espero haya recibido.

El señor Arredondo me entregó una autorización y unos recibos para que recolectase fondos, pero no haré uso de ellos por las causas que Ud. conoce.

Espero, si, los de New York.

He tenido carta de Arredondo en que me hace saber la *anarquía* que reina desde el último viernes (día de sesión) en el Cuerpo del Consejo, pues tres de los Vocales (el Sr. Mercado entre ellos) renuncian sus cargos. Muy sensible es eso.

De ello tendrá Ud. ya, quizás, noticia oficial.

Quedo de Ud. muy adicto amigo S.S.,

E. B. Barnet.

P.S.=Esa hostilidad del Cuerpo de Consejo contra la Agencia, por lo que respecta al Reglamento que no quieren modificar de acuerdo con las Bases del Partido (pues hoy no lo está) depende de que quieren que el Tesorero del Consejo intervenga en el recibo y remisión de fondos del interior, y de Caracas a N. Y. pues se quejan muchos de que no se les rinde cuenta a tiempo. Ignoro que fundamentos podrán tener en eso.

* * *

E. B. B.

---

(173) José Antonio Calcaño, escritor y político venezolano.

New York, Enero 28 de 1898.

Tomás Estrada Palma, Delegado Plenipotenciario de la República de Cuba.

Hace saber: que en uso de las facultades que le ha conferido el Gobierno de su Nación, por Decreto de 21 de Noviembre de 1895, y en virtud de las aptitudes y recto patriotismo del ciudadano Doctor Enrique B. Barnet, le nombra Enviado Especial en la República de Venezuela, a fin de que representando en ella esta Delegación promueva cerca de la Colonia Cubana y del pueblo venezolano, por todos los medios a su alcance cuanto pueda favorecer los intereses de nuestra causa de independencia patria, organizando clubs y colectando fondos en todo el territorio de la República.

Para los efectos del caso se extiende este nombramiento, que firmo y sello en la ciudad de New York a los veintiocho días de Enero de 1898.

T. Estrada Palma.

16,913.

Maracay, Febº, 17 de 1898.

Sr. Tomás Estrada Palma.

New York.

Mi distinguido amigo:

Acuso recibo de su muy estimada fecha 28 de Enero retro último, y siento infinito que el tiempo me apremie hoy de tal modo que no me permita escribirle extensamente como debo y deseo. Será por el correo próximo.

Básteme hoy decirle que acepto el cargo que me confía y con que me honra. Trabajaré durante mi viaje por el interior, y cuando regrese a Caracas se lo anunciaré.

Al señor Arredondo le envié la carta que Ud. me remitió para él, así como al señor Fombona Palacios la otra.

He tomado buena nota del asunto Loret de Mola, (174) cuyos documentos le devuelvo adjuntos.

Creo haber conjurado el cisma en Caracas en el Cpo. de Consejo con los Clubs. Cuando recibí su nombramiento, telegrafié.

Entérese de la contestación que le envío.

Espero los recibos que le pedí me mandase imprimir allá.

El Sr. Arredondo no me ha contestado todavía.

Saludé a los Generales Crespo (175) y Andrade en nombre de nuestra República y me correspondieron con afectos.

Dispénseme Ud. esta brevedad, pues me ha sorprendido saber que hoy

---

(174) Carlos Loret de Mola.
(175) Joaquín Crespo, Presidente de la República de Venezuela de 1894 a 1898.

17 tenía que poner al correo las cartas qe. ha de llevar el vapor del 19.

Hasta mi próxima, y soy de Ud. adicto amigo S.S.,

E. B. Barnet.

Dirección: Apartado 303, Caracas.

TELEGRAFO NACIONAL.

Caracas.

15 de Fbro. de 1898. La 9 hs 30 ms. am.

Para Dr. Barnet.

Recibí telegrama— Todos en sus puestos.

Hormigó.

16,914.

Maracay, Marzo 1º de 1898.

Sr. Tomás Estrada Palma.

New York.

Mi distinguido amigo: Confirmo el contenido de mi anterior, fecha 17 de Febº último.

No he tenido el gusto de recibir carta suya por el último correo. Cierto es que no la esperaba, pues sabía qe. estaba Ud. en viaje por el Sur.

No me han llegado los recibos y lamento mucho no tenerlos, por qe. me han de servir de base para la colecta qe. he de efectuar. No dejo de encarecerle la necesidad de ese envío.

Por este correo recibirá Ud. un ejemplar del libro publicado aquí sobre el proceso eleccionario del General Andrade, y con la presente va adjunto un recorte sobre el mensaje de Crespo. Verá Ud. que toca ligeramente la cuestión de Cuba y de una manera tímida. Creo conveniente no atacarle en nada en nuestros periódicos.

En Maracay dejaré instalado y funcionando un club.

En Caracas, según mis noticias, el Cuerpo de Consejo celebró con una velada el aniversario del 24 de Febrero. Ignoro que resultado práctico obtuvo.

Hasta mi próxima, y soy suyo affmº amigo y compatriota,

E. B. Barnet.

16,915.

Apartado 303, Caracas.

Maracay, Marzo 12 de 1898.

Sr. Tomás Estrada Palma.

New York.

Mi distinguido amigo: Reitero mi anterior de fecha 1º de los corrientes acompañando un libro sobre la elección de Andrade, que le remití.

Por este correo no tuve el gusto de recibir carta de Ud. pero si del Sr. Castillo (176) notificándome qe. estaba Ud. en viaje por el Sur.

Ya el cable, con su laconismo característico, le habrá dado la infausta nueva de haber estallado una revolución en esta República. Así ha sido, en efecto. El país está conmovido y sometido ya a la Ley Marcial. Véome obligado a interrumpir mi excursión por las demás poblaciones y a regresar a Caracas.

Cuando reciba Ud. esta carta, ya estaré en dicha ciudad, a recibir instrucciones de Ud.

Para nosotros es ese un golpe sensible. Sobre excitados los ánimos, paralizado el movimiento mercantil, suspendidas las faenas agrícolas, retraído el dinero, si antes no obteníamos nada para Cuba de los Venezolanos, de hoy en adelante, mientras dure el estado actual, quedará más abandonada que nunca por ellos aquella solitaria patria nuestra que nada hasta el presente tiene que deberle a estos *primos* —si no hermanos— de por acá.

¿Qué hacer entretanto? He aquí mi pregunta, y de Ud. espero la contestación. Como antes digo, estaré en Caracas la próxima semana y allí aguardo sus órdenes.

Si el temporal arrecia de tal manera que imposibilite el ganarse aquí el pan, quizás, forzado por ese poderoso motivo, me traslade a Costa Rica, en combinación con el Sr. Aguiar (177) respecto a nuestro negocio particular, y a quien consulto también por este correo, pues se encuentra todavía en New York. Pero nada haré sin acuerdo con Ud.

Cuando nos proponíamos empezar a cosechar algo para nuestra causa cubana, nos lo impide el huracán revolucionario. Los cuadros que aquí se contemplan, las prisiones, los aprestos militares, todo me recuerda aquellas horribles escenas de los españoles a los comienzos de nuestra guerra.

Los viajes se dificultan, están llenos de peligros y resultan infructuosos. En fin, nos han cortado las alas.

Veré que es posible hacer, sin embargo, en Caracas, y por el correo próximo le trasmitiré mis impresiones.

El Sr. Arredondo me ha escrito con frecuencia, y parece —así lo demuestra al menos,— que ha acogido sin mayor disgusto, su nueva situación.

Felicito a Ud. por la habilidad con que supo resolver ese delicado conflicto.

Lamento de veras que no sea esta carta portadora de prósperas nuevas. Pero, ¿qué se ha de hacer contra lo insuperable?

Soy de Ud. affmº compatriota,

E. B. Barnet.

---

(176) Dr. Joaquín Castillo Duany, Subdelegado.
(177) Abelardo G. Aguiar.

16,916.

Carácas, Marzo 23—1898.

Apartado 303.

Sr. Tomás Estrada Palma.

New York.

Mi distinguido compatriota:

No tengo ninguna de sus gratas reciente a qué referirme. Considero en sus manos mis anteriores. Le he escrito por cada correo y confirmo cuanto en ellas le decía.

El día 16 llegué a Caracas, conforme le anunciaba en mi anterior.

No se habla aquí sino del actual disturbio en la República. Todos los ánimos están preocupados, y nuestra causa sufriendo las consecuencias.

Al fin los disidentes del Cuerpo del Consejo (el Sr. Mercado es el más valioso) vuelven a sus puestos. Esperan que en las próximas elecciones se reorganice ese Cuerpo, o se disuelva temporalmente, pues ha de saber Ud. que únicamente *tres* de sus clubs contribuyen al Tesoro.

Los demás nada producen, incluso el del que es Presidente el Sr. Arredondo, y creo que en ese particular deben observarse fielmente el Reglamento y los Estatutos. ¿Cuál es su opinión en ese asunto?

Insisto en pedirle los recibos impresos. Ellos serán los que den mejor resultado práctico.

Anoche me concedió una audiencia en su casa particular el nuevo Presidente de la República. (178) Recibióme con mucha cordialidad e insistió en que frecuentase su casa. Me permití saludarle también en nombre de Ud. y acogió el saludo con señaladas muestras de complacencia y simpatía, y lo reciprocó.

Estoy ansioso de recibir instrucciones de Ud. relativas a nuestra causa en medio de esta atmósfera agitada.

Soy su affmº amigo q.b.s.m.

E. B. Barnet.

16,917.

Caracas, Marzo 31 de 1898.

Apartado 303.

Sr. Tomás Estrada Palma.

New York.

Mi distinguido amigo y compatriota:

Por el correo anterior envié a Ud. dos cartas, pues después de depositada la primera le escribí a última hora la segunda para pedirle que me remitiese

---

(178) El general Ignacio Andrade hace poco citado.

$200 en monedas "Souvenir", para colocarlas aquí donde son solicitadas.

Nada se sabe en detalles de la Revolución en esta República. La prensa permanece muda. Circulan, sí, *bolas* inmensas en uno y otro sentido, pero en realidad nada puede sacarse en claro. Las prisiones se suceden; el pánico aumenta. La Hacienda pública está sin un centavo, y, por consiguiente, el Gobierno del nuevo presidente atraviesa por un período de crisis alarmante. Todos los negocios están paralizados. El estado económico general es desastroso. Mal terreno, pues, para cosechar hoy para Cuba.

Tengo a la vista su muy estimada de fecha 17 del corrte., y correspondiendo al deseo que en ella me expresa, le envío adjunto un estado o nómina de los clubs existentes en Venezuela. Para formarlo, he tomado informes del Sr. Arredondo y de otros cubanos conocedores de la situación, por más que estos últimos me dicen que ignoran las relaciones que existían entre la Agencia General de Caracas y los clubs del interior.

Son *cuatro* los clubs que contribuyen al Tesoro en Caracas, aunque sin periodicidad dos de ellos, y no *tres* como le manifesté en mi anterior. Rectifico, pues, ese ligero error. Se están organizando dos más, de modo que serán seis a contribuir y con ese número ya podrá quedar constituído en forma reglamentaria el Cuerpo de Consejo. Según mis noticias, el Sr. Arredondo intenta retirarse *per se* del Cuerpo de Consejo. Hará bien con ello porque el Club de que es presidente solo existe *in nómine;* ni se reune nunca, ni jamás ha entregado un centavo al Tesoro. No ha hecho más que extender nombramientos de "Socios de Honor" a miles de personalidades de la República que no han sido más que simpatizadores platónicos de nuestra causa.

Por el informe que le envío de los clubs verá Ud. el tristísimo hecho de que tales asociaciones, en su inmensa mayoría, no existen sino para que "El Propagandista" (semanario del Sr. Arredondo) ostente su nombre en la primera plana, haciendo aparecer como amigos de Cuba a quienes nada han realizado por ella.

Algunos de esos clubs no han contribuído sino por una sola vez con cantidades insignificantes. Práctico me parece que en "Patria" se publique la relación que le remito, con los juiciosos comentarios que a Ud. se le ocurran.

Si el Sr. Arredondo queda fuera del Cuerpo de Consejo porque su club está fuera de Reglamento, el Sr. Mercado con quien me he puesto al habla, aceptaría la Presidencia, si sale electo, como es lo seguro. Ese Sr. goza de merecida reputación, ya por su posición social muy desahogada, ya por su probidad, ya por su entusiasmo, por nuestra causa, pues él y el Sr. Hormigó Santos, (179) son los que aquí tienen abierta siempre su bolsa para todas las contribuciones. El Sr. Mercado es portorriqueño.

En Caracas residen pocos antillanos y en el interior aún menos. No se de Maracaibo, pues está muy distante y son raras sus relaciones con la Capital. Me dicen que de Puerto Cabello y Maracaibo se entienden directamente con

---

(179) Antonio Hormigó Santos.

esa Delegación. La reducida colonia es muy pobre en recursos pecuniarios. Con excepción de 3 o 4 individualidades, los demás atraviesan una situación estrechísima, porque los que trabajan, con los raquíticos sueldos de este país, ganan tan poco, que apenas les alcanza para el gasto material de la vida. Muchos —quizás los más— no llevan una conducta ordenada, y tanto eso como la animosidad que se ha granjeado el Sr. Arredondo, no han dejado de perjudicar nuestros intereses en Venezuela. Con tales elementos y con la situación actual del país, paréceme que muy poco podremos obtener de los clubs existentes, y el fundar nuevos en los días corrientes se hace difícil y hasta peligroso, porque la suspicacia del Gobierno le daría otro carácter. El estado general de cosas es muy delicado.

Lo que siempre me ha parecido de resultados más positivos aquí es la recaudación en la forma de Colectas, con recibos, como le he indicado en mis anteriores con insistencia quizás ya impertinente. En espera de esos recibos nada he colectado aún. De haberlo hecho, ya Ud. lo supiera por mí mismo.

Veo diariamente al Sr. Arredondo y no se me muestra irritado. Más vale así.

La Legislatura del Estado Los Andes acordó pedir al Congreso Nacional el reconocimiento de la beligerancia de Cuba, y al efecto envió a éste la solicitud qe. leerá Ud. en "El Tiempo" que le remito, periódico el más caracterizado de esta ciudad. Ayer se dió cuenta de ella en Congreso y se acordó pasarla para su informe al Ministro de Relaciones Exteriores. Nada espero de ello. Obtendremos, como el año pasado, un voto de simpatía. España conserva aquí mucho predominio. Adula con condecoraciones y honores al Presidente, Ministros y *tutti quanti*, y éstos lo acogen regocijados. El Ministro Español en Caracas por cualquier cosa eleva una queja y se le oye con timidez. Mientras tanto, la estatua de Bolívar, en la plaza de su nombre, es un símbolo de la Independencia Americana y condenación de la tiranía española; mas sus hijos o nietos permanecen mudos e indiferentes ante el espectáculo de un pueblo hermano que sucumbe en el martirio, sólo y abandonado, por lograr también lo que Bolívar logró. Platonismo si hay mucho: traducción en hechos, nada!

Ya me permitiré avisarle a Ud. cuando será oportuno que me envíe el nombramiento definitivo de que me habla. Por ahora es prudente ese statuquo respecto a este asunto.

Continuaré mis trabajos con celo y perseverancia para ver cuanto puede obtenerse para nuestra causa en medio de este ambiente tan desfavorable, y de todo le iré dando a Ud. informe detallado.

Con lo expuesto creo que se verán satisfechos sus deseos, manifestados en su att* carta última, de que le entere minuciosamente del estado de nuestros asuntos en este país. Si he dejado algún punto sin tocar, sírvase advertírmelo para llenar el vacío.

Grato, muy grato ha sido para mi y para todos los compatriotas a quienes he hablado de ello, el caudal de esperanzas que contiene el último párrafo de su

carta. La hora ansiada se acerca ya, y es muy justo, como dice Ud., que nos esforcemos los cubanos, en estos instantes supremos, para que no tengan los americanos que hacerlo todo por nosotros.

Llamo su atención sobre los artículos sobre Cuba que en "El Tiempo" ha comenzado a publicar el Sr. Ricardo Becerra, escritor venezolano de prestigio.

Soy de Ud. muy adicto amigo y S.S.,

E. B. Barnet.

P.S. = Como medida de estímulo, y para suavizar determinadas asperezas personales, convendría que cuando me conteste Ud. me indicase como una advertencia que no me precipite en la reorganización del Cuerpo de Consejo hasta no poder apreciar la marcha regular de los clubs.

E.B.B.

16,918.

Carácas, Abril 11 de 1898.

Apartado 303.

Sr. Tomás Estrada Palma.

New York.

Mi distinguido amigo:

Por el último correo no he tenido el gusto de recibir ninguna de Ud.

No he dejado de escribirle por todos los vapores, y supongo en sus manos mis cartas del 12, del 23 y del 31 de Marzo retroúltimo.

El día 2 del mes en curso quedó constituído el club "Yara y Lores" —bajo la presidencia del Dr. Rafael Del Valle, portorriqueño que ha tenido hasta hace tres días gran influencia en el Gobierno de esta república.— Dirigía "El Derecho", —órgano oficioso,— pero a consecuencia de un editorial que disgustó al Presidente, cayó el periódico, porqe. se le retiró la subvención de que gozaba. De todos modos, el Dr. Del Valle es siempre para nosotros un elemento muy útil. Su nombre no debe ser desconocido para Ud.

Le envío adjunta la nómina de la directiva del nuevo Club, por si tiene a bien disponer su publicación en "Patria".

Cada día lamento más no tener ya aquí los recibos para la Colecta. Por carecer de ellos, puedo asegurarle a Ud. que no he podido tener aún la satisfacción de enviarle fondos a nuestro Tesoro. Discúlpeme esta majadería.

En espera de sus gratas líneas, quedo de Ud. como siempre amigo affmº y S.S.,

E. B. Barnet.

16,919.

Carácas, Abril 18 de 1898.

Apartado 303.

Sr. Dn. Tomás Estrada Palma.

New York.

Mi distinguido amigo y compatriota:

Sin ninguna de Ud. a que tener el gusto de contestar, diríjole la presente para reiterarle el cablegrama que firmado por mi le dirigimos anteayer varios cubanos en esta forma:

"Estrada. 56 New. New York.

Telegrafíe solución Cámaras. Barnet". Con contestación pagada por 10 palabras. A estas horas (11 noche) nada hemos recibido.

El cable le habrá enterado de la muerte en campaña del General Crespo, con todo su Estado Mayor, según noticias llegadas hoy a Caracas. Continúa en aumento la perturbación en este país.

En espera de sus gratas líneas, quedo de Ud. amigo affmº S.S.,

E. B. Barnet.

16,920.

Caracas, Mayo 1º 98.

Apartado 303.

Sr. Tomás Estrada Palma.

New York.

Mi distinguido amigo:

Con fecha 18 de Abril último escribí a Ud. también.

Oportunamente recibí la contestación al cablegrama qe. le había trasmitido yo. Hizo muy buena impresión en la Colonia. Envío a Ud. el testimonio de mi agradecimiento por su eficacia.

Estamos impacientes, desesperados, porqe. llegue el correo de New York. Las últimas noticias detalladas que tenemos de nuestros asuntos alcanzan al 4 de Abril. Considere Ud. que sed tendremos de noticias después de rotas las hostilidades entre los E.U. y España. El laconismo del cable es desesperante.

Adjunta le envío esa comunicación de los Sres. Aponte (180) y Ferrera, (181) quienes se avistarán con Ud. muy en breve, pues salen de aquí en el próximo siguiente vapor. Se proponen de todos modos ingresar en las filas del Ejército Libertador.

Por el próximo correo recibirá Ud. un giro, producto de la recaudación de dos clubs.

Soy suyo affmº compatriota y amigo,

E. B. Barnet.

(Dn. Antonio Serrano vuelve para allá en estos días).

* * *

Carácas, Abril 25 de 1898.

Doctor Enrique B. Barnet, Ciudadano Representante de la Delegación de la República de Cuba en Venezuela.

---

(180) José B. Aponte.
(181) Aurelio Ferrera.

Presente.

Distinguido compatriota.

Los que suscribimos, Presidente i Vicepresidente de los Clubs "Dos Antillas" i "Yara i Lores" a Ud. acudimos para conseguir por su conducto del Ministro Plenipotenciario de la República de Cuba en el exterior, Ciudadano Tomás Estrada Palma, la contestación oficial de la petición que hacemos por medio de la presente, de incorporarnos al Ejército Libertador.

Vemos que la revolución de Cuba ha llegado a su último período, un paso más y entrará nuestra querida Patria en el concierto de las Naciones Libres. El instante del último esfuerzo de armas ha llegado.

Nosotros hemos trabajado según la medida de nuestras fuerzas y donde podrían ser útiles nuestros servicios, pues nos encontramos fuera de Cuba con antelación al principio de la guerra; pero abrigamos hoy la firme convicción de que en estos momentos finales Cuba necesita la cooperación armada de todos sus hijos que unidos a ellos los cuantiosos elementos que les proporciona la Nación Norte Americana servirán los unos y los otros para dar el último golpe a la dominación española en nuestra Cuba.

Con fecha veinte y seis de Enero de mil ochocientos noventa y seis firmamos la petición que hicimos al Partido Revolucionario Cubano varios miembros del Club Yara i Lores para incorporarnos a la guerra. Nuestros deseos de tomar parte activa fueron demostrados en la fecha citada, veinte y seis de Enero de mil ochocientos noventa y seis, y hoy por la presente.

El cable nos ha anunciado que el Gobierno Americano mandará a Cuba cincuenta o sesenta mil hombres. ¿No podremos hacer número con ellos?

Satisfaremos todos nuestros gastos para no gravar en lo más mínimo al Tesoro Cubano.

Esperamos pues como buenos patriotas las órdenes que del Ciudadano Ministro Plenipotenciario de la República de Cuba dimanen y reiteramos nuestros más ardientes deseos de ofrecer nuestras vidas en aras de la Independencia de nuestra querida Cuba.

Salúdanle con Patria y Libertad sus compatriotas

El Presidente del Club Dos Antillas
A. Ferrera

El Vicepresidente del Club Yara i Lores
José B. Aponte

Pasa con esta fecha al Sr. Tomás Estrada Palma, Ministro Plenipotenciario de la República de Cuba en el Exterior. Caracas, Mayo 1º 98.

El Representante en Venezuela,

E. B. Barnet.

16,921.

Caracas, Mayo 13 de 1898.

Apartado 303.

Sr. Tomás Estrada Palma.
New York.

Mi distinguido compatriota y amigo:

Mi buen amigo el Sr. Julio Figueroa, Cubano que ha residido en esta ciudad, será portador de estas líneas, y lo recomiendo por sus merecimientos a la consideración de Ud.

Tanto él, como el Sr. Antonio Serrano que sale hoy también para allá, le enterarán a Ud. de mi decisión de ir a la Guerra de Cuba si esa delegación necesita de mis humides servicios, ya como médico o ya como soldado, y si es posible obviar la pequeñísima dificultad con que tropiezo para ir en seguida, y de la que informarán a Ud.

Aguardando impaciente su contestación, le reitero el testimonio de mi mayor afecto, y quedo suyo att° amigo y S.S.,

E. B. Barnet.

16,922.

Caracas, Mayo 19. 98.

Apartado 303.

Sr. Tomás Estrada Palma.

New York.

Querido amigo y compatriota:

La última carta que tuve el gusto de recibir de Ud. es de fecha 27 de Marzo último.

Nada nuevo —después de mis anteriores— tengo que comunicarle a Ud. relativo a nuestros asuntos en Venezuela. El estado de la Nación es cada día más lastimoso, y por consiguiente, el de todo lo qe. con ella se relaciona.

Los Sres. B. Aponte y Ferrera, Serrano y Figueroa, y Dexter, se presentarán a Ud. con cartas mías.

Por la qe. le entregarán los amigos Serrano y Figueroa se enterará Ud. de que estoy dispuesto a acudir a su llamamiento si me necesita Ud. para que vaya a la campaña de Cuba. Le reitero mi ofrecimiento y los dos compatriotas mencionados tratarán con Ud. del asunto, pues llevan mis instrucciones.

Soy de Ud. amigo affm° y S.S.,

E. B. Barnet.

16,923.

Caracas, Mayo 19 de 1898.

Sr. Tomás Estrada Palma.

N° 56 New St., New York.

Mi distinguido amigo y compatriota:

Le será entregada la presente por los compatriotas Dn. José B. Aponte y Dn. Aurelio Ferrera, Vice-Presidente y Presidente respectivamente de los Clubs "Yara y Lores" y "Dos Antillas".

Supongo que obrará en poder de Ud. la comunicación qe. le envié por el correo retro-último suscrita por los antedichos solicitando incorporarse al Ejército Libertador.

Han anticipado su viaje temiendo no llegar a tiempo si esperaban la contestación, y para poder realizarlo han hecho esfuerzos grandes que acreditan la voluntad decidida de que se encuentran poseídos.

Dejan aquí sus familias y sólo llevan los recursos necesarios para sufragar sus gastos por pocos días en ese país. No intentan gravitar en lo más mínimo sobre esa Delegación, por lo cual es de agradecerse todo empeño qe. tome Ud. por lograr embarcarlos para Cuba lo antes posible.

Al Sr. José B. Aponte creo le conoce Ud., pero no así al Sr. Aurelio Ferrera.

Soy su adicto amigo y S.S.,

E. B. Barnet.

16,924.

Caracas, Mayo 27 de 1898.

Apartado 303.

Sr.. Tomás Estrada Palma.

New York.

Mi querido amigo y compatriota:

Estas líneas se las envío por mediación de nuestro amigo Dn. Antonio Serrano, quien si no lo ha hecho ya, le hablará a Ud. de la resolución qe. le expuse en mi carta última. Con ansiedad espero el resultado.

Práctico fuera, si lo estima Ud. razonable, hacer saber a los cubanos y sus simpatizadores, que la obra de la Revolución no está terminada todavía, pues creen que ya no hay más que cruzarse de brazos, y no contribuir para nada. De eso me ocupo actualmente, pero si a la vez viene la voz de lo alto, mucho mejor.

Poseído del mayor júbilo por la pronta realización de nuestro ideal, estrecho con efusión su mano y me repito muy suyo adicto amigo y S.S.,

E. B. Barnet.

16,925.

Caracas, Junio 3 de 1898.

Sr. Tomás Estrada Palma, Ministro Plenipotenciario de la República de Cuba en el Exterior.

New York.

Señor Ministro:

Los emigrados de Cuba y Puerto Rico en Venezuela, van a verse en una situación crítica a consecuencia del desamparo diplomático en que viven.

Si sobrevinieran circunstancias que son de temer en un país convulsionado por la guerra civil, compatriotas nuestros que residen en puntos extremos de esta República, y quien sabe si los mismos emigrados que residen en esta capital, podrían ver expuestos a vejámenes sus bienes y personas.

El único medio que podría poner a salvo de tales contingencias a la emigración Cubana y Puertorriqueña, y que sería la protección de la Legación de los Estados Unidos en Venezuela, no podemos nosotros asegurarlo directamente; y de todos modos convendría que lo aseguráramos con la intervención de nuestro Representante oficial en los Estados Unidos.

Por eso venimos a solicitar de U. que obtenga para los emigrados de Cuba y Puerto Rico en Venezuela el amparo de la Legación de los Estados Unidos en esta República, dado el caso de que las circunstancias lo hicieran necesario.

Dispuestos a continuar trabajando, como hasta ahora lo hemos hecho en favor de la Independencia de nuestra patria, conceptuamos que es nuestro deber reiterar al Ministro Plenipotenciario de Cuba en los Estados Unidos el propósito de prestar todo nuestro concurso a los actos y resoluciones de los legítimos Representantes de Cuba.

Patria y Libertad

Por la Colonia Cubana
E. B. Barnet=Francisco de Arredondo y Miranda=M. L. de Mola.

Por la Colonia Puertorriqueña.
E. M. Hostos=[firma ininteligible]
=Dr. R. del Valle.

16,926.

Caracas, Junio 6 de 1898.

Apartado 303.

Sr. Tomás Estrada Palma.

New York.

Mi distinguido amigo y compatriota:

Mucho tiempo hace ya qe. no recibo ninguna de sus muy gratas. Lo considero ocupadísimo con los sucesos actuales y dedicada toda su atención al desenvolvimiento de los mismos.

Los cubanos aquí se proponen continuar sus trabajos como hasta ahora. El Club "Carlos Manuel de Céspedes" dirige a Ud. una comunicación relativa al objeto.

Por el correo anterior recibiría Ud. un giro del mismo Club.

¿No sería posible conseguir de Washington que sus cónsules en el extranjero diesen protección o amparo a los cubanos en caso necesario? Estamos huérfanos de representación, y no dejan de existir peligros en estos países donde son muchos los españoles y mucho el españolismo de sus naturales! ¿No sería posible gestionarlo? A este fin, a Ud. dirigimos una solicitud que recibirá por este correo.

Adjunta va una carta para el Sr. Zayas. (182)

Soy de Ud. su muy adicto amigo y S.S.,

E. B. Barnet.

16,927.

Caracas, Junio 18 de 1898.

Sr. Tomás Estrada Palma.

New York.

Mi distinguido amigo y compatriota:

Pasado mañana salgo para Barranquilla, —Colombia,— a asuntos particulares, pues Venezuela está en ruinas, y allí me tendrá Ud. incondicionalmente a sus órdenes.

Por todos los correos le he escrito, y ansío una respuesta de Ud.

Tengo en mi poder $15 moneda venezolana, importe de la recaudación del nuevo Club "Yara y Lores". Vienen a ser $11. y cts. oro americano. Se los remitiré a la primera oportunidad. Además el Sr. Zayas me envió $100 de la República qe. están vendiéndose.

Si desea Ud. acudir aquí para algo a un cubano honorable, le recomiendo al Sr. Abelardo G. de Aguiar, Apartado 303, amigo mío muy querido y buen patriota. Aceptaría gustoso cualquier encargo qe. Ud. le confiase.

Mi dirección nueva: "Barranquilla, Savanilla. Rep. of Colombia".

Soy suyo affmº amigo y compatriota,

E. B. Barnet.

16,928.

Barranquilla, Julio 19. 98.

Sr. Tomás Estrada Palma.

New York.

Mi distinguido amigo y compatriota:

No tengo ninguna de Ud. a que referirme. Van estas líneas a llevarle la expresión de mi agradecimiento por su valioso cablegrama que recibí ayer, después de 4 días de transmitido. En seguida lo hice circular entre la Colonia, causando júbilo inmenso. Felicito a Ud. y a todos esos incomparables patriotas que llevan la dirección de nuestra causa. El cablegrama se publicó como verá Ud. en el adjunto periódico.

La Sra. Dagand está muy disgustada y contrariada porque en esta República, como en Venezuela, la opinión se muestra hoy favorable a España lo que ocasiona la inutilidad de los esfuerzos para recolectar dinero. Ella me dice que escribirá a Ud.

Aquí como siempre estoy incondicionalmente a sus órdenes.

Es muy suyo affmo. amigo y S. S.,

E. B. Barnet.

P.D. Gracias también por los 20 folletos sobre Martí.

---

(182) Octavio Zayas, encargado de la repartición de los sellos emitidos en 1896 y de la moneda "Souvenir".

ADVERTENCIA.

Fué nuestro propósito ilustrar esta *Correspondencia Diplomática* con los retratos de todas las personas que representaron a Cuba en el Exterior durante la guerra de independencia de 1895 a 1898, pero en el presente volumen nos ha sido imposible conseguir las fotografías de los Sres. Ulpiano Dellundé, José de Zayas y Usatorres y Enrique B. Barnet.

INDICE GENERAL

A

CH

D

E

H

N

Q

R

T

U

V

INDICE FINAL

OBRAS PUBLICADAS

Boletín de los Archivos de la Isla de Cuba (Tomo I, núm. I, marzo-abril, 1902).

Boletín de los Archivos de la República de Cuba (Tomo I, núm. 2 mayo-junio, 1902, hasta el tomo III, núm. 4, julio-agosto, 1904).

Boletín de los Archivos Nacionales (Tomo III, núm. 5, septiembre-octubre, 1904).

Boletín del Archivo Nacional (Tomo III, núm. 6, noviembre-diciembre, 1904, hasta el tomo XLII, enero-diciembre, 1943).

Inventario General del Archivo de la Delegación del Partido Revolucionario Cubano en Nueva York (1892-1898). Tomo I, La Habana, 1921. (En publicación).

...yo de los fondos del Real Consulado de Agricultura, ...ria y

Corresp ... *k*
dur ... a
Hab ...
Catálogo ...
Correspo ... *k*
dura ... r-
gent ... -
Perú ... 4.
Inaugura ... o-
graf ... a-
na, a ...
Reglamen ... de
Cuba ... de
1944. ...
Catálogo ... *a.*
La F ...
Curso O ... os
Arch ...
Correspo ... *k*
dura ... I.
Fran ...
Antonio ...
Catálogo ... e
de la ...
Correspo ... *k*
dura ... .
Guat ...)
Dom ...

